Edición de 28 páginas
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI
Santiago de Chile, Martes 4 de Julio de 1922
Núm. 1,998

EL DIA DE LA INDEPENDENCIA NORTEAMERICANA

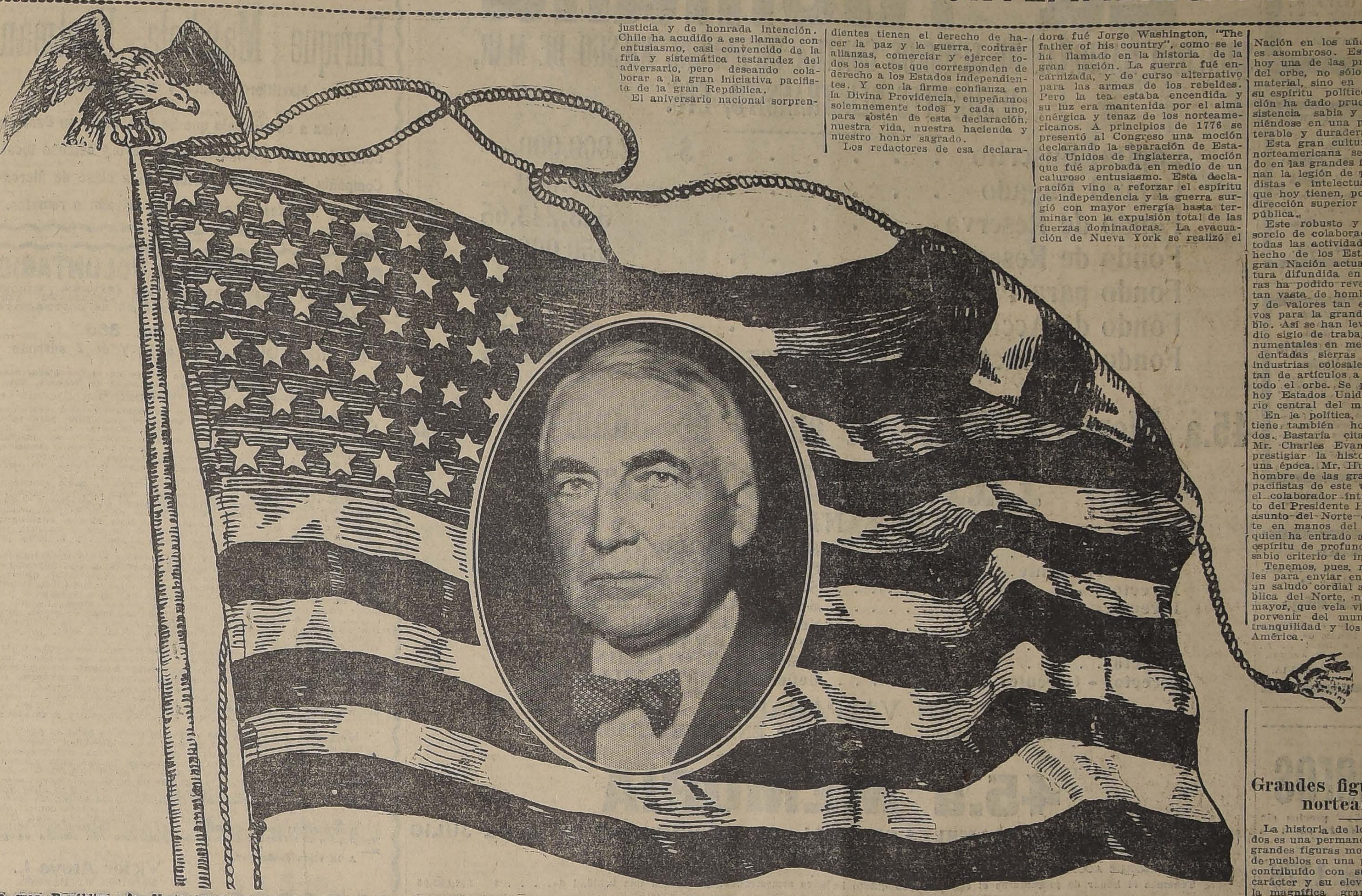

La gran República del Norte celebra hoy el aniversario de su emancipación política. La fiesta nacional encuentra a los Estados Unidos en el apogeo de su brillo y de su grandeza. Acaba de reunirse en Washington, bajo la sugestión del Presidente Harding, una asamblea histórica de naciones para concertar una política de desarme encaminada a restablecer la paz en el mundo, conturbado por la creciente avidez e imperialismo de algunas naciones.

La asamblea memorable de Washington marca un paso trascendental en la historia universal y coloca el nombre de los Estados Unidos en un sitio de preponderancia moral y política superior. Aquella asamblea trajo como consecuencia el desarme parcial de las grandes potencias, despojándolas si puede decirse, de sus elementos agresivos y ha establecido una norma eficaz y sólida para la política internacional en el futuro. Se le debe, pues, a Estados Unidos una iniciativa de un profundo sentido de humanidad, alcanzada con resultados fecundos, gracias a su prestigio de nación justa, poderosa y humanitaria.

Pero, no es este el único acto grande que acaba de realizar Estados Unidos. Gracias a su iniciativa se encuentran en estos instantes en Washington, discutiendo una fórmula de avenimiento cordial y definitivo, los delegados de Chile y el Perú, distanciados desde hace ocho lustros por una controversia tan ingrata como tenaz. La aspiración pacífica de los Estados Unidos se ha extendido, pues, a este Continente y actúa hacia la solución de nuestros pleitos con un espíritu de profunda justicia y de honrada intención. Chile ha acudido a ese llamado con entusiasmo, casi convencido de la fría y sistemática testarudez del adversario, pero deseando colaborar a la gran iniciativa pacifista de la gran República.

El aniversario nacional sorprende, pues, a la República del Norte en una activa y elevada misión de pacifismo mundial; acción la más noble y más alta a que puede dedicar su poderío y su grandeza una Nación culta y consciente de la misión de un pueblo.

Es así cómo Estados Unidos prolonga a través del tiempo su orientación original, cimentada sobre los primeros pasos del gran libertador Jorge Washington.

La fecha de la emancipación norteamericana tiene para la América el mismo significado que tiene el 14 de Julio para la humanidad. El 4 de Julio es el símbolo del primer grito de emancipación americana y es por decirlo así el derrotero que señaló a las naciones más pequeñas y débiles de América que la libertad era posible y que la tutela de los viejos pueblos europeos no era tolerable.

El año 1775 se declaró la guerra entre las colonias norteamericanas e Inglaterra, acto que fué seguido por la famosa declaración del Congreso de Filadelfia, que decía: Los representantes de Estados Unidos de América, reunidos en Congreso general, invocando al juez supremo del universo para que juzgue nuestras intenciones, en nombre y por encargo de los habitantes de estas colonias, declaramos que estas colonias unidas son y deben ser en justicia Estados libres e independientes; que están exentas de toda obediencia a la corona de Inglaterra; que queda completamente rota entre ellos y la Gran Bretaña, toda comunidad de intereses políticos, desde ahora y para siempre, y que como Estados libres e independientes tienen el derecho de hacer la paz y la guerra, contraer alianzas, comerciar y ejercer todos los actos que corresponden de derecho a los Estados independientes. Y con la firme confianza en la Divina Providencia, empeñamos solemnemente todos y cada uno, para sostén de esta declaración, nuestra vida, nuestra hacienda y nuestro honor sagrado.

Los redactores de esa declaración fueron Jefferson, Franklin, Adams, Sherman y Livingstone.

Vino entonces la guerra colonial para afirmar la enérgica declaración en que se consignaban las aspiraciones de libertad del pueblo norteamericano.

El alma de la guerra libertadora fué Jorge Washington, "The father of his country", como se le ha llamado en la historia de la gran nación. La guerra fué encarnizada, y de curso alternativo para las armas de los rebeldes. Pero la tea estaba encendida y su luz era mantenida por el alma enérgica y tenaz de los norteamericanos. A principios de 1776 se presentó al Congreso una moción declarando la separación de Estados Unidos de Inglaterra, moción que fué aprobada en medio de un caluroso entusiasmo. Esta declaración vino a reforzar el espíritu de independencia y la guerra surgió con mayor energía hasta terminar con la expulsión total de las fuerzas dominadoras. La evacuación de Nueva York se realizó el 20 de Noviembre; Washington fué recibido allí como el padre de la patria.

Los preliminares de paz se firmaron en Versailles el 20 de Enero de 1783. La guerra por la libertad había durado ocho años.

El camino recorrido por la gran Nación en los años de vida libre es asombroso. Estados Unidos es hoy una de las primeras naciones del orbe, no sólo en su poderío material, sino en su cultura y en su espíritu político. Su Constitución ha dado prueba de una consistencia sabia y estable manteniéndose en una paz interna inalterable y duradera.

Esta gran cultura de la Nación norteamericana se ha manifestado en las grandes figuras que adornan la legión de publicistas, estadistas e intelectuales en general que hoy tienen, por decirlo así, la dirección superior de la gran República.

Este robusto y numeroso consorcio de colaboración superior en todas las actividades es lo que ha hecho de los Estados Unidos, la gran Nación actual. Sólo esa cultura difundida en todas las esferas ha podido revelar una pléyade tan vasta de hombres importantes y de valores tan eficaces y positivos para la grandeza de un pueblo. Así se han levantando en medio siglo de trabajo ciudades monumentales en medio de las accidentadas sierras del Oeste, con industrias colosales que abarrotan de artículos a las naciones de todo el orbe. Se puede decir que hoy Estados Unidos es el emporio central del mundo.

En la política, Estados Unidos tiene también hombres destacados. Bastaría citar el nombre de Mr. Charles Evans Hughes para prestigiar la historia política de una época. Mr. Hughes ha sido el hombre de las grandes iniciativas pacifistas de este último tiempo y el colaborador íntimo e inmediato del Presidente Harding. Nuestro asunto del Norte está actualmente en manos del gran estadista, quien ha entrado a actuar con un espíritu de profunda justicia y un sabio criterio de internacionalista.

Tenemos, pues, motivos especiales para enviar en el día de hoy un saludo cordial a la gran República del Norte, nuestra hermana mayor, que vela vigilante sobre el porvenir del mundo y sobre la tranquilidad y los destinos de la América.

Grandes figuras norteamericanas

La historia de los Estados Unidos es una permanente sucesión de grandes figuras morales, directores de pueblos en una palabra que han contribuído con su sabiduría, su carácter y su elevación a formar la magnífica grandeza que hoy presenta al mundo la feliz República del Norte.

Esa sucesión es ininterrumpida, se mantiene a través de toda la historia y se prolonga hasta hoy en que un Presidente de la Gran República ha congregado bajo la rotonda de la Casa Blanca, a las

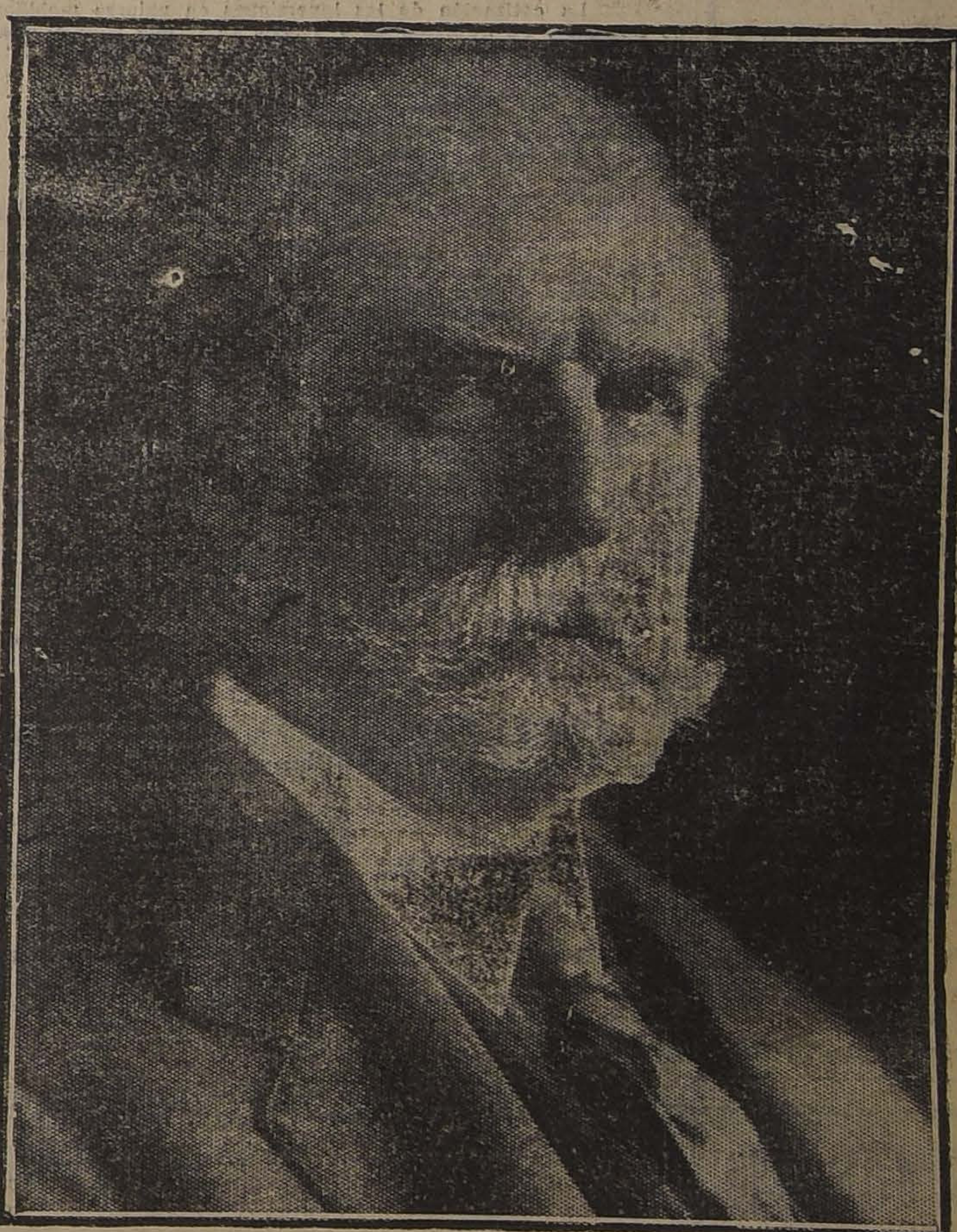

Mr. CHARLES EVANS HUGHES, SECRETARIO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS

Feria de Productos Agrícolas
MATUCANA 10
HOY MARTES REMATE
a la 1.30 P. M.
Quesos y Mantequilla
de primera clase
Frutos del País en general
SOCIEDAD COMERCIAL DE AGRICULTORES
Luis Subercaseaux
GERENTE

CRUZ DE CHILE
CIGARRILLOS
CON TABACO HABANO
CALIDAD INSUPERABLE
PRECIO DE RECLAME
UN PESO

Buena Gratificación
se dará a la persona que entregue, en ALONSO OVALLE 1441, un perro fox-terrier, blanco con una oreja café, obedece al nombre de JIM, lleva capita y collar con dirección.

COMPRO: Pianos, menajes de casa y muebles sueltos. SAN DIEGO 460.

10,000 PALTAS
RECIBE DIARIAMENTE el
PUESTO DE FRUTAS
DE NALTAGUA
Mercado Central
Mapocho 940
las que liquida a $ 4, $ 3
$ 2.20 el kilo
Alcalde Cruchaga Hnos.

Lotería Nacional Argentina
Próximo Gran Sorteo:
Julio 7, de
$ 300.000 Args.
ENTERO: $ 220;
MEDIO: $ 115;
DECIMO: $ 24 chilenos
GRAN LOTERIA DE MONTEVIDEO. PREMIO MAYOR: $ 50,000 ORO URUGUAYO. SORTEARA EL DIA 6 DE JULIO. BILLETE ENTERO: $ 120; QUINTO: $ 25 CHILENOS
LLEGARON Las listas oficiales de los Sorteos verificados el 22 y 30 de Junio ppdo., en Buenos Aires, y las del 23 y 29 de Junio ppdo., verificados en Montevideo. Estas listas están a disposición de los interesados de la
CASA E. TURRI -- SANTIAGO Huérfanos 955 - VALPARAISO Calle Prat 118 - BUENOS AIRES Galería Güemes 356

DEFUNCION

Ha dejado de existir el doctor don

Conrado Ríos

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10.30 A. M., saliendo el cortejo desde Santo Domingo 1362.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ayer a las 7 A. M. ha fallecido nuestro querido deudo don

Filiberto Pérez-Montt y Rojas

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy a las 10 A. M., desde su casa, Blanco Encalada 1661.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo

Braulio Lasanta del Valle

Rogamos a sus amigos y a los nuestros, acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Martes 4, después de las honras fúnebres que se celebrarán en la Iglesia de los Padres Carmelitas, a las 9 1/2 A. M. Independencia esquina Borgoño.

LA FAMILIA.

IN MEMORIAM

Hoy Martes 4 de Julio, sexto aniversario del fallecimiento de

Enrique Fredes Zúñiga

se dirá una misa por el descanso de su alma, en el templo de la Recoleta Franciscana, a las 9 A. M. Se invita a sus deudos y amigos.

LA FAMILIA.

Plumeros

y útiles de aseo, a precios sin competencia, encontrará usted en la Fábrica.

**Agustinas 1778
y Delicias 1934**

Fierro Acanalado

para techo, canales, cañones, caballetes, fierro liso, galvanizado y negro, todos números, fierro en barras, todas dimensiones; Carburo en tambores de 100, 50, 25, 5 y 1 kilos; cañería para agua ofrece a precios de realización,

Depósito de fierro:

Chacabuco 28-B.

Constructores y Fabricantes de Muebles

30,000

Pulgadas de madera de raulí completamente seca de 1.a, 2.a y 3.a clase de diferentes dimensiones, ofrece a precios excepcionales.

OSCAR A. CHANKS C.

Huérfanos 1153.— Oficina 11.—
Casilla 7523

RESTAURANT TEUTONIA

BANDERA 837-843
SANTIAGO
Teléfono 3936.— Casilla 1523
ALMUERZO: $ 3.00
Fiambre surtido
Sopa Lombardie o Consomé
Pejerreyes fritos
Friasé con punta espárragos
Tallarines al jugo
Filete con papas doradas
Panquete o compota
Café

Abonos para 10 almuerzos, $ 25.

"La Alemana"

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, RIESGO DE MAR, ACCIDENTES DEL TRANSITO, ETC.

Capital Suscrito	$ 2.000,000.—
Capital Pagado	800.000.—
Fondo de Reserva	323,243,65
Fondo de Reseguros	150,000.—
Fondo para Futuros Dividendos	100,000.—
Fondo de Accionistas	48.442,90
Fondo de Fluctuación de Valores	91.470,84

45.a Memoria Semestral en 30 de Junio de 1922

DIRECTORIO:

EN SANTIAGO

Presidente	Señor RICARDO PIWONKA
Vice - Presidente	Señor GARBIEL PALMA G.
Director	Señor JORGE HORMANN
Director	Señor CARLOS SCHURMANN
Director	Señor LUIS CLARO SOLAR
Director	Señor HERMAN ECHEVERRIA
Director	Señor BENITO CAMINO
Director - Gerente	Señor ALBERTO VILLEGAS

EN VALPARAISO

Señor VICTOR DONOSO   Señor ENRIQUE FRASSER

45.a MEMORIA

PRESENTADA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN 11 DE JULIO DE 1922

SEÑORES ACCIONISTAS:

Tenemos el honor de presentaros el cuadragésimo quinto balance semestral, el que arroja una utilidad de . . . $ 112,008.05

Que os proponemos distribuir como sigue:

A repartir un dividendo de catorce pesos por acción	56,000.—
A fondo de reserva 10 por ciento de la utilidad	11,200.80
A gratificación de empleados	4,370.—
A Fondo de Accionistas	40,437.25
	$ 112,008.05

La cotización de las inversiones en valores mobiliarios, de propiedad de la Compañía, ha tenido durante el semestre que acaba de terminar, un aumento de $ 68,315, valor que hemos pasado directamente al Fondo de Fluctuación de Valores.

Si fuere aceptada esta proposición, los fondos de la Sociedad quedarían como sigue:

CAPITAL	$ 800,000.—
FONDO DE RESERVA	323,243.65
FONDO DE RESEGUROS	150,000.—
FONDO PARA FUTUROS DIVIDENDOS	100,000.—
FONDO DE ACCIONISTAS	48,442.90
FONDO DE FLUCTUACIONES DE VALORES	91,470.84

A continuación insertamos un detalle de la cuenta, bonos y acciones: $ 1.513,157.39

200 acciones Compañía Nacional de Cerveza, a $ 16 c|u.	$ 3,200.—
2,750 acciones Compañía Industrial, a $ 36 c|u.	99,000.—
1,750 acciones Banco Español de Chile, a $ 164 c|u.	287,000.—
42 acciones Compañía de Gas, a $ 47 c|u.	1,974.—
10 acciones Banco Hipotecario y de Crédito, a $ 39 c|u.	390.—
204,900 Bonos 8 por ciento Caja Crédito Hipotecario, a $ 100 c|u.	204,900.—
132,000 Bonos 7 por ciento Caja Crédito Hipotecario, a $ 97 c|u.	128,040.—
115,000 Bonos 7 por ciento Banco Hipotecario de Chile, a $ 93 c|u.	106,950.—
539,000 Bonos 8 por ciento Banco Hipotecario de Chile, a $ 99 c|u.	535,590.—
6,300 acciones Compañía Lota y Coronel ,vendidas en	288,000.—
50 acciones Compañía de Seguros "La Germania, a $ 42 c|u.	2,100.—
50 acciones Compañía Seguros "La Araucanía", a $ 42 c|u.	2,100.—
	$ 1.659,344.—

Según el artículo 28 de los Estatutos, corresponde nombrar la Comisión Inspectora para el semestre en curso.

ALBERTO VILLEGAS,
Secretario

RICARDO PIWONKA,
Presidente

Compañía de Seguros "La Alemana"

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1922

DEBE		HABER	
Capital	$ 800,000.—	Bonos y Acciones	$ 1.659,244.—
Fondo de Fluctuación de Valores	91,470.84	Bancos Cuentas Corrientes	51,261.29
Fondo de Reserva	312,042.85	Caja	161.28
Fondo de Reseguros	150,000.—	Hipotecas y Préstamos con Garantía	1,915.20
Fondo para Futuros Dividendos	100,000.—	Primas Pendientes	9,775.62
Fondo de Accionistas	8,005.65	Agencias	29,223.07
Dividendos por pagar	5,129.15	Muebles y Utiles	6,098.40
Préstamos con garantía	170,963.41	Operaciones Pendientes	8,000.—
Siniestros por liquidar	21,172.77	Cuentas por Liquidar	5,113.86
Ganancias y Pérdidas	112,008.05		
	$ 1.770,792.72		$ 1.770,792.72

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		HABER	
Reseguros, comisiones, gastos generales, sueldos, etc.	$ 250,742.27	Primas de Seguros	$ 381,532.10
Siniestros	78,989.78	Intereses	59,229.—
Saldo, Utilidad	112,008.05	Fluctuaciones de Valores	979.—
	$ 441,740.10		$ 441,740.10

JORGE MATTE M.,
Contador.

Santiago, 30 de Junio de 1922.

ALBERTO VILLEGAS
Director - Gerente

INFORME:

Hemos revisado los Libros y Documentos en Cartera, encontrando todo conforme.
Santiago, 30 de Junio de 1922.

DOMINGO GODOY   CARLOS DOGGENWEILER

NEGOCIO

Muy acreditado, establecido, hacen doce años, en lo más central de calle Estado, ventas y utilidades comprobadas, dándolo a prueba. Vendo por viaje a Guayaquil. Dirigirse: J. A. B., Carrión 1496.

MUEBLES

buena clase, en perfecto estado uso, véndese. Verlos: de 2 a 5, Sierra Bella 1150, prolongación Lira.

AVISOS DE REMATES

Enrique Mandiola Eastman

Martillero Público y de Hacienda

Avisa a su clientela que ha trasladado su Casa de Consignaciones y Remates a su nuevo y extenso local, Compañía 1341, donde recibirá toda clase de Mercaderías y Muebles para ventas en privado o remates.

REMATE JUDICIAL Y VOLUNTARIO

DE MENAJES DE CASAS, AUTOMOVILES JEFFERY, WILLYS KNIGHT, STUDEBACKER Y COCHE AMERICANO CON LLANTAS DE GOMA. 15 ACCIONES DE LA COOPERATIVA MILITAR.

AGUSTINAS No. 865

EL MIERCOLES de 10 a 12 y de 2 adelante

(AUNQUE LLUEVA)

Por orden de los diversos Juzgados civiles en varias ejecuciones. —Juzgado especial de Apelaciones, Compañías de Seguros, Banco Español de Chile y consignatarios.

— HAY: —

SALONES.— Pianos media cola **Schiedmayer,** idem verticales, Autopianos, Victrolas Víctor, Pathé, otros amoblados para salón diversos estilos forrados en seda, felpa, cachemiras, etc., etc. Espejos biselados con marcos dorados, consolas doradas con mármoles, pedestales dorados, estatuas de bronce, mármol y composición. Cortinajes de seda y cachemira, cuadros al óleo, grabados, objetos de adornos, boules de nogal, cojines bordados en seda, etc., etc.

ESCRITORIOS.— Escritorios de cortinas de roble americano y lingue, idem ministro estilo americano, Luis XV, escritorios parados para oficinas, mesas escritorio, sillones de escritorio, estantes para libros, idem mesas para máquinas de escribir, amoblados para escritorio, prensas para copiar, cajas de fondos, cuadros al óleo, cortinajes de felpa, paño, estatuas de bronce y mármol, pedestales de madera, alfombrasde centro afelpadas y bruselas por metro, etc., etc.

COMEDORES.— Amoblado para comedor estilo Renacimiento, inglés, americano, etc., de nogal, caoba y lingue con aparadores, trinches y vitrinas. Mesas de correderas y fijas, sillas diversos estilos tapizadas y enjuncadas en nogal, roble americano, lingue, etc., servicios de mesa de loza inglesa, servicios cristalería, plaquées finos, servicios de cucherías, centros de mesa plaqué y cristal, candelabros de plaqué, jardineras, carpetas de mesa, floreros, jarrones, relojes de colgar, cortinajes, muebles de asiento forrados en cuero, alfombras de centro, cuadros al óleo, lámparas eléctricas de 1 a 5 luces, idem a gas.

DORMITORIOS. — Amoblados para dormitorios estilos inglés, Luis XV y otros con roperos de uno y tres cuerpos de nogal, caoba y marquetería con bronces, lingue color natural, caoba, peinadores, cómodas, toilete, veladores, toilete, roperos, peinadores, cómodas y veladores sueltos con o sin espejo, guardarropas, catres de bronce, fierro con bronce, catres marquesas, colchones de lana, divanes, servicios de lavatorios, cuadros religiosos, cortinajes, alfombras, visillos Stores, lámparas eléctricas de centro y veladores, etc., etc.

VARIOS.— Cocinas a gas y carbón, tinas de baño de fierro enlozado esmaltadas y de zinc, lavatorios con desagües, bidets con llaves niqueladas, muebles par reposteros, mesas para cocinas, lavaplatos, bodegas de fierro para botellas, coches para guaguas, cunas de bronce y fierro, estufas a gas y eleéctricas, idem a carbón, calentadores de baño, paragüeras de nogal roble americano y lingue, stores y cortinas para galerías, gran cantidad de alfombras usadas, linoleum para piso, gran cantidad de lámparas de gas y luz eléctrica de 1 a 10 luces, instalaciones para casas comerciales en estanterías, mesones, vidrieras, etc., refrigeradores, etc., etc.

AUTOMOVILES Y COCHES.— Un auto **Jeffery,** un **Willys Knight,** un **Studebacker** y un **coche americano con llantas de goma.**

A la vista desde hoy.

Victor Araya L.
Martillero de Hacienda.

REMATE

Por acuerdo de los interesados, se rematará en la Notaría Errázuriz Tagle, Bandera 345, EL 12 DE JULIO PROXIMO, A LAS 4½ P. M., la propiedad ubicada en la calle

Román Díaz N.o 46 - Mínimum: $ 15,000

El precio se pagará con $ 10,000 al contado y $ 5,000 a seis meses plazo con el 8% de interés.

Demás bases y antecedentes en la Notaría expresada, autos de partición Chastia.

REMATE

DE MAQUINARIA AGRICOLA, ENSERES Y ANIMALES del Fundo San José de Malloco

- Ramal de Melipilla -

POR CUENTA DE

Don Manuel González Quiroga

Por arriendo del fundo, remataré el total de las existencias, en maquinaria agrícola, enseres, animales, etc., sin que el dueño se reserve absolutamente nada, el día

Hoy Martes 4 de Julio a las 2 P.M.

en el mismo fundo. Las personas que vayan desde Santiago pueden hacerlo por el tren de 1 P. M., para regresar a las 7¼ P. M. Las que vengan desde Melipilla, pueden venirse por el tren lechero, para regresar a las 6¼ P. M.

EXISTENCIAS

MAQUINARIAS Y ENSERES. — 1 motor de 6 H. P. Ruston Proctor, 1 Trilladora Avery de 28", con emburtidor automático y elevador de paja, con separador para el capotillo; Correas de pelo de camello de 8 pulgadas; Prensa para pasto, marca Columbia; Prensa Wittman para colisas; Máquina picadora de pasto; Transmisión completa de 20 metros con 8 poleas; 2 Desgranadoras de maíz; Harneadora para trigo, alfalfa y trébol; Rastrillos pasteros; Cultivadoras de alfalfa; 1 Disco grande de platillo; Arados acequiadores; Arados de diversas marcas para todo cultivo; Pala de Buey; Máquina clasificadora y sembradora de papas; 2 Carretones de golpe; 1 Carretela; un surtido completo de toda clase de herramientas, además repuestos para trilladora, motor y prensas; 1 Fragua completa; 1 Torno mecánico, etc., etc.

ANIMALES. — 14 Bueyes garantidos de trabajo, 6 caballos cocheros y de montura, 1 yegua chilena cochera, de tiro solo; y 20 vacas paridas de lechería.

ATENCION

A la llegada de ambos trenes, habrá coche en la Estación de Malloco, para trasladarse al fundo, que dista diez minutos de la Estación.

Detalles y pormenores en mi oficina.

PEDRO DONOSO Y Cía.
HUERFANOS 1225 - TELEFONO INGLES 3451 - CASILLA 521

naciones más poderosas de la tierra para concertar un período de paz. Bastaría sólo esta iniciativa para darle al Presidente Harding la personalidad de las grandes figuras que decoran la historia doctrinaria y política de los Estados Unidos.

Es justo recordar hoy, pues, algunas de estas figuras brillantes que han cimentado la fuerte complexión moral de la República.

JORGE WASHINGTON.—

Como se ha dicho con precisión, la historia de la independencia de los Estados Unidos puede sintetizarse en Jorge Washington.

Washington, educado en una escuela familiar de energía y austeridad, fué en su juventud un explorador del territorio patrio, y a los 19 años se le nombró ayudante del cuerpo de milicias de Virginia.

Después de ejercer varios cargos importantes, cuando estalló la guerra de la Independencia, el Congreso de Filadelfia lo nombró general en jefe del Ejército. Allí dió relevantes pruebas de su energía y patriotismo, hasta el año de 1783 en que Inglaterra reconoció la independencia de Estados Unidos.

Su pueblo recuerda con justo orgullo el momento en que Jorge Washington terminó su obra libertadora, cuando desdeñó los poderes supremos que se le ofrecían, licenciando, por el contrario, su ejército, dando cuenta escrupulosa de su labor y dimitiendo, en fin, en el Congreso la autoridad con que se había investido.

Seis años después, fué elegido por unanimidad, Presidente de la nueva República. Reelegido cuatro años después, al terminar su segundo período, no quiso continuar al frente de la nacionalidad, retirándose a la vida privada, con la sencillez y la dignidad que siempre fuera norma inquebrantable de su existencia.

Antes de morir, Washington fué paladín de la redención de los esclavos.

ABRAHAM LINCOLN.—

Es otra de las grandes figuras de la historia norteamericana. Hijo de un país democrático, brotó de las esferas mismas del pueblo. Fué un ejemplo de constancia, de honradez y de voluntad, pues desde el desempeño de diversos humildes oficios, ascendió hasta la Presidencia de la República.

Graduado de abogado, ingresó a la asamblea legislativa por el Estado de Illinois, y en 1860 fué elegido Presidente de la Nación, llevado por el partido republicano abolicionista. Le tocó ser apóstol de la redención de los esclavos, en la guerra civil del Norte contra el Sur. Después de grandes esfuerzos, donde campearon admirablemente su energía y su patriotismo, Lincoln, en 22 de Setiembre de 1862, decretó la manumisión de los negros. Se recuerda su frase memorable: "Dando la libertad al esclavo, aseguramos la libertad de los que son libres".

Libró la campaña gloriosa de Gettysburg, y las de los años 1864 y 65, después de las cuales ordenó la ejecución de su plan concéntrico que debía encerrar a los confederados en los alrededores de Richmond, hasta la capitulación del general Lee.

Lincoln, como se sabe, fué asesinado, terminada su obra emancipadora, por un fanático partidario de la causa del Sur.

BENJAMIN FRANKLIN.—

Benjamín Franklin fué como Lincoln, un hijo ilustre del pueblo. De impresor en su juventud, llegó a ser, años después, el fundador de la famosa biblioteca de Filadelfia y de la Universidad de Pennsylvania.

Se señaló, en seguida, por su admirable genio inventivo. Después de demostrar que el rayo es una descarga eléctrica, creó el pararrayos.

En 1753, el Rey de Inglaterra le nombró Director General de Correos en América.

Cuando estalló la guerra con Francia, Franklin propuso la unión de las colonias, y el 3 de Setiembre de 1783, fué uno de los tres Plenipotenciarios que firmaron en París el tratado por el cual Inglaterra reconoció la independencia de Estados Unidos.

Hombre sencillo y austero como Washington, Franklin fué en efecto el digno émulo del sembrador de Virginia. Por eso fué que alguien dijo que Franklin era en la política de Estados Unidos, lo que Washington en los campos de batalla.

Su obra titulada "El libro del hombre de bien", constituye un evangelio de moralidad y de esfuerzo.

LA COLECTA DE LA CRUZ BLANCA

El Jueves se llevará a efecto la colecta de la Cruz Blanca, institución que necesita como casi todas las de beneficencia pública en Chile entonar sus finanzas con la generosidad privada.

La Cruz Blanca atiende a la formación de la mujer sin recursos; es la institución que vela por su educación y ampara su crecimiento, desarrollando armónicamente sus virtudes y facultades para el trabajo. No es propiamente un asilo, ni un reformatorio. Tampoco es una casa de gente "declasse". Es una escuela a la que la mujer menesterosa va por su voluntad a formarse para la lucha por la existencia y donde junto con las especialidades que adquiere para ganarse la vida, recibe una enseñanza moral sobria que robustece su carácter y se impregna de ideas nobles.

La multitud de mujeres que ruedan hacia el abismo se debe al dilema que plantea el vivir: o vive honestamente o la muerte. Pero para esto se precisa caracteres fortalecidos por la educación y por el ejemplo. Entre las mujeres que caen no hay estos alicientes; están frente al vicio sin amparo de ninguna clase y no se puede ser honrada sin recursos. Esta es una de las terribles verdades que surgen de la vida moderna. Ser virtuosa, ser honesta, ser honrada cuesta caro. Para ello se necesita, ante todo, tener cómo vivir y para tener cómo vivir se precisa educación y preparación técnica especial.

Esto es lo que da la Cruz Blanca y para darlo necesita recursos y ayuda particular.

Esta ayuda está encaminada, pues, a facilitar un elemento de vida a muchachas que al transformarse en mujeres serán como abejas laboriosas en la activa colmena social.

VIDA SOCIAL

GRAN BAILE DE LA COLONIA AMERICANA EN EL CLUB HELVETICO.—

Anoche se efectó en los elegantes salones del Club Helvético el baile que los miembros de la colonia americana y distinguidas personalidades de nuestro mundo social habían organizado para celebrar el aniversario americano.

Esta reunión, llena de lucimiento, agrado y distinción, se desarrolló en medio de una gran animación, prolongándose hasta las primeras horas de la madrugada. El amplio recinto del Club se hacía estrecho para contener la enorme concurrencia.

Un magnífico programa musical contribuyó a dar mayor realce a esta simpática reunión.

GRUPOS DE ASISTENTES AL BAILE DE ANOCHE

LA EMBAJADA AMERICANA.—

Con motivo de no estar terminado el edificio de la Embajada Americana, no se ofrecerá este año la recepción que de costumbre se celebra en conmemoración del cuatro de Julio, aniversario de la Independencia de los Estados Unidos de América.

MATRIMONIOS.—

El Domingo 2 del presente se efectuó privadamente, en casa de la novia, el matrimonio del señor Eugenio Guillard Tricot con la señorita Elena López Mendoza.

—El 24 de Junio último se realizó privadamente el matrimonio de la señorita Julia Portus Oyanedel con el señor Orlando Gravert Krüger.

—El 22 de Junio fróximo pasado se efectuó privadamente, en esta capital, el matrimonio del señor Abelardo Cataldo R. con la señorita Amelia Caro F.

—El Domingo último se efectuó en casa de la novia el matrimonio de la señorita Berta Vial Cotapos con el señor Miguel Dávila Carson.

RESIDENCIA.—

Don Javier G. Muirhead y señora Matilde Bustos de Muirhead han fijado su residencia en San Francisco 982.

La señora Natalia Gana de Infante y familia ha fijado su residencia en Santo Domingo 1283.

RECEPCION.—

Circula la siguiente invitación: Teresa Cox Balmaceda, invita a Ud. a su casa, Delicias 1707, el Domingo 9 de Julio a las 6 P. M.

NACIMIENTO.—

Ha nacido un niñito de la señora Olga Fuenzalida de Carvallo y del señor Federico Carvallo de la Fuente.

CAMBIO DE ARGOLLAS.—

El Jueves pasado se efectuó en San Felipe el cambio de argollas entre la señorita Eloisa Montero Carvallo y el teniente 1.o, señor Fernando Lazcano Larraín. Con tal motivo, en la residencia de la familia Montero Carvallo, se verificó un té al que asistieron distinguidas familias de la sociedad de esa ciudad.

LA CONFERENCIA DE HOY EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE.—

Interés existe por concurrir a la conferencia que dictará hoy el señor Antonio Ibar sobre "El arte desde el punto de vista de la Cultura Física".

La velada de hoy ha sido dedicada por la Federación Sportiva Nacional de Chile en honor del aniversario de los Estados Unidos de América.

El programa musical es escogido: serán cantadas las rondas de Gabriela Mistral, con música del maestro Aracena Infanta, varios trozos de piano y canto y varias otras novedades.

La entrada es libre.

COMIDA.—

Con motivo de regresar a los Estados Unidos el señor Harry B. Lau, Gerente de la firma Moorhead Knittig Co., se le ofreció anoche una comida de despedida en casa del señor Morris Rosen, representante general en Chile de aquella institución comercial americana.

IN-MEMORIAM.—

El 5 del actual, con motivo del primer aniversario del fallecimiento del doctor Juan E. Johnson U., se oficiará en la iglesia de los RR. PP. Asuncionistas de Los Andes, una misa por el descanso de su alma.

CAMPEONATO DE CHILE DE PING-PONG.—

El hall del Club Fernández, Bandera 231, se vió ayer concurridísimo por distinguidas señoritas y caballeros que acudieron a presenciar los matchs eliminatorios del Campeonato de Chile de Ping-Pong, organizado y dirigido por los señores Joaquín Echenique, Carlos Alarcón, Borja Cifuentes y Carlos Ossandón G.

Para hoy Martes se nos anuncia varios rounds de mucho interés, en que tomarán parte los más destacados elementos; para mañana en la tarde las semi-finales y la final, el Jueves a las 6 P. M.

El horario de hoy es el siguiente:

6 P. M., L. Torralva v. M. Heiden; 6 y media, A. Contrucci v. M. Bascuñán. 7, A. Casanova v. D. Zañartu. 7 1|2. M. Casanova v. O. Echegoyen.

VIAJEROS.—

Ha llegado de Curicó don Miguel María Cruz B. y familia.

CLUB DE SEÑORAS.—

Biógrafo: Hoy Martes, a las 6 P. M., función a beneficio de San Francisco Solano. Se pasará la cinta Realart de Luxe: "No me llame mocosa", interpretada por Mary Myles Minter.

El Club de Señoras deseoso de prestar su concurso a obras de caridad ha ofrecido con este objeto las funciones de biógrafo de los días Martes. Numerosas familias de nuestra sociedad se han apresurado a tomar entradas. Precio: $ 2.00 por tratarse de una tarde extraordinaria.

Interesante conferencia en el Club de Señoras.—Mañana Miércoles, a las 6 P. M., se efectuará la conferencia intitulada: "Un romántico inédito de hace setenta años", por don Paulino Alfonso.

Antes y después de la conferencia se desarrollará un lucido programa musical.

Se invita al Cuerpo Diplomático y a los aficionados a la poesía.

MISA EUCARISTICA.—

Hoy Martes, a las dos en punto, hay ensayo de las primeras y terceras sopranos y de las contraltos en Rosas 1367.

Corresponde ensayar a las siguientes señoras y señoritas: Raquel Reyes de Henríquez, Rebeca Barros de Salinas, Elvida Wilson de Grez, Berta Huneeus de del Río, Elena Huneeus de Linholm, Marta Tocornal de Opazo, Paz Larraín de Subercaseaux, Luisa Larrazábal de Sutil, Elisa Maderna de Rusiñol, Paz Ahumada de Barrios, Filomena Salas de Orrego, Delfina Montt Pinto, Marta Balmaceda Valdés, María Flottes, Luara Alarcón, Teresa y Olga Besa Fóster, Isabel Salas González, Esther Fernández Bascuñán, Emma Fernández Fernández, Virginia González Balmaceda, Sara Cruzat Balmaceda, Juana, Elena y María Concha Subercaseaux, Victoria, Inés y Mercedes Echenique Correa, Anita y María Sinn Montes, Olga y Filomena Harriet, Gabriela Rauch, Melania y Elsa Lagarrigue, Juanita Lyon Subercaseaux, Pilita Subercaseaux Aldunate, Isidora Tupper Huneeus, Ana Domeyko Alamos, Myla Calvo Larraín, María Goycolea Barros, Teresa Jaraquemada Astaburuaga, Emma Urioste, Adriana y Rebeca Cisternas, María Opazo Tocornal, Marta y Ana Ríos, Isabel Montt Pinto.

Mañana Miércoles, a la misma hora, hay ensayo de las sopranos segundas y mezzo-sopranos.

COMPAÑIA DRAMATICA FRANCESA.—

La presente semana será la última en que permanecerá abierto el abono a la temporada que hará

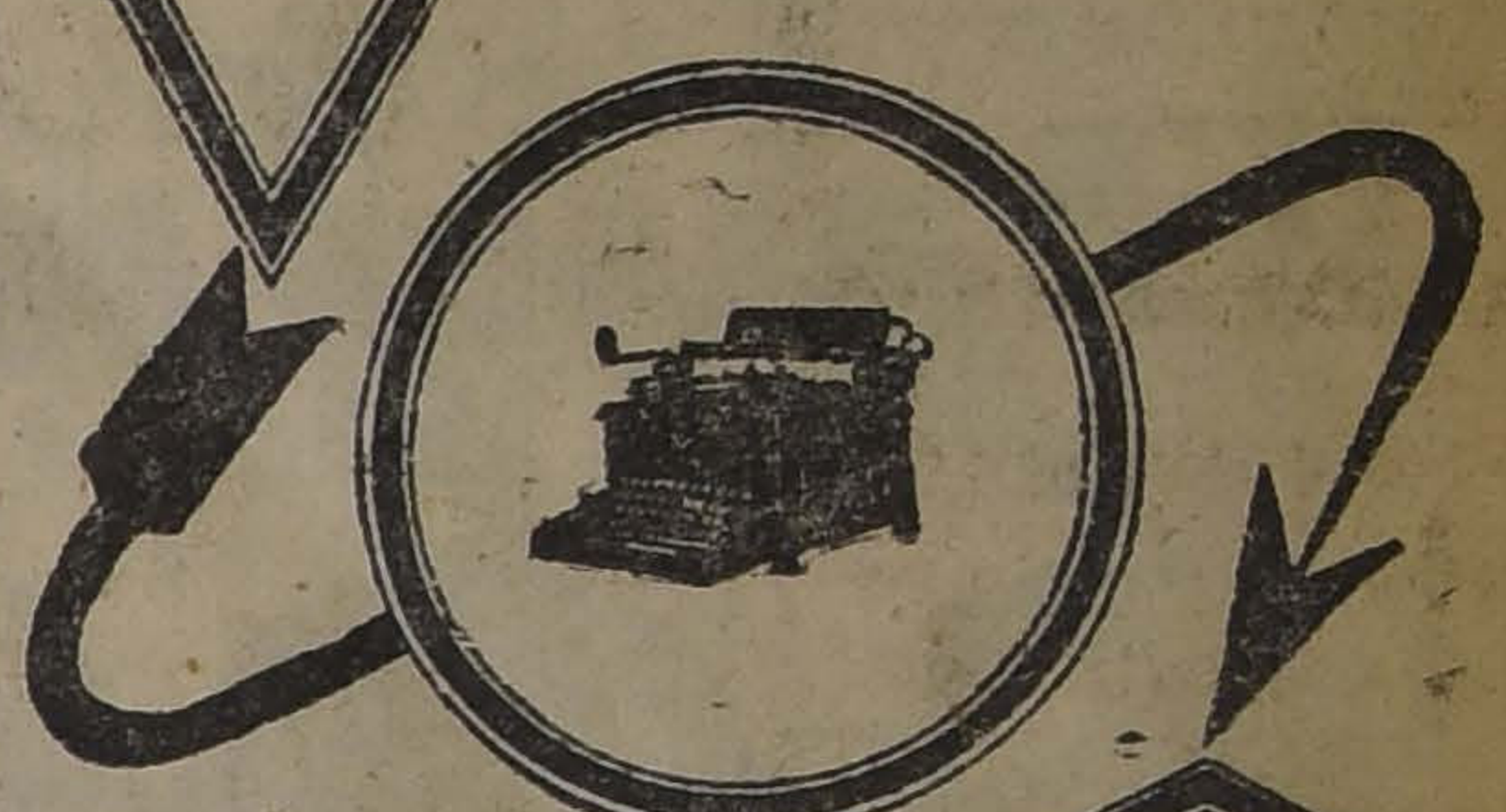

ROYAL

Máquina de Escribir Moderna, Simple, Fuerte, Lijera y Práctica

ROYAL

TALLER MECANICO

Compone toda clase de máquinas de escribir, calcular y registradoras.

"ACADEMIA ROYAL"

Enseña Taquigrafía "Pitman" y escritura a máquina al tacto.

Pida catálogos y condiciones:

Grace & Cía. (Chile) S. A.

BANDERA N.o 333

Cueros de Ante

GRANDES REALIZAMOS A

$ 10.-

HUIDOBRO Y OCAMPO

Morandé 612

Tractor Fordson

SE VENDE EN

$ 4,500.--

Chacra Valparaíso

ÑUÑOA

Efectos Eléctricos Westinghouse

A SUS ORDENES.
W
WESTINGHOUSE ELECTRIC

PERFECCION, DURACION Y COMODIDAD

"Justamente lo que ella necesita" los artículos que se exhiben en las vitrinas de

CARR y HAYNES :·: Agustinas 1041

IMPORTADORES EXPORTADORES

ERRAZURIZ SIMPSON & Co

INGENIEROS CONTRATISTAS

LIMITADA

AGENTES EXCLUSIVOS DE LA

Westinghouse

WILL L. SMITH INC.

ESTADO 36-40 — CASILLA 1014 — SANTIAGO

Representantes exclusivos de las siguientes fábricas:

INTERWOVEN STOCKING CO., (Calcetines finos).
EMERY & BEERS COMPANY INC., (Medias "Onyx").
VANITY FAIR SILK MILLS, (Guantes y ropa interior de seda para señoras).
THE B. V. D. COMPANY, (Ropa interior para caballeros).
THE UNITED TURKEY RED CO. Glasgow, (Hilados, pañuelos, tejidos, etc.)
THE UTICA KNITTING CO., (Ropa afranelada).
ONEIDA COMMUNITY LTD., (Artículos de plaqué).
BAER & WILDE CO., (Colleras KUM-A-PART).
PIONER SUSPENDER CO., (Suspensores, cinturones y ligas).
BEAR MILLS MFG. CO., (Tejidos).
FRIED, MENDELSON CO., (Tejidos de seda).
RIVERSIDE & DAN COTTON MILLS, (Tejidos).
E. M. TOWNSEND & CO., (Ropa interior de punto, medias, calcetines, etc.
ROBERT REIS & CO., (Ropa interior de hilo y punto),
Etc. etc.

SKATING PALACE

— HOY —

TRAMPOLIN Y BAILE

$ 1 Entrada popular $ 1

DESDE HOY

EN

CASA Mc ROSTIE - Ahumada 274

ENTRE AGUSTINAS Y HUERFANOS

COMPLETA LIQUIDACION DE ABRIGOS

ABRIGOS confeccionados en rica gamuza y terciopelo de lana, últimos modelos, a $ 125, $ 98 y ...... $ 75

LANA

BRILLANTE de gran moda y en distintos colores, madejón a

$ 12.50

LAS NOVEDADES INGLESAS

Obleas Lacteosas J. FARR
GRAN TONICO, MUY EFICAZ PARA LA ANEMIA Y LACTANCIA
Preparado insuperable para aumentar y enriquecer la leche de las madres que crían a sus hijos y reconocido por distinguidos médicos especialistas, según certificados otorgados espontáneamente.
RECOMENDADAS POR EMINENTES FACULTATIVOS

EN EL SAVOY HOTEL.—

DURANTE LA COMIDA DEL SEÑOR WIGHMAN

Mr. J. P. Jenkins ofreció anoche un banquete en los comedores del Savoy Hotel.

En este mismo recinto ofrecieron manifestaciones a sus relaciones los señores: Federico Wighman, gerente de la Casa Grace, y los señores: Osvaldo Bernstein y Carlos Morel Cotapos.

---

esta Compañía en el Teatro Municipal.

La Compañía llegará a Santiago el Jueves próximo, e iniciará sus funciones el Lunes 10 del actual.

Por los antecedentes del elenco y del repertorio que hemos publicado se puede afirmar que la temporada será excepcionalmente buena. Conoceremos en ella a actores como Víctor Francen, y volveremos a aplaudir a Germaine Dermoz. Las últimas obras que en París han provocado la admiración del público y de la crítica, las veremos en el Municipal, interpretadas por los mismos actores que las estrenaron y en las mismas condiciones artísticas.

Con razón en los círculos sociales se aguarda con vivo interés esta temporada de arte francés.

EN HONOR DE ERNY YOLAN— La función vespertina fuera de abono que se llevará a efecto mañana, a las 6.15 P. M., en el Municipal, será en honor de Erny Yolan, la simpática primera tiple de la Compañía alemana, de operetas.

La elección de la obra ha sido muy acertada, pues en "El último vals", Erny Yolan ha demostrado su gran temperamento de artista y su impecable escuela de canto.

MANIFESTACION.— Simpática, bajo todo punto de vista, resultó la manifestación ofrecida el Viernes último por el personal superior de la Dirección del Alcantarillado y Pavimentación de Santiago, al contador-jefe de esta repartición, señor Secundino García Guzmán, con motivo de su onomástico.

En uno de los halls de esta oficina, se arregló artísticamente una mesa con profusión de flores, frutas, pasteles, etc.

Se hicieron votos por la ventura personal del festejado, contestando éste con una elocuente improvisación.

Cigarrillos
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré.

MUSICA NACIONAL.— Hoy, día de audición especial de música, la orquesta del Tea-Room de la Casa Gath y Chaves ejecutará un selecto programa de composiciones de autores nacionales.

Damos a continuación el programa:

Primera parte

1.—Flora War, Dearness (Ternura) (Fox-Trot).
2.—María Luisa Sepúlveda, canción.
3.—P. H. Allende, Minuetto en Re.
4.—A. Várgas O., Come to me (Fox-Trot).
5.—A. Cannobbio, Berceuse.
6.—Julio Rossel: a) Andante religioso.
b) Minuetto en La.

Segunda parte

1.—Javier Rengifo: a) Moment Musical.
b) Consolation.
c) A. Nitette (Vals).
2.—Julio Rosser, Gath y Chaves-Tea Room (Fox-Trot).
3.—P. Bisquert, "Caresses" (Vals Lento).
4.—María Luisa Sepúlveda, Romanza en La mayor.
5.—María Luisa Sepúlveda, Minuet.

Las larvas

(A la Liga Chilena de Higiene Social, en su 5.o aniversario)

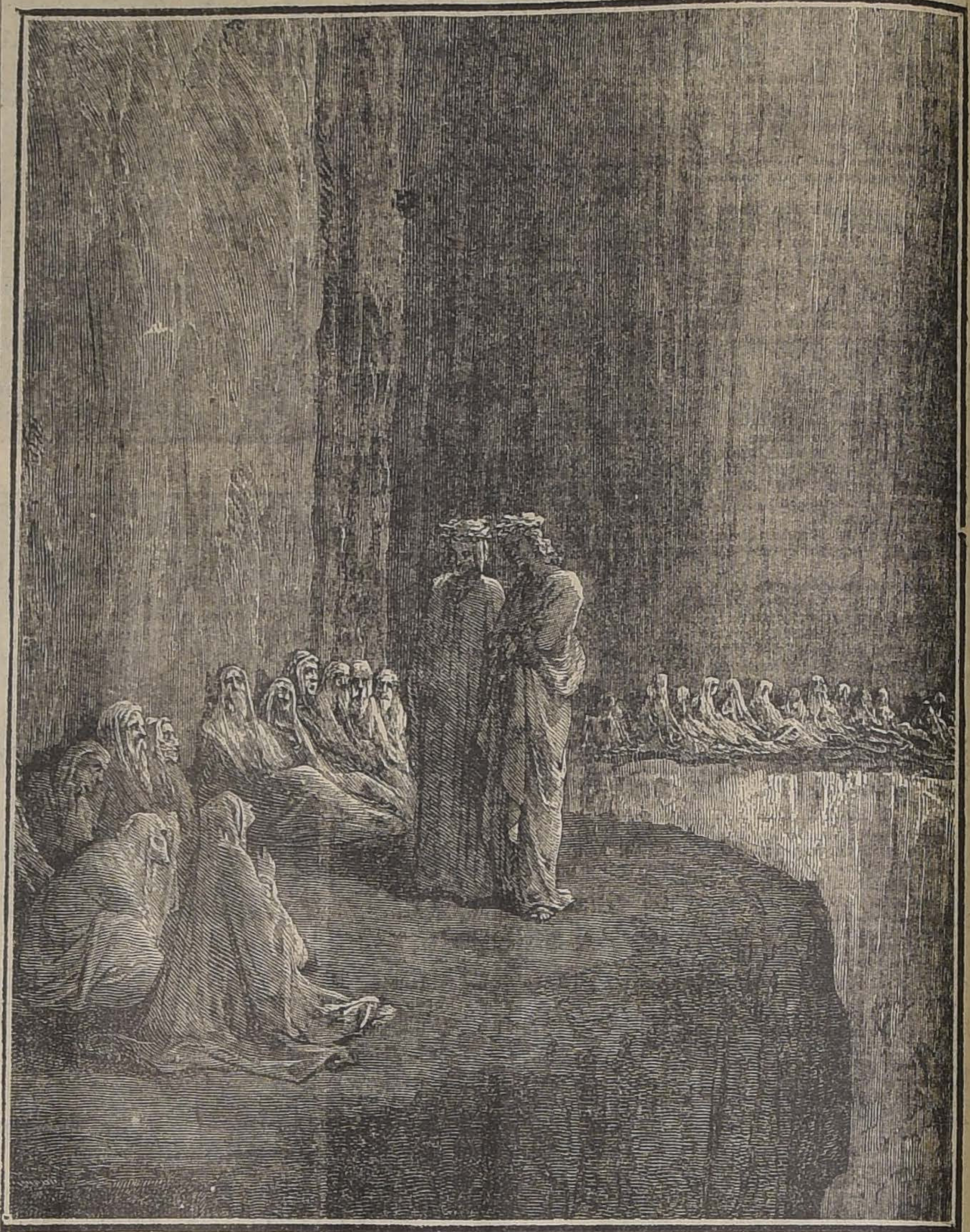

Sobrecogido, trémulo, contuve
aliento y voz. Hacía ya una hora
que errábamos, de pie sobre una nube,

por aquella región aterradora
fría como la cuenca de un osario,
negra como una noche sin aurora

El gran poeta, el genio visionario
de aquilino perfil y adusta frente,
me guiaba a través del solitario

reino de las tinieblas.—De repente
se desgarró la nube—nuestro barco—
y quedamos a ras de una pendiente

resbaladiza, y en mitad del arco
de una bóveda inmensa en cuyo suelo
se hacía luz la lividez de un charco.

Antro de horror cuyo grietado cielo
goteaba fango, semejante a baba
de viscoso reptil. Un asfodelo,

como un alma egoísta, prosperaba
entre las guijas húmedas, en tanto
que un tropel de necróforos hincaba

su garra en la pared.—El rojo manto
de mi mentor le daba, libre al viento,
las trazas de un profeta o las de un santo:

alta la talla, el aire macilento,
recogida al boca, se diría
la estatua de su propio pensamiento!

—¡Mira!—me dijo.—Y divisé en la fría
oquedad de la bóveda, en un plano
como de acuario, en una galería,

como de morgue, un semillero humano:
¡Espectáculo atroz! Miles y miles
de cuerpecitos, todo un mundo enano,

todo un mar de cadáveres, en viles
actitudes, tundidos, magullados,
rotas las carnecitas infantiles,

muy abiertos los ojos enturbiados,
los blandos cráneos como a hierro hendidos
torvos los hociquillos desdentados...

Y oí, de no sé dónde, unos gemidos
de tan hondo dolor, que hubo un instante
en que llegué a taparme los oídos...

—Nada debes temer.—Me dijo el Dante.—
—Estas—habló después—son las criaturas
que no han nacido, el fruto vergonzante

de las inconfesables aventuras:
todo un botón de humanidad latente
deshecho por cobardes imposturas.

A todo esto, seguía la estridente
lamentación, el clamorear siniestro.
—¡Padre! ¡Padre! exclamé con voz doliente

—¿[illegible] qué hacerlos sufrir? Sonrió el Maestro
y con el gesto del que arroja flores
me señaló el abismo al lado nuestro.

Y ví... ¿cómo narrarlo? ¿en qué colores
ir a empapar la pluma? El más cruento
me tocó presenciar de los horrores:

vi una mujer, y diez, y veinte, y ciento,
innúmeras, en fin, como las cañas
de un matorral batido por el viento,

temblar al soplo de celestes sañas:
¡aquel grito profundo no era sino
el grito maternal de sus entrañas!

—Este—me dijo Dante—es el destino
de las que, por servil hipocresía,
renunciaron al don, tan femenino,

tan rico en delicada poesía,
de formar con su vida otra más pura
como quien crea de la noche el día.

¡He ahí su inmensurable desventura!
Despreciaron los santos regocijos
que el desdoblarse en otro sér procura

y allí las tienes, con los ojos fijos
en el sueño sin ansias y sin pena
de aquellos que debieron ser sus hijos.

¡Dogal de siglos! ¡Lúgubre cadena!
Renegaron del bien que les dió vida
y el Arbitro Supremo las [illegible]ndena

carne de perversión, virtud fallida,
a ver de lejos a los mismos seres
que enaltecer pudieron su caída.

Del mágico jardín de los placeres
gustaron lo peor. Madres frustradas,
¿de qué les ha servido el ser mujeres?

¡Besos de [illegible] boquitas sonrosadas!
¡Risas de cascabel! ¡Dulces gorjeos!
¡Canciones en la cuna canturreadas!

¡Rebullir de esperanzas y deseos
entre los lienzos cándidos! ¡Primicias
que dejan entrever los balbuceos

de la lengua infantil! ¡Puras delicias
de charlas que hace la ternura bellas,
de regaños que saben a caricias,

de oraciones que van a las estrellas!
¡Goces de amor que les están prohibidos!
¡Gracia que nunca llegará hasta ellas,

mientras, en las tinieblas sumergidos
y de los cielos en el propio limen,
floten los cuerpos de los no-nacidos!

—¿Ellos no sufren, pues?—Las larvas [duermen.
Mas ellas, almas de tragedia y crimen,
madres a medias, pagan su tributo:
¡por haber muerto el porve[illegible] en germen,
por no ser madres, es por lo que gimen
toda una eternidad en un minuto!

VICTOR DOMINGO SILVA.

HOTEL DE FRANCE
Santiago, Puente 530, esquina Plaza de Armas. — Casilla 236.— Teléfono 2128
ESPECIAL PARA FAMILIAS Y VIAJEROS
CALEFACCION CENTRAL
Confortable como los grandes palacios. Precios muy moderados.
E. BOUTHECOURD.

SALOME
FABRICA DE SOMBREROS PARA SEÑORAS
Atiende a su distinguida clientela, en
SERRANO 28
J-2

La Nueva Gran Semillería
DU BELLOY & LAHAYE
Puente 563 :-: Santiago :-: Monjitas 861
(A media cuadra de la Plaza de Armas)
Ha recibido el más grande surtido de todas clases de
SEMILLAS DE HORTALIZAS, FLORES, ARBOLES, PASTO PARA PRADOS
CATALAGO GENERAL N.o 2, con todas las instrucciones para los cultivos, valor: $ 1.00.
Atiende pedidos de cualquier punto de la República.

SALON DE PATINAR
ALAMEDA 1751
MAÑANA — MIERCOLES DE MODA — MAÑANA
De 6 a 8 1|2 de la tarde
Gran partido de polo jugado por señoritas
ENTRADA $ 2 :-: ENTRADA $ 2
- Banda Orquesta -

"LA HILADORA"
Ingeniosa maquinita que hila lana de vellón, convirtiéndola en madejones listos para tejer a crochet, palillos, telares o máquina.
PRECIO: $ 49.00
Verla funcionar. Aprenda su manejo en 5 minutos.
COMPAÑIA 1301

GRAN REALIZACION
DE TEJIDOS DE LANA, SOLO POR 6 DIAS
OFRECEMOS:
BATAS, lindos colores de moda a ... $ 95.00
PALETOES diversos estilos y colores, a ... $ 55.00
CHOMBAS para todos los gustos, a ... $ 24.50
CHOMBITAS para niñitas, desde ... $ 10.00
TRAJECITOS para niños, tejido doble, desde ... $ 22.00
ECHARPES con bolsillos, surtido de colores, a ... $ 28.00
JERSEYS para hombres, tejido doble, a ... $ 33.00
Vestiditos y paletocitos, con y sin gorros, y toda clase de tejidos de lana encontrará usted a precios excepcionales y en esmerada confección en la nueva FABRICA
"LA PARISIENSE"
— 928 — SAN DIEGO — 928 —

Poudre de Riz PRECIOSILLA

Las CAPSULAS DE NERVALINA son al dolor de cabeza lo que el agua al fuego

MAISON D'ORGER
ESTADO 15 (ALTOS)
REALIZACION
de TRAJES, ABRIGOS y CAPAS.

CUIDE SUS DIENTES
LLEGARON CEPILLOS PRO-PHI-LAC-TIC
DUROS
Rebaja de precios.
COOPERATIVA DENTAL
MONEDA 1053

A. M. ROBERT
Ahumada esq. Agustinas
REALIZACION COMPLETA
ABRIGOS lana desde $95
TRAJES sastre „ $150
VESTIDOS „ $ 95
PIELES FINAS
J-4

Use Ud. Crema IRIS

Dueñas de casa
Sírvanse en puesto especial de
CORDERO y TERNERA
Mercado Central 15, 16, 17, frente San Pablo.
Servicio en carros automóviles
TELEFONO 3598

¿Quiere Ud.
ser la más hermosa? Use únicamente la Leche de Rosas de Werck. Usando con constancia esta insuperable leche, jamás tendrá usted arrugas ni espinilla en la cara. La Casa DAUBE, Merced esquina San Antonio, despacha desde un sólo frasco a quien la solicite.
Frasco: 5.20.—Para Provincias: 2 pesos más.

LA ISLEÑA
DELICIAS 835
RAMIS CLAR
SALON DE TE Y CAFE
EL NEGRO BUENO

Las mejores Tortas Pasteles, Postres y la mejor Crema Chantilly que se fabrica en Santiago.

AU PRINTEMPS
DE PARIS
POR MOTIVO DE BALANCE, CONTINUA
GRAN REALIZACION DE ROPA BLANCA
Y DE LOS SIGUIENTES ARTICULOS:
PAÑOS DE MANO, PAÑOS DE COCINA, ETC., ETC.
BATAS DE LANA, DESDE ... $ 45.00
TRAJES SASTRE PURA LANA, DESDE ... $ 65.00
VESTIDOS DE SEDA, DESDE ... $ 120.00
ABRIGOS, SOMBREROS, PIELES, TRAJES DE NIÑOS, ROPA INTERIOR DE LANA, PARA SEÑORAS, MEDIAS DE SEDA
TODO DE NUESTRA CASA DE PARIS
CALLE MERCED 733 - 735
NOTA. — LA REALIZACION SEGUIRA DURANTE TODO EL PRESENTE MES.

Corsés y Fajas NIRVANA
Semana de Gran Réclame a precios fuera de competencia.
Especialidad sobre medida. Probador con calefacción.
ANA VENTOSA
Ex-jefa de La Colmena
ROSAS 1085, casi esquina Bandera

LA NACION

Santiago, 4 de Julio de 1922

4 DE JULIO

Es hoy el aniversario de la libertad americana. Los Estados Unidos de América harán en este día una pausa de conmovido silencio en el tumulto fragoroso de sus industrias gigantes, para enviar hacia el pasado los votos fervientes de la gratitud de un gran pueblo hacia los plasmadores de su existencia libre.

Media ya el segundo siglo de vida independiente de la vasta colectividad republicana a que presta savia imperecedera el recio núcleo de las Trece Colonias. Ellas, que nutrieron de libertad a los revolucionarios franceses de 1789, han continuado a través de la historia inspirando todos los anhelos emancipadores, y en los himnos de libertad de las Repúblicas americanas vibra siempre un eco del campanazo que desde lo alto de la torre de Filadelfia anunció el 4 de Julio de 1776, el amanecer de la democracia.

Páginas enteras de aquel evangelio de los hombres libres habrían de encabezar después nuestra constitución soberana, y ellas han sido también el molde de la organización republicana de todos los países liberados del dominio colonial de la Europa en el pasado siglo. Por ello el aniversario de la independencia de los Estados Unidos es una efeméride continental, a cuya celebración los americanos del Norte y del Sur se asocian fervorosamente.

Con cordial orgullo repasan hoy los chilenos la intervención generosa y progresista que a los norteamericanos ha correspondido en el desenvolvimiento de nuestra nacionalidad. Los barcos de la Unión, rompiendo en sus ágiles cruceros el cerco celoso de la Metrópoli, fueron los primeros en traer a nuestras playas los ecos de la revolución renovadora iniciada por los norteamericanos en el Continente. Oculta entre los fardos de mercancía que de contrabando nos enviaba su naciente industria, vino más de una vez la preciosa simiente del Acta de Independencia, que leída a media voz en las sigilosas reuniones de patriotas robusteció las esperanzas débiles y despertó las conciencias adormecidas por el coloniaje. Después, Weelwright nos ligó con lazos de hierro al movimiento universal hacia el progreso. Y en un siglo de continuas y leales relaciones, tales antecedentes no han hecho sino acentuar y hacer cada vez más fuertes y fecundos los vínculos de todo género que ligan a ambas Repúblicas.

El país asiste hoy al desarrollo de una gran gestión internacional que los Estados Unidos quisieron provocar en homenaje a la paz del Continente y como práctica demostración de su cordialidad para con los países todos de este hemisferio. La capital norteamericana da amplia y generosa hospitalidad a los negociadores chilenos y peruanos que a invitación del Presidente Harding han ido a buscar solución a un conflicto que desde hace cuarenta años entenebrece el horizonte americano. Sea cualquiera el desenlace que los acontecimientos den a la negociación pendiente, el episodio actual será de positiva influencia en el afianzamiento de las relaciones amistosas entre los Estados Unidos y nuestro país, y el exquisito tacto desarrollado en esta ocasión por el Gobierno norteamericano creará un ambiente de diáfana y recíproca confianza para el futuro desarrollo de sus vinculaciones diplomáticas y comerciales. Y será en verdad lo que nos compense de toda amargura si por desgracia la obstinación de los dirigentes del Perú le cierra el camino a la solución definitiva donde el ilustre Secretario Hughes les ha indicado que esperan con la mano lealmente extendida los representantes de Chile.

Estas circunstancias especiales de la actualidad americana ponen un acentuado fervor en las manifestaciones de cordialidad y simpatía que nuestro pueblo consagra con ocasión del aniversario de hoy a la gran República del Norte y a sus dignos representantes entre nosotros.

EL FERROCARRIL DE SALTA A ANTOFAGASTA

Dos documentos de importancia, relativos al proyectado Ferrocarril de Antofagasta a Salta, han agregado nuevos antecedentes al problema que luego habrán de resolver, después del acuerdo de ambos Gobiernos, los Congresos de las dos Repúblicas.

Uno es un laborioso y detenido estudio realizado por una comisión de la Sociedad Nacional de Agricultura. El otro, una nota de la Sociedad de Fomento Fabril a la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado, en que partiendo del antecedente de convenida la ejecución del Transandino, se proponen y se piden las medidas necesarias para organizar la defensa de la producción nacional agrícola, amenazada en su mercado de la pampa salitrera.

Ambos documentos presentan orientaciones bien diversas.

El estudio de la Sociedad Nacional de Agricultura establece como conclusión que "Chile no necesita del Ferrocarril de Antofagasta a Salta" y que "su construcción será un gasto enorme sin retribución, y su explotación un gravamen permanente para el Erario nacional". Se fundan estas conclusiones en que "Salta y las provincias vecinas... tienen más fácil y barata salida hacia el Atlántico por tres vías férreas y dos fluviales. Tanto por las distancias virtuales como por el costo de la unidad de flete, esas vías le son más económicas que las del ferrocarril transandino para la exportación e importación de sus productos a los mercados europeos. Es también más barato el flete marítimo por el Atlántico que por el Pacífico". Luego, "si la vía transandina no servirá a esas provincias para la exportación e importación extranjeras, sus productos vendrán a vaciarse en las provincias chilenas del norte, quitando su mercado propio a la agricultura nacional". Se agrega, por último, que "para defender este mercado... sería preciso levantar murallas aduaneras, y esto anularía todo objeto al ferrocarril y crearía una molesta situación internacional, un violento antagonismo de intereses entre la Argentina y Chile."

Es innegable la importancia de este documento y manifiesta la necesidad de estudiarlo detenidamente para la acertada solución de este problema.

El significado de las anteriores conclusiones envuelve un concepto no formulado hasta ahora respecto de la función económica de este ferrocarril. Hasta hoy ha sido opinión común en Chile y Argentina que esa vía serviría principalmente el tráfico directo entre Antofagasta y Salta, como recorrido parcial de las nuevas rutas de comercio internacional que ha creado —o creará en plazo breve— la apertura del Canal de Panamá. Naturalmente, al justificar este ferrocarril con esa función económica intercontinental, se daba ya como hecho establecido que el Gobierno de Chile establecía tarifas aduaneras de protección a su propia producción. Tan evidentes parecían esas previsiones, que el convenio mismo recientemente suscrito por los dos Gobiernos no ha considerado cláusula alguna que tendiera a restringir la política aduanera que pudiese aplicar el Gobierno de Chile.

El estudio de la Sociedad Nacional de Agricultura considera nula la función intercontinental del Ferrocarril de Salta y estima que la producción de las provincias afectadas buscará siempre su salida por el Atlántico, y que, asimismo, las manufacturas de importación aprovecharán, como hasta hoy, los puertos del Atlántico, sirviendo así aquella vía no a las necesidades del consumo, sino a la expansión comercial de la extensa región argentina.

Los fundamentos de estas afirmaciones serían los que siguen: 1.o) Las distancias virtuales ferroviarias de Salta al Atlántico serían menores que las de Salta al Pacífico. 2.o) Los fletes marítimos desde Buenos Aires a Nueva York serían menores que los de Antofagasta y Valparaíso a Nueva York.

Conviene analizar estas afirmaciones. En primer término tenemos la cuestión relativa a las distancias virtuales. Se dan los valores de 1,639 km. entre Salta y Buenos Aires, pasando por Tucumán, Santa Fe y Rosario; y de 1,616 km. de Salta a Antofagasta por la ruta de Socompa. Si en vez de Buenos Aires consideramos el puerto de Rosario, la distancia virtual a Salta quedaría en 1,344 km., pasando siempre por Tucumán y Santa Fé. La distancia virtual a Antofagasta sería entonces 272 km. mayor que al puerto de Rosario. Ello hace suponer a la S. N. de A. un menor flete hacia el Atlántico.

Sin embargo, no debe olvidarse que Rosario es sólo un puerto fluvial. Los productos de exportación deberían ser cargados en Rosario, recorrer el río, y ser embarcados de nuevo en Buenos Aires en los vapores trasatlánticos. ¿No representarían estos gastos un valor mayor que el flete ferroviario de 272 kilómetros?

Existe todavía una cuestión de orden técnico. Descontamos, por lo pronto, el relativo e incierto valor de los largos virtuales anotados. Recordaremos sólo que el informe de los ingenieros señores Goytía y Quiroz—quienes reconocieron los trazados de Huaytiquina y de Socompa y a cuyo estudio se refieren todas las cifras y estudios posteriores — expresa que nada se sabía "de lo que existe en ambos trazados por el lado argentino". Esto, desde luego, hace estimar incierta la apreciación—hecha a veces hasta el kilómetro —de las distancias virtuales.

Pero, suponiendo como exactos los valores anotados, es un error creer que las tarifas resulten proporcionales a los largos virtuales. Sólo los gastos de tracción son influenciados por las resistencias del trazado o, lo que es lo mismo, por los largos virtuales. Pero los gastos de tracción son sólo una parte (en la Red Sur el 30 o|o) de los gastos de explotación. Son estos gastos (los de explotación) y no los de tracción los que más influyen en determinar las tarifas. Ahora bien, gran parte de los gastos de explotación dependen de los gastos reales y no de los largos virtuales. Así, por ejemplo, la conservación de la vía y del equipo, el personal de estaciones, y otros. En cuanto al valor de las distancias reales, ellas suman 735 kilómetros desde Salta a Antofagasta y 1,320 kilómetros y 1,693 hasta Rosario y Buenos Aires. Como se ve, la diferencia es grande, y ella forzosamente tendrá su efecto en las tarifas.

En cuanto al mayor flete marítimo que hoy se paga desde Antofagasta a Nueva York que desde Buenos Aires, no sería acertado tomarlo como una situación permanente, pues es más bien una circunstancia ocasional, sin valor económico estable, como nacido de la abundancia de carga en el Atlántico que aumenta la competencia de las Compañías navieras.

Basta para el efecto fijarse en que de Antofagasta a Nueva York existe una distancia de 4,100 millas y de Buenos Aires 5,550 millas. Además, pueden considerarse los trayectos desde Antofagasta a la costa norte-americana del Pacífico, para la cual no habría ni siquiera posibilidad de competencia con la ruta del Atlántico. Si hoy existe anomalía de fletes, ello se debe al estado incipiente de la ruta a través de Panamá y a los impuestos de tránsito por el Canal, circunstancias que no tendrán valor dentro de poco, una vez que sean organizadas las rutas comerciales de la nueva marina mercante americana.

Pero, aún en el caso de que se hicieran reales las previsiones económicas que hacen que la S. N. de A. estime innecesario ó inconveniente para Chile el Ferrocarril de Salta, nos encontramos ante el hecho de existir ya un convenio diplomático firmado, fundado seguramente en razones de alta economía y política continental que han aconsejado al Gobierno de Chile a no oponerse a la construcción de ese ferrocarril. La nota de la S. de F. F. ha considerado esta situación de hecho y formula una observación de gran alcance que merece ser transcrita y recordada en el debate a que este asunto dará ocasión.

"La ubicación continental del territorio chileno y su fácil acceso a la costa, dice, lo colocan en situación de ser un país de obligado tránsito para la expansión comercial de la extensa y rica región sub-andina oriental; y forzoso es encauzar la política económica del país dentro de este concepto que difícilmente podrá ser alterado con medidas de restricción en las comunicaciones internacionales".

Creemos que esta parte de la nota de la S. de F. F. define precisamente la situación de Chile ante el Ferrocarril de Salta. Es inútil discutir si el ferrocarril será conveniente o no. Podrá retardarse pero no impedirse, sobre todo después del Convenio celebrado ya por los dos Gobiernos. Ante una obra que la empujan 800 mil habitantes de un país vecino y amigo, será difícil, sin crear dificultades de otro orden, oponer una terca o una amable negativa, y es más juicioso arbitrar desde luego los medios internos oportunos y eficaces de defensa de la propia producción.

Desearíamos por eso que esta materia, cuya importancia no puede desconocerse, se estudiara dentro de este concepto que nos parece el más práctico y más provechoso. Y desearíamos que de este estudio saliera, al fin, una política de transportes, que es la base de toda buena política económica.

GANADORES
El mejor cigarrillo Habano.
60 cts. PAQUETE

A EXTRANJEROS, PROFESIONALES y

familias amigas del sol, aire y confort, ofrezco espléndidas habitaciones con pensión, en Prat 187, dos cuadras de Ahumada, regia casa moderna, todo confort, enorme terraza con cancha de tennis, residencia de familia.

VIÑA

Arriéndase la del FUNDO "LA ERMITA", 9 cuadras, a hora y media de Santiago y media hora de Estación Marruecos. Tratar en el mismo fundo. En Marruecos hay los días DOMINGO, LUNES y JUEVES, carretelas que lo dejan muy cerca del fundo. J-4

No se deje usted engañar con supuestas liquidaciones. Vea esta verdadera

BARATURA

SOMBREROS

Fieltro inglés	$ 25.00
Nutria fino	$ 30.00
Alón, gran moda . . .	$ 35.00
Felpa y 1|2 peludo. .	$ 42.00
Borsalino fu Lazzaro .	$ 48.00

CORBATAS

Nunca visto 0.95, 1.90.	$ 2.90
Pura seda	$ 4.90
Antes 12, hoy	$ 7.90
Antes 18, hoy	$ 12.90
Antes 25, hoy	$ 19.90
Tejidos de seda finísima	$ 8.50

La Reina de las Medias
AHUMADA 360

¡PROPIETARIOS!

A los que tengan casas por desalquilarse o desalquiladas, me permito llamarles la atención, a fin de que aprovechen los siguientes servicios, todos GRATUITAMENTE, que les presta mi Oficina:

1.o Visita, hace tasación y toma los datos detallados de la propiedad que se desea alquilar;

2.o Publica los avisos sobre el alquiler de esa propiedad en todos los diarios importantes de Santiago;

3.o Toma los datos necesarios sobre la solvencia y responsabilidad de los interesados por los arriendos;

4.o Consulta a los propietarios con toda prontitud y termina los negocios rápidamente;

5.o Hace los borradores de contratos de alquiler por intermedio de sus prácticos abogados y somete dichos borradores a sus propietarios.

RESUMEN: LA OFICINA LLEVA A FELIZ Y RAPIDO TERMINO EL ALQUILER SIN GASTO ALGUNO PARA EL PROPIETARIO.

Carlos Ossandón B.
168.—BANDERA.— 168
Horas de oficina: de 9 A. M. a 12 M. y de 2 a 5 P. M.

CONTROVERSIA SENATORIAL

Señor don Enrique Zañartu Prieto. Estimado amigo:

El hecho de estar en vigencia la ley que suprime las preparatorias de los Liceos, da a tu discusión con Pedro Aguirre, como tú dices, un simple carácter académico; pero es interesante de todos modos fijar con precisión la doctrina pertinente del Partido Radical.

Y como se trata de la interpretación de uno de los principios de su programa, justificarás que añada algunas frases por haber sido yo quien propuso la fórmula respectiva en la penúltima convención verificada en la capital penquista. La propuesta pasó primero por el tamiz de una comisión especial, antes de ser presentada a la gran asamblea, donde la habría defendido en caso de merecer alguna objeción; pero no sólo no ocurrió así sino que fué aprobada por unanimidad. Y hasta ahora no tenía motivos para creer que pudiera dar margen a distintas interpretaciones, ya que su redacción es bastante clara y precisa: "la enseñanza pública debe ser gratuita y continua desde la escuela común hasta la Universidad, etc."

Al proponerla tuve en vista que los distintos grados de la educación, junto con perseguir su propia finalidad, deben engranar y servir de base unos a otros, y que la realización de esta medida habría de favorecer principalmente a la clientela de la escuela primaria que es la más necesitada y que constituye el mayor número de nuestros conciudadanos.

Este principio es universalmente reconocido, y el único argumento que se ha hecho valer hasta ahora en contra de la escuela común, es el daño que va a ocasionar a las preparatorias, cuyos alumnos emigrarán a los colegios particulares.

Pero mientras tanto la preparatoria es deficiente. Y se explica. La corta edad de los alumnos y la enseñanza que pueden asimilar en sólo tres años, no los capacita para iniciar los estudios secundarios con la requerida madurez. Se quejan de esto los profesores de los Liceos, como se quejan los profesores universitarios de la deficiencia con que llegan sus alumnos a las aulas superiores.

Para remediar este defecto, el Ministro radical, Pablo Ramírez, propuso bajar los estudios de primer año de humanidades, aumentando en un curso completo las preparatorios, para dar mayor extensión y profundidad a los seis años de estudios secundarios, reforma que no fué adoptada.

De modo que no es un beneficio tan grande, como quiere hacerse aparecer, el de conservar un organismo defectuoso, como son las preparatorias.

Supongamos ahora que se produzca el temido éxodo a los colegios particulares, lo que quizá es posible, a causa de los prejuicios aristocráticos de muchos, de tantos, que hasta los he oído de boca de un ex-alumno de escuela pública, llegado hoy a una expectable posición. Junto con esto, se iniciará también una natural competencia entre la escuela del Estado y el establecimiento particular, beneficiosa, en todo caso, para el país, y de la cual saldrá triunfante, sin duda, el plantel nacional, en fuerza de la atención y del más inmediato interés que provocará en una mayor cantidad de gentes, sin contar con la protección que ha de prestarle el buen discernimiento y el patriotismo de los dirigentes políticos, mis correligionarios, en primer lugar. Se producirá la misma situación que tuvieron en un principio los liceos de niñas en frente de los colegios de monjas, distanciados éstos a corto plazo, como consecuencia de la mayor eficiencia de aquéllos. En todo caso, la estulticia de quienes se dejan guiar por semejantes prejuicios, no puede impedir una reforma útil.

Otra razón primordial me movió, asimismo, a presentar mi indicación al dictamen de la Convención. Es innegable que la diversidad de categorías en los establecimientos de enseñanza contribuye a ahondar las diferencias de clases sociales, y, a mi modesto juicio, el principio básico de nuestra educación pública debe ser, por el contrario, el de formar los ciudadanos de una democracia real y verdadera.

Ejemplo de una de las más perfectas organizaciones de esta laya, lo ofrecen los Estados Unidos, y no hay educador yanqui que no reconozca que el principal factor que ha permitido llegar a este resultado, es la escuela común que ofrece a todos los niños, desde el comienzo de su vida escolar, iguales oportunidades.

¿Que se van a despoblar las preparatorias? El remedio está en la mano. Que mis correligionarios, y todos los que se dicen amantes de la educación del pueblo, aporten su concurso tesonero y entusiasta al proyecto que, presentado por tí, pende de la consideración del Congreso, y por el cual se transforman las preparatorias actuales en escuelas superiores. Conservarán así su proximidad al liceo, su edificio y equipo escolar, su mismo cuerpo de profesores y se implantará, en cambio, un programa de estudios más extenso, más completo y mucho mejor en todo sentido. ¿Qué razón provocaría, entonces, el anunciado desbande?

Y subsanado así éste, que en todo caso no es más que un pequeño detalle transitorio, se habrá realizado con la implantación de la escuela común, una de las más trascendentales reformas educacionales de la República.

Me complace, pues, corroborar que tu interpretación ha estado absolutamente de acuerdo con la idea del autor de la declaración que hoy contiene el programa del Partido Radical.

Muy afectuosamente,

GUILLERMO LABARCA HUBERTSON

Compro 5 Fundos
CON URGENCIA

UNO EN QUILLOTA O LIMACHE
de buenos suelos, bien regados, de valor hasta $ 800,000. PAGO AL CONTADO.

OTRO INMEDIATO A SANTIAGO
hasta de 150 cuadras regadas, con buenas casas, de valor hasta de $ 700,000, prefiriendo lado Sur y Oriente.

OTRO EN RAMAL MELIPILLA
de buenos suelos, bien regado, de valor hasta de $ 1.500,000.

OTRO EN REQUINOA o ROSARIO
bien regado y bien cultivado, de valor hasta de $ 2.000,000; y

OTRO ENTRE CURICÓ Y PARRAL
inmediato estación, de muy buenos suelos, bien regado, de valor hasta de $ 500,000 al contado.

ALEJANDRO GREENE CRUZAT
TEATINOS 86 :-: CASILLA 3722

Viña San Pedro
(J.G.Correa Albano)
EL MEJOR VINO

TE RATANPURO

Inflamación de la garganta

¡Cuanto padecimiento con la amigdalitis, laringitis y anginas! ¿Y no sabe Ud. que la Antiphlogistine quita el dolor y la inflamación y proporciona alivio casi instantáneamente al paciente? Úsela en todos los casos en que las glándulas se hallen hinchadas y doloridas.

Obténgala hoy mismo en la farmacia o droguería en donde hace sus compras.

Antiphlogistine

Pida el folleto gratis.

De venta en todas las Boticas

No olvide aplicar la Antiphlogistine caliente.

NECESIDAD MUY SENTIDA

Aprovechando una idea feliz

El editorial número 4, de la serie muy apreciable que el diario "La Nación" ha dedicado al estudio de la reforma universitaria, puesta de actualidad por la juventud estudiosa de Santiago, se refiere al bienestar de los alumnos y a la conveniencia que habría en que se creara entre nosotros un Internado Universitario, llamado a albergar principalmente a la juventud estudiosa que viene de las provincias a seguir en nuestras Escuelas sus estudios de carácter superior.

Consideramos tan interesante la idea propuesta por el diario liberal y tan trascendentales los beneficios que la juventud universitaria podría obtener si se llevara a la práctica, que no resistimos al deseo de anotar algunas consideraciones al respecto, a fin de llamar la atención del público patriota, y muy especialmente de los capitalistas chilenos, hacia este problema poco estudiado aún, y, sin embargo, de importancia capital.

Como muy bien lo dice "La Nación", la falta de un internado para estos jóvenes hace difícil la concurrencia de estudiantes de provincias y obliga a los padres de familia a recurrir a las poco apetecibles casas de pensión que tenemos en Santiago y cuyo número ha crecido considerablemente, en virtud de la demanda, en los últimos años.

Los servicios de éstas no son siempre satisfactorios.

Sostenidas generalmente por familias de escasos recursos o por señoras viudas que tratan por este medio de ganarse el sustento diario, procuran estos pensionados satisfacer en todo momento a sus huéspedes, aún perdonándoles las incorrecciones que puedan cometer; por no contrariarlos, porque los podrían perder, cierran los ojos a sus recogidas tarde, a sus faltas de moralidad, a sus malas inclinaciones, muchas de las cuales, corregidas a tiempo, podrían seguramente modificarse. El único Norte de los propietarios de esas casas es asegurarse por el mayor tiempo posible la entrada que les ofrece cada uno de los jóvenes que tienen a su cargo.

Aquello es humano, pero altamente perjudicial.

En tales condiciones, se hace nula la educación moral del universitario, que da rienda suelta a sus instintos y se muestra listo para imitar toda clase de ejemplos. ¿Cuántos de ellos resultan perdidos por el alcohol, por el juego o por las enfermedades de trascendencia social?

Si fuera posible realizar una estadística siquiera aproximada sobre el particular, seguramente resultaría aterrador el número de los jóvenes que han hallado por esta causa una muerte prematura o la desgracia de su vida entera.

Es muy justificado, en consecuencia, el temor, digamos mejor, el terror cerval que manifiestan los padres de familia que no viven en Santiago y se ven precisados a desprenderse de sus hijos a fin de completar su preparación para la vida.

En nuestras constantes jiras por la República, recibimos reiteradas preguntas de las familias que, por encontrarse en ese caso, desearían escoger el pensionado que mayores garantías ofreciera a la salud física y moral de sus hijos. Las noticias transmitidas por los Rectores de Liceos provinciales atestiguan igualmente la justa inquietud de esas personas, que prefieren a veces interrumpir los estudios de sus hijos antes que entregarlos a peligros tan positivos.

No cabe duda, pues, de que la creación de un Internado para Universitarios llenaría una de las necesidades más hondamente sentidas hoy, y evitaría males cuya trascendencia no sabríamos ponderar debidamente.

Tenemos entendido que, procurando satisfacer en parte esta necesidad, algunas instituciones congregacionistas han creado ya internados especiales, pero en los cuales sólo se da cabida a individuos de un solo credo político, como que esas instituciones persiguen antes que todo el progreso de sus ideales de ese género. Queda, por tanto, subsistente el problema para el grueso público; y, para conocer la magnitud de él, debemos agregar que el número de jóvenes provincianos que siguen cada año estudios superiores en la capital fluctúa entre tres y cuatro mil.

No creemos que en el estado actual de las finanzas públicas sea cuerdo exigir al Gobierno la creación de un servicio como éste, por indispensable que sea; pero, sí, pensamos que podrían tomarlo a su cargo algunos de nuestros filántropos que se posesionaran de la importancia del servicio que prestaría a la juventud estudiosa, dando vida a un Internado para Universitarios en nuestra capital.

Y si no es la filantropía, ¿por qué no podría ser el honrado interés económico de una Sociedad cualquiera el que impulsara esta empresa que, sin la menor duda, ofrecería un hermoso interés pecuniario sobre el capital que se invertiera?

Deseamos muy sinceramente que la oportuna iniciativa de "La Nación" caiga en terreno prolífico y que pronto veamos florecer en la capital el "Gran Internado Universitario", con las sucursales necesarias para satisfacer las exigencias de los principales gremios estudiantiles: el de Medicina, el de Pedagogía, el de Derecho y el de Ingeniería.

No faltaría, por cierto, algún maestro que ofreciera gustoso su experiencia y sus conocimientos para contribuir a la más atinada organización de ese establecimiento necesario.

L. BANDERAS LE-BRUN.

Santiago, 2 de Julio de 1922.

AL PASAR

"LA MUJER CHILENA ESCLAVA DE LA LEY"

Ayer ha salido a la circulación esta obra, en un bien editado folleto de 127 páginas. Su autor, don Claudio Arteaga (Clarín), dilucida en ella la condición de la mujer en los diversos Códigos patrios y en breve y clara síntesis acopia irredargüibles argumentos en favor de su emancipación.

Lleva como Prólogo selectas páginas de doña Inés Echeverría de Larraín (Iris) que fueron el fundamento de su magnífica conferencia de la Universidad.

El lector encontrará en la nueva obra del joven publicista, sin esfuerzo y con agrado creciente, todos los aspectos de la esclavitud civil femenina y armas poderosas contra los que por ignorancia u obsecación combaten la reforma o tratan de hacerla tendenciosa.

LA HILANDERA NACIONAL "HOGAR"

Los numerosos pedidos del gran público que ha concurrido en su primer día de exhibición, prueban enormes ventajas que tiene sobre las que se usan en la actualidad.

Continuará su exhibición durante la presente semana, solamente de 2 a 6 P. M., en
BANDERA 161 (Altos)

¡¡HOY!!
SOLO PARA SEÑORAS

Realización de calzado de medidas rezagadas.

Botería Morel
SAN ANTONIO 85

ESMERILES de todas dimensiones
DISCOS de corcho comprimido y de género
para pulidores, ofrece:
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53-58

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

EL SENADO ACORDO AYER COMUNICAR AL EJECUTIVO LA VACANTE DEL CARGO DE SENADOR POR COLCHAGUA

Declaraciones del vice-presidente Liberal Doctrinario, señor Escobar, sobre la próxima campaña senatorial

La Junta Ejecutiva Liberal Aliancista se reunirá hoy, a las 11 A. M., para ocuparse de la fusión liberal y de la senaduría por Colchagua

Nota dirigida por el Partido Liberal Unionista al Conservador, comunicando oficialmente la designación del señor Opazo Letelier como candidato a senador por Colchagua

En la Cámara se discutió ayer la elección de Comisión Mixta, aprobándose por unanimidad el acta de la sesión del Sábado último

La Mesa Directiva toma la iniciativa para llegar a la solución amistosa del incidente entre la mayoría y la minoría. — Declaración del primer vice, señor Correa Roberts

Hoy se adelantarán nuevas gestiones para llegar a una transacción en las dificultades derivadas del artículo 3.o del proyecto de empréstito

El Senado despachó ayer, con modificaciones, el proyecto de duodécimos provisorios

Hoy corresponde celebrar reunión a la Junta de Delegados a la fusión liberal

LOS ULTIMOS INCIDENTES PARLAMENTARIOS

Han continuado ocupando la atención de los círculos parlamentarios y políticos, los incidentes derivados de la elección de miembros integrantes, por parte de la Cámara de Diputados de la Comisión Mixta que debe estudiar e informar los presupuestos para 1923.

La sesión de ayer de la Cámara fué integramente destinada a debatir esta cuestión, iniciando la discusión el diputado señor Herrera Lira, quien formuló un reclamo sobre el acta de la sesión del Sábado último. Participaron en el extenso debate, los diputados señores Urzúa Jaramillo, Silva Somarriva, Ruiz, Maza y Valencia, quien no alcanzó a dar término a sus observaciones.

En el curso de este debate—en el cual los oradores hicieron gala de serenidad y elevación para dilucidar la cuestión reglamentaria—se habría reconocido por la minoría que la fórmula de elección propuesta reiteradamente por la Alianza Liberal de 7 por 4, era justa y estaba de acuerdo con las fuerzas parlamentarias de la mayoría y de la minoría.

Los diputados aliancistas señores Ruiz y Maza habrían evidenciado que los comitées de la Alianza, llevados de un propósito sincero de evitar todo rozamiento, todo motivo de discordia entre la mayoría y la minoría, habían insistido hasta el último momento ante los Comitées Unionistas, para que dicha fórmula de 7 por 4 fuera aceptada, siendo sistemáticamente rechazada. Habrían agregado que esta reiterada negativa y la decisión manifestada por los comitées de la minoría de dejar a la Cámara la designación de los miembros de la Comisión, les había inducido a hacer la elección de acuerdo con las fuerzas que verdaderamente tiene la mayoría, dando siempre dos cargos a la minoría, por estimar justo que estuviera representada en dicha Comisión.

Como consecuencia de este debate, la Cámara por unanimidad aprobó el acta de la sesión del Sábado, reclamada por el señor Herrera Lira.

Con el Primer Vice, señor Correa Roberts

A la salida de la sesión, tuvimos oportunidad de conversar con el Primer-Vice-Presidente señor don Hernán Correa Roberts, sobre el incidentes del Sábado y su posible solución.

"Estimo—nos dijo nuestro entrevistado—que después del tranquilo y sereno debate habido en la sesión de hoy, en el cual se habría reconocido implícitamente por todos los partidos la conveniencia de aceptar la fórmula de 7 por 4, propuesta por la Alianza Liberal, el terreno está preparado para llegar a una solución satisfactoria del incidente.

"Aprovechando esta disposición favorable de la Cámara, inicié hoy mismo algunas conversaciones con diversos miembros de los Comitées Parlamentarios, a fin de conocer el ambiente que encontraría una gestión amistosa de la mesa directiva de la Cámara. En todos encontré las mejores facilidades y, en vista de ello, de acuerdo con mis colegas de la mesa, hemos determinado invitar a los comitées de mayoría y minoría, a una reunión para el Viernes próximo, con el objeto de tratar este asunto y dar a cada grupo de la Cámara la representación que le corresponda, en atención a sus fuerzas parlamentarias".

Comitées de la Alianza Liberal

Los comitées de la Alianza Liberal no celebraron ayer la reunión a que fueron invitados por el presidente de la Cámara, señor Rivas Vicuña. Privadamente, estuvieron cambiando ideas acerca del incidente del Sábado último y su solución. Habría habido unanimidad de opiniones en el sentido de dar toda clase de facilidades a cualquiera iniciativa de la minoría para finiquitar satisfactoriamente dicho incidente.

Senaduría por Colchagua

Como lo anunciábamos en nuestra edición anterior, el Senado acordó ayer comunicar al Ejecutivo la vacancia de la senaduría por Colchagua, por muerte de su titular, el señor don Jorge Errázuriz Tagle. De acuerdo con la disposición legal pertinente, el Ejecutivo deberá fijar la fecha de la elección complementaria dentro de los próximos 20 días, por lo cual se cree que ella será el Domingo 23 del presente mes.

Con el vicepresidente del Partido Liberal Doctrinario, señor Escobar

El vicepresidente del Partido Liberal Doctrinario, señor don Ernesto Escobar, hizo en los últimos días una rápida visita a la provincia de Colchagua, regresando ayer.

Conversamos ayer con el señor Escobar, en la Cámara, sobre esta visita, manifestándonos respecto de ella lo siguiente:

"Después de mi jira a Colchagua, creo definitivamente en el triunfo del candidato liberal doctrinario señor don Armando Jaramillo V.

"Su designación ha sido recibida entre los elementos liberales, con particular complacencia y todas las personas con quienes tuve oportunidad de conversar reconocieron en el señor Jaramillo, además de sus méritos indiscutibles de parlamentario y hombre de Gobierno, a un representante genuino de la provincia de Colchagua. Recordaban que en esta provincia había hecho toda su carrera política y que ha dedicado a sus servicios sus mejores esfuerzos. Justo es, terminaban, que el electorado de Colchagua corresponda dignamente al señor Jaramillo en esta ocasión, dándole su representación en el Senado, como quiera que ello no significaría sino la justa recompensa de una labor sostenida durante muchos años y que le hace, con verdadero título, en esta oportunidad, el candidato obligado de todo el liberalismo colchagüino.

"Considerada la cuestión bajo este aspecto, me agregaban mis amigos que, por esta circunstancia, la designación del actual diputado por San Fernando reuniría el concurso de todos los liberales, sin consideración a antiguas divisiones, que en este caso carecen en absoluto de razón de ser.

"Respecto de la candidatura del señor Opazo Letelier, continuó el señor Escobar, se me manifestó que este distinguido político tiene méritos más que suficientes para aspirar a su ingreso en el Senado de la República; pero que no era la provincia de Colchagua, a la cual no le ligan vinculaciones de ninguna especie, la más adecuada para darle aquella representación.

"Se considera que esta candidatura era una imposición de los círculos santiaguinos, que todavía desean regir los destinos de las provincias, con prescindencia de sus habitantes."

"La candidatura del señor Opazo Letelier se ha prestado en los círculos liberales de Colchagua a duras críticas, por su carácter francamente coalicionista, a pesar de que se ha pretendido presentarla como una candidatura de unión del liberalismo. Una candidatura tan directa y fuertemente ligada al Partido Conservador, no puede ser emblema de la fusión liberal, que se gestiona. La opinión liberal de Colchagua, considera a este respecto, que la candidatura del señor Jaramillo es la única que, por su generación y por su carácter, puede considerarse como el lazo de unión más firme del liberalismo.

"Muy desalentados encontré a todos nuestros correligionarios, que miraban con viva complacencia las gestiones de fusión liberal, porque, la imposición de la candidatura del señor Opazo, de parte de los círculos unionistas de Santiago, importaría el desahucio de estas gestiones y, la eliminación también definitiva de toda expectativa de realizar aquel sentido anhelo de los verdaderos liberales. A este efecto, se recordaba que muy diversa había sido la actitud de los liberales aliancistas, en la reciente lucha senatorial complementaria de Santiago, que dió el triunfo al señor don Ismael Tocornal.

"Los trabajos electorales ya han comenzado con mucho entusiasmo y con plena fe en el triunfo del señor Jaramillo, el cual será el triunfo de un bien entendido regionalismo.

"En estos días, dijo al terminar el señor Escobar, se trasladarán a Colchagua las comisiones que tendrán a su cargo los trabajos de la candidatura del señor Jaramillo".

Tal vez hoy o mañana, se dirigirá a Caupolicán, el diputado señor don Alfredo Piwonka, a fin de organizar los comitees que tendrán a su cargo la dirección de los trabajos electorales del candidato señor Jaramillo.

El señor Jaramillo, habría recibido ayer, según se nos informó, nuevas y muy valiosas adhesiones de los elementos políticos aliancistas e independientes de la provincia. Próximamente hará una gira, acompañado de parlamentarios y de representantes de las direcciones de los Partidos de la Alianza Liberal.

En la Unión Nacional

El Presidente del Partido Liberal, señor don Luis Claro Solar, envió ayer una comunicación a los vices del Conservador, comunicándoles oficialmente la designación del señor don Eduardo Opazo Letelier, como candidato a la senaduría de Colchagua y solicitando el concurso de este partido.

De esta comunicación — cuyo texto damos en seguida — será considerada por la Junta Ejecutiva Conservadora en la sesión de hoy y contestada hoy en el mismo sentido favorable:

"Santiago, 3 de Julio de 1922. — Señor Presidente: Las Asambleas liberales de la provincia de Colchagua han proclamado candidato a la senaduría vacante, por el sensible fallecimiento del señor Jorge Errázuriz Tagle, a nuestro distinguido correligionario don Eduardo Opazo Letelier.

"La Mesa Directiva del Partido ha creído que pocas veces ha podido hacerse más acertada designación, dadas las altas dotes que como político y parlamentario ha demostrado el señor Opazo en el curso de su carrera pública, su especial versación en los problemas económicos y financieros que constituyen la más premiosa preocupación del presente, el invencible valor moral de que ha dado prueba en el curso de los debates parlamentarios en que le ha correspondido tomar parte y su inalterable y firme lealtad política.

"Persuadido de que la Dirección del Partido Conservador, que tan eficazmente colaboró al éxito eleccionario obtenido en Santiago por el señor Tocornal, estará de acuerdo con nosotros en los anteriores conceptos y estimará que es obra de reparación justiciera llevar al señor Opazo al seno del Congreso, del que fuera no hace mucho arrojado por las más vergonzosa de las calificaciones políticas que recuerdan nuestros cuerpos legislativos, nos permitimos solicitar por su digno intermedio, el apoyo del Partido Conservador en la elección que próximamente deberá verificarse en la provincia de Colchagua.

"Con sentimiento de distinguida consideración, me suscribo de usted atento y S. S.— (Firmados).— **Luis Claro Solar**, Presidente. — **Ramón Sanz Frías. — Eduardo Gronhert**, Secretarios Generales.

A los señores Juan E. Concha y Eduardo Covarrubias, vice-Presidente del Partido Conservador. —Presentes".

Proclamación del señor Opazo

La proclamación conjunta de la candidatura del señor Opazo Letelier, por los Partidos de la Unión Nacional de San Fernando y Caupolicán, se efectuará el próximo Domingo 16. Como ya lo hemos anunciado, asistirán a este acto el candidato, las Mesas Directivas y los parlamentarios de la Unión.

Rengo, 3 de Julio de 1922.— Señor don Eduardo Opazo Letelier.— Santiago.— Distinguido señor:

Tenemos el honor de comunicar a usted que la Asamblea Liberal de Caupolicán, haciendo justicia a sus relevantes méritos de servidor público y de probo liberal, lo ha designado su candidato a senador para la próxima elección extraordinaria de Colchagua.

Esperamos de su elevado patriotismo que se habrá de dignar aceptar esta designación.

Con sentimientos de la mayor distinción nos ofrecemos de usted como sus más attos. y SS. SS.— **Daniel Bernales Lazcano**, presidente.— **Armando Celis Maturana**, secretario.

Rengo, 3 de Julio de 1922.— Señor Presidente del Partido Liberal.— Santiago.— Distinguido señor:

La Asamblea Liberal de Caupolicán ha tenido a bien designar candidato a senador por Colchagua, para la róxima elección extraordinaria, al distinguido miembro de nuestro Partido y servidor público don Eduardo Opazo Letelier.

Lo que tenemos a honra poner en conocimiento de la Dirección General por su digno conducto.

Con sentimientos de la más alta distinción se sucriben de usted sus attos. y SS. SS.— **Daniel Bernales Lazcano**, presidente.— **Armando Celis Maturana**, secretario.

Adhesiones a la candidatura del señor Opazo

En la Dirección del Partido Liberal Unionista se han recibido las siguientes comunicaciones telegráficas de adhesión a la candidatura senatorial del señor Eduardo Opazo:

"Zúñiga, 3 de Julio.— Señor Ladislao Errázuriz.— Aplaudo elección candidatura Colchagua brillante parlamentario señor Opazo Letelier. Hablaré amigos.— **S. Ramírez**".

"Rancagua, 3.— Señor Ladislao Errázuriz.— Recién llegado mi hacienda Peitaume e impuesto atenta consulta delegados Asamblea Liberal de San Fernando y Caupolicán, adhiero gustoso candidatura señor Eduardo Opazo Letelier. — **Nicolás Rubio**".

Rengo.— Ladislao Errázuriz.—Adherimos gustosos candidatura gran parlamentario señor Eduardo Opazo, que significa unión de liberalismo en este departamento.— **Diego Serrano. —Luis Quiroga.**

Ladislao Errázuriz.— Adhiérome candidatura Opazo Letelier.— **Luis Guevara.— Carlos Meza Urbina.**

Malloa.— Ladislao Errázuriz. — Con entusiasmo todos los amigos liberales más caracterizados de ésta cooperamos feliz designación patriota señor Opazo Letelier, cualidades sobresalientes que posee para el puesto de senador. Gran augurio de mejores tiempos en el gobierno general del país.—**Efrén Arratia.**

Rosario.— Ladislao Errázuriz. — Estimamos que la elección del señor Eduardo Opazo como candidato a senador por Colchagua favorece en forma decisiva la idea de unión liberal y encarna las más puras y definitivas de nuestro partido. Liberales adherimos en forma entusiasta a la candidatura Opazo y felicitamos a la dirección por su atinada elección.— **Fernando Pérez Peña. — Santiago Pérez Peña.— Luis Arriagada.— Manuel 2.o Olguín.— Segundo Maturana.— José Ramírez.— Rigoberto Varas.— Federico Broughton.— F. Goicochea.**

FUSION LIBERAL

Conforme al acuerdo vigente, hoy corresponderá celebrar sesión a la Junta de Delegados, a la hora y en el local de costumbre. Se encuentra pendiente la discusión del punto doctrinario relacionado con los pactos políticos.

En algunos círculos se consideraba ayer un tanto delicado el terreno en que se encontraban situadas las negociaciones, pues, se consideraría que a las dificultades derivadas de la cuestión doctrinaria de los pactos políticos, se unían las producidas con motivo de las candidaturas a senador por Colchagua.

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL ALIANCISTA

La Junta Ejecutiva del Partido Liberal Aliancista, se reunirá hoy, a las 11 A. M., para ocuparse de las negociaciones de fusión liberal y la senaduría por Colchagua.

Según algunas informaciones, sería posible que en esta reunión se adopten algunas reuniones que tendrían proyección sobre las gestiones de fusión.

EMPRESTITO

La Comisión de Hacienda de la Cámara no celebró sesión ayer. Correspondía adelantar la discusión del proyecto de empréstito y acordar su informe.

Extraoficialmente se habrían continuado ayer algunas gestiones para provocar la aceptación de una fórmula de transacción sobre el artículo 3.o del proyecto del Senado, 4.o después de las modificaciones introducidas por la Comisión de la Cámara.

Por las informaciones que pudimos obtener, hoy habrá una reunión de Comitees Parlamentarios, a fin de consultar la aludida fórmula, pues la considerada por la Comisión de Hacienda y que acordaba una tramitación y clausura especial para las proposiciones de ley que la Comisión Mixta hiciera, formulando economías, tampoco sería aceptado por la Alianza Liberal, por estimársela antireglamentaria.

Creemos que, en último término, el artículo 3.o quedará reemplazado por una disposición que contendrá una autorización al Presidente de la República para no proveer las vacantes de empleos públicos que se produzcan, a excepción de determinados servicios como serían los de instrucción, guerra, marina, etc., o que fueren indispensables de proveer. A ésta se agregaría otra disposición para poner término a todas las comisiones ordinarias o extraordinarias, en el extranjero y en el interior del país, con lo cual también se consultaría una fuerte economía en los gastos. Se exceptuarían las visitas judiciales y aquellas comisiones juzgadas indispensables para el buen servicio de la Administración; pero, su duración no podría pasar más allá de dos meses.

La Comisión será citada próximamente.

DUODECIMOS PROVISIONALES

En la segunda hora de la sesión de ayer del Senado se discutió y votó el proyecto de los duodécimos provisionales recientemente despachado por la Cámara de Diputados.

El Senado, a indicación del Ministro de Hacienda, señor Claro Lastarria, introdujo algunas modificaciones en el inciso 2.o del proyecto, autorizando la inversión hasta de tres duodécimas partes de los ítem que se refieran a pagos y obligaciones de arrendamiento, contrato de provisiones y suministros, adquisiciones de materiales o artículos destinados a servicios de necesidad impostergable y para pago de cánones de censos vencidos dentro del primer semestre del presente año.

El proyecto se tramitará hoy, después de aprobada el acta de la sesión de ayer del Senado, volviendo a la Cámara a fin de que se pronuncie sobre las nuevas modificaciones.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Ayer se reunió la Comisión Mixta de Presupuestos, presidida por el señor Correa Ovalle. Asistieron los señores Briones Luco, Edwards G., Echenique, Silva Cortés, Torrealba, Valdés, Lois, Medina, Ruiz, Salas R., Guerra, Tagle, Yrarrázaval, el Ministro señor Guarello, el Sub-secretario señor Bianchi y el secretario señor Novoa.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se prosiguieron las votaciones de las indicaciones formuladas sobre el Presupuesto de Instrucción Pública.

La Comisión sesionará esta tarde a la hora de costumbre.

Los empleados públicos y los gastos variables del presupuesto

Hoy debe continuarse en el Senado la discusión de la indicación del Ministro de Hacienda, ya aprobada por la Cámara, para pasar a variables numerosos servicios de la Administración Pública que han figurado hasta hoy en los gastos fijos.

Alguna impresión habría causado en los círculos parlamentarios la discusión producida en el Senado y que debe continuarse hoy, sobre una indicación del Ministro de Hacienda, señor Claro L., ya aprobada por la Cámara de Diputados, por la cual, numerosos servicios de la Administración Pública consultados hasta hoy en las partidas de gastos fijos de los Presupuestos, pasan a figurar en las partidas de variables. Esta indicación, que según el señor Claro L., tendría por objeto allanar al Gobierno el estudio de las economías por introducirse en los gastos de la Nación, vendría a colocar en una situación de incertidumbre a casi más de la mitad de los funcionarios públicos, como quiera que según las disposiciones legales pertinentes, los gastos de variables deben decretarse año a año por el Gobierno, conjuntamente con los nombramientos de los funcionarios respectivos.

Como se ha manifestado en informaciones anteriores de nuestro diario, los empleados públicos que figuran en las partidas fijas de los Presupuestos han adquirido los derechos y prerrogativas que dan las leyes de carácter permanente, es decir, derecho a jubilar, premios y otras franquicias que el Estado concede a sus servidores, y que con el sólo hecho de pasar a variables correrían el riesgo de perder, después de haber prestado largos años de servicios.

Se nos informa que esta modificación será combatida en el Senado por senadores de diversos partidos y que la Cámara también estaría llana a reconsiderar la aprobación que le prestó.

Fallecimiento del doctor señor don Conrado Ríos

OCURRE EN LA MAÑANA DE AYER EN ESTA CAPITAL

Hondo sentimiento de pesar que produce esta noticia en los círcu los médicos y sociales

Ha fallecido en la mañana de ayer el doctor don Conrado Ríos, antiguo y meritísimo servidor público. Su desaparición del escenario de la vida, donde fué siempre impulsado por su generoso temperamento a una acción altruista y patriótica, significa una pérdida dolorosa e insustituible para la sociedad.

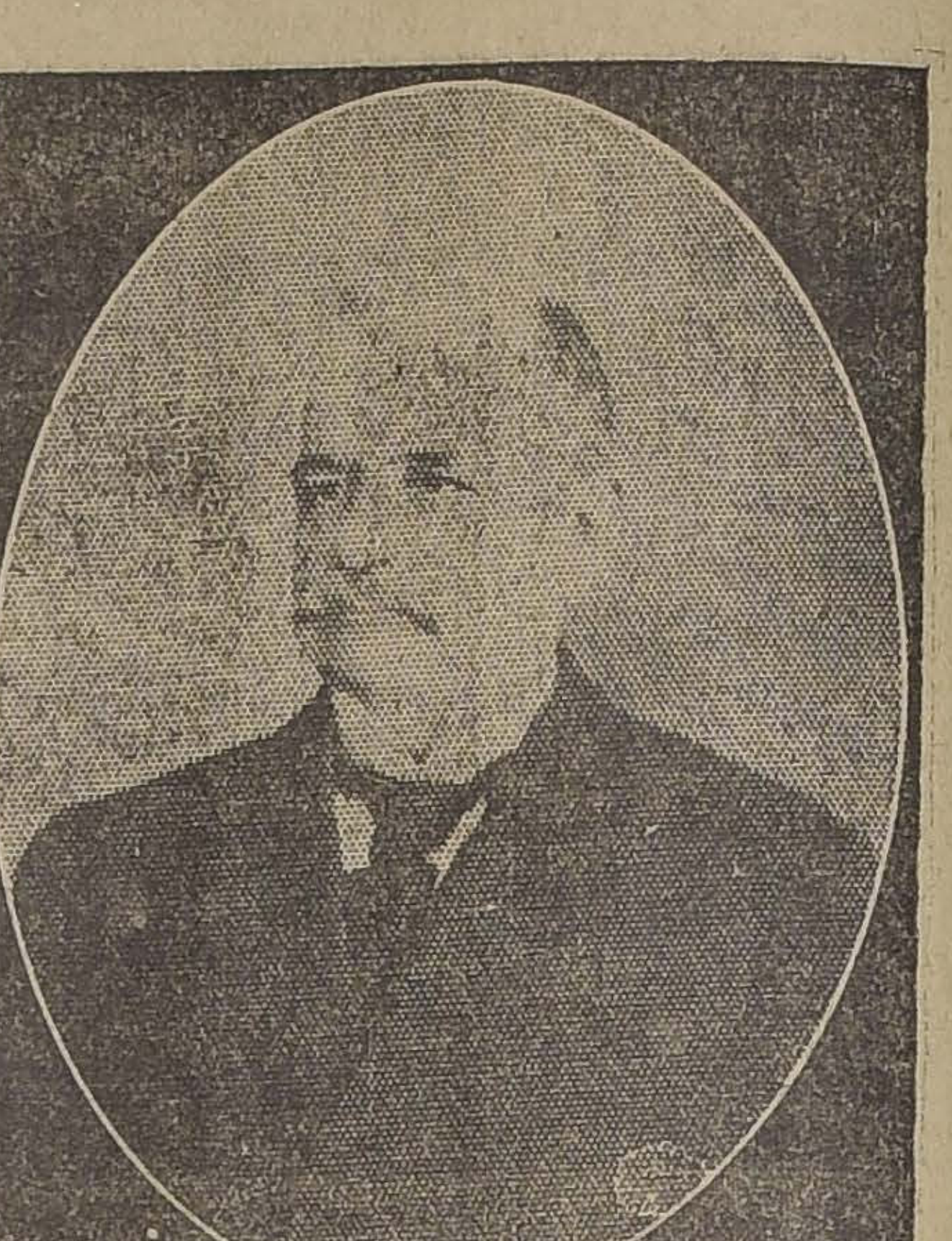

Consagrado desde los albores de la juventud al estudio de la ciencia, su fervorosa vocación le hizo convertir su profesión de médico en un verdadero apostolado de bien público; y las energías que legítimamente pudo aplicar de un modo exclusivo a la atención de sus propios intereses fueron a menudo vertidas generosamente en innumerables iniciativas de progreso colectivo. Nuestros servicios de higiene pública deberán siempre reconocer en el doctor Ríos a uno de los más decididos y eficaces impulsadores.

Orientada en esta forma su fecunda existencia, el doctor Ríos fué una personalidad llamada a recoger en afectos y respeto generales los esfuerzos desplegados durante más de 30 años en beneficio de la colectividad. El Cuerpo Médico lo contaba entre los más significantes y valiosos de sus miembros y la sociedad se preciaba en reservarle la consideración cariñosa y deferente que cumple rendir a los grandes servidores del país.

Hace pocos meses el doctor Conrado Ríos obtenía justicieramente el descanso merecido, después de largos años de infatigable labor: el Gobierno le concedió su jubilación por 31 años de servicios públicos.

Con este motivo el Gobierno en la nota en que comunicaba esta resolución al doctor Ríos, dejaba expresa constancia de sus merecimientos y hacía el más justiciero elogio por su actividad en el cumplimiento de sus deberes y por su inteligente desempeño en las múltiples comisiones de salubridad pública que el Estado le confiara.

En efecto, una de las iniciativas que más amplio campo han ofrecido en nuestro país para que los hombres de las condiciones del doctor Ríos, demuestren sus grandes dotes de organizador y hagan fructificar con más eficacia su saber, ha sido sin duda la fundación de la Estación Sanitaria de Arica. La organización de estos importantísimos servicios ha valido a nuestro país los sinceros y entusiastas elogios de las Repúblicas americanas, lo que sin duda constituyó para el doctor don Conrado Ríos una de las más puras satisfacciones de su vida.

Durante largos años el doctor señor Ríos, en el extremo norte de nuestro territorio puso a contribución sus cualidades de hombre de ciencia, logrando después de tesonera labor, que su Estación Sanitaria alcanzara los grados de progreso y de eficiencia que exigen estos establecimientos para poder cumplir debidamente con el papel que les está destinado. Fácil es calcular las enormes dificultades con que habrá tenido que luchar el doctor señor Ríos, para que la Estación Sanitaria de Arica alcanzara el grado de eficiencia que hoy tiene.

La edad del señor Ríos no habría sido obstáculo suficiente para que hubiera restado sus esfuerzos al servicio del país, pero el delicado estado de su salud lo obligó a solicitar del Gobierno el descanso tan merecido después de tan infatigable labor. En la nota a que anteriormente hicimos mención, el Gobierno deja especial constancia del profundo pesar con que el país mira alejarse de su servicio a uno de sus ciudadanos más preparados y más activos.

Esa enfermedad que obligó al doctor don Conrado Ríos a retirarse de la vida pública, es la que hoy lo arrebata de la sociedad a quien tanto bien hizo y a cuya seguridad dedicó su existencia entera.

DATOS BIOGRAFICOS

El doctor don Conrado Ríos recibió su título de médico el año 1888, a los 21 años de edad. Fruto de sus brillantes estudios hechos en nuestra Escuela Médica fué la memoria que presentó a las autoridades educacionales y que versó sobre "La ceguera de los colores", mereciendo ser publicada en los Anales de la Universidad. Antes de esta fecha tuvo diversos puestos y comisiones. Fué uno de los cinco estudiantes de medicina enviados por el Gobierno a la aldea de Santa María a combatir la epidemia del cólera, que aparecía por primera vez en el país. La labor de esta comisión fué enormemente penosa, falleciendo dos de los estudiantes que la formaban, contagiados del terrible flagelo.

Siendo alumno de la Escuela de Medicina, fué nombrado ayudante de la cátedra de Oftalnología de la Universidad de Chile.

En 1889 concurrió a un certamen abierto por el primer Congreso Médico celebrado en el país con estudio sobre antisepsia, que obtuvo el tercer premio.

En 1894 alcanzó en un concurso y por examen, el cargo de primer ayudante de la clase de Clínica Interna, pasando después a ser jefe de la misma.

En 1896 escribió un libro sobre "El Servicio Sanitario Militar". En 1897, en unión de don Luis A. Navarrete, se presentó al certamen abierto por el Ministerio de Hacienda con un trabajo sobre "El Alcoholismo" y obtuvo primer premio ex-aequo, entre cuarenta memorias.

En 1901 escribió un nuevo libro: "Elementos de Higiene Genera Militar", obra que fué elogiosam te comentada por el Parlame argentino.

Durante diez años fué ciruj de la Escuela Militar y de la A demia de Guerra y profesor de giene Militar en ambos estable nientos.

Por espacio de varios años secretario de la Sociedad Méd director y redactor único de su vista.

Fué director del Club Prog y en la actualidad era director norario de la Sociedad de Instr ción Primaria de Santiago. miembro correspondiente del Cír lo Médico Argentino y miembro la Sociedad Médica de México.

El Congreso del año 1902 lo signó para trasladarse a Europa comisión especial, comisión hubo de renunciar por asuntos pa ticulares.

Fué jefe de la Clínica Quirúr ca dirigida por el doctor don M nuel Barros Borgoño. Fué ta bién primer ayudante de la Clí ca Médica del doctor don Wenc lao Díaz.

Colaboró en numerosas revis científicas, nacionales y extran ras.

En 1905 fundó y organizó la E tación Sanitaria del Norte, con de en Arica, primera y única nuestro país, y para cuyo objeto Gobierno lo nombró especialmen

Fué miembro de varios Cong sos Médicos y del Congreso Méd Panamericano, y fué delegado Chile a la Conferencia Sanitar Internacional.

Su último libro versó sobre "A ca, su Saneamiento y su Porven en el cual se hace un detenido e tudio sobre materias sanitarias otros interesantes temas.

LOS FUNERALES

Después de una misa solem que oficiará en el domicilio del tinto, a las 9.30 de la mañana Obispo de Dodona, señor Edwar los restos del doctor señor R serán conducidos al Cementerio G neral, a las 10.30 A. M.

TE RATANPURO

DON ANTONIO PINTO DURAN.

Desde ayer se encuentra en Santiago, el político radical, señor don Antonio Pinto Durán. El objeto de su venida a la capital, sería el de activar la reclamación que tiene entablada sobre la elección senatorial de Antofagasta.

ENSEÑANZA DEL ESTADO

En la versión oficial que de la sesión de ayer del Senado, damos en otras columnas, puede consultarse el discurso pronunciado por el senador señor Briones Luco, en defensa de la enseñanza del Estado.

RENUNCIA

El senador señor Edwards G., renovó ayer la renuncia que formulara en sesiones anteriores, de miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos de 1923. A pedido de varios senadores de la mayoría, la renuncia quedó para ser votada en una sesión próxima. Se nos informa que esta indicación estaría relacionada con el incidente producido en la Cámara sobre designación de diputados integrantes de aquella Comisión.

EXPORTACION DE SALITRE A ALEMANIA

Los senadores señores Concha Subercaseaux y Zañartu se refirieron ayer a las informaciones de prensa relacionadas con el mercado salitrero alemán.

El Ministro, señor Claro, dió algunas explicaciones, manifestando que consultado el Gobierno alemán, habría declarado que no había adoptado medidas de hostilidad para el producto chileno.

LIGA DE ACCION NACIONALISTA

Ayer celebró sesión extraordinaria el directorio de esta corporación política, bajo la presidencia del señor Luis Enrique Silva.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura a la siguiente comunicación:

"Tengo el agrado de acusar recibo de su atenta nota del 12 del presente, en que manifiesta el agrado con que la Liga de Acción Nacionalista ha visto los pasos que dan los partidos liberales para reconstituir el histórico Partido Liberal y en la que también se nos participa que el señor vicepresidente de esa Liga ha sido autorizado para que nos represente, si es que ella lo admite en sus deliberaciones.

"En nombre de la Junta de Delegados de los partidos liberales, me es muy grato manifestarles nuestros agradecimientos por los términos en que la adhesión de ustedes viene redactada, adhesión que es para nosotros un verdadero aliciente. No duda la Junta que, muy en breve tendrá la oportunidad de aceptar la valiosa cooperación que en sus tareas puede prestarle el señor don Luis Enrique Silva, y que tan amablemente le ofrece esa Liga.

"Con sentimientos de nuestra más distinguida consideración, nos suscribimos de usted como sus más Attos. S. S.—(Firmados): **Tomás Ramírez Frías. — Luis Merino E. —Ramon Sánz Frías.**"

Se acordó autorizar ampliamente al señor vicepresidente, don Luis Enrique Silva, para que concurra a las reuniones de la Junta de Delegados de los Partidos Liberales.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

PARTIDO DEMOCRATA

FALLECIMIENTO. — Repentinamente ha fallecido anoche el prestigioso miembro de la Agrupación Demócrata de Santiago señor don José Lizama Valenzuela. Al tener conocimiento la Agrupación de esta sensible noticia, suspendió su sesión de anoche en señal de duelo y se trasladó en corporación con su estandarte a la casa del extinto.

El señor Lizama era muy apreciado dentro del Partido, al cual se encontraba vinculado por largos años de buenos servicios. Servía en la actualidad el cargo de sub-administrador del Cerro Santa Lucía.

Sus funerales se efectuarán mañana, a las 3.30 P. M., partiendo el cortejo desde San Francisco 1496, en dirección al Cementerio Católico.

La Dirección de la Agrupación Demócrata de Santiago invita a todos sus correligionarios a las exequias.

AGRUPACION DEMOCRATA. — Presidida por el señor Vicente Baeza, celebró asamblea anoche la Agrupación Demócrata de Santiago.

Se continuó el debate sobre las últimas elecciones complementar de Santiago, presentándose diver votos. La sesión proseguirá mañ Miércoles a la hora de costumbr

EL PRIMER CONGRESO DE JUVENTUD DEMOCRATA (Ofici —Próximamente se fijará la fec definitiva en que se llevará a ca la realización del Primer Congr de la Juventud Demócrata del pa existiendo el propósito de fijar para el mes de Setiembre venide

Con el objeto de editar un bo tín, órgano de la secretaría orga zadora, en el cual se vayan dilu dando en artículos los diversos tó cos que abordará la juventud, se tá solicitando el concurso económ de los correligionarios, como tamb sus colaboraciones.

Toda comunicación relaciona con el Congreso en organización be rá dirigirse al secretario gene casilla 2183.

CENTRO DEMOCRATA DE SA TIAGO.— Se ha citado a asamb general para el Jueves 6, a las P. M., a todos los miembros de te Centro, para ocuparse de los as tos en tabla.

Se nombrará la comisión recep ra que actuará el Domingo 9 en elección del nuevo directorio, se verificará ese día, de 9 A. M 4 P. M.

La comisión de fiestas y de quisición de una propiedad, co puesta de los señores Pedro Faj do, Antonio Vidal, Emeterio Varg Luis Planells y Serafín Soto, citada praa mañana Miércoles a 9 P. M.

PARTIDO LIBERAL

CENTRO LIBERAL. — La asa blea general que debía celebrar ayer Lunes ha sido postergada pa hoy Martes a las 10 P. M.

Se nos encarga recomendar la as tencia, pues se tratarán asuntos gran importancia, relacionados la senaturía de Colchagua.

PARTIDO CIVICO FEMENIN

(Oficial)

Toda mujer que simpatice nuestro partido, el que tiene objeto conseguir el mejoramiento la condición de la mujer en tod sus esferas, tanto social, como int lectual, moral, económico y jurídi puede pasar a firmar sus registr o tomar datos en Santa Rosa 49 por correspondencia, dirigiéndose asilla 3298, Santiago.

Pieles :-: Pieles

GRAN REALIZACION ANUAL POR CUATRO DIAS, POR FIN DE ESTACION Y MEJORA DEL CAMBIO

Nuestra norma es liquidar, todos los años, a fin de estación, todas las confecciones después de estar castigadas en el balance.

PRECIOS IRRISORIOS :-: LA MAS GRANDE LIQUIDACION DEL AÑO

Estamos dispuestos a liquidarlo todo en vista del buen éxito de la temporada.

Rogamos a nuestra clientela apurarse a elegir.

Dejando alguna cantidad a cuenta, se reserva la mercadería.

GRAN RECLAME

Gran capa negra en Zorrillo Ruso legítimo con colitas y ricos forros de seda, a .... $ 140.00

Enorme surtido de capas de varias clases y colores de $ 40 a .... $ 100.00

Peletería "El Tigre"

ESTADO 278

Los más grandes importadores de pieles en Chile. Fabricantes españoles.

El Consejo de Instrucción toma graves medidas disciplinarias contra numerosos estudiantes

ACUERDA EXPULSAR DE LAS ESCUELAS UNIVERSITARIAS A LOS PRESIDENTES DE AMBAS FEDERACIONES ESTUDIANTILES Y A VARIOS DIRIGENTES DEL ULTIMO MOVIMIENTO

Quedan suspendidos por un año otros estudiantes

Se preparan grandes manifestaciones estudiantiles para protestar de estas medidas

Los estudiantes se reunirán en asamblea a las 11 A. M. de hoy en el Salón de Honor de la Universidad de Chile

Las incidencias estudiantiles que desde hace dos semanas se venían desarrollando, han tenido una culminación con un nuevo acuerdo tomado por el Consejo de Instrucción Pública en su sesión celebrada ayer en la tarde.

Como se recordará, estas incidencias tuvieron su origen en un acuerdo del Consejo de Instrucción Pública, por el que no se permitía a los estudiantes universitarios reunirse en las salas de las diversas escuelas de la Universidad, sin previo aviso a la Dirección y sin que ésta conociera de antemano las materias que en las reuniones se discutirían.

Este acuerdo provocó entre los estudiantes, una violenta resistencia, pues vieron en él el propósito, por parte del Consejo de coartar su libertad de reunión y de opinión. Esta resistencia se transformó luego en una huelga de una semana, en la que tomaron parte, no sólo los miembros de la Federación de Estudiantes de Chile, sino también de la Federación Nacional de Estudiantes y de la Asociación de Estudiantes Católicos.

Durante esta misma semana, se reunió varias veces en el Salón de Honor de la Universidad, una asamblea a la que asistía una gran cantidad de universitrios y que se ocupó, principalmente, de la reforma que sería conveniente introducir en la enseñanza total, y, en especial, en la universitaria. Del seno de esta asamblea se nombró una comisión encargada de elaborar un proyecto sobre estas reformas que, como se sabe, cumplió su cometido. Este proyecto ha sido discutido ya en dos sesiones, no habiéndose llegado aún, a su aceptación o a su rechazo.

SEÑOR OSCAR SCHNAKE

SEÑOR EUGENIO GONZALEZ,

Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile

SEÑOR ENRIQUE MATTA FIGUEROA

Ex-presidente de la Federación Nacional de Estudiantes

SEÑOR OSCAR ACEVEDO

LAS MANIFESTACIONES

Desde el momento en que el acuerdo del Consejo que ha originado todas estas incidencias, fué conocido por los estudiantes, los miembros de esta corporación y el Rector de la Universidad comenzaron a ser objeto de ruidosas manifestaciones en su contra, debiendo el Consejo en cierta ocasión, reunirse en la Sala de despacho del Ministro del ramo. Este mismo día, como se recordará, una comisión de Estudiantes se acercó al Ministro señor Guarello, para pedirle que solicitara la renuncia colectiva de todos los miembros del Consejo.

Estas manifestaciones hostiles de que fué objeto el Rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui, indujeron a este funcionario a presentar la renuncia de su cargo, renuncia que el Gobierno rechazó.

EL CONSEJO DE INSTRUCCION

A las 5 y media de la tarde de ayer, celebró sesión ordinaria el Consejo de Instrucción Pública. A esta sesión, que fué presidida por el Rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui Solar, asistieron los siguientes Consejeros, señores: Gregorio Amunátegui S., Barros Borgoño, Bahomande, Espejo, Fernández Peña, Gandarillas, Lira Infante, Mardones, Matte, Ramírez, Urzúa Jaramillo y el secretario general, don Octavio Maira.

Después de una larga discusión, en que intervinieron todos los Consejeros que se encontraban presentes, el Consejo tomó el siguiente acuerdo:

"En vista de los actos de incitación y de violencia cometidos durante los días de los desórdenes estudiantiles, el Consejo acordó aplicar las siguientes medidas disciplinarias:

Expulsión de todas las Escuelas Universitarias. Suspensión del derecho de rendir exámenes válidos hasta Marzo exclusive de 1924, a los siguientes estudiantes:

Señores: Eugenio González Rojas, presidente de la Federación de Estudiantes de Chile; Enrique Matta Figueroa, ex-presidente de la Federación Nacional de Estudiantes; Julio Barrenechea, Oscar Schnacke, Oscar Acevedo y Alfredo Larraín Neil.

Prohibición de asistir a clases a ningún establecimiento universitario y suspensión de exámenes hasta Diciembre exclusive de 1923, a los estudiantes, señores: Isaac Etchegaray y Moisés Cáceres.

La misma medida inmediatamente anterior, se acordó aplicar a los alumnos que se expresan más abajo, los cuales promovieron una huelga estudiantil en el Liceo de San Bernardo, donde también han cometido desórdenes, señores: Oscar Cárcamo Carrasco, Jorge Videla Riquelme, Fernando Meyer Ducaud, Ricardo Videla Riquelme y Eduardo Videla Riquelme.

LA NOTA DEL SR. MOLINA

En su sesión pasada el Consejo de Instrucción Pública acordó dirigirse a don Enrique Molina, Rector del Liceo de Concepción, pidiéndole que expresara si era auténtico el telegrama firmado por él que apareció en los diarios de la capital y en que aceptaba, como una manifestación de simpatía de la juventud, la rectoría moral de los estudiantes, sin dejar de creer que hubiera otros profesores con iguales o mejores títulos que él para recibir tan alto ministerio intelectual.

Como respuesta a la petición del Consejo de Instrucción, don Enrique Molina envió a esta Corporación una extensa nota. Podemos adelantar que el señor Molina expone en esta nota, más o menos, las mismas explicaciones que por la prensa ha dado, consistiendo las variaciones, principalmente, en cuestiones de fórmula, pero que nada agregan a lo dicho ya por él. Estas explicaciones consisten en su parte fundamental, en que él desconocía el estado de huelga en que se encontraban los estudiantes.

Respecto a la respuesta del Rector del Liceo de Concepción, el Consejo tomó el siguiente acuerdo: "En vista de las explicaciones contenidas en la nota de don Enrique Molina, que el Consejo acuerda publicar, el Consejo estima innecesario tomar otra resolución".

LOS ESTUDIANTES PROTESTAN

La noticia de los anteriores acuerdos tomados por el Consejo, se esparció con una gran rapidez entre todos los estudiantes, los que en gran número acudieron a nuestra imprenta para adquirir más detalles sobre el particular. Luego se pusieron de acuerdo y se acordó citar para una gran asamblea que se celebrará hoy, a las 11 de la mañana, en el Salón de Honor de la Universidad.

Creyendo de interés dar a conocer la opinión que a los afectados por las medidas tomadas por el Consejo, les merece su actitud, tratamos de ponernos en comunicación con ellos, lo que nos fué posible sólo en parte, pues algunos, como el señor Eugenio González, se habían retirado a sus casas sin conocer el mencionado acuerdo.

CON EL SEÑOR MATTA FIGUEROA

El señor Matta Figueroa, que era, hasta hace dos días, presidente de la Federación Nacional de Estudiantes, nos dice que aún no se ha trazado una norma de conducta en vista de las medidas disciplinarias que se le aplican.

DIRIGENTES ESTUDIANTILES QUE VINIERON ANOCHE A NUESTRA IMPRENTA A PROTESTAR DEL ACUERDO DEL CONSEJO

CON EL SEÑOR ACEVEDO

El señor Oscar Acevedo, es tal vez, el menos afectado de todos, pues posee ya su título de abogado. Sólo lo afectan las medidas tomadas por el Consejo en cuanto a estudiante de Pedagogía en Alemán, pues sólo le faltaba un trámite, el de efectuar la clase pública, para recibir su título de profesor de Estado.

LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA

Los señores Barrenechea, Schnake y Larraín, son, sin duda, los más afectados por la resolución del Consejo, pues, como es sabido, para poder rendir exámenes en la Escuela Médica, es necesario efectuar algunas pruebas prácticas que, sin la asistencia a clases, es imposible realizar.

CONSEJO DE PROFESORES DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Como estaba anunciado, ayer se reunió el Consejo de Profesores para ocuparse de las solicitudes de reincorporación que quedaron pendientes en la sesión anterior.

Antes de entrar a ocuparse de dichas solicitudes, el Director llamó la atención del Consejo hacia las informaciones, desprovistas de toda verdad, que "La Nación" y "El Diario Ilustrado", publicaron a pedido de algunos alumnos, con respecto a un incidente policial ocurrido en la noche del Domingo.

Según el relato de "La Nación", los jóvenes Felipe Morales y Alberto Zepeda se encontraban a inmediaciones de la Escuela, a eso de las 8.20 de la noche, en compañía de otros más, cuando el Director, señor Montero, les ordenó que se retiraran porque estaban interrumpiendo el tráfico. Se colocaron en fila, pero como siempre fueran instados a retirarse, se agruparon en la calle. El Comisario señor Arturo Fernandois, a petición del señor Montero, disolvió violentamente el grupo, haciendo conducir a la 11.a Comisaría a los alumnos Morales y Zepeda.

El Director expresó que en la noche aludida no ha dado orden alguna ni siquiera ha hablado con los jóvenes a que se refiere la publicación ni tampoco con el Comisario señor Fernandois. La detención de los jóvenes Morales y Zepeda fué resuelta por espontánea iniciativa de la autoridad policial. Leyó en seguida el parte en que se da cuenta a la Prefectura de este hecho, que dice como sigue:

"Alberto Zepeda Iriarte, 21 años, Ecuador 3405; Felipe Morales León, 19 años, Maule 1026, ambos estudiantes, detenidos en la Avenida Ecuador por el aspirante señor Alfonso Fernandois y el guardián 3.o Miguel Salgado, porque, estando en compañía de otros estudiantes, estorbaban el tráfico de los transeuntes, frente a la Escuela de Artes y Oficios, y al serles indicado por el aprehensor que despejaran la vereda, éstos protestaron contra la acción de la policía e insultaron groseramente al aspirante señor Fernandois, desobedeciendo además la indicación del aprehensor para que se retiraran".

En vista de lo expuesto por el Director y en atención a un acuerdo anterior del Consejo, se resolvió declarar definitivamente separado de la Escuela al señor Alberto Zepeda, quien ha seguido participando en actos destinados a mantener la situación de rebeldía de los alumnos.

Con respecto a las solicitudes de reincorporación que debían considerarse en esa sesión, se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.o No acceder a la presentada por el apoderado del señor Orlando Zalazar, en vista de su actitud en los últimos acontecimiento y de su conducta anterior en la Escuela.

2.o Permitir que se reincorporen, después de un mes de suspensión- contado desde la fecha en que fué presentada la solicitud al alumno de 4.o año, señor Eduardo González y a los del 5.o año, señores Santiago Baltra, Edgardo Ledermann, Egidio Rozzi, Humberto Saldías y Armando Suárez.

Durante el mes de la suspensión se aplicará a estos alumnos nota cero tanto en conducta como en aprovechamiento.

3.o Los alumnos del 5.o Año, señores Floro Cortés y Luis Olmos, pueden también reincorporarse en las condiciones antedichas, pero sólo en forma provisoria, es decir, quedando advertidos de separación inmediata si su conducta posterior da fundamento para nuevas quejas de parte de los profesores o inspectores.

4.o Hacer extensiva a los alumnos señores Roberto Gelcich y Obraham Raynell-Franco, de primer año, la reincorporación acordada para otros alumnos en la sesión anterior, debiendo sufrir el castigo de nota cero y privación de salidas hasta que el Director encuentre méritos para ponerle término.

5.o Reincorporar en las mismas condiciones del número anterior, pero en forma provisoria, a los alumnos del primer año, señores José La Paz, Juan Pinto y Julio Villalobos.

6.o Dejar la reincorporación del alumno señor Luis Báez sometida a la condición de constituir apoderado en persona que inspire confianza a la Dirección.

7.o No dar lugar a la solicitud referente al alumno Filomeno Cabrera mientras su padre y apoderado, señor Ernesto Cabrera, no se retracte esplícitamente de los conceptos injuriosos para la escuela y contrarios al régimen establecido que se han expresado en circulares y manifiestos del Comité de apoderados, del cual, según informaciones de la prensa, forma parte el mencionado señor Cabrera.

COMITE DE APODERADOS DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Con numerosa asistencia de apoderados se celebró sesión anoche en el local de costumbre, para tratar sobre la separación de los alumnos.

Se trataron diferentes asuntos relacionados con la materia, y se acordó celebrar un comicio público, y dirigir las conclusiones al Presidente de la República.

Hubo acuerdo para celebrar un comicio preparatorio hoy, a las 5 y media P. M., frente a la estatua de O'Higgins.

En esta campaña se cuenta con el concurso de todas las organizaciones obreras y estudiantiles.

SESION DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Se ha citado a sesión general para hoy, a las 2 P. M., en la Federación de Estudiantes de Chile.

BELLAS ARTES

EXPOSICION MICHAILOFF

La apertura de la exposición del pintor búlgaro profesor Nicola Michailoff, atrajo ayer a la Sala Eyzaguirre a una nutrida concurrencia de aficionados y profesionales de la paleta.

Conocido ya por referencias de la crítica extranjera y por su labor en los círculos sociales, el señor Michailoff añade con su exhibición inaugurada ayer un nuevo triunfo a los que ha obtenido en su larga y brillante carrera ante los públicos europeos y americanos.

PROFESOR NICOLA MICHAILOFF

Es sin disputa una de las figuras más interesantes que hasta ahora nos ha sido dado conocer del arte extranjero. Ofrece aún la particularidad de ser el primer pintor de su raza que se presenta ante nosotros, casi familiarizados con el arte español, francés, alemán, inglés, bueno, mediocre o malo que de cuando en cuando nos llega. Este hombre de los Balkanes nos muestra por un valioso aspecto las capacidades artísticas y culturales de su país. Llegó a ser allí una personalidad descollante, pintor de la Corte; pasó a Alemania, y triunfó igualmente. Y en Berlín, donde tiene sentados sus reales, no hace por cierto mal papel al lado de la maciza cohorte de los maestros alemanes modernos.

Algo sabía ya el público de todo esto, y por ello no fué moroso en acudir a la Sala Eyzaguirre para apreciar de cerca la obra del profesor búlgaro. Los cuadros que nos presenta no son ciertamente inferiores a su reputación. Desde la primera ojeada se echa de ver la firmeza, la elegancia y la armonía que hablan de un maestro del retrato, especialidad delicadísima, llena de escollos y agudos problemas, que en la breve serie que el profesor Michailoff nos muestra aparecen avasallados con soltura.

El dibujo es grácil, seguro, desenvuelto; hay firmeza y suavidad, a un tiempo, en el modelado; el carácter y la expresión de los personajes, el "aire" peculiar a cada cual, aparecen poderosamente sugeridos en el conjunto y en cada detalle de la figura. El retrato del señor Puelma Besa es uno de los mejores que de mucho tiempo a esta parte hayamos visto en nuestras exposiciones. Difícilmente se alcanzará una más exacta impresión de naturalidad, de calor humano; el alma del personaje fluye del cuadro, y su carácter, su modo, aparecen expresados con maravilloso acierto.

Al fondo, una joven tocada con un traje azul y grana, bajo un ancho sombrero de terciopelo, sobrecoge de súbito al visitante con la intensa expresión de vida de que se ve animada. En actitud de meditativo reposo, parece abstraída en un ensueño interior. Entre todos los de la exposición, este es el que menos da sensación de "retrato". La suave inclinación de la cabeza, la expresión descuidada de las manos, la serena quietud de todo su sér, comunican de inmediato una impresión de tranquilidad y recogimiento que inmoviliza al espectador en una larga contemplación. Sólo al cabo de un largo instante detiénese la vista a considerar la perfección de los detalles y el despliegue de técnica que ha hecho posible tal resultado. Y se admiran los toques sobrios y justos que dan a cada rasgo y a cada cosa su expresión y su calidad: la carne suave y pálida del rostro, la tenue humedad de la mirada, impregnada de sugerente tristeza, el ondular de las ropas, siguiendo el blando movimiento del cuerpo en su actitud de abandono.

A su lado, una dama rubia, de cálida piel a donde asoma en oleadas la juventud, sostiene en sus manos un manojo de violetas: una bata oscura resbala de sus hombros. Hay también en esta tela toques maestros de interpretación.

Más allá nos trae una singular sinfonía azul y blanca. Es el retrato de una dama trigueña, de espesa cabellera oscura; su traje, a largas manchas azulinas, produce con la suave coloración de la piel tersa una sensación de extraña y original armonía. El equilibrio de los tonos es tal, se ha logrado con tanto acierto distribuír y matizar la importancia del motivo central y los detalles del retrato, que ninguno de ellos supedita excesivamente a los otros. Es éste uno de los cuadros más atrayentes de la exposición. En él ha sacado el autor espléndido partido de la belleza del modelo.

Los demás cuadros no desmerecen, por cierto, en cualidades de gracia y elegancia, de los que someramente hemos descrito, y nos parecen, con todo, los mejores. A todos ha aplicado el profesor Michailoff su entusiasmo de artista y los poderosos recursos de su técnica.

Cubre un paño de pared un conjunto de reproducciones fotográficas de obras del artista, en su mayoría retratos de personajes alemanes. Son como una comprobación—que los cuadros hacen, por lo demás innecesaria—de la labor sobresaliente que el favor del público ha permitido realizar al profesor Michailoff, y nos muestran a su numerosa clientela blasonada. Se transparentan a través de las deficiencias de la reproducción las mismas cualidades que admiramos en el conjunto que acabamos de comentar, y que hacen de la exposición Michailoff uno de los más considerables acontecimientos artísticos del último tiempo.

SILENO.

GRAN RÉCLAME

En una de nuestras vitrinas se exhibe (con precios a la vista, de gran baratura), un lindo surtido de calzado muy fino para señoras.

Recomendamos nuestro rico surtido de corsés, a precios sin competencia.

"LA FLOR DEL DIA"

San Antonio 98, esq. Moneda

CASA NIEVES

OFRECEMOS SIN EJEMPLO

TOCUYO lavado, Americano	a	$ 32.—	pieza de 40 yardas
LIENZO lavado, N.o 2	a	$ 39.—	pieza de 40 yardas
TOCUYO lavado, Fuerte	a	$ 39.—	pieza de 40 yardas
LIENZO grueso, Cazuela	a	$ 40.—	pieza de 40 yardas
LIENZO lavado, Gallego	a	$ 42.—	pieza de 40 yardas
LIENZO grueso, Salero	a	$ 43.—	pieza de 40 yardas
LIENZO fino, Inglés	a	$ 69.—	pieza de 40 yardas
LIENZO Mapocho legítimo	a	$ 79.—	pieza de 40 yardas
LIENZO Mano Grande (Extra)	a	$ 92.—	pieza de 40 yardas
LIENZO estilo hilo (Durable)	a	$ 120.—	pieza de 40 yardas

El afamado lienzo N.o 79, Antiguo, superior al Caballo, al Tortuga, Al León, y a todas las marcas más nuevas competidoras, a $ 98.— pieza de 40 yardas.

CREA Grano Pólvora, 145 ancho, marca Sol	a	$ 3.50	metro
CREA Grano Pólvora, 165 ancho, marca Pirámide	a	$ 6.—	metro
CREA peinada, 1|2 hilo, 190 ancho, extra	a	$ 7.20	metro
CREA peinada, 1|2 hilo, 220 ancho, Fuerte	a	$ 8.80	metro
CREA peinada, 1|2 hilo, 230 ancho, Economía	a	$ 9.20	metro
CREA cruda en bruto, 140 ancho,	a	$ 4.70	metro
CREA cruda, al natural, 160 ancho	a	$ 5.80	metro
CREA cruda en bruto, 185 ancho	a	$ 7.20	metro
PIQUE blanco afranelado	a	$ 3.—	metro
SATINES cielo y crema	a	$ 1.80	metro
CAMELIA negra estilo lana	a	$ 1.70	metro
PERCALINA fina, inglesa	a	$ 3.80	metro
TERCIOPELOS de lana finos	a	$ 19.—	metro
TERCIOPELOS de lana, 140 ancho, Extra	a	$ 24.—	metro
GABARDINAS de lana, 140 ancho	a	$ 18.—	metro
CASIMIR gran moda, homespún	a	$ 20.—	metro
CHEVIOT grueso, negro, lana	a	$ 12.—	metro

50 Colores de céfiros finos, lavables, para camisas y calzoncillos, a $ 3.50 metro.

PRECIOS DE ANTES DE LA GUERRA

627-BANDEBA :-: BANDERA-627

UNICA CASA EN CHILE, MAYORISTA, QUE VENDE DIRECTAMENTE AL PUBLICO, A PRECIOS DEL POR MAYOR

—: POR METROS SUELTOS Y PIEZAS :—

Calvicie, Caspa, Seborrea

CAIDA DEL CABELLO Y CURACION RADICAL DE LAS CANAS SIN EL USO DE TINTURAS

Resultados únicos, seguros y positivos, se obtienen en la curación de estas afecciones, usando el

"Especifico Boliviano Benguria"

por ser una preparación totalmente vegetal e inofensiva, única que cura radicalmente las Canas y la Calvicie.

Ventas y consultas, únicamente en: Moneda 875 (altos)

DR. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2126. — SANTIAGO

Atiendo pedidos de provincias.

LA HUMEDAD Y LA NEBLINA

exigen el abrigo de Gabardina Impermeable, sin goma.

Usted le encuentra únicamente, en la

CASA INDUSTRIAL DE CHILE - Bandera 54

Bandera 54 a precios muy reducidos, desde $ 88 a $ 110. P. SEGALL

INFORMACIONES CABL

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS", "THE ASSOCIATED PRES

AYER SE REUNIO LA COMISION DESIGNADA POR LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES PARA ELABORAR UN PROYECTO SOBRE DESARME UNIVERS

GRAN BRETAÑA

CRUCEROS INGLESES QUE IRAN A LAS FIESTAS CENTENARIAS DEL BRASIL

LONDRES, 3. — Interrogado Mr. Lloyd George respecto si Gran Bretaña sería la única de las grandes potencias que no enviaría representación naval para el centenario del Brasil, respondió que el Gabinete había decidido enviar dos buques a Río Janeiro, que serían los cruceros "Hood" y "Repulsex".

LA RECIENTE MANIFESTACION HECHA A FRANCIA RESPECTO DE VERDUN

LONDRES, 3. — Los diarios comentan la magnífica manifestación hecha a Francia respecto de Verdun, y hacen notar que la adopción de Verdun por Londres, no es un simple acto de caridad sino que de agradecimiento de Inglaterra a sus defensores.

LOS TRABAJOS DE LA LIGA DE LAS NACIONES

EN FAVOR DE LA REDUCCION DE LOS ARMAMENTOS

Proyectos presentados ayer en el seno de su Comisión respectiva

PARIS, 3. — Tres proyectos sobre desarme universal fueron sometidos a la consideración de la comisión respectiva de la Liga de las Naciones por los representantes de Gran Bretaña al comienzo de la sesión de esta tarde.

El presidente, señor Viviani, declaró que la nebulosa situación política actual de toda la Europa imponía grandes precauciones a las potencias que entrarían a considerar los proyectos sobre desarme.

Lord Robert Cecil expresó que los miembros de la Liga de las Naciones debían hacer una labor definitiva hacia el desarme universal para un futuro cercano.

El primero de estos proyectos, que ha sido preparado por el Almirantazgo británico, propone que se hagan extensivas las obligaciones del Tratado de Washington sobre Limitación de Armamentos a las 15 potencias que aún no han firmado el pacto, haciendo así universal el acuerdo de Washington.

El segundo proyecto propone un desarme sobre bases proporcionales, las que serían similares a las del sistema de reducción naval.

El tercer proyecto desea el desarme universal naval, militar y aéreo, y además un convenio de todas las potencias para protegerse mutuamente en un caso de agresión.

Interrogado Lord Robert Cecil por la Associated Press, sobre este asunto, declaró que él no creía que ninguno de los actuales proyectos fuera a traer una solución del problema, sino que todo lo esperaba de la tercera reunión que celebrará la Liga de las Naciones en el próximo mes de Setiembre.

Se revisaron los resultados de un año de esfuerzos de la Comisión Mixta de la Liga, y se recalcó que la situación de incertidumbre política actual era la principal razón de los pocos resultados positivos obtenidos en pro del desarme.

En esta sesión se leyeron las respuestas de diez países a las peticiones de la Liga, en el sentido de que mantuvieran sus armamentos dentro del total de los presupuestos de 1921.

Otros anunciaban que se había practicado la reducción; pero que no hacían promesas sobre los gastos que dedicarían a armamentos en el futuro.

El Perú anunció una reducción de un 10 por ciento.

Cuarenta naciones, incluyendo el Japón, Italia, Polonia, China, todos los países balkánicos, excepto Grecia, y todos los países americanos, excepto Perú, aún no han enviado sus respuestas.

INTERESA

Es un hecho que médicos de fama recomiendan la Salvitae a diario para todas las afecciones del Acido Urico, como Gota, Reumatismo, Estreñimiento, Biliosidad, Indigestión, Dolores de Cabeza, etc., etc.

Puesto que la Salvitae posee propiedades alcalinas, úrico solventes, eliminantes y diuréticas en alto grado, resulta de especial valor para aquellos casos de individuos de predisposición o de constitución gotosa o reumática, como preventivo de las manifestaciones agudas de este mal.

FRACASA LA PRIMERA CONFERENCIA AUSPICIADA POR EL PRESIDENTE HARDING, A FIN DE PONER TERMINO A LA HUELGA MINERA EN ESTADOS UNIDOS

El Mariscal Hermes da Fonseca es arrestado por orden del Presidente del Brasil, señor Pessoa

Continúa la guerra civil en Irlanda

LA POLITICA BRITANICA EN PALESTINA

LONDRES, 3.—A raíz de la aseveración del Cardenal Gasparri, respecto a la situación privilegiada que tendrían los israelitas en Palestina, el Gabinete británico escribió a la Sociedad de las Naciones poniendo de relieve las garantías establecidas para impedir la subordinación a cualquiera religión o nacionalidad, proponiendo, para proteger los derechos en estos lugares, constituir una comisión imparcial que comprendería a cristianos, musulmanes e israelitas bajo una presidencia escogida por la Sociedad de Naciones.

FRANCIA

LEGADO DEL PRINCIPE DE MONACO

PARIS 3.—El Príncipe de Mónaco legó una considerable suma a la Academia de Ciencias, de la cual era miembro.

CONSTRUCCION DE UN APARATO PARA VOLAR POR LAS REGIONES MARITIMAS

PARIS, 3. — M. Maghon, Director de la Escuela de Altos Estudios, construye un aparato destinado a volar por las regiones marítimas, exactamente igual como lo hacen los pájaros marinos, utilizando para ello únicamente la fuerza del viento.

M. Maghon ha declarado que para construir este aparato se ha inspirado en los vuelos de los pájaros marinos, pues ha observado las deformaciones y contracciones de las alas de los pájaros bajo la acción del viento. Expresó que había comprobado que los pájaros que utilizaban el viento para volar se elevaban cuando las ráfagas comenzaban, y que cuando éstas cesaban, comenzaban a planear, tomando suavemente altura cuando la ráfaga volvía.

SUIZA

LA PROXIMA REUNION DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

LONDRES 3.—En la Cámara de los Comunes, Mr. Lloyd George, en contestación a una pregunta, declaró que la próxima reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones, se abrirá el 15 del presente, y que Lord Balfour representaría a Inglaterra.

La guerra civil en Irlanda

PROGRESOS DE LAS TROPAS REGULARES

DUBLIN 3. — Un comunicado oficial dice que las tropas regulares, operando al sur de la ciudad, obligaron a los rebeldes a abandonar los puntos que ocupaban, y que capturaron numerosos prisioneros y cierta cantidad de armas.

EL ALCALDE MAYOR DE DUBLIN HABRIA SIDO CAPTURADO

LONDRES 3.— "The Evening Standart" informa que el Alcalde Mayor de Dublin ha sido capturado.

LOS COMBATES EN LA CALE O'CONNEL

DUBLIN, 3.—Los combates en la calle O'Connel, en la que la mayor parte de los rebeldes está concentrada en uno de los principales hoteles, continúan con igual encarnizamiento.

Han circulado rumores respecto a que De Valera y la mayoría de los defensores prepararon una escapada por entre los cordones de las tropas del Estado Libre que circundan el hotel en que ellos se encontraban.

PREPARATIVOS DE LOS REPUBLICANOS

CORK, 3. — Los republicanos se preparan para controlar al suroeste de Irlanda.

PROBABLE CONCENTRACION DE REBELDES EN CLONNMEL

DUBLIN, 3.—Los dirigentes de las fuerzas del Estado Libre han anunciado que las fuerzas nacionales, en los combates de ayer y de hoy, han obligado a los irregulares a abandonar todas sus posiciones del Sur de la ciudad.

Muchos prisioneros y una cantidad de armamentos fueron capturados. Reina un poco de inquietud respecto de la situación en que se encontrarían las regiones situadas al sur de Dublin.

Según algunas informaciones, varios cientos de rebeldes están concentrados en Clonmel.

Todos los automóviles del distrito y una gran cantidad de petróleo están en poder de los rebeldes.

LOS INSURRECTOS REHUSAN LAS OFERTAS DE PAZ

LONDRES, 3. — Telegramas de Dublin señalan que el combate de anoche fué particularmente intenso, en la calle O'Connel, donde se hallaría De Valera.

En vano se les hizo ofertas de paz a los insurrectos, antes de combatir. El Arzobispo Católico, el secretario del Partido Laborista trabajaron en vano en este sentido.

DERROTAS DE LOS REPUBLICANOS

DUBLIN, 3. — La lucha prosiguió en la noche. Los republicanos fueron desalojados de dichas posiciones.

DESTRUCCION DE UN PUENTE

BELFAST 3.—El puente sobre el río Fane del ferrocarril del norte, ha sido volado, lo que ha ocasionado serios perjuicios en el tráfico.

LA LUCHA EN DUBLIN

IRLANDA 3.—A las 13 horas de hoy la batalla de Sackville todavía continuaba y las tropas rebeldes respondían vigorosamente al bombardeo de los regulares.

SE TRATARIA DE APRESAR A DE VALERA

DUBLIN 3.—Los regulares, en el bombardeo a la calle de Sackville, han dirigido principalmente sus ataques al hotel en que presumen que se encuentra el jefe republicano De Valera.

Han causado gran indignación en el pueblo de Dublin los enormes perjuicios ocasionados por los disparos extraviados y una gran multitud ha acudido a presenciar los combates.

Las bajas ocurridas ayer ascienden a 11 muertos y 16 heridos.

LOS IRREGULARES SE PROPONEN CONTINUAR LA LUCHA

DUBLIN, 3.—Las tropas del Estado Libre han levantado barricadas en todos los puentes que rodean a Dublin y todos los que entran o salen son sometidos a una rigurosa inspección.

Las proposiciones de tregua que se han hecho esta noche no han sido aceptadas, y han llegado noticias, según las cuales los irregulares se han escapado hacia un condadodel Sur de Irlanda, con el objeto de concentrar las fuerzas para un nuevo ataque.

ALEMANIA

ATENTADO CONTRA MAXIMILIANO HARDEN

BERLIN 3. — Fueron reducidos a prisión dos individuos que hirieron en la cabeza a Maximiliano Harden, cerca de su domicilio, en Grunward.

SE ESTARIA PREPARANDO UN GRAN MOVIMIENTO MONARQUICO EN ALEMANIA

NUEVA YORK, 3. — El corresponsal del "World" en Berlín, comunica que la ola de sentimientos democráticos que en estos momentos pasa a través de Alemania, sólo puede compararse con la que se produjo después de la guerra.

Dice que ya no cabe duda de que el asesinato de Rathenau es obra de los monarquistas, que habían tratado de imponerse a la República. Anota que los socialistas se proponer desplegar una gran actividad para corrarrestar la propaganda antirepublicana.

Los alemanes afiliados a este partido están preparando dos actos llamados a demostrar hasta dónde llega su poder en realidad. Uno de ellos consiste en la huelga general que se realizará pronto y otro en una serie de demostraciones organizadas por los soldados y agentes de policía para pedir la destitución de todos los oficiales del antiguo régimen.

Resulta ahora que el golpe de mano monárquico había sido fraguado en Baviera, esto es, más cerca de lo que se presumía, y, posiblemente, no se espera sino el momento propicio para manifestarse abiertamente, desde el momento en que los monárquicos se ven obligados a guardar silencio, pero hay muchos indicios que dejan ver que está preparado en gran golpe.

En la residencia de un monárquico en Freiberg fué hallado un depósito de armas y municiones, comprendiendo dos cañones, ametralladoras, 150 fusiles, 30 cajas de municiones y una gran cantidad de pertrechos.

Parece que se ha secuestrado otro centenar de depósitos similares distribuídos en el interior de Alemania, especialmente en Baviera.

ASALTOS REALIZADOS POR ORGANIZACIONES ALEMANAS

OPPELN, 3.—Las organizaciones alemanas se esfuerzan por oponerse a la destrucción de los aviones de la policía, como lo prevé el acuerdo celebrado con la Comisión del Control Militar Interaliada.

Se ha tratado de apoderarse de las armas que han sido confiscadas; un centenar de hombres atacó el puesto de la guardia de un cuartel de Gleiwitz, los que fueron puestos en fuga por la llegada de las auto-ametralladoras.

Durante su retirada los asaltantes encontraron un soldado francés del Cuerpo de Cazadores, quien, como venía sólo, fué cobardemente derribado a balazos.

Un destacamento de la Selbschultz, arrebató a un convoy inglés, las armas confiscadas en el círculo de Beuthen.

Las tropas francesas que se embarcaban ayer en la estación de Gleiwitz fueron blanco de los disparos efectuados por tiradores alemanes que estaban ocultos en las alturas.

DISOLUCION DE ASOCIACIONES NACIONALISTAS

HAMBURGO 3.—En conformidad con la nueva ley de protección a la República, 20 asociaciones nacionalistas han sido disueltas.

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

ITALIA

PROXIMA LLEGADA DEL PR SIDENTE ELECTO DE ARGE TINA

ROMA 3.—El Presidente E to de Argentina es esperado el del presente. Será huésped Rey. Visitará también al Papa.

JAPON

DESMENTIDO DEL ALMIRANTAZ

TOKIO 3.—El Almirantazgo ponés ha publicado un formal d mentido a algunas noticias que culan y según las cuales el Ja trataría de evadir el acuerdo Washington incrementando la co trucción de barcos auxiliares.

En ese mismo desmentido anuncia que "Port Arthur" tom a los rusos durante la guerra ru japonesa, será abandonado co puerto naval.

EN LA CONFERENCIA DE LA HAYA

UNA DECLARACION DE LITVINOFF

LA HAYA 3.—La Agencia Reuter informa desde La Haya que el jefe de la delegación rusa ha declarado que él no está preparado para permanecer indefinidamente allí, y que no sabía qué créditos pensaban conceder a Rusia las potencias. Agregó que apenas lo supiera regresaría a su país.

PROYECTO RUSO QUE ES ESTIMADO INADMISIBLE POR LAS DELEGACIONES

LA HAYA, 3. — Se cree seguro que ahora se descartará el proyecto ruso sobre el cuestiona dirigido a los portadores de t los rusos, que las delegaciones timan inadmisible por su carác inquisitorial y tendecioso.

Este proyecto tiende, espec mente, a distinguir entre imp tantes tenedores de títulos a pequeños poseedores. Esta soli tud de los Soviets iría exclusi mente en contra de los segund debido a que en un conjunto 120 mil poseedores de títulos, franceses no son todos capital tas.

Por otra parte, no habría n guna dificultad en procurar de Soviets las listas estadísticas los poseedores de cada país reclaman.

ESPAÑA

ASALTO A UN PERSONAJE

BARCELONA 3. — El señor Carlos Edler, director de la Compañía Hispano Americana de Electricidad, fué encontrado en las cercanías de Vallividriera, herido por algunos disparos que le penetraron en el abdomen.

Se cree que haya sido asaltado con propósitos de robo.

El señor Edler murió pocos momentos después de ser encontrado.

CONFERENCIA EN PALACIO SOBRE EL PROBLEMA DE TANGER

MADRID 3.—Esta tarde se llevó a efecto en Palacio una extensa conferencia sobre el problema de Tanger, en el curso de la cual el Rey consultó las oponiones de los Embajadores españoles en Londres y París, señores Guerra y Prida.

Después de la conferencia, el señor Guerra manifestó que no se había llegado a ningún resultado respecto de la cuestión de Tanger, en la conferencia de Londres; pero que, en caso que los Premiers de Francia y Gran Bretaña, estuvieran presentes, él también asistiría.

León vuelve esta noche a París.

CRITICA A LA POLITICA INTERNACIONAL ESPAÑOLA

MADRID 3.— En la discusión que hubo hoy en el Senado sobre representación de España en el extranjero, el senador señor Pérez Caballero criticó la acción internacional de España, y expresó que el personal diplomático debería ser mejor escogido, porque era España la que tenía que sufrir las consecuencias de su falta de preparación, alegando que la presencia de España en el Africa había sido llevada de preferencia hacia los asuntos extranjeros, y que esto podría ser una ventaja para llegar a una mayor unión con los países suramericanos.

El señor Pérez Caballero c denó la política de aislamiento guida hasta hoy, diciendo que política terminaría por asfixiar España.

ENCUENTRO ENTRE ESPA LES Y MARROQUIES

MADRID 3.—Comunicados ofi les procedentes de Tetuán inform que se ha producido un serio co bate entre un destacamento de m rroquíes que trataba de romp las líneas españolas y las trop de Buharax. En el combate res taron muertos un oficial y nu soldados y seis resultaron herid

DESEA UD.

RENOVAR O CAMBIAR LOS MUEBLES O AUMENTARLOS CON NUEVAS ADQUISICIONES.

Consulte a nuestro

Departamento Remington

Tenemos de todo un surtido más completo que ofrecemos a precios muy razonables.

MORRISON & Co.

AHUMADA 65 - 77 — SANTIAGO

Mueblería
COLON
66 — BANDERA — 66

DORMITORIOS,
COMEDORES,
ESCRITORIOS,
CATRES,
MUEBLES DE ASIENTO
Etc.

NOVIOS. — Antes de comprar sus muebles, consulten nuestros precios.

J-

ASTUR HOTEL
VALPARAISO

C&H

A GLORIOUS
FOURTH OF JULY

To every member of The American Colony.

CARR & HAYNES
THE ELECTRICAL STORE
TELEF. 3606 :-: AGUSTINAS 1041 :-: CASILLA 2769

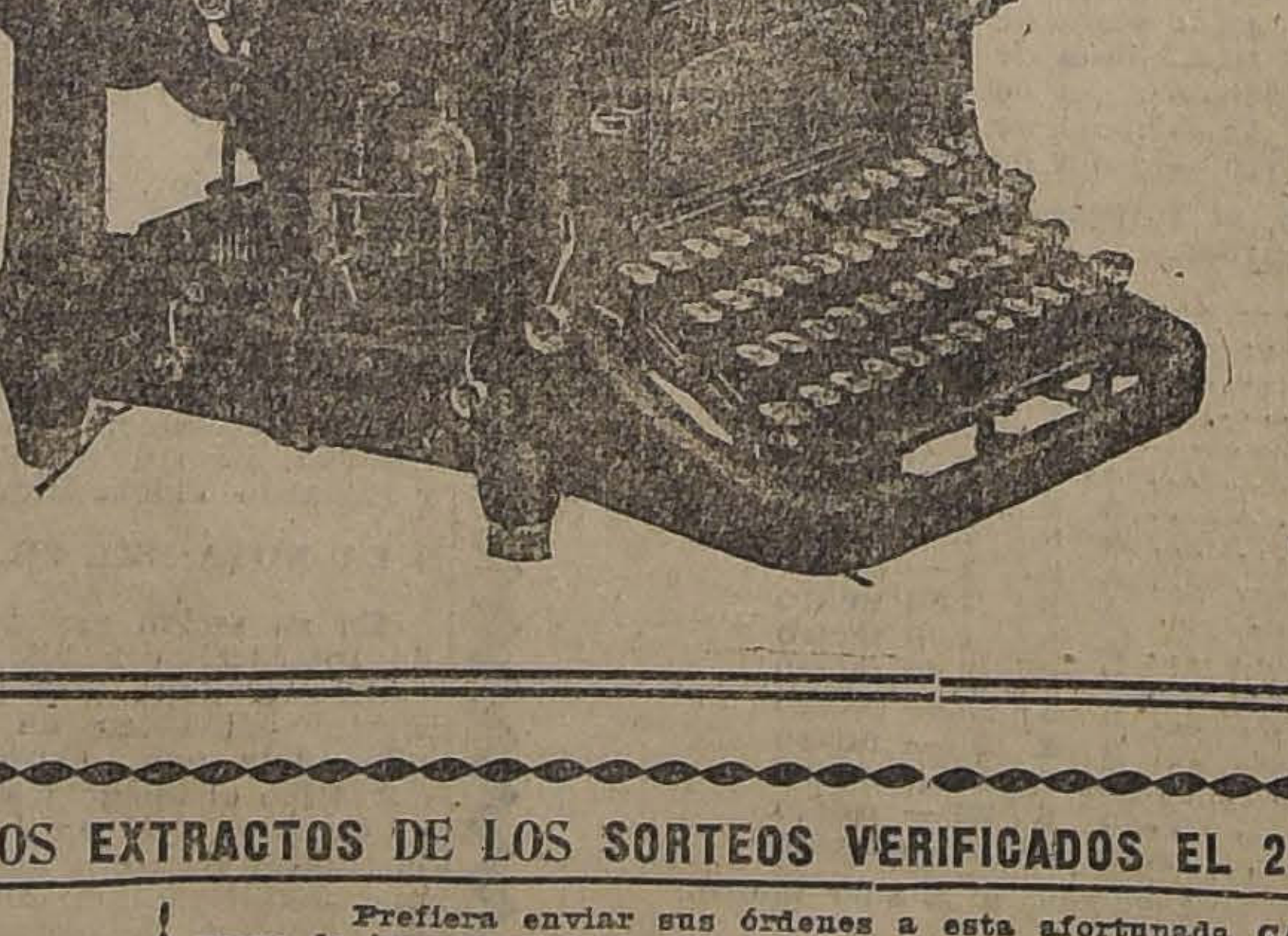

TYPEWRITERS
SECOND HAND AND REBUILT
All makes from $ 200 M|C. up.
Corona, Underwood, Remington, Smith, etc.
Repairs at reasonable prices.

L. W. Wohlmuth
ESTADO 44

DESDE HOY ESTARAN A DISPOSICION DEL PUBLICO, EN LA CASA LEONIDAS ROJAS, LOS EXTRACTOS DE LOS SORTEOS VERIFICADOS EL 22 Y 30 DE JUNIO POR LA LOTERIA ARGENTINA

Gran Sorteo Extraordinario de la Lotería Nacional Argentina
DIA 7 DE JULIO, DE $ 300,000 NACS.
PRECIOS: $ 220 el BILLETE ENTERO; $ 115 MEDIO BILLETE y $ 24 el DECIMO

Prefiera enviar sus órdenes a esta afortunada CASA CHILENA, que ha repartido entre sus favorecedores gran número de importantes premios. Su prestigio y corrección absolutos que siempre ha empleado en sus negocios, son ampliamente reconocidos por el mejor público aficionado a esta equitativa Lotería.

Leonidas Rojas

Ordenes y Giros postales, telegráficos o letras, dirigirlos únicamente a SANTIAGO: GALERIA ALESSANDRI 8 A. (entrada por Bandera). — CASILLA 2483. — BUENOS AIRES: Casilla 1047. Reconquista 389. — Sucursales en Antofagasta y Concepción.

GRAFICAS DEL EXTERIOR

AGENCIA HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

EL SEGUNDO ACTO DE LA CONFERENCIA CHILENO-PERUANA DE WASHINGTON

EL CANCILLER PERUANO DECLARA QUE LAS NEGOCIACIONES MARCHAN BIEN

LIMA, 3. — En la mañana se reunió el Consejo de Ministros, para ocuparse de la Conferencia Chileno-Peruana de Washington.

La reunión duró cerca de dos horas.

Interrogado el Canciller por los periodistas, una vez terminada la reunión, les declaró solamente, que las negociaciones marchaban bien, negándose a adelantar noticias sobre la situación del Perú, frente a la fórmula de Mr. Hughes.—(HAVAS).

En los círculos autorizados de la Conferencia se acentúa la creencia de que el Perú rechazará la "fórmula de compromiso" propuesta por Mr. Hughes. — La respuesta peruana es esperada hoy o mañana

EN LIMA SE CREE QUE EL GOBIERNO NO ACEPTARA LA FORMULA HUGHES

LIMA 3.—La situación respecto a la Conferencia de Washington continúa igual. En Consejo de Gabinete se acordó contestar hoy mismo los cablegramas recibidos de la delegación.

Se cree generalmente que, el Perú no aceptará la fórmula de Mr. Hughes, ni ninguna proposición vaga como ésta, si no quedan concretadas todas las posibilidades derivadas del fallo arbitral.

La gran mayoría de la opinión se inclina a creer que el fracaso de la Conferencia es un hecho incontenible.—(Havas).

LA RESPUESTA PERUANA ES ESPERADA CON ANSIEDAD

LO QUE SE PIENSA EN LOS CIRCULOS AUTORIZADOS

WASHINGTON, 3. — La última palabra del Perú, respecto de la fórmula de compromiso propuesta por Mr. Hughes, es esperada con visible ansiedad en ésta.

A falta de instrucciones oficiales a los delegados sobre el particular, las noticias que llegan de Sur América, informando sobre una actitud desfavorable del Gobierno peruano, son interpretadas como un indicio de obstáculos momentáneos en las negociaciones.

Nada permite suponer que el Departamento de Estado haya procurado obtener del Gobierno del Perú la aceptación de su fórmula. A este respecto, como en lo referente a todas las negociaciones, los funcionarios autorizados observan una completa reserva.

En las esferas más vinculadas a la Conferencia, se estima que en caso de aceptar el Perú la fórmula Hughes, los delegados de ambas naciones quedarían en situación de un acuerdo final, lo que sería cuestión de pocos días. Sin embargo, se cree además en dichos círculos que si la propuesta norteamericana fuera rechazada, ella traería consigo una grave paralización de las negociaciones.—(A. P.).

En vísperas de importantes acontecimientos

La respuesta peruana es esperada de un momento a otro. — El señor Porras cree que ella será favorable a la aceptación de la fórmula Hughes. — Sin embargo, en los altos círculos de la Conferencia se generaliza la creencia de que el Perú rechazará la proposición norteamericana. — Poderosas razones que se hacen valer en favor de este aserto. — Se cree que el señor Porras renunciará su cargo de delegado a la Conferencia, en caso que su Gobierno rehuse la fórmula de compromiso de Mr. Hughes. — Los delegados chilenos regresan ayer mismo a Washington desde Atlantic City. — Un resumen de las negociaciones.

WASHINGTON, 3.— Como la llegada de la respuesta de Lima es esperada de un momento a otro, se considera que la Conferencia está próxima a llegar a su fase más interesante.

Hoy, a eso de las ocho de la noche, el delegado peruano, don Melitón Porras, declaró a la "United Press" que la contestación del Perú aún no se había recibido, y reiteró su confianza en la aceptación, por parte de su país, de la "fórmula de compromiso" propuesta por el Secretario de Estado, Mr. Hughes. Sin embargo, a pesar de esta apreciación optimista, otra alta autoridad de los círculos de la Conferencia, expresó su convicción de que el Perú no la aceptaría, agregando que su modo de pensar tendía a generalizarse.

La "United Press" hizo mención al señor Porras de las diversas noticias y rumores circulantes a propósito de los cablegramas por él recibidos desde Lima la semana pasada, respecto de los cuales el delegado peruano declaró que eran solamente pedidos de informes y aclaraciones a la proposición de Mr. Hughes.

La "United Press" declaró al señor Porras, que según aquellos rumores, esos cables por él recibidos constituían, en el fondo, la respuesta peruana, presunción que se reforzaría por el hecho de saberse que el Gobierno peruano, en un cablegrama despachado el Viernes desde Lima, pedía la reconsideración de la propuesta de Mr. Hughes.

El señor Porras declaró a este respecto, que tales rumores carecían en absoluto de fundamento.

Estas contradictorias aseveraciones, según se estima en los altos círculos de la Conferencia, estarían demostrando lo incierto de la situación actual, habiéndose indicado a la "United Press" que la situación presente constituye la etapa más delicada de las negociaciones, sobre todo, si se considera que se insiste en afirmar que los cablegramas procedentes de Lima recibidos la semana pasada, rehusan categóricamente la aceptación de la fórmula de compromiso propuesta por Mr. Hughes. Se agrega que esta respuesta no ha sido puesta aún en conocimiento de Mr. Hughes, pues, Porras, en lugar de informar sobre ella al Secretario de Estado, habría pedido a su Gobierno que la reconsiderara, solicitando de él con insistencia su aceptación.

En estos mismos círculos autorizados se han expuesto razones que permiten presumir que Porras se encuentra en una situación molesta, ante la incertidumbre de la decisión de su Gobierno, agregándose que tendría el propósito de renunciar su investidura de delegado a la Conferencia y de regresar a Europa, en caso que su Gobierno resolviera rechazar la fórmula Hughes.

Tan extremadamente delicada es la situación existente, en espera de la última palabra del Gobierno peruano.

La esperanza que hay de que pueda llegarse a acuerdo, se basa en lo que es tenido como un hecho indudable, esto es, en que Porras habría recomendado con insistencia a su Gobierno la aceptación de la fórmula de Mr. Hughes, dándole en favor de esta recomendación importantes razones.

Se ha sabido, además, que otros destacados consejeros de las autoridades peruanas, las apremian con fuertes argumentos, para que envíen una respuesta favorable, y, naturalmente, aunque en Lima pueda existir la tendencia a no aceptar la proposición norteamericana, según lo han anunciado las noticias llegadas de Sur América, el Gobierno peruano podría aún ser influenciado para que sus representantes en Washington la acepten.

Debe también señalarse, que la "United Press" no puede dar absoluta fe respecto a la veracidad de estas versiones, pues, esos círculos no han emitido públicamente semejantes opiniones.

El delegado peruano, señor Porras, tiene la esperanza de que la respuesta de Lima llegue pronto, y, en otros círculos peruanos de la Conferencia se cree que ella pueda llegar aún esta misma noche. Como un desenlace de esta etapa de las negociaciones, estaría ya a punto de producirse, en virtud de las razones expuestas, la Embajada de Chile informó a la "United Press", que el señor Aldunate regresaría esta misma noche a Washington desde Atlantic City, y que don Luis Izquierdo, que pensaba ir a Nueva York, antes de regresar a Washington, regresaría también.

Con motivo de haberse recibido aquí la noticia de que el señor Izquierdo ha sido designado Embajador en Buenos Aires, el delegado chileno es objeto de calurosas felicitaciones.

Se estima entre los observadores de las negociaciones que en caso de que el Perú rechace la fórmula Hughes, esta resolución pondría punto final a la Conferencia chileno-peruana.

Hay que agregar un nuevo fundamento a la creencia, que tiende por lo menos a generalizarse, de que el Perú rehusará la fórmula Hughes, y él es que la United Press ha tenido noticias esta noche, según las cuales ciertos diplomáticos de algunos países suramericanos han anunciado con insistencia a sus Gobiernos que el Perú rechazaría la proposición de Mr. Hughes.

Según se ha informado en los altos círculos chilenos de la Conferencia, "las negociaciones chileno-peruanas parecen aproximarse a su fin, y ellas podrían resumirse más o menos así:

"En negociaciones directas entre las dos delegaciones, la posición de Chile se mantuvo teniendo siempre en vista el Tratado de Ancón, y, para estar de acuerdo con la invitación de los Estados Unidos, pidiendo la aplicación de su artículo tercero, que prescribe la realización del plebiscito; y, por consiguiente, limitando la discusión a asegurar un acuerdo sobre esas bases, dando a la resolución de un árbitro todos aquellos puntos sobre los cuales ambos países estaban en discrepancia."

En seguida, con el propósito de facilitar un acuerdo, Chile convino en dar a la decisión de un árbitro todo el procedimiento para la realización del plebiscito."

La posición peruana se mantuvo sobre la base de que la cláusula tercera del Tratado de Ancón era inaplicable, después de haber pasado los diez años que fueron estipulados en esa cláusula tercera, y basada en que ya no era tiempo para realizar el plebiscito, siendo, en consecuencia para ellos, el único procedimiento justo la restitución de Tacna y Arica al Perú."

Después, propuso someter a un árbitro la cuestión de si el plebiscito era o no procedente, en estas condiciones; si la decisión resultaba favorable al plebiscito, el árbitro fijaría las bases para su ejecución, y si el plebiscito, no se realizaba, el mismo árbitro adjudicaría las provincias disputadas a una de las dos naciones."

Era natural que manteniéndose ambos países en tales posiciones, sobreviniera una situación sin salida, y en tal emergencia, surgió la mediación extraoficial de Mr. Hughes, que insinuaba a ambas partes concesiones mutuas."

"Ante esta nueva situación, Chile accedió a someter a un árbitro la cuestión de si el plebiscito era o no realizable. Perú, a su vez, quería oponerse a ésto, pidiendo que el árbitro, en caso de una decisión contraria al plebiscito, determinara la soberanía definitiva de las provincias."

Es sabido que Chile aceptó la fórmula de compromiso de Mr. Hughes; la aceptación del Perú es todavía dudosa, y parece que hay un activo cambio de ideas entre el Gobierno peruano y su delegación en Washington."

Actualmente, parece que un rechazo de esa fórmula por parte del Perú, traería por consecuencia un nuevo "statu quo", y en esta oportunidad, todo parece indicar que el desenlace definitivo de la Conferencia está muy próximo."

"El Perú parece dar gran importancia a la incertidumbre de la situación que se presentaría en caso de una decisión del árbitro en contra del plebiscito. Es un hecho indudable que el arbitraje no puede sustraerse a una situación más o menos incierta, pues no hay ningún tratado, ni tampoco ningún principio jurídico que lo pueda regular, como no sea el simple deseo o capricho del árbitro. ¿Por qué, entonces, no llevar a efecto el plebiscito para definir definitivamente la situación, ya que su realización es solicitada actualmente por muchísimas personas?"— (U. P.)

ESTADOS UNIDOS

POSTERGACION DE UN MOVIMIENTO HUELGUISTA

DETROIT (Michigan) 4. — El Comité Ejecutivo de Sindicato de Ferroviarios, aplazó la huelga hasta saber el resultado de la conferencia que habrá mañana en Chicago, en la Oficina del Trabajo de los Ferrocarriles.

LA PRODUCCION DE ALGODON EN EL PRESENTE AÑO

WASHINGTON 3. — El Departamento de Agricultura anuncia que la producción de algodón será este año, según previsiones que acaban de hacerse, de 11.065,000 de balas.

EL FRACASO DE LA CONFERENCIA DE AYER PARA SOLUCIONAR LA HUELGA MINERA

NUEVA YORK 3.—El fracaso de la conferencia de hoy entre los representantes de las compañías mineras y los mineros, reunida a instigación del Gobierno, ha sido acogida con un ligero enervamiento, ante la intransigencia de las dos partes que no pudieron ponerse de acuerdo.

Sin embargo, se espera que el aplazamiento por ocho días, hará venir la reflexión, convenciendo a los unos y a los otros de que la huelga, que dura ya tres meses, debe terminar.

Se cree que Mr. Harding a su regreso de Marion, tomará parte en la cuestión, facilitando el arreglo, por su intervención.

ACCIDENTE FERROVIARIO

ATLANTIC CITY 3.—En el accidente ocurrido al tren expreso esta mañana en las cercanías de esta ciudad, resultaron seis personas muertas y 25 gravemente heridas.

LAS GESTIONES PARA SOLUCIONAR LA HUELGA MINERA

WASHINGTON 3.—El fin de la huelga de los mineros depende únicamente de que se encuentren las bases para entablar negociaciones directas.

La conferencia entre los representantes de las compañías mineras y los representantes de los mineros, fué postergada hasta hoy, por insinuación de los representantes del Gobierno, a fin de permitir a los delegados de ambas partes discutir con sus colegas.

LA VUELTA AL MUNDO EN HIDROAVION

SE INVITA A LOS PAISES SURAMERICANOS A PARTICIPAR EN LA COMPETENCIA

NUEVA YORK 3.—El contralmirante retirado Fiske, declaró hoy que ayer se había enviado a los otros países, incluyendo a varias naciones suramericanas, el desafío que ha lanzado la "American Eagle Comunay" para hacer un vuelo alrededor del mundo en hidroplanos de gran tamaño.

El almirante Fiske agregó: "Nosotros esperamos que la mayor parte de los países aceptarán nuestro desafío, principalmente Argentina, Brasil, Chile, Perú y Cuba".

ALREDEDOR DE LA HUELGA MINERA

CHICAGO 3.—La Oficina del Trabajo de los Ferrocarriles ha declarado que seis sindicatos obreros y talleres ferroviarios, por el hecho de declarar la huelga, pierden sus derechos de empleados de los ferrocarriles ante la Oficina del Trabajo. Esta Oficina discutirá sólo, con las nuevas organizaciones que se funden para representar a los huelguistas.

BRASIL

EL GOBIERNO ORDENA EL ARRESTO DEL MARISCAL HERMES DA FONSECA

RIO JANEIRO.— El Gobierno, ocupándose de las actividades políticas, ordenó el arresto del ex-Presidente, Herme da Fonseca, que tiene el rango de oficial de la Armada y de Presidente del Club Militar, cuya clausura fué decretada por seis meses. Numerosos oficiales fueron removidos.

EL MARISCAL HERMES DE FONSECA ES PUESTO EN LIBERTAD

RIO JANEIRO 3. — El Mariscal Hermes de Fonseca, que fué tomado preso, y arrestado en el Regimiento 3.o de infantería, permaneció allí durante 24 horas, siendo después puesto en libertad por orden del Presidente Pessoa.

La situación se mantiene en calma. La prensa juzga que la presente agitación política porque atraviesa el Brasil, es la última fase de la campaña presidencial.

GUZMAN, SILVA & Cía.

Landed State Agents
HUERFANOS 1243
25 years experience

Anybody wishing to sell, buy, rent, mortage.

FARMS,
HOUSES,
OFFICES,
WAREHOUSES,
ETC., ETC.

Is invited to apply personally or by letter to our offices. No charge is made if no business is closed.

SPECIALITY of lots of land from 300 meters upwards at the suburban districts with all conveniences for building purposes and developing fruit industry.

Cable address: GUZMANSILV

Banking and commercial references
P. O. Box 200 :-: Telephone 555, Central

AUTOMOVILES "LINCOLN"

Esta marca representa el más alto grado de perfección, seguridad y elegancia, hasta ahora conocida. "ES EL MEJOR AUTOMOVIL DEL MUNDO", afirma la Ford Motor Co. Como se sabe, la Compañía Ford, adquirió hace algunos meses la Lincoln Motor Co., fábrica de automóviles de gran lujo y poder, la cual está ya gobernada por la Compañía Ford, conservando empero la dirección técnica, de su ex-diseño, Ingeniero Henry M. Leland, famoso as de la ciencia automovilística en los Estados Unidos.

Los carros "Lincoln" que se producen en once diversos modelos de carrocerías, y que se fabrican en grande escala, son sin embargo CONSTRUIDOS DE A UNO, a fin de poder garantizar su absoluta perfección mecánica y el más severo control en todos los detalles de la máquina.

Desde el momento en que la Fábrica "Lincoln" (Febrero de este año), entró bajo el nuevo plan de acción, fué posible bajar sustancialmente sus precios y la Compañía Ford espera haber conseguido ya poner en el mercado. EL MEJOR AUTOMOVIL A UN PRECIO RAZONABLE.

Se puede, en consecuencia, predecir que el "Lincoln" en su esfera, alcanzará pronto la generalización que la Ford ha logrado conquistar, para todos sus productos en el mundo entero.

Este coche tendrá también la ventaja de que sus poseedores contarán en todas partes con servicio de mecánica y de repuestos, bajo una organización sólida y permanente de Agencias y garages, garantía que nunca había existido en Chile para los Automóviles de lujo.

ATENCION: Con el objeto de introducir rápidamente en Chile los magníficos Automóviles Lincoln de la Ford Motor Co., estamos cotizando actualmente a todos los interesados los precios netos de importación.

Para que usted alcance a disponer de un Lincoln en Setiembre próximo, es preciso que se sirva pasarnos su orden inmediatamente.

Catálogos, precios y demás concerniente a los Automóviles LINCOLN, solicítelos en todas las Sucursales y Agencias de

GIBBS & Co.
Catedral 1037
SANTIAGO - VALPARAISO - CONCEPCION - ANTOFAGASTA - IQUIQUE

Te' Ratanpuro

"La Alemana"
SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS GENERALES

De orden del Directorio, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el día 11 de Julio, en las oficinas de la Sociedad, Bandera N.o 164, a las 3 1|2 P. M.

Queda, desde esta fecha hasta el 11 de Julio, cerrado el libro de transferencias de acciones.

Santiago, 26 de Junio de 1922.
ALBERTO VILLEGAS,
Gerente.

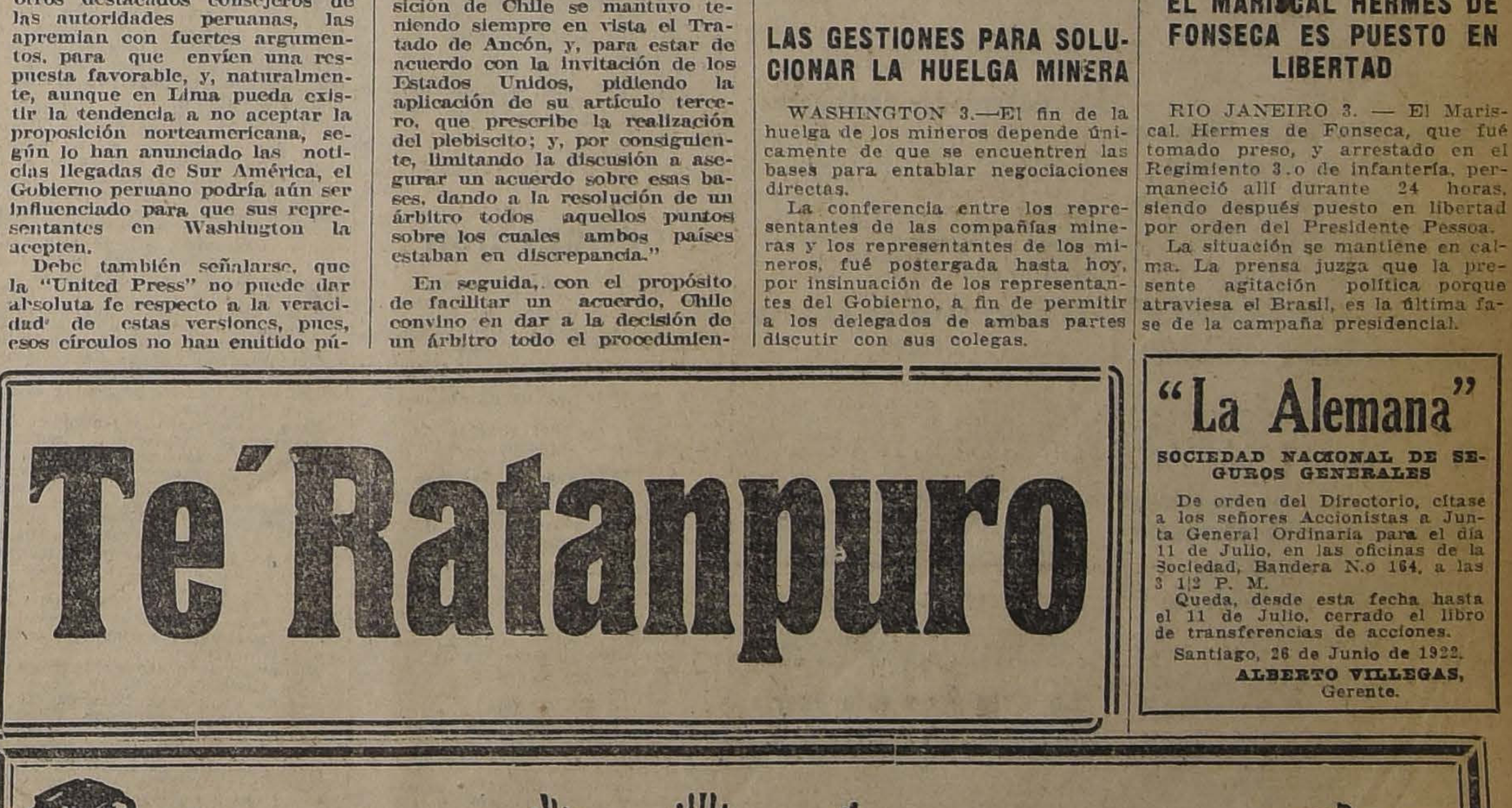

UNICOS IMPORTADORES:
AEG. Cía. SUDAMERICANA DE ELECTRICIDAD
CONCEPCION
BARROS ARANA 320 :-: CASILLA 986
SANTIAGO
BANDERA esq. Sto. Domingo :-: CAS. 110-D
VALPARAISO
BLANCO 891 :: CASILLA 23

OPORTUNIDAD

AUTOMOVIL
LIMOUSINE
Vendo a precio de verdadera ocasión
UN LIMOUSINE "CHANDLER"
7 asientos - 6 cilindros
Ultimo modelo, nuevo, sin uso

Oportunidad para quien necesite adquirir un buen automóvil nuevo a precio de ocasión.

Verlo y tratar, con
MANUEL G. MUIRHEAD
MORANDE 350
Teléfono 2400 :-: Casilla 3100

PERU

AGASAJOS A GABRIELA MISTRAL

LIMA 3.— La poetisa chilena Gabriela Mistral se muestra agradecidísima de las múltiples atenciones de que ha sido objeto de parte de los intelectuales peruanos. Los diarios publican las entrevistas que se le han hecho y publican algunas poesías de ella.

AL ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION

LIMA 3.—El aniversario de la revolución se conmemora mañana con festejos populares.

HOMENAJE A ESTADOS UNIDOS

LIMA, 3. — El día de mañana fué declarado feriado, con motivo de la inauguración de la estatua de Washington.

ARGENTINA

CAVIGLIA POSTERGA SU REGRESO A ITALIA

BUENOS AIRES 3. — El general Caviglia visitó al Canciller y le manifestó que había postergado su partida para el día 11, porque deseaba presenciar el desfile de las tropas el 9 de Julio.

El Canciller le invitó a concurrir a la Casa de Gobierno a fin de que presenciara el desfile.

LLEGADA DE DON GONZALO BULNES

BUENOS AIRES 3.—En la combinación transandina llegó el senador chileno don Gonzalo Bulnes.

EL EMPRESARIO TEATRAL FAUSTINO DA ROSA CONDENADO A TRES AÑOS DE PRISION

BUENOS AIRES 3.— El juez del crimen ha condenado al empresario del Teatro Colón, don Faustino Da Rosa, a tres años de prisión, con motivo de una querella por calumnia que entabló contra él el administrador de un teatro.

PARAGUAY

REUNION DE LOS DIRIGENTES DE LA FRACCION GOBERNANTE

ASUNCION 3.— Informaciones de Asunción anuncian que hoy se reunieron los dirigentes de la fracción gobernante.

Aunque la asamblea fué secretas, se anuncia que las aponiones estuvieron divididas, pues, mientras los civiles son partidarios de resolver la situación por medio de las armas, los militares consideran que no están en condiciones de librar ataques contra las posiciones enemigas.

Sin embargo, el reclutamiento se hace extensivo a todas partes.

INCREMENTO DE LAS FUERZAS REVOLUCIONARIAS

ASUNCION 3.— Los revolucionarios han recibido armamentos con los cuales podrán intentar nuevamente un asalto a la capital.

Se da como un hecho cierto que las fuerzas de Brizuela se han incorporado a las de Chirife, y que los revolucionarios han recibido un refuerzo de 700 hombres armados, muchas ametralladoras y 1.500 caballos, procedentes de Concepción.

Las fuerzas de los revolucionarios ascenderían ahora a más de tres mil hombres.

URUGUAY

HUELGA DE ESTIBADORES

MONTEVIDEO, 3. — Los estibadores del Puerto se han declarado en huelga, para protestar contra el restablecimientos de los kioscos encargados de organizar el trabajo.

LOS CUATRO JINETES del APOCALIPSIS

A la Colonia Alemana y al ::: Público en General :::

AVISAMOS:

Examinada ayer por nosotros, antes de darla al público, la película "LOS CUATRO JINETES DEL APOCALIPSIS", adaptación de la conocida novela de Vicente Blasco Ibáñez, hemos constatado que la finalidad de su argumento y sus escenas, como la novela misma, constituyen una ofensa afrentosa y hasta de ultraje para la dignidad del pueblo alemán, que nos merece, como todos, profundo respeto; ataques éstos que por ninguna razón se justifican en los momentos actuales, en que todo el mundo tiene los ojos puestos en ideales de paz y confraternidad.

Esta circunstancia nos ha bastado para que, sobre todo interés comercial y por sobre perjuicios de competencia, evitemos, por nuestra parte, el desenterrar odiosidades internacionales con la exhibición de **una obra que lesiona la dignidad y el honor de todo un pueblo,** determinándonos a devolverla inmediatamente.

LA CHILEAN CINEMA CORPORATION.

N. B. — En cambio, presentaremos el estreno de una extraordinaria película de la acreditada firma "Realart Pictures": "LA ETERNA JUVENTUD", noble e inspirada obra de bien social; obra de amor y paz, en que se vela por el porvenir espiritual de la infancia desvalida.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

El incendio del vapor "Magellán"

Como hemos anunciado, la semana pasada se declaró un incendio en el vapor "Magellán", en tránsito de Arica a Iquique.

Por comunicaciones llegadas el Sábado a la Dirección del Territorio Marítimo, el Gobernador Marítimo de Arica informa que el incendio quedó completamente extinguido a medio día del Sábado 1.o. Anuncia, al mismo tiempo, que el buque se encuentra fuera de peligro.

El personal de la nave se ocupó durante toda la tarde del Sábado, reconociendo la carga averiada como asimismo alistándose para zarpar el Domingo temprano en viaje para Iquique.

El seretario de la Dirección General de la Armada

Ayer se dirigió a la capital el Secretario de la Dirección General de la Armada, capitán de navío señor Olegario Reyes del Río.

El viaje del secretario obedece a asuntos particulares y, según pudimos informarnos, regresará por el expreso de la noche a este puerto.

El escampavía "Pisagua"

El Domingo en la noche zarpó de Talcahuano en dirección a Lebu, el escampavía "Pisagua". El "Pisagua" va a Lebu en busca de carbón para el Apostadero.

En la Escuela de Ingenieros para la Marina Mercante Nacional

ESPLENDIDO RESULTADO DE LOS EXAMENES FINALES

Con todo éxito han terminado los exámenes de los diferentes cursos de la Escuela de Ingenieros Mercantes de la Armada.

La comisión examinadora recibió las pruebas de los alumnos declarándose francamente satisfecha de su grado de preparación.

Fueron aprobados y recibieron su título correspondiente que los acredita como ingenieros segundos de la Marina Mercante Nacional, los señores: Amador Casas Cordero, Alejandro de la Guarda Gómez, Rogelio Polhwen, Augusto Frederick, Humberto Fritiz, Antonio Meléndez, Ernesto Lobos, Manuel González y Alejandro Garcés.

Para ingenieros terceros, los señores: Miguel Guilabert, Franklin Leytón, Carlos Lesson, Carlos González, Juan Menéndez, Abel Valencia, Damián Díaz, Guillermo Gálvez, Emilio Miranda, Jerónimo Devoto, Rafael Henríquez, Humberto Castagneto y Guillermo Parada.

Todos estos alumnos que han terminado ya sus estudios, nos encargan manifestar públicamente sus sinceros agradecimientos, a la Liga Marítima de Chile, a los armadores porteños y muy especialmente al señor Onteré Plaza, Gerente de la Compañía Sudamericana de Vapores, quienes han ayudado en todo momento con entusiasmo y buena voluntad al funcionamiento de la Escuela.

Nos piden además, hacer extensivos sus agradecimientos al Comandante señor Acevedo y a los ingenieros señores Córdova y Toro; este último fundador de la Escuela, como asimismo al Rector del Liceo de Hombres, que cedió el local para el funcionamiento de las clases de estos importantes cursos.

El Agregado Militar español continúa gravemente enfermo

Enfermo de suma gravedad continúa en el Hospital Alemán de este puerto, el Agregado Militar a la Legación de España, señor Mouton Suárez.

El almirante retirado de la Armada don Carlos Fuenzalida

SUFRE AYER UN ATAQUE AL CORAZON

En circunstancias que el Almirante retirado de la Armada señor Carlos Fuenzalida se encontraba en su oficina en la calle Prat, sufrió un ataque al corazón.

El señor Fuenzalida fué trasladado inmediatamente a la casa Central de la Asistencia Pública.

Informados en las últimas horas de la tarde del estado de su salud se nos dijo que no era grave.

El Gobernador de Limache

Ayer estuvo conferenciando con el Intendente de la provincia, el Gobernador de Limache señor Jorge Patiño Mac-Iver, acerca de los servicios policiales de ese pueblo. Entregó al Intendente una larga exposición explicando cómo se hace el servicio policial que ha sido censurado por la prensa de este puerto.

El aniversario de Estados Unidos

A causa de encontrarse ausente el Cónsul General de Estados Unidos, en este puerto, hoy, aniversario de la Independencia de ese gran país, no habrá recepción en el Consulado.

El campeonato de Ping-Pong en el Centro de ex-Alumnos del Seminario San Rafael

Muy concurridos se han visto en estos últimos días los amplios salones de esta institución, con motivo del campeonato de Ping-pong que se viene desarrollando desde hace días.

La viruela en este puerto

El médico jefe del Lazareto de Playa Ancha, ha comunicado al Intendente de la provincia, en su carácter de presidente de la Junta de Beneficencia, que hubo el siguiente movimiento de variolosos en ese establecimiento:

Ingresaron, 94.
Fallecieron, 32.

Ayer había en el Lazareto, 73 variolosos.

Movimiento Marítimo

Hoy saldrán:

El Taltal, para Arica e intermedios.

El Alejandro, para Antofagasta e intermedios.

El Wiegan, para puertos del Norte y Hamburgo e intermedios, vía Panamá.

Mañana saldrán:

El Palena para Panamá y Cristóbal e intermedios en viaje rápido, a las 4 P. M.

El Harburg, para el Callao e intermedios.

El Magallanes para Punta Arenas e intermedios.

El Jueves saldrán:

El Herder, para Mollendo, Callao y Hamburgo e intermedios, vía Panamá.

El Galvarino, para Iquique e intermedios.

El Viernes saldrán:

El Ultima Esperanza, para Antofagasta e intermedios.

El Sábado saldrán:

El Renaico, para Pimentel e intermedios, a las 4 P. M.

El Itata, para Arica e intermedios.

El Pisagua, para Corral, Valdivia e intermedios.

ANTOFAGASTA

Accidente

ANTOFAGASTA. — Ultimamente ocurrió un lamentable accidente en alta mar, pereciendo ahogado un marinero.

Pedro Cornejo Allende, tripulando sólo un bote, arribó a la Caleta de los Pescadores e informó que horas antes, en circunstancias que regresaba de la Caleta Santa María, con su compañero Antonio Douglas, éste cayó incidentalmente al agua, pereciendo ahogado.

Los dramas del mar

En circunstancias que regresaba de la caleta Santa María, ubicada al Norte de este puerto, el pescador Antonio Douglas, cayó al mar, pereciendo ahogado.

Según refiere Pedro Cornejo, el bote en que navegaban viajaba a toda vela y en circunstancias que Douglas iba con el cuerpo inclinado fuera de la borda, una gran ola envolvió al infortunado pescador, cuyo cuerpo no volvió a aparecer en la superficie del mar.

Fueron inútiles los auxilios que se trató de prestarle.

ÑUBLE

Tráfico de ferrocarriles

CHILLAN.— Ha quedado totalmente restablecido el tráfico de los trenes de pasajeros y de carga en el ramal de Tomé.

El derrumbe habido en Nenque, fué de considerables proporciones, pero después de gran trabajo con toda clase de elementos, se logró despejar la vía.

CONCEPCION

Un atentado terrorista

CONCEPCION.— Ha causado impresión en el público el dinamitazo lanzado a la casa de don Humberto Muñoz, ubicada en Rozas 1004.

La Sección de Seguridad tiene en sus manos los hilos de este atentado y se cree que se aprehenderá a los culpables.

Se sabe que los autores de este atentado son mineros de Coronel.

Tabernas clandestinas

El alcoholismo aumenta progresivamente en la ciudad.

En el último semestre fueron denunciadas 650 cantinas clandestinas.

Robo en una joyería

En la joyería Marissio Hnos., se produjo un robo de consideración.

El hecho lo efectuó un sujeto elegantemente vestido que aprovechó los momentos de ausencia de uno de los propietarios que fué a cambiar un cheque.

La viruela

La viruela se mantiene en la provincia en esta intermitente.

En algunos pueblos declina y en otros recrudece.

Los vecinos de Tomé se muestran alarmados por las deficiencias del servicio sanitario.

Decanato del Cuerpo Consular

El Cuerpo Consular ofreció una manifestación al señor Humberto Narducci, Cónsul de Nicaragua, y al señor René Goubin, Cónsul de Francia, con motivo de haber terminado su período de decanato eel primero y de asumirlo el último.

VALDIVIA

En las minas Arrau

VALDIVIA.— Aún no se ha solucionado el conflicto que se suscitó hace días entre los obreros y el dueño de estas minas, pues el señor Arrau no ha concurrido a hablar con el Intendente señor Bennett, a quien pidieron su mediación los obreros. En vista de esto, los mineros tomaron un acuerdo por el cual se solicita de la Intendencia que no pida, sino que exija la venida de don Maximiliano Arrau, para que pague lo que debe a sus obreros y conteste las peticiones que se han formulado.

LLANQUIHUE

Municipalidad

RAHUE.— El Viernes de la semana pasada sesionó la Municipalidad de Rahue y se ocupó de la remoción del primer Alcalde don Ruperto Martínez. Efectuada la votación, resultó rechazada la moción por seis votos contra dos.

Accidente

OSORNO.— En circunstancias que los hijos del obrero José Gallardo se encontraban solos en su casa, por haber salido su madre a hacer algunas compras, uno de ellos, Abelardo, de 5 años, cayó a un brasero, quemándose totalmente, por lo que murió a los pocos momentos.

TEATROS - MUSICA - CINES

TEATRO MUNICIPAL

HOY: "FATINITZA"

Esta noche, en 17.a función de abono, la Compañía Alemana de Operetas, estrenará "Fatinitza", obra de von Suppée: regisseur Theo Stolzenberg; director, Curt Harder; intérpretes principales: Anny Tharau, Betty Laschinger, Georg Woertge, y el director don Gustavo Bluhm, que tiene en esta obra un papel muy importante.

La mise en scene será de primer orden, con trajes históricos auténticos.

En esta semana se darán las últimas funciones de la Compañía, con el siguiente orden: esta noche, "Fatinitza"; mañana, en función vespertina extraordinaria fuera de abono, "Ultimo vals"; el Jueves en la 18.a de abono, estreno de "La niña de la selva negra"; el Viernes, a las 6.15, en función extraordinaria, fuera de abono y a beneficio del Hospital Alemán y Colegio Alemán, se representará "Fatinitza".; el Sábado, en 19.a de abono, subirá a escena "La Princesa del Dólar", y el Domingo en función 20.a de abono, despedida de la Compañía con "La niña de la selva negra".

El Lunes se presentará la Compañía Dramática Francesa.

He aquí el argumento de "Fatinitza":

En un cuartel de Invierno, durante la guerra de Crimea, varios soldados y oficiales organizan, para divertirse, una representación teatral, tomando el papel de mujer, el joven Wladimir.

Al llegar al cuartel, el General Kantschukoff, no encuentra a ninguno de los oficiales en su puesto, por lo que amenaza castigarlos enérgicamente; pero a ello se interpone, pidiendo los disculpe, la joven Fatinitza, que es Wladimir, vestido de muchacha, de quien el General se siente enamorado, accede a sus deseos y hasta le ofrece hacerla su esposa. Al cuartel llega pronto la hermosa Lydia, sobrina del General, que ha venido hasta allí para presenciar de cerca la guerra. Lydia es justamente la dama con quien sueña Wladimir, desde hace tiempo, y como ésta tendrá que pasar la noche en el cuartel se decide alojarla con Fatinitza.

Pero el ejército enemigo obtiene una pequeña victoria y entra al cuartel a tomar prisioneros a los soldados, llevándose, entre éstos a Lydia y Fatinitza hacia un Harem.

El segundo acto se desarrolla en el harem del Pashá enemigo, el cual elige a Lydia como favorita, designando a Fatinitza, como su camarera. En medio de los apuros de Fatinitza (Wladimir) para huir con su adorada Lydia del Harem, llega el General Kanshukoff, con tropas de refuerzo, y liberta a los prisioneros.

El tercer acto tiene lugar en casa del General, donde se tienen noticias de Fatinitza. Para salvar definitivamente su situación, Wladimir se presenta al General, haciéndose pasar por un hermano de Fatinitza y pide la mano de Lydia, que Kaschukoff le concede gustoso. Pero luego llega a manos del General una carta de despedida de Fatinitza, en la que le comunica que se marcha lejos a buscar la muerte, porque no puede soportar la vida sin el amor de su General.

UNION CENTRAL

EL PROGRAMA COMICO DE HOY

La Compañía Mayendía ha resuelto dedicar el día de hoy a un programa cómico.

En vermouth va "La casa de los milagros" y en la noche: "Un drama de Calderón" dos obras de Muñoz Seca, francamente cómicas. Creemos que en este género, la Compañía tendrá un éxito más claro, y en especial Del Pino, cuyo género es el cómico franco.

En cuanto a Consuelo Mayendía, ella anuncia para hoy nuevas canciones, repitiendo sólo aquellas que el público le pida de las ya conocidas.

En nuestro público el arte de esta artista ha entrado plenamente, pues ella lo presenta en forma teatral y liviana a la vez que artístico. La simpatía de la Mayendía y su voz que ella maneja primorosamente —son los dos pedestales de su éxito y son las llaves con que se ha introducido en nuestro público. Nos alegramos de esto, porque es preciso hacer notar diferencias y que se vea que el público santiaguino no es ciego— como se ha afirmado— sino que es justo y distingue lo bueno de lo malo.

La Mayendía dedica las vermouth para las familias, con programas selectos y ayer el éxito le respondió plenamente.

Consuelo Mayendía prepara para muy luego el estreno de "Salón Mayendía" y de una tonadilla que causará impresión.

Consignaremos un aplauso a la orquesta dirigida por el maestro Sánchez, quien pone interés en su labor. Esto contribuye a hacer agradable un espectáculo que lo es de por sí.

SANTIAGO

Hoy en vermouth, hace la preciosa comedia en tres actos de Linares Rivas: "La fuerza del mal" y por la noche la obra de Arniches, que ha sido el éxito más brillante de la temporada: "La chica del gato".

Mañana, en vermouth es el beneficio de la primera actriz señorita Nora Serrador, quien estrenará un precioso apropósito de los hermanos Quintero, titulado: "Morritos".

POLITEAMA

Con teatro totalmente lleno trabajó en sus funciones de ayer la Compañía Chilena de Nicanor de la Sotta, que cada día está atrayendo más público.

La función de esta noche es también de atracción: se pondrá en escena "Vidas inútiles", de Juan Ibarra Reyes, obra que ha merecido buenos elogios de la crítica y que agrada al público.

A continuación se presentará un acto de concierto en que habrá romanzas cantadas por la soprano lírica chilena, señorita Natalia Díaz; recitaciones por Nicanor de la Sotta y Rafael Frontaura, y charlas cómicas por el humorista y galán criollo de la Compañía, Luis Rojas Gallardo.

Mañana se estrenará el drama mapuche de Ricardo Prat: "Guacolda", creación de la señora Benito.

HOY SE REPRISA "SU LADO FLACO", EN EL COLISEO

"Su lado flaco", la última producción cómica de René Hurtado Borne, reprisa esta noche la Compañía Báguena-Bührle.

Esta obra en las representaciones que lleva en este teatro ha gustado cada vez más, pues su acción se desarrolla en sitios populares al barrio en que está ubicado el Coliseo.

Los papeles principales están a cargo de Elena Puelma, y Arturo Bührle, artistas que han logrado en este sainete un verdadero triunfo cómico.

PEPE VILA EN EL SETIEMBRE

A pedido del público del barrio y con el deseo de variar siempre la amenidad de sus espectáculos, la Empresa del Teatro Setiembre ha solicitado de Pepe Vila unas funciones extraordinarias al estilo de las que ofreció hace poco en el Esmeralda.

El popular actor está preparando un programa de atracción que presentará en las secciones vermouth y nocturna del Viernes próximo.

NOTAS TEATRALES

"LA VIUDA DE MUSTAFA", SE ESTRENA MAÑANA. — Esta obra de la que ya nos hemos ocupado, la estrenará mañana el conjunto de Bagueña-Bührle.

"La viuda de Mustafá" ha sido cuidadosamente ensayada por la Compañía, la cual bajo la dirección de Bührle ha trabajado con todo entusiasmo por dominar completamente la obra.

Los decorados que se utilizarán han sido pintados exprofeso por el conocido escenógrafo Pedro Durán.

En "La viuda de Mustafá", Bührle y la Puelma, conservarán los roles de don Gaetano y de la turna del Mustafá y Báguena hará un roto, tipo que en los ensayos este actor ha marcado con mucha gracia.

ALEJANDRO FLORES. — Este autor y a la vez uno de los más valiosos elementos de la escena nacional, regresará de Buenos Aires el próximo mes.

Flores, trae el propósito de formar Compañía, contando para este propósito con la cooperación de un importante núcleo de artistas chilenos, deseosos de hacer la labor honesta en pro del teatro nacional.

Por comunicaciones que se han recibido de la capital argentina, se sabe que la Compañía Orfilia Rico, le estrenará en pocos días más la comedia "Malhaya tu corazón" y la Compañía de Angelina Pagano, una alta comedia.

BENEFICIO. — Mañana se efectuará en el Teatro Franklin, una función a beneficio del pintor del teatro señor Alberto Keller.

El beneficiado ha conseguido para esta función, la cooperación artística de los actores nacionales residentes actualmente en la capital.

"EL HOMBRE QUE HACIA FALTA", DE SOTO AGUILAR, SE ESTRENARA EL VIERNES EN EL POLITEAMA.— Ha despertado vivo interés el anuncio de estreno de una nueva obra de Matías Soto Aguilar, autor que goza de reputación por su producción teatral.

La obra que estrenará el Viernes, se titula: "El hombre que hacía falta", y es una comedia de tesis de interesante asunto.

EN EL MUNDO DE LAS MASCARAS

NUEVAS OBRAS DE AUTORES FRANCESES

Georges de Porto-Riche ha entregado a la dirección del Odeón, de París, una comedia en tres actos que se titula, provisionalmente, "La petite patrie", (La patria chica). La nueva obra del autor de "Amoureuse", y "Le passé", se estrenará en Octubre próximo.

En la próxima temporada del Gymnase se estrenará una comedia de Robert de Flers y Francis de Croisset, titulada "Les vignes du seigneur". Serán intérpretes principales: Jeanne Cheirel y Victor Boucher.

"Le cochon qui sommeille", se titula una opereta de Rip y Dieudonné con música de Claude Terrase. — el autor de "Le mariage de Télémaque" — cuya primicia ha obtenido la Cigale.

Otra opereta nueva para Apolo: "Trois baisers", de René-Jeanne y Pierre Clos con música de Sylvabell-Demars.

En Capucines se estrenó hace tres semanas una pieza de Tristán Bernard, "Ce que l'on dit aux femmes" —picante y divertida — que han representado Jane Proyost, Jeannine Ronseray y Paul Bernard.

En la Porte-Saint Martín se ha dado a conocer una adaptación, debida a Frappa y Dupuy-Mazuel, de la última novela de Marcel Prevost, "Las Don Juanes". Sólo vivió 15 días en el cartel, no obstante tener por intérpretes a André Brulé rodeado por Madeline Lély, Marcelle Frappa y Mme. Grumbach.

Sacha Guitry ha interpretado en el Eduardo VII su última comedia, "Une petite main qui se place", llena de "esprit", de observación y de fantasía. Le secundaron Ivonne Printemps y Betty Dausmond.

"Barbe-Blonle" se titula una comedia de dos autores nuevos, — Jehan Bouvelet y Edgar Bradby, — que Berstein iba a estrenar en el Gymnase, teatro que dirige actualmente.

EN LOS TEATROS LIRICOS GERMANOS

En la Opera del Estado de Berlín se ha puesto en escena una nueva ópera de Franz Schreker, que ha escrito el libro y la música.

Esta, según un crítico, es de carácter romántico y está llena de reminiscencias wagnerianas.

La ópera, que se titula "El derrochador de tesoros", ha tenido por principal intérprete a Vera Schwarz.

En Viena se ha estrenado "Il piccolo Marat", de Mascagni. El público aplaudió la obra, pero la crítica se muestra muy severa con ella.

—"La leyenda de José", de Ricardo Strauss, ha obtenido un éxito extraordinario en la Opera del Estado, de la misma capital.

—En la Halle en der Saal, de Munich, se ha puesto en escena una obra inédita del compositor francés Aromenthal Haléyy, el autor de "La hebrea".

La partitura de esta ópera, que se titula "El día del destino", ha sido descubierta y revisada por el doctor Wilhem Kleefeld, conocido ya por sus trabajos de investigación musical.

Parece que la obra no contiene grandes méritos, faltándole, sobre todo, rol de la originalidad.

La representación fué dirigida por el "kapellmeister", Oscar Braun.

BENAVENTE, DIVO DEL COLON.

Fué en estos días y en Buenos Aires, don Jacinto Benavente, que entre sus muchas curiosidades espirituales cuenta la del "más allá", asistió a una reunión organizada en cierto centro teosófico.

No penetró en el salón de conferencias, cuando ya dió con admiradoras. Una dama, con efecto, lo barajó al vuelo y:

—Permítame don Jacinto que le presente a la señora. . .

Quién, la señora presentada, se apresuró a lucir su erudición:

—¿El señor Benavente? ¡Pero si lo conozco! En el Colón, hace dos años, lo ví. . .

A lo cual el comediógrafo, con el rentintín que dice ciertas cosas, respondió, bajito, al oído de la dama que lo presentara:

—Pues hija, si así están ustedes de las cosas de la tierra, cómo estarán de cosas del otro mundo. . .

MUSICA

RENATO ZANELLI LLEGARA HOY A SANTIAGO

Después de una larga ausencia y lleno de triunfos, vuelve a la patria el ya célebre cantante Renato Zanelli que, como sabemos,

en muy poco tiempo ha logrado escalar todos los puestos que a un artista de su especie se le presentan en su carrera.

Su fama ha podido adquirirla ante la crítica norteamericana, rivalizando con Tita Ruffo y otros que ocupaban los primeros puestos en el mundo, siendo ello el título más legítimo de su actual valía.

Según se nos ha dicho, dará aquí algunos conciertos que lógicamente atraerán a nuestra sociedad, que con orgullo ha seguido sus pasos mientras estaba lejos.

Su actuación en el "Metropolitan Opera House" y los aplausos que unánimemente conquistó en él le auguran entre nosotros un recibimiento cariñoso, que responda a la situación en que él ha logrado colocar a nuestro arte nacional.

En este último tiempo le oíamos en los discos que nos venían de Estados Unidos, con el mismo placer que logró producir siempre Caruso, y entonces, podíamos apreciar con el patriotismo que siempre nos invade, el legítimo orgullo de que estábamos poseídos al imaginárnoslo sobresaliente entre los primeros.

Le damos, pues, nuestra sincera cuanto efusiva bienvenida, anticipándole que cuando se nos presente en su primera audición, verá confirmadas plenamente las expresiones cariñosas con que en todo momento le acompañaban sus compatriotas.

M.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

IMPERIO

LA CUARTA EPOCA DE "EL CONDE DE MONTECRISTO". —Las dos secciones de hoy de la Sala Imperio darán a conocer la cuarta época de la cine novela: "El Conde de Montecristo", cuya atracción ha encontrado marcado eco en el entusiasmo del público. Esta interesante parte de la célebre novela de Alejandro Dumas es la titulada: "Simbad el Marino", o sea aquella del original en que Edmundo Dantés, ya en posesión del tesoro de Montecristo, y de su yatch "La Joven Amelia", marcha a las tierras del oriente", donde se desarrolla entre tanto la historia de la bella Haydé, del nubio Alí y de otros personajes de importante actuación en el drama. Los episodios de la Independencia de Grecia y las demostraciones gráficas de Constantinopla, con sus costumbres típicas y la animación de sus mercados, son motivos nuevos de atracción para la novela y de novedad para el espectador de la cinta.

"Simbad el Marino", contiene además los capítulos más tiernos de la obra, aquellos en que Dantés paga su deuda de gratitud para los Mo-

SPLENDID - HOY
DIRECCION: MAX GLÜCKSMANN
HOY, 5.15 y 9.15: "PARAMOUNT": "EL COFRE DE LAS ESPERANZAS", por DOROTHY GISH.

6.30 y 10.30
Estreno del sensacional drama pasional "PARAMOUNT"
ESCALERA de MENTIRAS
Creación suprema de la encantadora y elegante favorita: **ETHEL CLAYTON**

MAÑANA: Dos sucesos! 6.30: EL LIRIO DORADO. Paramount por MAE MURRAY.
9.30: "POBRE THEA", por LOTTE NEUMANN.

COMEDIA - Jueves 13 y 14 presentación de LA CASA DE VIDRIO la obra que da fama a María Jacobini

---

IMPERIO - HOY -

Presentación de la CUARTA EPOCA de la magistral cine-novela:

EL CONDE DE MONTECRISTO

Denominada: "SIMBAD EL MARINO". Reconstrucción episódica de la independencia de Grecia: Los mercados de Constantinopla, La venta de esclavos. Historia de la bella Haydée y del nubio Alí. Alberto de Morceff y Franz D'Epinay en las grutas de Montecristo.

Alameda: El Conde de Montecristo TERCERA EPOCA **Los Tres Mosqueteros** HOY VA EL 1er. CAPITULO MAÑANA: EL 2.o Y FIN

IMPERIO SABADO

Estreno absoluto en Chile de la eminente película histórica, de lujo soberbio:

MADAME DE LAVALLIERE

Con que el moderno cine alemán presenta a sus grandes artistas: EMMY SCHAEFF, ERNA MORENA y ERNEST HOFMANN. Historia de los desencantados amores de la bella favorita del Rey-Sol.

Muy pronto PODRA UD. CONOCER LA MARAVILLA SUPREMA:

VIRGEN Y MARTIR

Que es única en su género, que no conocer duplicados y que sólo la posee la sala **IMPERIO**

SETIEMBRE Y ESMERALDA
Hoy Vermouth y Noche. Platea $ 2

El Lirio Dorado

La magna Paramount, por **MAE MURRAY** desarrollada en los cabarets clandestinos de New York, donde se rinde culto al placer.

JUEVES: SETIEMBRE y BRASIL
VIERNES: ESMERALDA
COLOMBINA

BRASIL
Hoy Vermouth y noche:
ANABELLA LA TERRIBLE
Paramount por ANA PENINGHTON.

EL 8.o SABADO DE AVENTURAS BATIRA TODOS LOS RECORDS. — SE ESTRENARA "LAS PERLAS DEL DOLOR", OBRA DESARROLLADA EN MEXICO

COMEDIA EMPRESA E. BOUQUET **HOY** SOIREE Y NOCHE Estreno **SIN REPARAR EN MEDIOS** CREACION DE MARTHA WEBER - COMEDIA DE GRAN LUJO BERLINES

COMEDIA MIERCOLES 5 ARTE ALEMAN

Colombina es el símbolo de la mujer que rueda por los abismos, y que fué en otro tiempo la más adorable de las criaturas.

COLOMBINA Emilio Jannings Margarita Lanner

EXCLUSIVIDAD: COMPAÑIA CINEMATOGRAFICA GERMANO-CHILENA, AGUSTINAS 1180.—CASILLA 1,100. — SANTIAGO

Alhambra y Victoria HOY

La inspirada visión de DESNUDOS DE ARTE triunfadora de 400 exhibiciones en Chile

Cuerpo y Alma

Creación suprema de arte noble y puro, por la modelo célebre: AUDREY MUNSON.

MAÑANA: El prodigioso MONO MARTIN, en el 4.o PROGRAMA FESTIVO.

---

rrel en la fecha fatal del 5 de Setiembre, retirándose después a su isla de Montecristo, de donde no saldrá ya sino transformado en Conde toscano, para emprender la conquista de la sociedad de París.

SPLENDID

HOY ESTRENA "ESCALERA DE MENTIRAS", POR ETHEL CLAYTON. — Estrenará el Splendid, tanto en la especial a las 6.30 P. M., como en la Segunda Sección, a las 10.30 P. M., de hoy, una hermosa producción perteneciente a la manufactura Paramount, de la que es uno de sus más admirables exponentes de arte. Dicha obra, que tiene por tema lo siguiente: "¿Puede una novia o una esposa decir siempre y sobre todas las cosas, la verdad?", se titula: "Escalera de mentira", y es un drama pasional conmovedor y bello. Es la historia de una mujer que estando de novia, debe perder la soñada felicidad y hace el sacrificio de su vida y reputación por salvar la honra de una amiga casada, cuyo hogar se destrozaría para siempre con la verdad.

Interpreta el rol principal Ethel Clayton, protagonista de "Callejuelas torcidas" y "Lo que tengo retengo". Tanto en la Selecta a las 5 P. M. como en primera Sección nocturna a las 9.15, "El cofre de las esperanzas", por Dorothy Gish.

Mañana en la especial "El lirio dorado". Noche, "Mme. de Lavallière".

COMEDIA

"SIN REPARAR EN MEDIOS".— Hoy se estrena en esta sala un impresionante y fuerte fotodrama berlinés que pinta con delicadeza la vida y obras de un apache elegante que para satisfacer sus instintos y apetitos no vacila en acometer terribles empresas.

Los alemanes son bastantes realistas en sus observaciones y pinturas; saben comprender el lado material de las cosas y expresarlos con toda graficidad, y por ello es que la mayoría de sus trabajos causan emociones tan intensas y fuertes. "Sin reparar en medios", es una obra de esta naturaleza; su mismo título lo dice y lo advierte.

El protagonista de esta película es un ser de esta índole, y le vemos hacer los más crueles delitos, los crímenes más horrendos con el fin de adquirir el oro que sea la causa de infinitas distracciones y placeres.

La interpretación de esta obra está a cargo de la estrella berlinesa Martha Weber.

Entre las atracciones de interés vemos un sugestivo Skating-Glace, centro de reunión de la gente elegante de Berlín que patina y realiza los juegos más bonitos sobre el hielo.

Se da en las dos secciones.

ALHAMBRA Y VICTORIA

"CUERPO Y ALMA". — La inspirada visión, de artísticos desnudos: "Cuerpo y alma", con que la Sala Imperio repitió ayer el éxito tantas veces logrado en temporadas anteriores por este film extraordinario, será presentada por los cines Alhambra y Victoria en sus funciones de hoy. Aunque casi todo el público de la capital conoce ya esta admirable creación de Andrey Munson, sus nuevas exhibiciones continúan viéndose concurridas porque este film pertenece al género de las obras que pueden admirarse muchas veces con igual entusiasmo, pues reune en sí un doble carácter que le proporcionan su alta finalidad moral, dentro del drama y la pureza y corrección artística de los desnudos, posados como son por la célebre modelo que ha inspirado tantas obras famosas de la tela y la escultura.

SAN MARTIN

"SU SOÑADO PARAISO". — En sus dos funciones de hoy, reprisará el San Martín la décima sexta de las superproducciones extraordinarias del año, la hermosa alta comedia social del First National Exhibitors Circuit, titulada: "Su soñado paraíso", en la que actúa Anita Stewart, secundada por un excelente conjunto artístico en que figuran: Anna Q. Nilsson, Mehlon Hamilton, Catalina Williams y muchos otros prestigiosos artistas.

Mañana programa doble: "Dos semanas con goce de sueldo", por Bebé Daniels; y "¡Oh, Mabel, no te vayas con él!", por Mabel Normand.

ALAMEDA

"EL CONDE DE MONTECRISTO" —Hoy se dedica la función a "El Conde de Montecristo", por completo. Se presenta en primer término las tres últimas partes de la segunda era que se alcanzó a pasar en la función anterior por haberse cortado la energía eléctrica en todo Santiago, a esa hora.

En este programa se continúa la función, dándose a conocer toda la 3.a época que es donde adquiere una intensidad muy especial y definitiva la obra de Dumas.

GARDEN

"LOS TRES MOSQUETEROS".— 1.a FUNCION.—Con la primera función de la célebre película de Douglas Fairbanks, "Los tres Mosqueteros", hace su función de hoy esta sala de espectáculos cinematográficos.

Es una película que ha sabido interesar a todo el público del mundo entero por ser la cristalización definitiva del genio de Dumas, en esta novela.

La primera parte es un hábil compendio de todos los primeros capítulos.

AVENIDA

"LOS TRES MOSQUETEROS". — 2.a EPOCA.— Con la segunda parte de "Los tres Mosqueteros", se cumple el programa de hoy. Esta obra tiene la particularidad de ser un valioso exponente del genio de Dumas en esta novela, ya que ninguna manufactura ni artista podría superar ni siquiera igualar el trabajo que desarrolla en ella Douglas Fairbanks.

Con esta época termina el espectáculo, que, por lo demás, ha sido acogido en el barrio con un entusiasmo singular.

SETIEMBRE Y ESMERALDA

"EL LIRIO DORADO". — En las dos funciones de hoy de ambos teatros, se exhibirá la extraordinaria película Paramount: "El lirio dorado", interpretada por la famosa bailarina Mae Murray.

Esta cinta ha constituído uno de los mejores espectáculos de arte cinematográfico. A su regia presentación, con el derroche de lujo que hacen los millonarios y las mujeres galantes en los cabarets clandestinos de Broadway, une un argumento de exquisito sentimiento y de acabado estudio del alma humana.

Por concesión especial de la Casa Max Glücksmann, concesionaria de esta película, estos teatros podrán exhibirla al precio rebajado de dos pesos platea.

BRASIL

"ANABELLA, LA TERRIBLE".— En vermouth y nocturna se estrenará hoy "Anabella, la terrible", regocijado vodevil de la Casa Paramount, interpretado por la encantadora actriz Ana Pennington. Ella hace el rol de colegiala ya crecidita, bella como una mañana de sol, y que se aburría soberanamente con los estudios. Así fué como un buen día, sin tomar como pretexto la reforma universitaria ni cosa por el estilo, se largó del colegio y quiso competir con las tentadoras bellezas de Mroadway. ¿Cuál fué el resultado de esta escapada? Eso forma lo mejor del argumento y lo verán nuestros lectores en la película misma.

FRANKLIN

SEGUNDO PROGRAMA COMICO IMPERIO.— Para hoy anuncia este teatro el segundo programa cómico moderno que consta de las siguientes comedias: "Los duendes", "Principes en sueño", "Coqueteando con bañistas" y la graciosa bufonada Chester, titulada "Martín Tenorio", que interpreta el prodigioso mono sabio y otros buenos artistas.

Jueves, estreno de la tercera función de la cine-novela "El Conde de Montecristo".

PROXIMOS ESTRENOS

"LOS OPALOS DEL CRIMEN".— La super-serial Universal que estrenará el 12 del corriente el Teatro Setiembre.—La Casa Universal Film Manufacturing Company anuncia el próximo estreno en Santiago de su tercera serie 1922, "Los ópalos del crimen".

Viene esta serie precedida de una réclame especial. Se ha dicho de ella por la prensa autorizada de Nueva York y Buenos Aires que es la mejor serial producida por la manufactura Universal.

"La Crítica", el órgano más escrupuloso de la capital argentina para sus apreciaciones, dijo, después de ver los primeros episodios de esta película: "Se trata de un film realmente asombroso, por la estupenda dramaticidad de su acción, por la regia y costosa mise en scene de sus escenas, por la forma admirable en que impresiona a todos los espectadores, de cualquier sexo, estirpe, edad o condición".

Pero lo que más ha llamado la atención de los públicos que han tenido ocasión de apreciar esta película es el trabajo realmente único que realiza el intérprete principal: Art Accord. Es este un artista nuevo para nosotros; pero, a atenerse a la fama de que viene rodeado, no pasará mucho tiempo antes de que se convierta en uno de los primeros favoritos. En efecto, y si hasta aquí los aficionados a las películas episódicas (que no son pocos), han tenido un ídolo en Eddie Polo, el varonil e invencible, Art Accord, seguramente, igualará por lo menos en popularidad al aplaudido actor.

Es un muchacho de musculatura férrea, de arrogante porte, y de valor que se ve realmente existe. Hay en "Los ópalos del crimen" escenas que, por mucho que digan los detractores de la pantalla, no pueden dejar de ser reales y en todas ellas se ve al joven e intrépido héroe en proezas que quitan el aliento.

Desde mañana daremos breves resúmenes de cada una de las funciones de esta serial.

"COLOMBINA".— La Compañía Cinematográfica Germano Chilena anuncia para mañana Miércoles su primer estreno en el Cine Comedia, con la presentación de la obra producida por la Vera Film de Hamburgo, "Colombina", cuyos protagonistas son Emilio Janning y Margarita Lanner.

Emilio Jannings es ya muy conocido del público aficionado al cinematógrafo; sus producciones históricas, como "Madame Dubarry", "Ana Bolena" y "Dantón" han sido sus más grandes triunfos, y ahora se presenta en "Colombina" haciendo el papel de apache, en forma tal que provocará la admiración del público, que podrá ver cómo este gran actor se adapta perfectamente a cualquier papel que desempeñe.

Margarita Lanner es una de las nuevas estrellas alemanas modernas; su esfuerzo artístico, acompañado de su hermosura y simpatía, han hecho que actualmente sea la artista de más cartel en Alemania. En "Colombina" obtiene un gran triunfo en la representación del papel principal.

"Colombina" es una obra emocionante y rara, valiente y moralizadora, a pesar de la crudeza cómo ha sido desarrollado su argumento.

LA 13.a Y 14.a DE "LA CASA DE VIDRIO".— Es muy justificada una nueva presentación de "La casa de vidrio", la película que ha sido la más alta sensación de arte en el espíritu de nuestro público. Esta obra es muy buena, todos quienes la han visto han expresado un juicio muy alto acerca de los méritos de arte, lo que da un realce exquisito a su triunfo.

Esta vez se dará con una serie de atracciones, debiendo ser acompañada con armonium, campanas y otros elementos de orquesta. Será su exhibición definitiva ya que la cinta debe salir muy pronto en exhibición.

HABLA EL PRESIDENTE DEL "NEW YORK TIMES", SOBRE "LOS CUATRO JINETES DEL APOCALIPSIS".— Yo quería felicitaros por haber alcanzado la más alta cumbre dramática a que ha llegado el cinematógrafo. Yo jamás creo haber visto al público tan impresionado e intrigado como lo estuvo el día que se estrenaron "Los cuatro jinetes del apocalipsis.

Yo espero que su gran empresa y admirable trabajo artístico encuentre la acogida y el éxito que se merece tan sobradamente. Yo creo que es la cinta más hermosa que jamás he visto.

Tal es el texto de la espontánea carta que escribió Mr. Adolph S. Ochs, presidente del famoso diario neoyorquino "New York Times", a Mr. Rex Ingram, adaptador de la novela de Vicente Blasco Ibáñez: "Los cuatro jinetes del apocalipsis", crítica que habla por sí sola de la inmensa grandiosidad de dicha obra que en breve nos ofrecerá como estreno de máxima atracción el Splendid.

EL DECIMO SEPTIMO MIERCOLES DE MODA DE LA SALA IMPERIO.— Protagonizada por los artistas Lewis Sargent y Lila Lee, la Realart Pictures Corporation ha editado una película extraordinaria que la Sala Imperio dará a conocer en su fiesta artístico - social de mañana y que contiene un argumento noblemente inspirado, de gran importancia para la sociedad y para cuantos se preocupan del porvenir espiritual de los niños. Este argumento estudia la vida de un expósito desde el momento en que es depositado en el torno de un orfelinato hasta que crecido y fugado del establecimiento llega a actuar en las diferentes clases sociales, según su instinto desorientado o guiado después por manos de la justicia que lo acoje bajo su protección y lo cultiva.

Aparte de los aspectos emocionales o notablemente artísticos que contiene esta película, "La eterna juventud", que ese es su título, es una obra que deben conocer los padres de familia, los maestros de instrucción primaria, los educadores, jueces y otras autoridades, la policía y los niños de todas las clases sociales.

Té Ratanpuro

DELICIAS

"LA HUELLA DEL TERROR".— En su penúltima función es el espectáculo que ofrece para sus funciones de hoy, especial y noche, este teatro.

Es esta serie de mil aventuras sensacionales la que más ha apasionado al público últimamente, por la armonía de su trama que no da cabida a lo inverosímil y por la regia interpretación de sus intérpretes.

MUNDIAL

"NEMESIS".— La concepción del famoso novelista francés Paul Bourget, es el estreno que se exhibe en las funciones de hoy, especial y noche, de este teatro.

Esta película es una producción excepcional que no debe pasar desapercibida para el público. Es un trozo literario hermoso el que se ha llevado a la pantalla en esta cinta.

No titubeamos en recomendar esta cinta a nuestro público culto porque quedará plenamente satisfecho con esta gran obra.

NOVEDADES

"LA HUELLA DEL TERROR". — En las secciones de especial y noche de hoy estrena la quinta función de la sensacional serial Universal, interpretada por los vencedores del peligro, Perico Metralla y la bella Eleen Chadwig: "La huella del terror".

POLITEAMA

"EL TEATRO DE LAS PASIONES".— Gran super-producción de lujo extraordinario, se estrena en la vermouth. Su intérprete es la hermosa Catalina Mac Donald y el simpático actor Norman Kerry.

Por la noche, la Compañía de la Sotta estrena: "Vidas inútiles", de Juan Ibarra.

DIECIOCHO

"CALLEJUELAS TORCIDAS". — Hoy, en especial y nocturna, estrena esta simpática y concurrida sala de la calle Dieciocho, una hermosa producción de arte, editada por la célebre manufactura americana Paramount. Se titula esta obra "Callejuelas torcidas". Intérprete es la bella actriz Ethel Clayton.

Mañana estrena la alta comedia: "La Pebeta", por Mollie King y Greighton Hale.

ODEON

"EL TALENTO PELIGROSO" Y LA 2.o JORNADA DE "LOS TRES MOSQUETEROS".— Un interesante programa doble ofrece para las funciones de hoy, esta elegante y cómoda sala de cine.

"El talento peligroso", drama policial interpretado por la bellísima actriz americana Margarita Fisher y la última función de "Los tres Mosqueteros", la genial interpretación de Douglas Fairbanks.

Mañana Miércoles de moda, se estrena "Cuerdas flojas"

La proyección de esta cinta será acompañada por un escogido trío musical a cargo del conocido profesor señor Montano.

TEATRO MINERVA

"LOS TRES MOSQUETEROS". — En las funciones de tarde y noche, se pasará la hermosa cinta titulada: "Los tres Mosqueteros", basada en la obra de Alejandro Dumas. Creación de Douglas Fairbanks.

ELECTRA

"HACIA LA ETERNIDAD". —Hoy estrena un drama de Thomas Ince: "Hacia la eternidad", drama intenso de las nevadas regiones del Canadá, interpretado por William Hart.

Para mañana anuncia "Mme Tallien", por Lyda Borelli.

Programas de hoy

MUNICIPAL.— Compañía alemana de operetas. Noche, "Fatinitza".
SANTIAGO.— Compañía Serrador-Marí. Tarde, "La fuerza del mal"; noche, "La chica del gato".
UNION CENTRAL.—Compañía de Consuelo Mayendía. Tarde, "La casa de los milagros", y noche, "Un drama de Calderón".
COLISEO.— Compañía de Báguena-Bührle. Noche, "Su lado flaco".
POLITEAMA.— Compañía de Nicanor de la Sotta. Noche, "Vidas inútiles".
COMEDIA.— Tarde y noche, "Sin reparar en medios".
ALAMEDA.— Tarde y noche, "El conde de Montecristo".
AVENIDA.— Tarde y noche, "Los tres mosqueteros", segunda época.
GARDEN.— Tarde y noche, "Los tres mosqueteros", segunda época.
DIECIOCHO.—Tarde y noche, "Callejuelas torcidas".
MUNDIAL.— Tarde y noche, "Némesis".
DELICIAS.— Tarde y noche, "La huella del terror".
SETIEMBRE.— Tarde, y noche, "El lirio dorado".
ESMERALDA.— Tarde y noche, "El lirio dorado".
BRASIL.— Tarde y noche, "Anabella la terrible".
MINERVA.— Tarde y noche, "Los tres mosqueteros".
IMPERIO.— Tarde y noche, la 4.a época de "El conde de Montecristo".
ALHAMBRA.— Tarde y noche, "Cuerpo y alma".
VICTORIA. — Tarde y noche, "Cuerpo y alma".
SAN MARTIN.— Tarde y noche, "Su soñado paraíso".
SPLENDID.— A las 6.30 P. M. y 10.30 P. M., estreno "Escalera de mentiras", por Ethel Clayton. 5 P. M. y 9.15 P. M., "El cofre de las esperanzas".
ODEON.— Especial y noche, "El talento peligroso" y "Los tres mosqueteros", 2.a parte y final.
NOVEDADES.— Especial y noche, "La huella del terror", quinta función".
FRANKLIN.— Hoy, tarde y noche, "Principios en sueño", "Los duendes coqueteando con bañistas" y "Martín, tenorio".
OLYMPIA.— "Juguete de Broadway".
COLON.— Tercer Martes festivo con el Tercer Programa Cómico Mack Sennett.
EXCELSIOR.— Especial y noche, primera función de "Los tres mosqueteros".
ELECTRA.— "Hacia la eternidad"
IMPERIAL.— Hoy, tarde y noche, "La gran aventura" y programa cómico Universal.

Teatro Municipal

HOY a las 9 P. M.—17.a función de abono:

FATINITZA

MAÑANA, a las 6.15, vespertina fuera de abono:

El Ultimo Vals

CORAZONES ALEGRES
por Douglas Fairbanks
Wanda Hawley y
Catherine MacDonald
Se estrenará en el
SPLENDID
el 11 de Julio

Exclusividad de
The South Pacific Paramount Co.
Estado 250 Santiago.

TEATRO UNION CENTRAL
Empresa Ansaldo, Queirolo y Cia.

HOY MARTES 4 de JULIO, HOY

Vermouth 6 1|2. Estreno. La preciosa comedia.

1.o **LA CASA DE LOS MILAGROS.**
2.o **CONSUELO MAYENDIA** con sus couplets.

Noche 9.30. Estreno!
1.o **UN DRAMA DE CALDERON.**
2.o **CONSUELO MAYENDIA.**
En su repertorio de canciones.
Precios de Vermouth y noche: Palcos $ 20; Platea $ 4; Balcón $ 2; Anfiteatro $ 0.60.

TEATRO POLITEAMA
Gran Compañía Chilena de Comedias de NICANOR DE LA SOTTA

HOY MARTES 4 de JULIO, HOY

Noche a las 9.30. Estreno de la comedia en tres actos de Juan Ibarra.

VIDAS INUTILES

Mañana. Estreno de la gran obra mapuche.

GUACOLDA

TEATRO SANTIAGO
Empresa E. Bouquet. — Compañía de Comedia Moderna Serrador - Marí
Hoy Martes 4 de Julio de 1922

Vermouth a las 6.15: La preciosa comedia en 3 actos de Linares Rivas:

"LA FUERZA DEL MAL"

Noche, a las 9.30.— El éxito más grande de la temporada:

"LA CHICA DEL GATO"

Platea, $ 3.
Mañana, vermouth: Beneficio Nora.

TEATRO CHILE
VICTORIA 753
NOCHE 9.30

Debut de la compañía de comedias modernas

ARAYA - RUIZ

ENTRE GALLOS Y MEDIA NOCHE

PLATEA $ 1.50

Se Vende

UN BIOGRAFO ubicado en excelente posición y en óptimas condiciones.

Tratar:

República 52

Desde 8 hasta 12 A. M.

CUIDADO CON EL CUENTO DEL TIO!...

Una sala central cuyo nombre es bastante conocido a causa del famoso caloteo de "Sumurun", por Paola Negri, insiste nuevamente en engañar a la distinguida sociedad de Santiago, anunciándole el mamarracho que hace cinco años se dió en medio de la indignación del público, y malamente titulado

LOS 4 JINETES DEL APOCALIPSIS

como la gran película, según la novela de Vicente Blasco Ibáñez, hecha por la "Metro Pictures, de Nueva York", que consta de diez grandes actos, tres horas, y de la que hizo ayer su elogio en "El Mercurio", don Carlos Silva Vildósola; espectáculo que pertenece en exclusividad al

SPLENDID, - Unico Cine que la exhibirá

También llega la audacia de dicha gente, a suplantar al célebre actor Rudolph de Valentino, por cualquier atorrante que pretenderá crear el rol de Julio Desmayers.

Coliseo Nacional-Hoy SU LADO FLACO por Báguena Bührle

AVENIDA. — ESPECIAL Y NOCHE

Estreno de la segunda y última función de

LOS TRES MOSQUETEROS

La magistral adaptación de la famosa novela de Alejandro Dumas, creación soberbia del simpático actor DOUGLAS FAIRBANKS.

Mañana: **SIN REPARAR EN MEDIOS**, por MARTA WEBER.

Mañana no falte Ud. a LA VIUDA de MUSTAFA en el Coliseo

SE IMPLANTARA UN SERVICIO DENTAL EN LA ASISTENCIA PUBLICA

NOTAS CAMBIADAS ENTRE LA SOCIEDAD ODONTOLOGICA DE CHILE Y LA ADMINISTRACION DE ESTE ULTIMO ESTABLECIMIENTO

En su oportunidad la prensa ha venido dando cuenta de la labor amplia y tesonera que ha estado desarrollando la Sociedad Odontológica de Chile, en el sentido de mejorar los diversos servicios a su cargo.

Esta misma institución, en una de sus últimas sesiones, tomó conocimiento de la necesidad que existe de implantar un servicio dental en la Posta Central de la Asistencia Pública, servicio éste que estaría a cargo de los estudiantes de los cursos superiores de la Escuela Dental.

A este respecto, damos a continuación las notas cambiadas entre la Mesa Directiva de la Sociedad y el administrador de la Asistencia:

"Santiago, 13 de Junio de 1922.—Señor don Alejandro del Río, administrador de la Asistencia Pública de Santiago.—Presente.—Distinguido señor: Sólo un alto espíritu de humanidad mueve en todos sus actos a la Sociedad Odontológica de Chile, y por ese se atreve a dirigirse hoy a usted para pedirle si es posible establecer en el servicio que usted con tanto acierto dirige, una Clínica Dental como complemento indispensable a la asistencia médica.

No tengo para que recordarle a usted los sufrimientos a que está expuesto un enfermo cuando a horas en que es imposible la atención dental particular, siente los agudos dolores de una odontalgia; y que muchas veces sólo se calma con la intervención de un profesional.

Esta Sociedad tendría el mayor agrado en facilitarle a usted todos los datos que sean necesarios para establecer un servicio dental en la Asistencia Pública. Desde luego le puedo adelantar que una buena selección de los alumnos del último curso de la Escuela Dental con la dirección de un dentista, podría atender ese servicio, que estimamos indispensable.

Esperando sea acogida con toda benevolencia esta idea por usted, lo saluda atentamente S. S.—**Vicente Real**, Presidente.—**Luis A. Castro A.**, secretario".

"Santiago, Junio 22 de 1922.—Señor Vicente Real, Presidente de la Sociedad Odontológica.—Presente.—Muy señor mío: Acuso recibo de la muy atenta nota de usted, de fecha 13 del corriente por la cual se sirve comunicarme que esa institución estima que la instalación de un servicio dental en la Asistencia Pública, constituiría un complemento indispensable a la atención médica que ella presta.

Al mismo tiempo tiene la gentileza de ofrecer la valiosa cooperación de la Sociedad que usted preside en orden a dar los datos que sean necesarios para establecer dicho servicio, adelantando que una buena selección de los alumnos del último curso de la Escuela Dental podría atender esta nueva repartición dirigida por un dentista.

La Administración ha estudiado desde hace algún tiempo la organización de un servicio de esta índole que estima como usted indispensable en una posta de socorros como las nuestras: hace pocas semanas nuestro médico-jefe, el doctor Cienfuegos, se acercó al Director de la Escuela Dental, doctor Germán Valenzuela B., con el fin de cambiar ideas acerca de las condiciones en que podría crearse esta sección, expresándole que la Administración tenía en estudio la forma de llevar a la práctica su instalación. El señor Director se manifestó muy bien dispuesto a secundar la iniciativa de esta Administración y solamente la falta absoluta de local impide por ahora ver realizada esta idea. Puedo, sí, adelantar a esa institución que se tramita actualmente la compra de un terreno vecino a la Casa Central y que está ya estudiado detenidamente el plano de las nuevas reparticiones que allí se instalarán: entre ellas figura en primer término el servicio dental que, por supuesto, necesitará de un período no inferior a un año para ser realidad.

Cuando sea oportuno, es decir, cuando este anhelo de la Asistencia Pública esté cercano a su realización, será llegado el caso de aceptar el generoso concurso que por intermedio de usted nos hace la Sociedad Odontológica cuya cooperación ha de ser para nosotros de inestimable valor. Entretanto, sírvase transmitir a sus distinguidos miembros los agradecimientos de nuestra Institución y la personal consideración de su Atto. y S. S.—**Alejandro del Río, Administrador**".

POBLACION OBRERA EN TACNA

El Gobierno acuerda construir una importante obra de esta naturaleza

El Gobierno, en su propósito de mejorar todos los servicios públicos de Tacna y Arica, ha resuelto la construcción de una población obrera en Tacna.

Dicha población constará de cuatro manzanas y para ella se considerarán todos los adelantos en esta clase de construcciones.

Ya se ha dado término a los planos para las obras de alcantarillado de esta población obrera, cuyo presupuesto alcanza a las sumas de 44,744.50 pesos moneda corriente y 10,778.75 oro.

"Cruz Roja de las Mujeres de Chile"

MOVIMIENTO DEL DISPENSARIO EN EL MES DE JUNIO

Enfermos inscritos	
Mujeres	86
Hombres	84
Niños	32
	202
Diagnósticos	
Lúes	15
Tuberculosis	2
Quirúrgicos	147
Enfermedades a la piel	1
Diversos	37
	202
Inyecciones	627

El secretario de la Legación en Alemania

En el Ministerio de Relaciones se han recibido comunicaciones que hacen saber que el secretario de la Legación de Chile en Alemania, señor Manuel Bianchi, se ha hecho cargo de su puesto.

MISION BELGA

Llegará a Santiago el Miércoles 12 de Julio.—Estudiará el estado económico de Chile

Como lo hemos anunciado en diversas oportunidades, está próxima a llegar al país la misión que el Gobierno de Bélgica envía a los países de la América, con el fin de estudiar la forma de establecer un intercambio comercial entre Chile y ese país.

El señor Georges Rouma, doctor en ciencias sociales, delegado de la misión, jefe de ella, viene acompañado del señor Henry Leduc, delegado de la construcción metálica; del señor Jottrand, ingeniero comercial; y del señor Félix Guillon, conocido y prestigioso industrial.

Por comunicaciones oficiales recibidas en la Cancillería, se sabe que la Misión llegará a Antofagasta el día del 9 del presente mes, para tomar en esa ciudad el tren especial que ha puesto a su disposición y que la habrá de conducir hasta Santiago, donde deberá llegar el Miércoles 12.

Como se sabe, esta Delegación del Gobierno de Bélgica, dictará algunas conferencias en Santiago y Valparaíso, y aunque no se sabe todavía el tiempo que permanezca entre nosotros, se cree que hará una jira por el país, para estudiar los diversos productos y materiales que podrían servir de base segura para un intercambio comercial.

Adicto en Bélgica

Por decreto de fecha de ayer se ha nombrado adicto civil a la Legación de Chile en Bélgica a don Sergio Valdés Ortúzar.

Feriado escolar

Con motivo de celebrarse hoy el aniversario americano, el Gobierno ha decretado el feriado escolar para todos los establecimientos de la República.

F. C. SALITRERO DE TARAPACA

Estado de los estudios del Ministro señor Letelier sobre la materia

Como se recordará, hace tiempo fué derogado el decreto del Gobierno por el cual se concedía una ampliación y unificación de plazos de concesión para explotar diversas secciones del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá. Las razones que determinaron esta resolución del Gobierno fué, como se sabe, de conveniencia nacional.

Posteriormente, tanto la Gerencia de este ferrocarril, como la Asociación de Productores de Salitre han representado al Gobierno la necesidad de terminar en alguna forma este asunto y que, una de las condiciones de prórroga era la introducción de importantes mejoras en el servicio de este ferrocarril, para lo cual se consideraba la suma de £ 1.200,000.

El actual Ministro de Ferrocarriles, señor Miguel Letelier ha estudiado esta cuestión con detenimiento.

En una breve conversación sostenida ayer con el señor Letelier, nos dió a conocer el estado de estos estudios, que nos dijo giran alrededor de tres puntos principales, estos serían: Fijación de plazo para la prórroga de la concesión; interés que debe rendir el capital que se invierta en las mejoras, y facilidades que darían para una mayor y conveniente acarreo de salitre.

Para darle término a su labor, el señor Ministro espera la llegada del gerente del Ferrocarril Salitrero para estudiar algunos puntos y presentar entonces a la aprobación del Congreso un proyecto de prórroga de concesión que consultaría tanto los intereses del Gobierno como los de la Compañía del citado Ferrocarril.

EN EL CONSEJO DE TRANVIARIOS

LA REUNION DE ANOCHE

Se continúa el debate sobre el informe de la comisi aprehensora de Tobar

Anoche se verificó la reunión a que había citado el Consejo de Tranviarios, con el objeto de seguir tratando sobre el informe de la comisión aprehensora de Tobar, del que dimos cuenta en una de nuestras anteriores ediciones.

Esta reunión, que empezó a las nueve y media de la noche, bajo la presidencia del señor Guillermo Sannes, congregó buen número de obreros, entre los que estaban los miembros de la Junta Ejecutiva, de la Provincial y de diversas otras instituciones sociales.

Abierta la sesión, se trató de la forma en que se iba a desarrollar el debate, acordándose que cada uno de los oradores, entre los que estaban los implicados con el acuerdo de solicitar una condena social de 8 años de suspensión y la de expulsión para el obrero Vilarín, tuvieran el tiempo de 20 minutos para hacer su defensa.

Iniciada la sesión, empezó a hablar el obrero Vilarín, para reivindicarse de los cargos que se le hacían con los documentos de que consta el informe, exponiendo su modo de pensar en este asunto.

Solicitado por el señor Eduardo Bunster para que le cediera la palabra, el señor Vilarín accedió, empezando el señor Bunster la defensa de los cargos que se le hacían en el informe a que hemos hecho alusión.

El señor Bunster se refirió extensamente al informe, dejando constancia de su labor siempre decidida en favor de las clases obreras, a las que había dedicado su mayor entusiasmo. Refiriéndose al cargo de "encubridor de la fuga de Tobar", replicó que era tan poco certera esa afirmación, cuanto que había tenido con Tobar d divergencias que tenían indud mente que producir una ti de relaciones, cosa que hac teramente imposible el encu to a que se refería el mencio informe.

Tuvo finalmente expresion sorpresa al referirse a la co que se le hacía y terminó e sando que a su juicio, no me el castigo que se le quería i ner."

Terminado de hablar el s Bunster, prosiguió con el u la palabra el obrero Vilarín el deseo de desvirtuar los c que se le hacían, originándos rías interrupciones. Esto dió tivo a un cambio de palabras algunos de los asambleítas y cidentes con los federados L Ayala y otros.

Explicó además su actuació cuanto a las cartas que le era rigidas con el nombre de Z Jil, dando sus motivos por l le eran dirigidas esas comu ciones.

Llegadas las doce de la n hora hasta la cual se había dado sesionar, se puso en d sión una indicación del fede señor Luis Ayala, en la que s ponía seguir sesionando para seguir el debate, el próximo M coles, a las 9 y media de la n haciéndose obligatoria la co rrencia del obrero Moisés M que firmaba el informe, so p de hacérsele responsable de incidentes ocurridos en este mo tiempo.

La indicación fué aprobada biendo en consecuencia conti la sesión el Miércoles próxim las 9 y media de la noche.

Instituto de Arquitectos

El Martes 27 de Junio, a las 9 1|2 P. M., celebró sesión el Instituto de Arquitectos. Presidió el arquitecto señor Ricardo González Cortés y los secretarios señores R. Miller y F. Guzmán B. Asistieron numerosos socios y se dió cuenta de la contestación escrita de cuarenta y cinco socios a la encuesta aprobada en sesiones anteriores.

Como resultado, se aprobó la moción del señor H. del Canto, lo que se pondrá en conocimiento de los señores arquitectos.

El presidente dió cuenta de varios asuntos en que ha tenido que intervenir, a pesar de encontrarse renunciado, pero entendiendo que esta circunstancia no lo privaba de cooperar—según su juicio—en labores que concurren al prestigio de la institución. Entre éstos está la próximo exposición de planos y materiales de construcción. La sala aprobó ampliamente lo propuesto por el señor R. González Cortés y acordó cooperar entusiastamente al éxito de esta exposición.

Algunos de los arquitectos prometen desde luego enviar algunos planos de poblaciones actualmente en construcción en Santiago.

Se significó, también, la posibilidad de estudiar desde luego un cuadro que señale las importaciones de materiales de construcción y sus derechos de Aduanas, para refirirse a los similares nacionales y la necesidad de proteger esta industria sin que ello importe una prohibición al producto extranjero.

La oportunidad de hacer campaña en favor de las construcciones en grande escala, señalando sus ventajas; así como la conveniencia de que en esta ocasión las sociedades particulares — anónimas o cooperativas de construcción — muestren claramente el proceso de las garantías que exigen así como de su seriedad en el cumplimiento de sus contratos con el público, deben preocupar con detención a los arquitectos, por cuya razón, debería la Cámara de Comercio invitar a estas Sociedades a exponer públicamente el sistema que preconizan.

Se dió cuenta de una invitación del Comité de Empleados pro-adquisición de Casas por intermedio de las Cajas de Ahorros y se propuso autorizar a la mesa para proceder.

Se aprobó una nota del Directorio al señor Hermógenes del Canto, Inspector General de Arquitectura, por su interesante labor encaminada a prestigiar la acción de los arquitectos, llamando a Concurso Público para la ejecución de todo trabajo de construcción que se encomiende a la Dirección de Obras Públicas. En este sentido, se solicitará del señor I. Edwards Matte, diputado arquitecto, para que, oyendo este sentir, formalice esta aspiración de los arquitectos, presentado la moción respectiva en el Congreso, fuera necesario, ya que ni el C sejo de Obras Públicas ni el M nisterio respectivo han dado mu tras de que anhelan una soluc semejante.

Se acordó sesionar el Martes de Julio a las 9 y media, para e gir mesa directiva, por haber sistido en su renuncia el actual rectorio.

NOTICIAS DIVERS

SE LE NECESITA.— En la S Secretaría del Ministerio de Ins ción Pública se necesita a la D tora del Liceo de Niñas de Co tución, doña Isaura Ulloa de (rreño.

MINISTERIO DE INSTRUCCI —Oficial supernumerario del M terio de Instrucción Pública s nombrado a don Raúl Agüero d Vega.

LICEO DE NIÑAS "PAULA RAQUEMADA".— Profesora in na de Historia y Geografía del ceo de Niñas "Paula Jaraquem ha sido nombrada doña María ves, por renuncia de doña Ju M. de Soto, que servía el cargo.

LICEO DE NIÑAS DE LA RENA.— Se ha aceptado la re cia presentada por doña Laura ña y Lillo de su cargo de profe de Matemáticas y Física del L de Niñas de La Serena, y se ha n brado en su lugar a doña Le Aguila.

ORFEON CHILENO "ISMA PARRAGUEZ".— En la reunión lebrada el Domingo pasado, se a dó, entre otras cosas, reunirs ensayar los días Miércoles, a 5.30 P. M., en la Escuela Arria y los Domingos en la mañana, a 10.

Se recomienda la asistencia el fin de citar a una reunión p elegir el directorio que ha de r el año 1922 al 1923. Dirigir una ta al señor Adrián Vásquez, que encuentra en Copiapó como profe de canto, el que dirigió un e miástico telegrama de felicitac por la actuación brillante en que actuado en este último tiempo Orfeón, socio que fué su fundad primer presidente, quien no pie oportunidad para colaborar en l del Orfeón.

ESCUELA DE RENAICO.— comisión designada para recib de las obras de construcción de Escuela, lo ha hecho sin obse ción.

ALCANTARILLADO DEL BA LLON DE TELEGRAFOS.— Se pedido a la Dirección de Obras blicas confeccione un presup para reparar dicho alcantarilla

CANAL DEL MAULE.— El se Casimiro Sepúlveda ha pedido torización para hacer traspaso de regadores del Canal del Maule señor Severo Olave.

ALCANTARILLADO DEL RE MIENTO CAUPOLICAN.— Han do remitidas al Ministerio de Guerra, las propuestas presenta para las obras de alcantarillado Regimiento Caupolicán.

FERROCARRILES EN CO TRUCCION.— En la semana acaba de terminar, se han ocup 1,017 obreros en los ferrocarriles construcción.

VAN DYCK
SPECIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma
a 40 centavos
Compañía Inglesa de Tabacos

Obras de caminos

Para las obras de caminos de Valdivia se han destinado 20,000 pesos.

—La Municipalidad de Constitución ha pedido que se le exonere del pago de la contribución de caminos.

Agrega que esos fondos son necesarios para proceder al saneamiento de es balneario.

Telegramas sobrantes

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central: Nehesca, Blanca Rojas, Prosperino Hurtado, Secus.

Sucursal Matta: Vicente Hidalgo.

Sucursal Castro: Juan B. Díaz.

Sucursal San Diego: Ester Montoya.

Sucursal Ñuñoa: Juana Cornejo.

Sucursal Estación: Bisama Cuevas.

LAS OFICINAS DE LA
Agencia General
EN
Valparaíso y Viña del Mar
DE
"LA NACION"
DIARIO DE SANTIAGO
se han trasladado a sus nuevas oficinas
Calle Blanco N.o 968
Teléfono Inglés 721 :-: Casilla 689
CONTRATOS DE AVISOS
SUSCRICIONES
AVISOS SUELTOS
Los avisos que se reciben hasta las 7 P. M., salen en el diario del día siguiente.
Fernando Gándara.
REPRESENTANTE GENERAL EN
VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR

Soc. Anón. Com. "Braun & Blanchard"
"Magallanes" Saldrá el MIERCOLES 5 DE JULIO, para Talcahuano, Coronel, Corral, Puerto Montt, puertos de los Canales y Punta Arenas.
"CHILOE" El viaje a Punta Arenas.
"Alejandro" Saldrá el JUEVES 6 para Talcahuano, Tomé, Coronel, Corral, Ancud, Calbuco y Puerto Montt.
"ARAUCANIA" En Valparaíso.
Soc. Anón. Com. Braun y Blanchard
AUGIER, BENAVIDES y Cía.
Monjitas N.o 881
SANTIAGO
BLANCO 957 y 959
Teléf. Ing. 1047 y Nac. 261
VALPARAISO

ESTUDIANTES CATOLICOS

Dan a conocer las obras de asistencia social que realizan

En la tarde de ayer se realizó en el Teatro Miraflores, la velada que la Asociación de Estudiantes Católicos, en la Academia de Medicina había preparado para dar a conocer las obras de asistencia social que ella sostiene.

El presidente de la Asociación, señor Carlos Melo hizo en forma clara y concisa una exposición detallada de la labor de la institución y el doctor señor Carlos Monckeberg, dictó una interesante conferencia sobre la "Conveniencia de la educación sexual".

Junta de Beneficencia

En la última sesión, presidió el señor Valdés Valdés y asistieron los señores Santelices, Alcaíno, Amunátegui, Balmaceda Enrique, Bernales, Blanco Viel, Braga, Córdova, Díaz Lira, González Fco., González Exequiel, Greve, Izquierdo, Korner, Matte, Ramírez, Retamales, del Río, Rodríguez Javier, Rodríguez Saladino, Soza, Valdés Cuevas, Vial, Vicuña, Walker M., Irarrázaval, el abogado, el tesorero y el secretario.

Se dió cuenta:

De una comisión del señor Intendente de Tarapacá al Ministerio del Interior, haciendo notar la falta de local para insanos y la urgencia de trasladar algunos a Santiago. El señor Ministro pide informe sobre si habría cabida para estos enfermos en la Casa de Orates.

Se acordó manifestar al señor Ministro que la Casa de Orates está ocupada totalmente y que se hace ya urgente la construcción del Open Door, a fin de trasladar a esta nueva casa muchos enfermos y dejar local para los de provincia.

De una carta de don Javier Eyzaguirre, aceptando la comisión que le confiara la Junta recién se fué a Europa y prometiendo estudiar la manera más práctica de obtener rentas para los servicios de beneficencia.

De un informe del señor Abogado de la Junta sobre el estado de los diversos juicios que sostiene la Beneficencia.

Se trataron, en seguida, otros asuntos relacionados con las haciendas de Quelén y Tranquilla, con las Higueras de Zapata, con el arreglo de la muralla medianera de la casa calle Ahumada, y se concedieron suplementos solicitados por los señores administradores.

En seguida, el señor Decano, doctor Amunátegui, insinuó la conveniencia de celebrar una reunión preparatoria entre los administradores de los hospitales para estudiar los sueldos de los médicos y del personal inferior: enfermeros, practicantes, etc., a fin de uniformarlos y llevar preparado este trabajo a la Comisión de Presupuestos que habrá de estudiar los gastos para 1923. Fué aceptada esta idea y se acordó citar especialmente a esta Comisión.

Por último se dió lectura a una exposición del doctor Soza, relacionada con un reportaje que se le hizo en su carácter de sub-administrador de la Casa de Salud.

La 3.a velada cultural del

LICEO NOCTURNO FEDERICO HANSSEN

El Sábado próximo se llevará a efecto, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 9.15 P. M., la tercera velada cultural que el Liceo Nocturno Federico Hanssen, han organizado para el presente año. En ella disertará sobre "Letras e historia venezolanas", el Encargado de Negocios de Venezuela don José Austria. Dada la personalidad del conferencista, como la importancia del tema, no dudamos que existe un gran interés por asistir.

Ateneo de Santiago

El Jueves, 6 del presente, dará en el Ateneo el literato guatemalteco, don Máximo Soto Hall, una conferencia titulada "Alma de los Estados Unidos", y la señora Amy de Soto Hall recitará la poesía: "Bolívar en Manhatan".

Hay gran interés por asistir a esta conferencia.

Se han repartido numerosas invitaciones.

Universidad de Chile

TITULOS Y GRADOS

En la sesión de ayer, el Consejo de Instrucción otorgó los siguientes títulos y grados:

Licenciados en Leyes y Ciencias Políticas, señores: Santiago Aguirre Amaya, Temístocles Conejeros Bennewitz, Roberto de la Maza Rodríguez, René Sénchez Ruiz Tagle, Antonio Vidal Cárdenas y Hernán Vizcaya Claro.

Licenciados en Medicina y Farmacia, señor Marcos Brito Novoa.

Bachilleres en Leyes y Ciencias Políticas, señores: Víctor Bravo Henríquez, Tulio del Campo Caamaño, Luis F. Guachalla Solares y Augusto Moraga Gutiérrez.

Bibliografía

Se encuentra en circulación el número 3 de "Caliche", año IV, que trae el siguiente interesante material:

Artículos originales. — Doctor B. de Fiestas. — El origen del salitre; J. H. Masson y J. T. Ord, el procedimiento Prache y Bouillon, para la elaboración del salitre; redacción. — El mejoramiento técnico de la industria salitrera.

Documento. — R. S. Tour. —Plantas americanas y alemanas para la producción de amoníaco sintético; Burton Dunglinson, Evaporación con compresión del vapor; C. A. Clemens, La aplicación del refractómetro al análisis de las soluciones acuosas de sales; Redacción, La industria del nitrato de potasio en la India; Charles E. Munroe, La explosibilidad del nitrato de amonio.

Completan el número el resumen estadístico del 1.o de Junio y diferentes informaciones comerciales.

Sociedad Médica

Presidida por el doctor González Cortés y actuando como secretario el doctor Arturo Mardones, celebró sesión esta institución con asistecia de numerosos médicos y estudiantes de medicina.

El doctor Dodds presenta un trabajo sobre el tratamiento operatorio de las neuralgias del trigémino, indicado para aquellas neuralgias bien caracterizadas. Primeramente se hace la alcoholización del nervio y si el enfermo es aliviado, es preciso esperar la primera recidiva para practicar esta operación de la neurotemia retrogasseriana, sin temor. La resección del ganglio de Casser no dió los resultados que se esperaba, pero sí ha dado espléndidos resultados la sección de la raíz sensitiva del trigémino por detrás del ganglio, operación que consta de los tiempos siguientes: abertura del cráneo por encima del oído; despegamiento de la dura madre de la base del cráneo y encuentro de la cresta del peñasco y del agujero oval; poner a descubierto entre estos dos puntos el borde infero-externo del ganglio de Gasser y de su raíz sensitiva; sección de esta raíz y por fin sutura de las partes blandas. La sola complicación que puede ocurrir es la parálisis del facial perisférica del lado operado cuando se procede al arrancamiento brutal de la raíz del trigémino.

El doctor Calvo Mackenna hace la observación que la inyección de alcohol no siempre es una operación inocua, por cuanto puede producir parálisis faciales, que a menudo comprometen el ojo por lesiones de la córnea. Hace notar la tendencia moderna que interpreta estas neuralgias como de origen microbiano habiéndose preparado vacunas con gérmenes espaciales que se han podido encontrar en el tejido del mismo nervio, entre ellas el **Neurovaccin**, con la que él, en un caso, pudo apreciar buenos resultados. El doctor Alessandrini, dice que en vez de la inyección de alcohol en el ganglio de Gasser, operación que tiene ciertos peligros, es más fácil y se obtiene el mismo resultado haciendo una inyección de 1 c. c. de alcohol en los puntos de salida del trigémino, en los puntos supraorbitarios, infraorbitario y mentoniano; con ellos se evita las queratitis y las parálisis faciales.

A continuación el doctor Landa hace una interesante disertación sobre los peligros de la intoxicación nicotínica. Hace la historia desde su origen, del tabaco, poniendo en relieve las resistencias que se opuso a su difusión por Europa. Hoy día aquella alarma ha desaparecido encontrándonos indefensos contra sus peligros; se ha difundido febrilmente entre los hombres, se conquista a las mujeres y ha invadido hasta las escuelas, perturbando profundamente la mentalidad infantil. Con cualquiera de otros venenos sociales hay intoxicación individual; con el tabaco, que penetra en todas partes, oficinas y lugares de reunión, se intoxica a los que fuman y a los que no fuman. Nada justifica su introducción, pues los fisiólogos ni clínicas le han encontrado efecto beneficioso alguno.

Sus principios activos entre los que sobresalen la nicotina, piridina, collidina, ácido prúsico, óxido de cárbono, etc., son todos tóxicos poderosos. La intoxicación aguda por el tabaco presenta todos los caracteres de la intoxicación nicotínica, de donde se deduce que este es su principio más tóxico. Un gramo de tabaco dá 20-80 c. c. de óxido de carbono, de ello podemos deducir qué cantidad puede absorver un fumador al día de ese tóxico-gas. En todos los intoxicados crónicos por el tabaco se observa una decrepitud prematura, pues en conjunto perturba todas nuestras funciones; tanto las toxinas microbianas como la nicotínica, produce esclerosis arterial, lo mismo que el angorpectoris, enfermedad que era desconocida antes del uso del tabaco. El tabaco es un veneno de la atención, de la memoria y de la voluntad, fenómenos que podemos comprobar viendo cuántos niños se inutilizan para siempre con el uso de ese tóxico. Grandes fueron los genios de la antigüedad, grandes mentes constructivas y creadoras de gran valor; Arquímedes, Newton, Galileo, no encuentran paralelos en nuestros tiempos y es curioso notar que las grandes lumbreras que dieron fundamentos a la ciencia, han desaparecido coincidiendo con la aparición y difusión del tabaco entre los hombres...

Nunca se ha demostrado que se puede trabajar más usando el tabaco.

Su tratamiento está basado en el convencimiento de su perjuicio, debiendo primar la auto-sugestión para reforzar la voluntad.

EFECTOS DEL TEMPORAL

Se reciben comunicaciones dando cuenta de perjuicios ocasionados en las obras fiscales

Por las comunicaciones que se empiezan a recibir en la Dirección de Obras Públicas, se puede conocer con exactitud los perjuicios que ha originado en las obras fiscales, el temporal que azotó a la zona sur del país.

Las creces del río Claro han originado serios perjuicios en el campo agrícola de la Escuela Agrícola de Talca. Todas las plantaciones han sido arrasadas.

Por otra parte el puente que une Talca con Pencahue ha sido cortado, en una extensión de 30 metros, quedando aislado este último pueblo.

A fin de no retrasar el acarreo de productos agrícolas que de este pueblo se hace a Talca, se ha pedido que el Batallón Zapadores proceda a la inmediata reparación de ese puente.

El puente La Cadena, cerca de Rancagua, se encuentra asimismo en mal estado, como consecuencia del temporal, por lo cual se ha ordenado su reparación.

Otra obra que ha sufrido seriamente es la Escuela Normal de Concepción. El ingeniero de la provincia ha remitido al Ministerio un presupuesto ascendente a 15,000 pesos para reparar esta Escuela.

Por lo que respecta a las obras ferroviarias en contrucción, estas obras han vuelta a la normalidad.

QUININA EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CABEZA
Por motivo de su efecto tónico y laxante, el **LAXATIVO BROMO QUININA** es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad ni malestar en la cabeza. Téngase en cuenta que sólo hay un "Bromo Quinina". La firma de E. W. GROVE en cada cajita.

OPORTO VENCEDOR :: Depositario: ALFREDO BLANCHRAD
CALLE LA BOLSA 33.

Las canas y la calvicie
Largos años de pacientes estudios de la flora boliviana, llevaron al doctor Benguria al éxito con sus más espléndidos resultados en el descubrimiento del "Específico Boliviano Benguria", medicamento que por el origen vegetal de que procede, no contiene materias dañinas y cura radicalmente la calvicie, haciendo recuperar en corto tiempo el pelo perdido.
Su éxito se debe al estudio profundo de la calvicie y afecciones del cabello, y a los resultados halagadores que le dieron las innumerables pruebas efectuadas, las que le trajeron el convencimiento absoluto de que la calvicie es curable por medio del "Específico Benguria", aún en sus más avanzadas manifestaciones de desarrollo.
Es este un procedimiento vegetal absolutamente inofensivo; y sus cualidades tónicas robustecen y afianzan la raíz del pelo.
No contiene alcohol, aceite, ni ninguna otra sustancia nociva. Desde las primeras aplicaciones se notan sus resultados, se detiene la caída del cabello, desaparece la caspa y se recupera el pelo perdido.
El brote de pelo nuevo se hace visible en los casos más antiguos de calvicie desde el primer mes de tratamiento; no mancha la piel ni ensucia, se puede lavar libremente la cabeza, el cabello sigue su crecimiento del color natural.
Otra de las cualidades incomparables del "Específico Benguria" es la curación que hace de las canas sin teñirlas.
Contra el encanecimiento del c bello no se conocía hasta ahor por desgracia, un solo remedio r cional de curación; pero gracias descubrimiento vegetal del "Es cífico Boliviano Benguria" se p de devolver al cabello el color p mitivo, sin necesidad de recur al medio, extremo, de teñirse pelo.
Las múltiples tinturas usad con tal objeto sólo pintan el ca llo, como lo indican con su nom bre, y de ahí es que las cabe adquieran matices muy variados indefinidos que denuncian el u de tinturas. Además, dañan la ra y botan el pelo, ocasionando ca siempre erupciones en la cabeza otras partes del cuerpo, que no e tán en contacto con la tintura.
Es aquí donde está el gran m rito del "Específico Boliviano Be guria", que tonificando la raíz, tiñendo el pelo para no secar atrofiar el folículo piloso, el cabel vuelve a su color natural prim vo, fresco y lozano, parejo, sin dicios de haber sido antes cano De más estaría explicar que e procedimiento es aplicable a to color de pelo, ya sea rubio, cast ño o negro.
Para consulta y venta del E pecífico, atiende el doctor Beng ria en su oficina de la calle Mone 875 (altos).
Los pedidos de provincias debe ser dirigidos al doctor Rafael Be guria B., casilla 2426, Santiago.
Las únicas agencias para la ve ta, son: en Valparaíso, "Le Pe Elegant", Esmeralda 200; en Co cepción, Casa Haröstegui; y Chillán, Casa Francesa.

EDUCACION

LOS GASTOS DE LA INSTRUCCION PUBLICA

Nota dirigida por la Sociedad Nacional de Profesores al Rector de la Universidad

La Sociedad Nacional de Profesores ha dirigido a la Universidad, la siguiente comunicación:

"Santiago, Julio 3 de 1922. — Señor Rector:

El Directorio de la Sociedad Nacional de Profesores se dirige nuevamente a usted y por su intermedio al Honorable Consejo de Instrucción Pública, para llamarles la atención respecto a una zozobra más de carácter económico, que viene a afectar al profesorado de las ramas superiores de enseñanza.

A indicación del señor Ministro de Hacienda, la Cámara de Diputados resolvió pasar de las partidas de gastos fijos del Presupueto a las partidas de gastos variables, todos los sueldos y remuneraciones del personal de los servicios públicos, no consultados en leyes especiales y permanentes. El Honorable Senado deberá pronunciarse muy pronto al respecto; y aunque la indicación del señor Ministro se formuló en la Cámara de Diputados al tratarse del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y pareció que sólo a él debía referirse, es el caso que el señor Ministro manifestó después, ante el Senado, que tal acuerdo comprende el Presupuesto de toda la Administración Pública.

Si esa resolución llegara a incorporarse en la Ley de Presupuestos del presente año, el personal que sirve en la enseñanza secundaria, superior y especial, quedaría con todas sus remuneraciones incluidas en los gastos variables.

No escapará al criterio de usted ni del Honorable Consejo, la extrema gravedad de esta medida. Ella equivale, por de pronto, a una verdadera reorganización de estos servicios, puesto que el Ejecutivo queda autorizado para modificar conforme a su solo criterio todas las remuneraciones del profesorado y pagarlas cuando lo estime conveniente, previo decreto especial.

La ley de 1884 relativa a inversiones fiscales, ordena pagar los gastos fijos sin necesidad de decreto y los variables sólo mediante este trámite; y se ha entendido, además, que todo gasto variable consultado en la Ley de Presupuestos es una simple autorización concedida al Ejecutivo para invertir el ítem o partida correspondiente, en todo o parte, según lo estime de conveniencia, o para no invertirlo.

En estas condiciones, la situación del personal de las ramas superiores de la enseñanza, con todos sus emolumentos en variables, no puede ser más precaria y constituye una zozobra permanente relativa, no sólo a la cuantía de sus remuneraciones y a la época en que le serán cubiertas, sino a su misma estabilidad.

Nuestro Directorio ha creído de conveniencia poner este hecho en conocimiento de usted, porque su gravedad puede trascender en forma ingrata a los servicios de su dirección, a fin de que usted y el Honorable Consejo, si lo estiman conveniente, adopten algún acuerdo que tienda a evitar las consecuencias que de él pudieran derivarse, caso de que llegara a constituirse en ley.

Dios guarde a usted.— (Firmado): **Luis Galdames**, presidente.— **Julio Chávez D.**, secretario".

Confraternidad entre las escuelas nocturnas

REUNION EN LA ESCUELA FEDERICO ERRAZURIZ

Los alumnos de la Escuela Nocturna Federico Errázuriz, considerando necesario cultivar relaciones de amistad entre los elementos que asisten a las diferentes escuelas nocturnas, para iniciar esta idea, acordaron invitar a sus compañeros de la Escuela Nocturna Salvador Sanfuentes, a una reunión de camaradería, en compañía de sus respectivos profesores.

Al llegar los visitantes fueron recibidos por el personal de alumnos, quienes los invitaron primero a visitar el establecimiento, pasando después al salón de actos, donde se había improvisado un comedor con mesas, flores y banderas. Aquí se dió desarrollo a un programa literario - musical y se sirvió, entre la alegría y el buen humor de los asistentes, un sencillo buffet.

Antes de la media noche se dió término a esta simpática reunión, de la que quedarán gratos recuerdos tanto en los visitantes como en los visitados.

ORQUESTA DEL PROFESORADO.— Hoy a las 5 P. M., se reunirán en Santo Domingo 1036, los socios de esta orquesta, con el objeto de hacer el último ensayo de los trozos que se ejecutarán e ndos fiestas de la presente semana.

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.—Por el nocturno de ayer han llegado a la capital ocho señoritas procedentes de Concepción, en donde han hecho sus estudios de Farmacia, faltándole sólo rendir su examen final, lo que deberán hacer ante las comisiones universitarias de Santiago.

CURSO RAPIDO DE BORDADO Y CESTERIA ARTISTICA. — Continúan con mucho entusiasmo las clases del curso de bordado artístico gratuito, que funciona en el local de la Escuela Aniceto Gallardo, Avenida Matta 883.

A este curso pueden ingresar todas las personas aficionadas a este útil y hermoso ramo que se utiliza para hacer toda clase de bordado artístico, para adornar trajes y abrigos, etc., hoy día tan de moda. Dentro de pocos días más se iniciarán las clases de un curso de cestería artística.

Las personas interesadas deben matricularse cuanto antes, porque quedan muy pocas vacantes.

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA. — Ayer celebraron una gran asamblea los alumnos de este Instituto, y acordó ratificar una vez más el acuerdo tomado anteriormente de no asistir a clases hasta que el magisterio primario sea pagado de sus haberes.

Como se sabe, casi la totalidad de los alumnos pertenecen al personal de educación primaria, y va ya en el cuarto mes de labores no pagado.

Este acuerdo se tomó por la unanimidad de los asistentes a la asamblea.

CENTRO INGLES ANDREW CARNEGIE.— El Lunes 10 de Julio próximo principiará un curso de inglés para jóvenes y señoritas que deseen aprender este idioma.

Incorporación: 5 pesos y mensual 3 pesos.

Matrícula diariamente de 4 a 5 P. M., en Sazié 2750.

MUNICIPALIDAD

LA CUESTION DE LOS TAXIMETROS

Ayer no se reunió la Comisión encargada de informar sobre el particular. — La Municipalidad celebrará sesión extraordinaria el próximo Jueves, para ocuparse de estos asuntos

En los círculos municipales reina la más completa incertidumbre respecto a la solución del affaire de la implantación de los taxímetros en los vehículos de alquiler de nuestra ciudad.

Como se sabe el primer Alcalde, señor Cariola, derogó el decreto del señor Escanilla por considerar, según manifestó en la exposición que hizo a la Municipalidad, que éste no consultaba en forma absoluta los intereses de la ciudad por cuanto el precio de arrendamiento de los taxímetros que se había convenido era excesivamente subido. Por otra parte el señor Cariola había recibido ofertas de taxímetros en Buenos Aires a precios considerablemente más bajos con garantías y facilidades que en forma evidente convenían más a los intereses de la ciudad de Santiago.

Esta situación ha originado cierto malestar entre los miembros que componen la actual mayoría municipal dando motivo a los más variados rumores sobre una crisis alcaldicia, considerándose probable la ruptura de la actual combinación.

Las opiniones respecto de la legalidad de los decretos de los señores Cariola y Escanilla se hallan bastante divididas según ha podido verse en las últimas sesiones de la Municipalidad.

Todos los antecedentes relativos a estos asuntos, como ya hemos dado cuenta a nuestros lectores se hallan actualmente en comisión a donde han sido enviados otra vez para su estudio.

La comisión que debió reunirse en el día de ayer no lo hizo pues solamente concurrieron los regidores señores Retamales y Walker.

A las últimas horas de la tarde pudimos saber que se había ofrecido al Alcalde una nueva marca de taxímetros.

SESIONES EXTRAORDINARIAS

Por decreto de fecha de ayer ha sido convocada la Municipalidad a sesiones extraordinarias para los días Jueves, Viernes y Sábado, de 5 a 8 P. M., con el objeto de tratar entre otros asuntos, de la cuestión relacionada con los taxímetros para carruajes de alquiler.

Conferencias científicas de la Facultad de Medicina

El profesor de la Escuela de Medicina, doctor don Juan Noé, dará el próximo Viernes 7 del presente, a las seis de la tarde, en el Salón Central de la Universidad, una conferencia sobre "La anatomía comparada en relación con la doctrina evolutiva".

Han sido especialmente invitados los profesores y ayudantes de la Escuela de Medicina, los médicos de los hospitales y de las sociedades médicas, los profesores de ciencias naturales del Instituto Pedagógico y los alumnos de medicina y de biología.

Universidad Popular "Lastarria"

CLASES DE HOY

Cátedra de biología.

I Ciclo y citología especial.

4.a conferencia profesor Oscar Schaacke.

Sumario: Nociones generales sobre histología.

a) Tejidos epiteliales.
b) Tejidos conjuntivos.
c) Tejidos óseo, muscular, nervioso.
2) Histología de la sangre.
a) Elementos figurados.
b) Plasma.
c) Coagulación.

Local: Universidad de Chile.
Hora: A las 9 P. M.

Industria molinera

Ha sido recomendado al Ministerio de Relaciones señor Gustavo Wyneken, para que se le comisione ad-honorem a fin de que estudie en Alemania, Austria y Suiza todo lo relacionado con la industria molinera y sus similares.

Fletes de Aduana

Por estudios que se han recibido en la Dirección de Obras Públicas de un contratista de obras de ferrocarriles, los fletes de aduana han subido en un 153o|o.

Defunciones

Julio 3. — Ana Figueroa, de 3 años; Juana Rivera, de 2; Luis Retamales, de 1; Enrique Jerez, de 21; Carmen Reyes, de 60; María Armijo, de 37; Ladislao Pineda, de 47; Manuel Contreras, de 28; Manuel Rojas, de 14; Isaías Toro, de 33; Fidel Pineda, de 42; Salomón Donoso, de 25; Guillermina Blanco, de 17; Leandro Guzmán, de 10; María Avalos, de 7; Justina Vásquez, de 27; José Santander, de 80; Gregorio Núñez, de 33; Modesto Moya, de 65; María Morales, de 45; Enrique Gallo, de 10; María Saldaño, de 80; Félix Jordán, de 60; Clotilde Torres, de 34; Segundo Valenzuela, de 23; y cinco niñitos menores de un año.

¡Cómo fué esto posible?

En diez años, "The Miller Rubber Company" ha escalado del 32 grado a uno de los primeros lugares en la industria. Sigue ascendiendo.

Su rápido desarrollo se debe a que cuando empezó construyendo los

Neumáticos MILLER

ENGRANADOS AL CAMINO

resolvió fabricar una goma que fuese tan segura en sus resultados y tan uniforme en su construcción, que los automovilistas pudieran comprarla con absoluta confianza en su capacidad para rendirles un servicio superior al ordinario.

Los ingenieros de la "Miller" estudiaron los medios de hacer de las gomas Miller las mejores en el mundo. La "Miller" llegó así a ser la primera en los nuevos métodos para aumentar el kilometraje de las gomas. Ha llegado a más que duplicar el término medio de kilometraje de las gomas "Miller" en cuatro años.

El automovilista que compra una goma sobre la base de los resultados, sabe que el nombre "Miller" en una goma es GARANTIA DEL MEJOR SERVICIO QUE UNA GOMA PUEDE RENDIR

Las cámaras Miller están construídas con la misma uniformidad y cuidado para la satisfacción del público, que caracteriza a las gomas Miller. Cuando ponen el nombre "Miller" en un producto ponen con él su reputación y experiencia de veintinueve años.

Somos especialistas en Neumáticos y tendremos gusto en recomendarle el Neumático Miller, que en su auto le dará el máximo de rendimiento con el mínimum de gasto.

BEST & HALBERSTADT
DELICIAS 1437 — TELEFONO INGLES N.o 3313
PRESERVACION Y REPARACION DE NEUMATICOS

EJERCITO Y ARMADA

CONFERENCIA DEL GENERAL CABRERA CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Con el Presidente de la República

En la tarde de ayer, el jefe de la II División y Comandante General de Armas, general don Luis Cabrera, tuvo con el Presidente de la República, una larga conferencia sobre asuntos relacionados con los servicios a su cargo.

EL JEFE DE LA I DIVISION.—En el expreso de la mañana de hoy, partirá al norte el general don Enrique Quiroga, jefe de la Primera División. El general Quiroga va acompañado de su ayudante el capitán don Alfredo Donoso.

LICENCIA. — 15 días de licencia, a contar desde el 7 del actual, se han concedido al escribiente de la Comisaría del Apostadero Naval de Talcahuano, don Andrés Osben.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer los siguientes jefes y oficiales del Ejército:

General de la I División, don Enrique Quiroga; capitanes, señores: Humberto Gordon A., Guillermo Falun, Roberto O. Cruschle, Arturo Escudero, Enrique Caballero y Alfredo Donoso; tenientes 1.os los señores Ricardo Contreras y Alfredo Gortner, y teniente 2.o señor Daniel Sepúlveda.

FEDERACION DE OFICIALES DE RESERVA.—El Sábado último se inauguró con todo éxito el primer curso de esgrima que bajo la dirección del profesor señor Belmar, se efectuar; en la presente temporada y se cita los días Martes y Sábado, a las 6 y media P. M., especialmente a los alumnos del curso superior compuesto de los siguientes señores: Emilio Orrego Pardo, Carlos Mascaró S., Enrique Villavicencio, Carlos G. Geisse, Carlos Oyarzún, Ernesto Saul, Luis A. González, Guillermo Schut, Carlos Nelson, y A. Anguita.

ASOCIACION SPORTIVA Y MILITAR DE CHILE.—Esta Asociación ha organizado un certámen de tiro para el 15 del presente, en que tomarán parte todas las reparticiones afiliadas a ella. Este concurso es preparación para el gran certámen "La Espada", que comenzará a disputarse el 20 de Setiembre próximo. Las bases y condiciones son las siguientes:

Fecha 15 de Julio de 1922.—Polígono.—Escuela de Caballería.—Hora: 2.15 P. M.

Armas: Fusil o carabina a voluntad del tirador, sin ningún agregado.

Posición: A voluntad de los tiradores; pero sin apoyo.

Blanco: De 24 anillos con visual de 0.20 metros.

Munición: Ojival M|98, tres tiros válidos, más el de prueba opcional que no podrá ser computado en la serie principal.

Distancia: 200 metros.

Empates: En conformidad al artículo 150 del Reglamento N.o 82.

Participantes: Un equipo o grupo de 5 tiradores por cada unidad o repartición.

Inscripción: De $ 1.50 por cada tirador.

Premios: a) Por equipos: Al 1.o, 5 medallas de plata y diplomas.

Al 2.o, 5 medallas de plata y diplomas.

Al 3.o, un objeto de arte y diplomas.

Al 4.o, 5.o y 6.o equipos, diplomas.

b) Individuales: al 1.o, un revólver.

Al 2.o, un reloj pulsera.

Al 3.o, un objeto de arte.

Las inscripciones se recibirán en la secretaría (Regimiento Cazadores), hasta el 10 del presente.

La Dirección y ejecución del certámen, se regirá por las prescripciones señaladas en el capítulo XI del Reglamento del tiro nacional. N.o 82.

CITACION.—Cítase a sesión para el Miércoles, a las 8 P. M., en el Regimiento Cazadores, con el fin de nombrar las sub-asociaciones e integrar el Directorio.

BOY SCOUTS

DIRECTORIO GENERAL.—Se ha citado a los señores directores para hoy, a las 6 1|2 P. M.

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO.—Se ha citado a los scouts para hoy, a las 6 1|2 P.

COMISIONADO PROVINCIAL.—En conformidad a lo dispuesto en la Orden del Día de fecha 30-VI-922, todas las brigadas de Santiago concurrirán a la ceremonia de la "Jura de la Bandera", del contingente de conscriptos de la guarnición, que se llevará a cabo en el Parque Cousiño, el próximo Domingo 9 del presente mes, a las 9 A. M.

Asistencia obligatoria, con equipo completo, bandas, báculos con gallardetes, banderas reglamentarias, distintivos en el uniforme, de acuerdo con los artículos 46, 47, 48, 49 y 52 del Reglamento General e insignias de especialidades, en conformidad al artículo 50 del mismo Reglamento. Medallas y recompensas honoríficas en la forma prescrita por el artículo 34 del Reglamento citado.

BRIGADA MANUEL RODRIGUEZ.—Cítase a los scouts de esta brigada a reunión para hoy Martes, a las 8 1|2 P. M., en el cuartel. Se encarece la asistencia a los scouts que tomarán parte en el campeonato de foot-ball, quienes deberán firmar el registro.

CIGARRERIAS UNIDAS

SANTIAGO: San Pablo 1285 =:= VALPARAISO: General Cruz 253

Balance General del 2.° Trimestre de 1922

ACTIVO

ACCIONES:		
acciones de la Compañía por colocar		$ 465,600.00
OBLIGACIONES POR COBRAR:		
aceptaciones depositadas en el The National City Bank		204,635.60
CAJA:		
Efectiva en oficinas Santiago y Valparaíso		5,578.81
MUEBLES Y UTILES:		
Muebles en Gerencia, oficinas, bodegas y locales Santiago y Valparaíso		28,449.00
DERECHOS DE LLAVES Y CONTRATAS:		
derechos de llaves y contratas de arriendo de bodegas y locales, marcas registradas, varios otros contratos, convenios y arreglos por compras, ventas y descuentos, comisiones, agencias, etc., etc.		95,219.35
SEGUROS:		
saldo de las pólizas de seguros, bodegas y locales Santiago y Valparaíso		853.63
GASTOS ORGANIZACION:		
gastos formación de la Sociedad, aprobación de los Estatutos sociales por el Supremo Gobierno, gastos de publicaciones, gastos de colocación de acciones, etc., etc.	$ 65,672.36	
gastos formación y organización oficina Valparaíso	3,417.75	69,090.11
MERCADERIAS:		
existencias a la fecha en Santiago y Valparaíso		182,077.23
CUENTAS CORRIENTES:		
varios deudores		47,979.70
THE NATIONAL CITY BANK—SANTIAGO:		
saldo a la fecha		22,693.52
THE NATIONAL CITY BANK—VALPARAISO:		
saldo a la fecha		5,997.15
INSTALACIONES:		
instalaciones bodegas y locales Santiago y Valparaíso		81,490.20
VALORES:		
varias acciones		1,245.00
		$ 1.210,909.30

PASIVO

CAPITAL:		
10,000 acciones a $ 100.00 c|u.		$ 1.000,000.00
OBLIGACIONES POR PAGAR:		
aceptaciones no vencidas		39,127.50
FONDO DE AMORTIZACIONES:		
saldo al 31 de Marzo de 1922		8,033.61
FONDO DE CASTIGOS:		
saldo al 31 de Marzo de 1922		4,092.99
FONDO DE SEGUROS:		
saldo al 31 de Marzo de 1922		1,139.37
FONDO DE EVENTUALIDADES:		
Saldo al 31 de Marzo de 1922	$ 96,647.43	
destinado al fondo de réclame y propaganda	20,000.00	76,647.43
FONDO DE RECLAME Y PROPAGANDA:		
saldo del traspaso del fondo de eventualidades		15,792.82
FONDO DE RESERVA:		
saldo al 31 de Marzo de 1922		1,909.91
CIGARRERIAS UNIDAS—VALPARAISO:		
Saldo a la fecha		29,685.05
GANANCIAS Y PERDIDAS:		
utilidades habidas durante el segundo trimestre del presente año	$ 30,995.43	
utilidades no repartidas del trimestre pasado	3,485.19	34,480.62
		$ 1.210,909.30

Ganancias y Pérdidas

DEBE

GASTOS GENERALES:		
Gastos, contribuciones, etc., en Santiago	$ 4,586.20	
Gastos, contribuciones, etc., etc., en Valparaíso	4,068.90	$ 8,655.10
INTERESES Y DESCUENTOS:		
Intereses y descuentos pagados por varios		$ 298.45
DESCUENTOS Y COMISIONES:		
Descuentos y comisiones pagadosobre la venta de mercaderías		1,799.97
SUELDOS:		
Sueldos pagados durante el trimestre en Santiago y Valparaíso		20,071.60
ARRIENDOS:		
Arriendos pagados durante el trimestre en Santiago y Valparaíso		10,489.00
FLECHAS:		
Flechas canjeadas durante el trimestre		766.58
GANANCIAS Y PERDIDAS:		
Saldo, o sea ganancia		30,995.43
		$ 73,076.13

HABER

MERCADERIAS:	
Ganancia que ha producido esta cuenta	$ 71,037.13
LUSTRINAS:	
Utilidad que han producido varias lustrinas instaladas en nuestros locales	2,039.00
	$ 73,076.13

El Directorio de la Compañía propone a la Junta General de Accionistas, en conformidad con los Estatutos, repartir los $ 30,995.43 de utilidad, más $ 3,485.19 de utilidades no repartidas del trimestre anterior, o sea total: $ 34,480.62, en la siguiente forma:

10% para el fondo de reserva			$ 3,099.55	
3% de dividendo en efectivo sobre las 5,344 acciones emitidas			16,032.00	
A FONDO DE AMORTIZACIONES: 5% de las siguientes cuentas:				
Derechos de llaves y contratos	$ 95,219.35			
Gastos de organización	69,090.11	$ 164,309.46	$ 8,215.47	
A FONDO DE SEGUROS: 1% de las siguientes cuentas:				
Caja	$ 5,578.81			
Mercaderías	182,077.23	187,656.04	1,876.56	
Saldo a Fondo de Futuros Dividendos			5,257.04	$ 34,480.62

Aceptada la distribución propuesta, los fondos sociales quedarán como sigue:

Fondo de Amortizaciones	$ 16,249.08	
Fondo de Castigos	4,092.99	
Fondo de Seguros	3,015.93	
Fondo de Eventualidades	76,647.43	
Fondo de Reclamé y Propaganda	15,792.82	
Fondo de Reserva	5,009.46	$ 120,807.71

Santiago, 30 de Junio de 1922.

DIRECTORIO:

MILOSLAV TARTAGLIA,	STANLEY I. TICE,	ARTHUR W. PAYNE,	FEDERICK J. BRULE,
Contador.	Gerente y Secretario.	Presidente.	Vicepresidente y Tesorero.

Hemos revisado el Balance y encontramos los saldos conforme con el Libro Mayor.

Inspectores de Cuentas.

BROUGHTON B. BRULE. ALFREDO GARCIA

REMATE VOLUNTARIO

Por acuerdo de los interesados en la partición de los bienes quedados al fallecimiento de doña JUANA FARIÑA ALFARO, se rematarán

El 31 de Julio a las 2.30 P. M.

ante el árbitro don Carlos Soffia Stuardo, en la NOTARIA DE DON EULOGIO ALTAMIRANO (Palacio nuevo de los Tribunales, entrada por Morandé), las siguientes propiedades:

CALLE DAVILA N.o 751, MINIMUM	$ 19,300
CALLE DAVILA N.o 787, MINIMUM	$ 24,600
AVENIDA RECOLETA Esq. Noroeste de DAVILA, N.os 402, 406, 408, 412, 414 y 416 por Recoleta y 631 por Dávila, MINIMUM	$ 180,000

En caso de no presentarse subastadores por esta última propiedad por el mínimum indicado, se procederá a rematarla divida en cinco lotes, según los planos confeccionados al efecto por el ingeniero don Luis Díaz Garcés, en la siguiente forma:

LOTE N.o 1, Avenida Recoleta N.o 414 y 416, MINIMUM	$ 24,000
LOTE N.o 2, Avenida Recoleta N.o 408 y 412, MINIMUM	$ 28,000
LOTE N.o 3, Avenida Recoleta (esquina de Dávila), N.o 402 y 406, MINIMUM	$ 34,000
LOTE N.o 4, Calle Dávila s|n., MINIMUM	$ 24,000
LOTE N.o 5, Calle Dávila N.o 631, MINIMUM	$ 19,000

Las propiedades no reconocen deuda ni gravamen alguno, y el precio que alcancen en la subasta se pagará en tres cuotas iguales: una al contado, otra a seis meses y la otra a un año plazo. Los saldos a plazo devengarán el 9 o|o de interés anual y en garantía de ellos quedará hipotecada la propiedad.

MAS ANTECEDENTES Y CONDICIONES, CONSULTAR DE 11 A 12 A. M., EN LA NOTARIA DE DON EULOGIO ALTAMIRANO, Actuario de la Partición; Y DE 1 A 2 P. M., EN DAVILA 755.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 15.a ordinaria en 3 de Julio de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre, Arancibia Laso, Bañados, Briones Luco, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Garnham, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Letelier, Mac-Iver, Ochagavía, Rivera, Silva Cortés, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Valdés, Zañartu don Enrique y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Justicia e Instrucción Pública, de Hacienda, de Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje del Presidente de la República, en que inicia un proyecto que autoriza a la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado para vender en subasta pública un terreno situado en el Barón, de Valparaíso, y otro en el barrio de San Eugenio, de Santiago, debiendo destinarse el producido a trabajos de transformación de las estaciones de Barón y Alameda.

Pasó a la Comisión de Agricultura, Industria y Ferrocarriles.

2.o De un oficio del señor Ministro de Justicia, en que expresa que sólo con el dictamen del Ministerio Público se han decretado por ese Departamento las jubilaciones otorgadas.

Se mandó poner a disposición de los señores Senadores.

3.o De siete oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero y segundo devuelve aprobados:

El proyecto de Ley de Presupuestos de gastos públicos para 1922, en la parte correspondiente al Ministerio de Ferrocarriles.

Y el de presupuesto de entradas y gastos del Ferrocarril de Puente al Volcán para el presente año.

Se mandaron comunicar al Presidente de la República.

Con el tercero, cuarto y quinto oficios devuelve aprobados el proyecto de Ley de Presupuestos de gastos públicos para 1922, en la parte correspondiente a los Ministerios de Justicia, Hacienda e Industria y Obras Públicas.

Quedaron para tabla.

Y con los oficios sexto y sétimo remite:

El proyecto que autoriza al Presidente de la República para fijar el día en que deben verificarse elecciones de municipales en la Comuna de Galvarino.

Pasó a la Comisión de Gobierno y Elecciones.

Y el que modifica el artículo 3.o de la ley 3724, de 8 de Febrero de 1921, relativo al impuesto que deben pagar los paquetes de cigarrillos.

Pasó a la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales.

4.o De dos informes de la Comisión Revisora de Peticiones, recaídos:

En la solicitud presentada por don Ismael Vargas Salcedo, actual administrador de la I Zona de los Ferrocarriles del Estado, sobre abono de servicios; y

En la de don Juan Saa, ex-cabo del batallón Tacna, en que pide una pensión de gracia.

Quedaron para tabla.

5.o De cinco telegramas.

El primero, segundo y tercero, respectivamente, de algunos vecinos del Congreso provincial y de la Asamblea Liberal de Valparaíso, en que piden el despacho del proyecto de construcción del Ferrocarril de Santiago a Valparaíso, por Casablanca.

Se mandaron agregar a sus antecedentes.

El cuarto telegrama, de vecinos de Lebu, en que manifiestan la necesidad de llevar a cabo la construcción de ese puerto.

Se acordó tenerlo presente.

Y el quinto, del presidente de la Asamblea Radical de Ancud, en que denuncia al juez letrado de esa ciudad, de haber promovido los cargos injustificados que se han hecho contra el Intendente de la provincia.

Se mandó tenerlo presente y archivar.

PERMISO PARA ACEPTAR UN CARGO CONSULAR

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Corresponde ocuparse en primer lugar de un proyecto de acuerdo aprobado por la Honorable Cámara de Diputados, que concede permiso a don Carlos Enrique Rodríguez para aceptar un cargo consular.

El señor SECRETARIO.—El proyecto dice así:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.—Concédese al señor Carlos Enrique Rodríguez Cisternas el permiso requerido por el N.o 4 del artículo 9.o (11) de la Constitución Política, para que pueda aceptar el cargo de vice-cónsul de la República Oriental del Uruguay en Valdivia y Corral".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate. Si no se pide votación, daría por aprobado el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

REFORMA DEL SERVICIO DE REDACCION DE SESIONES DEL SENADO

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto de ley de la Comisión de Policía Interior del Senado que reforma el servicio de redacción de sesiones de esta Honorable Cámara.

El señor SECRETARIO.—El proyecto dice así:

Artículo 1.o Auméntase en un taquígrafo tercero con seis mil setecientos cincuenta pesos de sueldo anual, y en dos taquígrafos auxiliares con seis mil pesos de sueldo anual, el personal de la Redacción de Sesiones del Senado.

Art. 2.o Los ascensos en el personal de taquígrafos de la Redacción de Sesiones del Senado serán hechos según el orden de competencia defostrado en el desempeño de sus cargos.

Art. 3.o No podrá destinarse suma alguna de los fondos concedidos anualmente en la Ley de Presupuestos para gastos de Secretaría de las Cámaras, para pago de sueldos de empleados auxiliares o para gratificaciones a los empleados de planta de la Secretaría y Redacción de Sesiones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor EDWARDS.—No me explico muy bien la razón de este aumento del personal de taquígrafos del Senado.

Las mismas reflexiones que he hecho en otras ocasiones análogas, puedo hacer ahora. Si hemos podido marchar con el personal actual parecería extraño aumentar este personal; y en circunstancias tan difíciles para el Erario, creo que este aumento de empleados no es conveniente; y por eso quisiera que se me diera alguna explicación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Voy a dar una explicación al Honorable Senador por Ñuble.

En realidad no hay aumento sino disminución del personal de empleados de la Redacción de Sesiones del Senado. Con arreglo al acuerdo adoptado por la Honorable Cámara, de suprimir el ítem especial para la publicación en la prensa diaria de las sesiones, quedan cesantes cinco taquígrafos auxiliares, puestos que se crearon cuando se acordó hacer esa publicación rápida de las sesiones del Senado.

El número de los empleados de este personal es inferior en siete al del personal que tiene la Honorable Cámara de Diputados. La Comisión de Policía Interior del Senado de aquella época, creyó indispensable crear dos puestos de empleados inferiores con el sueldo de seis mil setecientos veinte pesos anuales y tres con seis mil pesos.

Además la Comisión de Policía Interior otorgó una asignación especial como gratificación al personal de planta que debía atender también a este servicio. Sin embargo hay siete taquígrafos de planta que no han tenido parte en esta gratificación extraordinaria.

Suprimido le ítem que consultaba los fondos para el pago de sus sueldos a los taquígrafos auxiliares y el de la gratificación al personal de planta, y a fin de colocar a la Redacción en condiciones de que pueda hacer este trabajo sin necesidad de gratificaciones especiales, la Comisión de Policía ha creído conveniente aumentar en tres el número de empleados de planta; con lo cual se consulta una pequeña economía porque se crean dos puestos de auxiliares con un sueldo inferior al que tienen los taquígrafos de planta de la última categoría, que es de seis mil setecientos cincuenta pesos anuales. De modo que no hay aumento de gastos, sino que una disminución.

El señor EDWARDS.—Agradezco al señor Presidente la explicación que ha dado que, por lo demás, yo presumía que habría de ser satisfactoría porque me inspiraban mucha confianza las firmas que trae el proyecto.

El señor AGUIRRE CERDA.—Desearía hacer dos observaciones, señor Presidente. La primera de ellas, se refiere al artículo 2.o, que dice que los ascensos en el persoanl de taquígrafos de la Redacción de Sesiones del Senado, se harán, según el orden de competencia demostrado en el desempeño de sus cargos.

Me parece que esta disposición es muy buena, pero la encuentro incompleta.

Si hoy día se toma en cuenta únicamente la antigüedad en los ascensos, es conveniente subsanar esa práctica, que no es acertada; pero creo, también, que tiene sus inconvenientes entregar la selección únicamente al arbitrio de la persona o personas encargadas de hacerla. Por eso estimo que sería oportuno agregar que la selección se hará por concurso, sea público o sólo entre las personas que desempeñen los cargos del grado inmediatamente inferior. A ese objetivo tenderá la primera de las indicaciones que voy a formular.

La otra observación que deseo hacer nace de la explicación que ha dado el señor Presidente. Ha dicho S. S. que se mantendrán tres taquígrafos auxiliares de los cinco que actualmente prestan servicios en esta oficina. Desearía saber cómo se procederá para eliminar a los dos empleados que quedarán cesantes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En concurso, señor Senador.

El señor AGUIRRE CERDA. — ¿Se declararían vacantes todos los puestos de auxiliares y se llamaría nuevamente a concurso?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sí, señor Senador.

El señor AGUIRRE CERDA. — Entonces yo formulo indicación para que esto quede establecido en la ley.

Esas eran las dos observaciones que deseaba formular, y ruego al señor Secretario que tome nota de las indicaciones que he propuesto para que las tenga en cuenta el H. Senado en su oportunidad.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra. En votación general el proyecto. Si no se pide votación, se daría por aprobado en general.

Aprobado. Y si no hubiera inconveniente, podríamos entrar a la discusión particular del proyecto.

—Acordado.

El señor SECRETARIO. — "Artículo 1.o Auméntase en un taquígrafo tercero con seis mil setecientos cincuenta pesos de sueldo anual, y en dos taquígrafos auxiliares con seis mil pesos de sueldo anual, el personal de la Redacción de Sesiones del Senado".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor AGUIRRE CERDA. — La indicación mía queda muy bien como artículo 1.o para que en uno y otro caso se haga concurso, esto es, para los ascensos y para los nombramientos de taquígrafos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En el artículo 2.o tendría cabida la indicación de S. S.

El señor AGUIRRE CERDA. — Pero también cabe en el artículo 1.o por lo que respecta al nombramiento de auxiliares.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Los taquígrafos auxiliares son cinco, tres de los cuales cuentan con siete años de servicios.

El señor AGUIRRE CERDA. — Entonces se eliminaría a los que tienen menos antigüedad.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La Comisión de Policía, a quien corresponde hacer estos nombramientos, calificará los méritos de los interesados.

El señor AGUIRRE CERDA. — Yo querría que se estableciera alguna norma sobre el particular.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — S. S. puede formular las indicaciones que juzgue convenientes.

El señor AGUIRRE CERDA. — Por eso las formulo tanto en el artículo 1.o como en el artículo 2.o, porque lo que deseo es que los nombramientos de taquígrafos se hagan por concurso.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Concurso amplio?

El señor AGUIRRE CERDA. — Aquel que sea más conveniente. Para el primer caso, o sea para los nombramientos, podría hacerse amplio o bien entre los que desempeñan actualmente los puestos de auxiliares.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Por eso he anticipado a S. S. que la Comisión de Policía tenía en la mente hacer el concurso entre estos empleados.

Se tomará en consideración la competencia de los que están en funciones.

Y si S. S. quiere, se consultará ésto en la ley. Por mi parte, no tengo ningún inconveniente.

El señor AGUIRRE CERDA. — Perfectamente, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación formulada por el señor Senador por Concepción para que estos nombramientos se hagan por concurso.

El señor HUNEEUS. — ¿Concurso general?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sí, señor Senador.

El señor HUEEUS. — Como el señor Presidente ha dicho que hay cinco empleados que desempeñan actualmente estas funciones tal vez sería más justo hacer el concurso sólo entre ellos, tomándose en cuenta en las pruebas la antigüedad de cada uno.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En el servicio de Redacción de Sesiones y de Taquigrafía, lo que al Senado le interesa es la buena redacción y la buena taquigrafía.

Los años de servicios constituyen un antecedente, que, en igualdad de circunstancias, naturalmente, deben tomarse en cuenta.

El señor HUNEEUS.—Esa es la mente de mi observación.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo creo que es mejor dejar en libertad a la Comisión de Policía, y no entrabar su acción con la disposición a o b; de modo que votaré el artículo en la forma en que ella lo ha propuesto.

El señor AGUIRRE CERDA.—El procedimiento que yo indico no es nuevo, se ha usado siempre; se usa en la Cámara de Diputados, y debe también usarse aquí.

Las deficiencias que se han notado en el servicio, y seguramente las que han obligado a la presentación de este proyecto, se deben a la falta de concurso.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Yo creo que con el procedimiento propuesto por el H. Senador por Concepción, señor Aguirre Cerda, lejos de entrabársele su acción a la Comisión de Policía Interior, se le facilita considerablemente la gestación de los nombramientos y al elección del personal. Todos sabemos que cuando se produce una vacante viene la pecha enorme de empeños, y ello constituye serias molestias para las personas que deben resolver de esos nombramientos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Tal vez, la idea del señor Senador por Concepción podría tener cabida en el artículo segundo, estableciéndola como una regla general para el presente y para el futuro, es decir, que todos los nombramientos de taquígrafos deban hacerse previo concurso, y en la misma forma los ascensos.

Sería cuestión, simplemente, de cambiar la redacción en el artículo segundo, a fin de poder consultar la idea del señor Senador por Concepción.

El señor AGUIRRE CERDA.—Por eso decía que acaso podría establecerse mi idea en un artículo separado, que comprendiera los dos casos: el de nombramiento y el de ascenso.

El señor RIVERA.—Habría que eliminar, en ese caso, la frase final del artículo segundo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Por eso decía que el artículo primero podría aprobarse tal como viene en el proyecto, y consultar en el artículo segundo la idea del señor Senador por Concepción.

El señor AGUIRRE CERDA.—Siempre que la idea del artículo segundo comprenda también al artículo primero, o sea, los nombramientos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado el artículo primero.

Aprobado.

En discusión el artículo segundo.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Art. 2.o Los ascensos en el personal de taquígrafos de la Redacción de Sesiones del Senado serán hechos según el orden de competencia demostrada en el desempeño de sus cargos".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor AGUIRRE CERDA.—En este artículo se podría consultar la idea de que tanto los nombramientos como los ascensos del personal de taquígrafos se harán previo concurso.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La idea del H. Senador por Concepción, señor Aguirre Cerda, de que los nombramientos del personal de taquígrafos se harán previo concurso, la acepto. Y en el caso actual, en que habrá que seleccionar tres entre los cinco taquígrafos auxiliares, se haría sólo entre ellos el concurso, pues están desempeñando sus puestos desde hace algunos años. Se tomaría en cuenta la competencia de cada uno.

El señor AGUIRRE CERDA.—Exacto, señor Presidente. La competencia se hará entre el personal que está actualmente desempeñando los cargos de taquígrafos auxiliares.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre el artículo 2.o con la idea propuesta por el H. Senador por Concepción.

Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobado el artículo con la idea propuesta, quedando autorizada la Mesa para dar al artículo su redacción definitiva.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—Artículo 3.o No podrá destinarse suma alguna de los fondos concedidos anualmente en la Ley de Presupuestos para gastos de Secretaría de las Cámaras, para pagos de sueldos de empleados auxiliares o para gratificaciones a los empleados de planta de las secretarías y redacciones de sesiones".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión el artículo 3.o

El señor RIVERA. — Me parece conveniente hacer una modificación a la redacción de este artículo del proyecto, que tuvo su origen, según entiendo, en la Comisión de Policía del Senado.

Creo que lo lógico es, que ya que se habla en el artículo 2.o de la Redacción de Sesiones del Senado, se hablara también en este artículo 3.o de que no podrá destinarse suma alguna de los fondos concedidos anualmente en la Ley de Presupuestos para gastos de Secretaría o gratificaciones o pago de sueldo a los empleados del Senado.

Si la Cámara de Diputados, al tratar este proyecto, estima que también debe comprenderse en él a su personal, lo modificará en el sentido de dejarlo incluído, pero si no fuera ese el parecer de la otra Cámara, el proyecto regiría únicamente para el personal del Senado.

De modo que formulo indicación para cambiar la frase que dice: "de las Cámaras", por esta otra: "del Senado".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se exige votación se dará por aprobado el artículo en la forma propuesta por el Honorable Senador por Valparaíso.

El señor OCHAGAVIA.— Que se vote, señor Presidente; yo prefiero el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

El señor HUNEEUS.— Yo también votaré el artículo de la Comisión.

El señor RIVERA.— He fundado mi indicación, Honorable Presidente; parece que, siendo cada Cámara más o menos autónoma en su movimiento de policía interior, podría ser estimado el artículo en la forma que viene de la Comisión, como una imposición de ésta para la otra Cámara.

El señor HUNEEUS. — Si se hubiera tratado de una disposición especial para la Honorable Cámara de Diputados, me parecería de mucha fuerza la observación de S. S.; pero tratándose de un proyecto de ley, que debe ser sancionado por ambas cámaras no cabe imposición alguna. La Cámara de Diputados verá en la discusión del proyecto, si debe aprobar o rechazar el artículo.

Por eso creo conveniente aprobarlo en la forma propuesta por la Comisión.

El señor RIVERA.— Yo también creo que si la otra Cámara encuentra bueno el artículo, lo adoptará, y que lo rechazará si le parece malo. Pero si después el Senado insiste, ¿no será esa una imposición a su régimen interno, al manejo de sus fondos?

Creo que una razón de cortesía nos impide imponer a la Cámara de Diputados medidas de régimen interno, que deben estar sujetas sólo a la voluntad de cada Cámara.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Tal vez sería preferible aprobar el artículo en la forma propuesta por el Honorable Senador por Valparaíso.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Por mi parte, opino como el señor Presidente.

El señor MAC-IVER.— Pero entonces sería inútil el artículo, porque no habría necesidad de una ley para hacerlo en el Senado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El artículo tiene su objeto, porque, a pesar de exsitir una ley según la cual no se puede alterar el personal ni sus sueldos con gratificaciones, la Comisión de Policía ha alterado la planta de empleados y ha modificado los sueldos con gratificaciones. El artículo es, pues, necesario, y creo que la Honorable Cámara de Diputados habrá de adoptarlo.

Es preferible, pues, aprobarlo en la forma propuesta por el Honorable Senador por Valparaíso.

El señor HUNEEUS.—En tal caso yo llegaría a pensar, como el Honorable Senador por Atacama: no siendo necesario el artículo, ¿para qué iríamos a aprobar una disposición que impondría obligaciones sólo al Honorable Senado? Podría ocurrir que la Honorable Cámara de Diputados sin darse cuenta de que sólo por cortesía no nos hemos referido en este proyecto a su personal, se limitara a devolvernos aprobado el proyecto sin tomar medida alguna respecto de sus empleados.

El señor RIVERA.— Como el Reglamento del Honorable Senado autoriza a esta Corporación para designar a uno de sus miembros para que vaya a sostener ante la otra Cámara cualquier proyecto que haya aprobado, sin que este proyecto tenga la trascendencia que esa medida supone, muy bien podría el señor Presidente, con la cortesía que le caracteriza, poner en conocimiento del señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados los motivos que ha tenido el Senado para aprobar en este proyecto una disposición restringida sólo a su propio personal, pero que se espera de la buena voluntad de la otra Cámara que la haga extensiva también al suyo.

El señor HUNEEUS.— Como esta discusión ha tomado ya mucho tiempo, tal vez sería mejor postergarla hasta la sesión próxima.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Parece que el debate ya está agotado, señor Senador, de manera que el despacho del proyecto no nos ocupará muchos minutos más.

Si no hubiera inconveniente por parte de la Sala, podríamos votar el proyecto en la forma que lo ha propuesto la Comisión de Policía, y en seguida votaríamos las indicaciones formuladas.

El señor HUNEEUS. —Rogaría al señor Presidente que dejáramos pendiente para mañana la discusión de este artículo, a fin de meditar sobre su alcance.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda pendiente la discusión.

FERROCARRIL POR CASABLANCA

El señor SECRETARIO. — Da lectura al siguiente proyecto de acuerdo, enviado por el Senador por Santiago,, señor Bañados:

"El Senado vería con agrado el despacho del proyecto sobre construcción de una nueva línea férrea entre Santiago y Valparaíso, por vía Casablanca".

AUTORIZACION DE DUODECIMOS

El señor SECRETARIO. — El señor Ministro de Hacienda ha formulado indicación para que se trate en primer lugar en la orden del día de la presente sesión, el proyecto sobre los duodécimos, despachados ya por la Cámara de Diputados.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión ambas indicaciones.

PAGO DE PROVISION DE LOS ALBERGUES

El señor ZAÑARTU (Don Enrique). — Se ha despachado por la otra Cámara un proyecto que faculta al Ejecutivo para invertir ciertas sumas de dinero en el pago de deudas por aprovisionamiento a las personas que tienen a su cargo los albergues. Como se sabe estas personas tienen a su cargo estos servicios después del cambio de personal a que dieron lugar las investigaciones que se conocen. Entiendo que este proyecto pasó a la Comisión de Presupuestos de esta Cámara, la cual no lo ha despachado porque no hay fondos para ningún gasto.

Por esto, formulo indicación para que la Cámara acuerde eximirlo del trámite de Comisión.

EDUCACION NACIONAL

El señor BRIONES LUCO. — Desde un tiempo a esta parte se viene repitiendo sistemáticamente un ataque a la enseñanza profesional, a la cultura liberal del país, y a la cual se pretende envolver en una atmósfera de desprestigio, atribuyéndole un fracaso en la educación pública de la Nación.

Los que gozan hoy los beneficios de la libertad individual y política; los que reciben los dones de una civilización relativamente avanzada olvidan así la obra redentora de aquellos espíritus superiores que en tres cuartos de siglo elevaron en nuestro país el edificio armónico de su progreso actual; desataron las ligaduras de las conciencias; rompieron prejuicios y echaron los cimientos de una éra mejor.

Los que de este modo atacan la cultura liberal, se encaran sobre todo contra las profesiones libres, sustentando un sofisma que se desvanece por sí solo, y con el que se pretende hacer creer que el atraso de la instrucción técnica se debe al fomento de las profesiones liberales y de la enseñanza humanista de los Liceos. ¿De cuándo acá son incompatibles ambos ramos de conocimiento? ¿Cuándo el liberalismo de este país, y su más vigoroso exponente, el Partido Radical, se han opuesto al fomento de la instrucción técnica, agrícola, fabril o comercial?

Propóngase todo el gasto que se quiera o se pueda para promover esa instrucción, y estoy cierto que no será resistido por ningún espíritu liberal y progresista; porque no hay incompatibilidad sino concordancia en todos los órdenes de conocimientos humanos. No tienen sino un enemigo común: la ignorancia.

Se sostiene que cada alumno de los liceos; que cada estudiante de la Universidad es un elemento que se resta a las labores de la producción nacional; y quizá no faltará algún convencido que desee ver a nuestro país totalmente convertido en una fábrica de productos agrícolas y fabriles, con sus liceos y universidades cerradas.

Viejo es el principio de que el hombre no es sino lo que sabe. Esto es un axioma. Y si sabiendo más, debe producir más, ¿qué fundamento o razón puede existir para pretender limitar la instrucción científica, artística o humanista en nuestras escuelas, liceos o universidades?

Se ha señalado en una de las últimas sesiones del Senado por el H. señor Zañartu, Senador por Concepción, con una sonrisa hasta cierto punto piadosa, el número de estudiantes de la Universidad y de las Escuelas de Bellas Artes, para compararlos con la poca concurrencia a las escuelas industriales o agrícolas.

Por mi parte, deseo recordar a este propósito algo que también es muy viejo. Las profesiones liberales no son hijas del capricho o del buen deseo de los Gobiernos: corresponden estrictamente a las necesidades sociales.

Basta, para convencerse de esto, observar, por ejemplo, la demanda de médicos que hay en el país. El clamor constante de las provincias en este sentido, nos comprueba que estamos muy distantes de alcanzar la cuota necesaria que exige la sanidad pública.

En cuanto al estudio del Derecho, cabe observar, señor Presidente, que no todos los que lo cultivan se dedican a la profesión de abogado. El Derecho proporciona un alto grado de cultura, y sirve inmensamente a la conservación y a la paz social. Y en cuanto al ejercicio de la profesión misma, ella no es hija del capricho sino que obedece a una necesidad social, como lo dije antes.

La justificación de esta necesidad y su alto valor moral se destaca con más evidencia si nos detenemos un poco a meditar lo que significa para una nación un buen conjunto de leyes, y lo que importa que éstas sean conocidas y correctamente aplicadas.

Nuestro derecho común establece, a semejanza de todos los códigos de las naciones cultas, una presunción que puede ser injusta, si se quiere, pero que es indispensable para la vida social, y ésta es que la ley se reputa conocida por todo el mundo después de su promulgación; y debe ser obedecida.

Desgraciadamente, no todo el mundo puede conocer perfectamente las leyes, y es necesario que halla personas que sepan exponerlas y dilucidarlas. Este es el origen de la profesión de abogado.

¿Cuántos deben ser estos abogados? Los que la necesidad social exija.

¿Cuántos pueden estudiar esta profesión? Todos los que quieran.

Se oye frecuentemente la voz del prejuicio contra esta noble profesión.

Yo quiero expresar sobre este asunto, dos cosas que algunos de mis Honorables colegas quizá ignoren.

El pueblo más justo de la tierra fué el pueblo romano, quien grabó en sus Códigos inmortales aquel principio jurídico que dice: "Fiat justicia et pereat mundus". "Hágase justicia, aunque perezca el mundo."

Pues bien, señor Presidente, en Roma, casi todo el mundo era abogado, y no hay pueblo que haya cultivado más el derecho. El otro punto que hace pendant con este es el siguiente: Hay un pueblo civilizado, el único en donde fesión de abogado es prohibida (o lo era, menos hasta hace poco tiempo, e ignoro brá cambiado después) y este pueblo es na. Me resta agregar que en este pueb casi desconocidos el derecho y la justicia individual.

Después de lo dicho, yo me pregunto: podría negar seriamente que cuanto may el número de abogados y de hombres ins en la ley; que cuanto mayor sea el núm médicos, habrá menos enfermos y menos en el país, pues cada cual conocería los límites de su derecho, y sabría mejor nera de curar y prevenir las enfermed

Aludía también el Honorable Senad Concepción a la matrícula que juzgaba va, de músicos y estudiantes de bellas ar

¿Es inútil en un país el conocimient música y de las bellas artes? ¿Es conv que estos conocimientos sean lo más ab posible?

Yo siento algún rubor tener que co a estas preguntas en el Senado de mi pa

Los tres cimientos fundamentales so descansa la personalidad humana, son: dad, la verdad y la belleza. La primera la moral; la segunda, nos da la ciencia última, ha engendrado los artes que han cado al hombre del estado de salvajismo barie, para llevarlo a las perfecciones d da civilizada. Y amamos lo bello, no acuerdo artificial, sino porque esa es cia de la estructura mundial del hombre, tas más artes éste posea, será más perf

El país ideal sería, pues, aquel en q el mundo fuera honesto, sabio y artista este país no puede existir en las condicio tuales del mundo, porque otras necesida claman imperiosamente la acción del h porque las industrias y el taller lo alejan tarea de su propio perfeccionamiento.

Y aquí tendría razón el Honorable S por Concepción, si creyera que el radicalis cual él se ha dirigido más directamente, diese, a pretexto de encaminar al hombr cultura liberal, cerrar la puerta a la instr técnica e industrial. No, señor Presidente, incompatibilidad entre unas y otras. La ción pública lo abarca todo y lo compren do; pero lo que me parece inaceptable con motivo o pretexto de la educación trial se pretenda obstruir el camino a la artística, profesional y humanista del pa quiera llevarnos a la obscuridad de la no lonial, de la cual hemos salido gracias al zo de los partidos liberales que han lucha la cultura nacional, desde los albores d tra independencia.

He dicho:

CONTRATO ENTRE LA MUNICIPALIDA SANTIAGO Y LA EMPRESA DE TRA ELECTRICA

El señor EDWARDS.—Está pendiente consideración del Honorable Senado un del Presidente de la República, en el cual ta la aprobación del contrato celebrado e Municipalidad de Santiago y la Compa Tranvías y Alumbrado Eléctricos.

Creo que una deferencia para con el G no exige que se trate este asunto, que me de gran interés para la ciudad de Santiago

Otro asunto pendiente también de la deración del Senado es la aceptación de nuncia que hice, en una de las sesiones del cargo de miembro de la Comisión M Presupuestos para 1923.

Yo ruego a la Cámara que se pro cuanto antes sobre el mensaje del Gobier lativo al servicio de tranvías en Santiago.

El señor CLARO SOLAR (Presiden ¿S. S. pide preferencia para este asunto los demás negocios de la tabla?

El señor EDWARDS.—Yo supongo Senado, en vista del interés que manif Gobierno porque se resuelva pronto este habrá de acordarle un lugar no muy lej la tabla de sus sesiones.

EL SALITRE CHILENO EN ALEMA

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— aprovecho la presencia del señor Minis Hacienda para hacer una observación qu sidero de bastante gravedad.

Los diarios han publicado, en los días, noticias del comité salitrero en Ale en las cuales se hace presente que aqu necesitará, en el año salitrero, una suma q cederá tal vez de quinientas mil tonela nitrato.

Todos mis honorables colegas sab más del 60 o|o de las rentas fiscales está tuído por la exportación de salitre, y la e tiva de que Alemania entre a consumir un tidad relativamente importante de nuestro no puede menos de ser acogida con satisfa en todo el país; pero, por desgracia, las n que han llegado últimamente, y que, por más, coinciden con algunas que se dieron dos o tres años, si no me engaño, vienen trarrestar esta esperanza de un mayor co de salitre.

Parece que en Alemania, so pretexto d teger la industria del ázoe artificial, y sin dictado previamente leyes prohibitivas p salitre, se han puesto condiciones, reglam cortapisas, en fin, una serie de dificultades que hacen sumamente difícil la internac salitre chileno, en aquel país. „ „ ,

Yo quiero preguntar al señor Minis Hacienda qué medidas piensa adoptar el tivo para evitar esas dificultades a la in ción del salitre chileno en Alemania.

Desde luego, no creo, por mi parte, q hoy día muy difícil contrarrestar esas me porque Chile antes de la guerra importa Alemania mercaderías cuyo valor alcanza parece, a la suma de cien millones de pes y ya que en la actualidad el Gobierno país trata naturalmente de recuperar el do perdido durante las hostilidades, segur te querrá encontrar aquí facilidades para locación de sus productos de exportación caso entonces de aprovechar esa circunsta ra exigir de Alemania las facilidades nec a la internación de nuestro salitre en los cados alemanes.

Yo no soy un proteccionista exagerad ro cuando veo que otros países toman m en contra del salitre chileno a fin de pr su producción de ázoe, creo llegado el ca que nosotros procedamos también con proteccionista para defendernos.

El señor MAC-IVER.—Eso sería una salia.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— señor Senador por Atacama llama re lia a esta medida. Yo también la de así, pero es una respresalia justa.

La campaña que se está haciendo en del salitre la considero peligrosa para país.

Cuando los mercados europeos y de países están interesados en consumir su pios productos para mejorra su cambio y tar el sobrante, creo que si no tomamos das para proteger nuestra industria del nos inundarán con sus mercaderías sin producto alguno que retornarles.

Esta situación del salitre chileno en tencia con el salitre artificial puede trae no tomamos las medidas del caso, una aún más difícil que la hasta ahora produ

He visto en los diarios un telegrama ce que una nación extranjera ha empezad motivo de la exportación de nuestras fr estudiar la aplicación de un impuesto Y así segirán cambatiendo la introducc nuestros productos en sus mercados.

Deseo saber del señor Ministro de H da cuáles son las medidas que Alemania mado en contra de la importación del chileno y jué medidas piensa tomar el Go en resguardo de nuestros intereses afe por las medidas tomadas por aquel país significan un daño inmenso para nosotros

El señor CLARO LASTARRIA (Minis Hacienda).— En el Ministerio se han r informaciones en el sentido de que Alema cesitará más salitre que el puede produc cuanto a que se haya tomado medidas co internación de salitre chileno, el Gobierno ne antecedente alguno de que se haya dicta pecíficamente contra el salitre chileno med guna.

Desde hace tiempo rigen en Alemania gunas leyes protectoras de su mercado de los nacionales, entre los cuales está el ázoe ello no quiere decir que se hayan dictado siciones directas contra el salitre de Chile.

Tan pronto como nuestro Ministro en A nia vió que habría necesidad de consumir chileno, inició activas gestiones con el obj obtener algunas facilidades para su import facilidades que se refieren a ciertos permis peciales que se necesitarían de las autori para su internación en aquel país. Si h necesidad de tomar medidas de otro orde pronto como se presenten el Gobierno coop a su aceptación.

EL SALITRE CHILENO EN ALEMAN

EDUCACION NACIONAL

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—

OPINIONES MEDICAS

SOBRE EL NUEVO TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS

Certifico que he usado la "POLYCALCINE", en numerosos enfermos, que necesitaban el tratamiento recalcificador y he quedado satisfecho de sus resultados. Es, a mi juicio, un preparado muy bien combinado, y que no es inferior a sus similares europeos.

(Firmado).—Dr. ARTURO ESPINA F.—Medicina Interna. Rayos X.—Delicias 1228, casi esquina Gálvez.

DESCARTE LAS IMITACIONES

TRADE Gillette MARK

LEGITIMA

Le representa más afeitadas por cada hoja

Las HOJAS GILLETTE se adaptan mejor a las navajas de su nombre

DE VENTA EN TODAS PARTES

Representantes Exclusivos
Agentes Generales

A. & R. HOLMES

Valparaíso
Cochrane 619
Casilla 1531

Santiago
Estado 91
Casilla 2134

Concepción
Barros Arana
573
Casilla 489

oído con mucho interés las observaciones que ha formulado el Honorable Senador por O'Higgins, señor Concha Subercaseaux, acerca de la cuestión salitrera. Precisamente pensaba manifestar algo análogo a lo que acaba de decirnos el señor Ministro de Hacienda, esto es, que Alemania no ha tomado ninguna medida directa contra el salitre chileno.

Aquel país ha adoptado la regla general de cerrar sus aduanas a toda mercadería extranjera, y de ese orden de cosas se parte para facilitar la entrada al país de los artículos absolutamente necesarios para el mantenimiento de su población y para el desarrollo de sus industrias.

En Alemania cada una de las industrias está sometida a la supervigilancia de un comité especial que informa a la autoridad si se debe o no permitir la entradas de la mercadería similar extranjera. La cuestión salitrera está, pues, sometida a un comité formado por los productores do salitre artificial en aquel país; de manera que no será fácil obtener permiso para que el salitre chileno tenga entrada. Ya en la temporada pasada, gracias a las gestiones del Ministro y a la presión de los agricultores germanos, se permitió la importación de salitre chileno, con la condición de que su precio no excediera al que tenía el ázoe alemán; se permitió la entrada a ese precio de unas 25 mil toneladas, que después quedaron reducidas a 5 mil, con las condiciones de que hablamos antes.

Y como el salitre artificial se vendía entonces a la mitad del precio que fijó el Pool al salitre chileno, resultó que fué imposible vender ni un solo quintal.

Yo creo, señor, que el principal obstáculo que puede tener el salitre chileno para su internación en Alemania, después de las leyes prohibicionistas de ese país, es el precio del salitre.

El Honorable señor Concha Subercaseaux ha dicho que la competencia en Europa hecha a nuestro abono no es tan grande. ¡Creo que parte de un error!: en la época a que se ha referido Su Señoría las fábricas alemanas producían una cantidad de ázoe equivalente al que corresponde a dos millones quinientas mil toneladas de salitre chileno, o sea 370,000 toneladas de ázoe. Como durante la guerra no tuvieron el ázoe suficiente, necesitan ahora un consumo superior al habido antes del conflicto, y de ahí la posibilidad de un déficit no obstante la producción enorme de sus fábricas.

Las observaciones del señor Concha deben dirigirse, a mi juicio, en primer lugar, a conseguir facilidades en Alemania para la colocación del salitre chileno y, en segundo lugar, a que no se le fije un precio exagerado por la Asociación Salitrera. Si Chile pide un precio exagerado por el nitrato, éste no entrará en Alemania ni en ninguna otra parte, aunque se le abran las aduanas.

Se ha dicho que Chile debe castigar a Alemania con represalias comerciales. Hago presente que las prohibiciones establecidas por el arancel aduanero alemán en contra del salitre han sido puestas en otros países para los demás artículos que Chile produce; y, en consecuencia, deberíamos tener con ellos también represalias, o sea lo mismo, impedir la entrada de artículos extranjeros, que es precisamente lo que venimos pidiendo para conseguir el desenvolvimiento de la producción nacional.

Cuando un señor Senador dijo, interrumpiendo al señor Concha, que la represalia con Alemania sería justa, yo pensaba que esa sola opinión aceptada por todos viene a echar por tierra el régimen de libertad de comercio que yo combato y que los que hoy son partidarios de la represalia la han defendido hasta ahora.

Esas teorías libre-cambistas fueron abandonadas hace ya ciento cincuenta años, y hoy día están definitivamente vencidas. En realidad, no fueron los Imperios Centrales los vencidos en la guerra, sino dichas teorías económicas que todos los países han abandonado ante la exigencia de los hechos.

Desgraciadamente, para los que tenemos buen carácter y somos mansos de alma, el mundo es un campo de batalla; se pelea en él durante la guerra con el fusil al hombro, y durante la paz, viene la lucha comercial, ruda y cruenta, peor, a veces, que la otra. No olvidemos que la tierra se traga a los que no puede alimentar.

Es cuanto tenía que decir sobre el asunto relativo al comercio del salitre.

Quiero referirme ahora, en muy pocas palabras, al hermoso discurso que ha leído el Honorable Senador por Tarapacá, contestando las observaciones que formulé en una sesión pasada, sobre los rumbos de la instrucción universitaria; desgraciadamente, Su Señoría las ha contestado en una forma más literaria que estadística, que es la que nos puede convencer.

Ha citado el Honorable Senador el ejemplo de los romanos y de otros pueblos de la antigüedad, que vivían bajo el imperio de las circunstancias muy diferentes de las nuestras, para refutar mis argumentaciones que se refieren al momento actual.

Ha dicho Su Señoría que todos los romanos eran abogados y yo digo: ¡Dios nos libre de ser como los romanos: de dedicar a toda nuestra juventud al estudio de las leyes, porque entonces estaríamos perdidos!

Respeto las leyes como el que más, y como el que más respeto el talento de los abogados distinguidos, de los cuales hay muchos en esta Cámara; creo que esta profesión es indispensable dentro de una sociedad como es necesaria el agua para hacer la masa; pero, en cierta proporción, para que no se deje de formar la masa por excesiva cantidad de agua.

No hemos criticado que haya abogados en Chile, sino que no haya proporción entre éstos y los demás profesionales.

Hay que recordar que los romanos, a pesar de ser un pueblo, como ha dicho con alguna exageración Su Señoría, enamorado de las leyes y de la justicia, atropellaban sin embargo al mundo entero, obligando a los demás pueblos del orbe a entregarles sus tesoros en nombre tal vez de los principios legales que tan bien conocían, riquezas que eran llevadas a Roma y repartidas a los grandes a manos llenas, al pueblo en forma de pan y circo.

Ven mis Honorables colegas, que los romanos, que eran tan buenos abogados, sabían mejor que el Derecho esgrimir la lanza y principalmente el sable; y si consideramos que de uno a otro confín del mundo recogían los tesoros acumulados por los demás pueblos, podremos fácilmente comprender cómo era posible que los amos del mundo no hayan necesitado trabajar.

Ahora deseo recordar al Honorable Senador por Tarapacá, que Roma, la señora del mundo, disponía de un gran número de esclavos reclutados en los pueblos que había sometido a su gobierno; quienes trabajaban por ellos, permitiendo a sus amos dedicarse a las artes y las letras y a muchas otras cosas agradables.

En cambio, nosotros no tenemos esclavos; y ojalá no los tuviéramos nunca. Nadie tiene la obligación de trabajar por nosotros para proporcionar recursos a nuestra Nación, y por esto es necesario que preparemos a los ciudadanos para el ejercicio de las profesiones que sean útiles.

Naturalmente yo no digo que no haya abogados en el futuro en nuestro país; pero desearía el que habla, que por cada abogado que saliera de las aulas universitarias obtuvieran su título, por lo menos cinco o diez agrónomos y veinte o treinta ingenieros mecánicos, de minas, geólogos, etc., etc.

Lamento que una cosa tan clara como esta, que este problema educacional que ha sido solucionado en todos los países del mundo con el mismo criterio que señalo, haya merecido del Honorable Senador por Tarapacá palabras de censura y de protestas por mi discurso.

En dos o tres ocasiones he traído esta cuestión a nuestros debates con espíritu nacional, no partidarista. Y a mi juicio, tanto los radicales, como los conservadores, como los hombres de todos los demás partidos políticos chilenos, debemos estar de acuerdo en la solución de un problema de esta naturaleza. Por esto yo no comprendo qué razones puedan aducirse para abanderizar los partidos políticos en uno u otro sentido con el objeto de atacar estos principios educativos que sostengo.

Si creen Sus Señorías que el Partido Radical tiene el monopolio de la instrucción pública, si la ha dirigido, y, por consiguiente, es el culpable de sus rumbos; si Sus Señorías reconocer esto, estonces sí que yo atacaría a este Partido. Pero creo que Sus Señorías, por defender la instrucción actual, quieren unir a ella la suerte del Partido Radical. ¡Cuidado, no vaya a suceder que por defender la instrucción, caigan la instrucción y el Partido Radical, porque el país ya está aburrido de la situación en que se encuentra la instrucción pública!

El señor BRIONES LUCO.—Yo siento que el Honorable Senador no haya querido comprender mi pensamiento.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Lo he comprendido muy bien; pero como ha llegado la hora continuaré en otra sesión...

SERVICIOS DE AVIACION

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Deseo saber si han llegado a la Mesa los antecedentes que he pedido relacionados con los servicios de aviación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—No han llegado, señor Senador.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Yo deseaba hacer algunas observaciones sobre este asunto; pero en vista de que no han llegado los antecedentes solicitados, me reservo para otra ocasión.

FERROCARRIL POR CASABLANCA

El señor URREJOLA.—Creo que se ha propuesto, por el Honorable señor Bañados, un proyecto de acuerdo relacionado con el ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca.

Yo me permitiría rogar a mi Honorable colega que tuviera a bien dejar este asunto para mañana, a fin de que el señor Ministro de Obras Públicas pueda venir a manifestar la opinión del Gobierno sobre el particular.

El señor BAÑADOS.—No tengo ningún inconveniente, si el Senado así lo desea, para que quede postergado este asunto hasta mañana.

Mi anhelo es que se resuelva de una vez este problema tan interesante para Valparaíso y Santiago, y, al mismo tiempo, que se solucione el problema de los albergues, a fin de evitar que gran número de nuestros conciudadanos anden mendigando por las calles.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—¿Su Señoría pide segunda discusión para su proyecto de acuerdo?

El señor BAÑADOS.—Yo mismo pido segunda discusión, señor Presidente.

El señor URREJOLA.—Y yo la apoyo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Queda para segunda discusión.

SENADURIA POR COLCHAGUA

El señor SECRETARIO.—El Honorable Senador por Santiago, señor Echenique, formula indicación para que se comunique a S. E. el Presidente de la República la vacancia de la senaduría por Colchagua, producida con motivo del fallecimiento del señor Errázuriz Tagle.

AUTORIZACION DE DUODECIMOS

El señor SECRETARIO.—El señor Ministro de Hacienda ha formulado indicación para ocuparse en la segunda hora de la presente sesión, en primer lugar, del proyecto sobre duodécimos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hay inconveniente, daré por aprobada esta indicación.

El señor HUNEEUS.—Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor RIVERA.—Y con mi abstención.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Entonces se va tomar votación.

El señor HUNEEUS.—Esa es la manera de no tener nunca presupuestos.

—Recogida la votación, fué aprobada la preferencia por veintiún votos contra uno y una abstención.

—Durante la votación:

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Voto que sí con todo gusto, porque considero que no se puede tener a los empleados públicos por más tiempo impagos de sus sueldos.

El señor BAÑADOS.—Voto que sí en fuerza de la necesidad, pero no porque piense que deba adoptarse este procedimiento.

El señor EDWARDS.—Antes de emitir mi voto, deseo saber cuántos duodécimos se piden.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Tres, señor Senador.

El señor MAC-IVER.—Yo voto la indicación, pero me reservo votar en contra de la autorización.

El señor URREJOLA.—Antes de votar, desearía saber del señor Ministro de Hacienda con qué recursos fiscales cuenta actualmente el Gobierno para pagar estos duodécimos, porque vamos a aprobar el pago de duodécimos que significan cuarenta y cinco millones de pesos de desembolso y no sé que existan fondos para tal objeto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En la discusión particular del proyecto podré dar las explicaciones que solicita el señor Senador, porque ellas son extensas.

El señor URREJOLA.—En vista de la falta de una respuesta explícita a mi pregunta, me abstengo de votar.

El señor RIVERA.—Voto que sí la preferencia, pero me abstendré de votar el proyecto mismo porque lo considero inconstitucional.

El señor VALDES.—Voto la preferencia y votaré también el proyecto, a pesar de que creo los duodécimos una calamidad; pero deseo demostrar que el Senado se preocupa de la situación de los empleados públicos impagos.

CUENTAS PENDIENTES DE PROVISION DE LOS ALBERGUES

El señor SECRETARIO.—Indicación del Honorable Senador por Concepción, señor Zañartu, para eximir del trámite de Comisión el proyecto que autoriza la inversión de tres millones de pesos para pago de gastos pendientes de los albergues.

El señor ECHENIQUE.—Ese proyecto debe pasar al estudio de Comisión.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—No tengo inconveniente para que pase el proyecto a Comisión, pero debo hacer presente que he oído manifestar a cuatro miembros de la Comisión que no lo podrán informar porque existe imposibilidad material de hacerlo debido a que no se cuenta con fondos.

Si la Comisión cree que puede informar el proyecto, retiro la indicación para renovarla en la sesión próxima.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—¿Retira la indicación S. S.?

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Sí, señor Presidente, en vista de que el señor Echenique nos asegura que la Comisión informará el proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hay inconveniente por parte de la Sala, se dará por aprobada la indicación del señor Senador por Concepción.

Acordado.

SENATURIA POR COLCHAGUA

El señor SECRETARIO.—El H. Senador por Santiago, señor Echenique, ha formulado indicación para que se declare la vacancia de la senaturía de Colchagua, y que se comunique este acuerdo a S. E. el Presidente de la República.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En votación, y si no hubiere oposición, se daría por aprobada.

El señor MAC-IVER.—Por aprobada, nó, señor Presidente, no hay necesidad. Basta que un Senador pida esto para que así se proceda.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La práctica ha sido la que he indicado, señor Senador.

Aprobada la indicación.

Se comunicará la vacancia a S. E. el Presidente de la República.

RENUNCIA DE MIEMBRO DE LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En votación la renuncia presentada por el H. Senador por Ñuble del cargo de miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Pido que esta votación quede pendiente para mañana.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Quedará esta votación para mañana.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Creo que tendremos que renunciar todos los miembros de la Comisión Mixta, en vista de lo que se ha hecho en la Cámara de Diputados.

CONTRATO ENTRE LA MUNCIPALIDAD Y LA EMPRESA DE TRACCION ELECTRICA

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El H. Senador por Ñuble, ¿ha formulado indicación para que se dé preferencia al proyecto a que se refirió S. S. hace un momento?

Este proyecto está agregado a la tabla ordinaria. Yo no lo había anunciado en la tabla de fácil despacho porque no creí que sería sencillo su despacho.

El señor GARNHAM.—Yo pediría que se agregara a la tabla de fácil despacho, porque viene a llenar una necesidad muy sentida en la capital. Por esa razón yo presté mi asentimiento en la Comisión para informar este asunto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Yo no lo había anunciado en la tabla de fácil despacho porque en una de las sesiones anteriores el H. Senador por Atacama manifestó que se ocuparía en este asunto, y tal vez no serían bastante para el señor Senador los veinte minutos destinados a estos asuntos.

Queda agregado este proyecto a la tabla.

El señor EDWARDS.—¿Por qué no le damos preferencia después de los proyectos de Hacienda?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hay inconveniente por parte de la H. Cámara, quedará acordado en la forma que indica el señor Senador por Ñuble.

El señor TOCORNAL.—Con mi abstención, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Acordado, con la abstención del señor Senador por Santiago.

ELECCIONES MUNICIPALES EN LA COMUNA DE GALVARINO

El señor BAÑADOS.—Rogaría al señor Presidente que diera algún lugar en la tabla a un proyecto que ha enviado la H. Cámara de Diputados, para hacer elecciones de municipales en la comuna de Galvarino.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ese proyecto está en Comisión, señor Senador.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

PAGO DE DUODECIMOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Continúa la sesión.

Corresponde tomar en consideración el proyecto que autoriza el pago de duodécimos de gastos fijos y de variables correspondientes al presupuestos del presente año.

El señor SECRETARIO.—Da lectura a un informe de la Comisión de Presupuestos, recaído en el siguiente proyecto de ley remitido por la Honorable Cámara de Diputados:

"Artículo único.—Se autoriza al Presidente de la República para pagar, en conformidad a lo consultado en el presupuesto de 1921 y a las leyes de carácter permanente que los hayan modificado, los sueldos y gratificaciones de partidas fijas y variables, de los empleados a contrata, los jornales, las pensiones de jubilación y de gracia, los montepíos y retiros correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio del presente año, con cargo a las entradas de 1922 y con imputación en su oportunidad al presupuesto del presente año.

Autorízasele, asimismo, para invertir, desde luego, hasta las cinco duodécimas partes de las partidas o ítem no comprendidos en el inciso anterior".

La Comisión informante propone suprimir el último inciso.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

El señor VALDES.—Deseo exponer en forma somera para no demorar un debate tan urgente como este que se inicia, por que, a pesar de que los "duodécimos" en discusión son inconstitucionales y yo mismo los he calificado de calamidad al fundar mi voto sobre la preferencia pedida en la primera hora, voy a dar mi voto favorable a un arbitrio que las circunstancias hacen de todo punto necesario.

Si hay una medida urgente que debe adoptar el Gobierno, es la de cancelar sus sueldos a los empleados públicos impagos de tres, cuatro o más meses a esta parte.

Si el Ejecutivo no ha encontrado otro medio para el abono de sus emolumentos a los servidores fiscales, no queda otro recurso que aceptar nuevos duodécimos. ¡A grandes males, grandes remedios, señor Presidente!

Yo me he referido en varias oportunidades a este asunto, al cual no se ha dado, a juicio mío, la real importancia que reviste.

La falta de pago a los empleados públicos tiene proyecciones diversas, a cual de todas más graves.

He definido ya en otras sesiones cómo el empleado impago no solventa sus compromisos con la casa minorista, cómo ésta no cumple los propios con las casas por mayor, en tanto que las últimas pagan intereses crecidos a los bancos; en pocas palabras, la demora en los pagos de los sueldos públicos perturbar el comercio en general en momentos de aguda crisis mercantil.

Otra consecuencia de la anomalía que analizo es la de la inmoralidad en los servicios del país.

Nadie vive del aire. Los empleados del Gobierno se verán tentados en muchos casos a echar mano de los fondos y objetos del Fisco puestos bajo su custodia. Las tentaciones de esta índole a que se ven sometidos hombres pobres cargados de familia, acribillados de deudas contraídas y de obligaciones imperiosas, pueden llevarlos a delinquir en forma muy vituperable pero más comprensible en este caso especial por los que tenemos hijos y responsabilidades.

Yo temería que en algún tiempo más aparezcan irregularidades de toda suerte en la administración de fondos gubernativos de parte de los funcionarios impagos.

La situación de los empleados públicos es tan penosa que sobrepasa a lo que se pueda imaginar la opinión poco interiorizada en lo que acontece en los círculos fiscales.

Podría citar yo numerosos casos comprobatorios de lo que afirmo.

Como no quiero prolongar este debate, sólo referiré a mis honorables colegas que un servidor de la Nación se vió impedido de cubrir la prima de su seguro de vida, por carencia de la percepción de sus sueldos durante varios meses y murió sin haber podido dejar a su familia el producto de una póliza que sirviera puntualmente durante diez o doce años de una existencia de ciudadano laborioso e íntegro, que era lo único que podía dejarle para subsistir.

Son innumerables los casos de indigencia, de miseria fatal producidas, por la falta de pago de los sueldos.

Y es preciso hacer cesar esta situación del modo inmediato que esté a nuestro alcance de dirigentes; sea cual sea.

¿No hay otro medio que los duodécimos transplantados de Francia?

Bien. El Gobierno y las Cámaras están en la obligación de apelar a él, a ese único medio que yo resistiría en condiciones normales del país, para tender por fin a la regularización de los sueldos que el Gobierno debe a los empleados de toda la República.

Votaré, pues, afirmativamente el proyecto de los duodécimos en los instantes de penuria actual; aunque contraríe mis doctrinas, en razón de la urgencia de los hechos que dejo se-

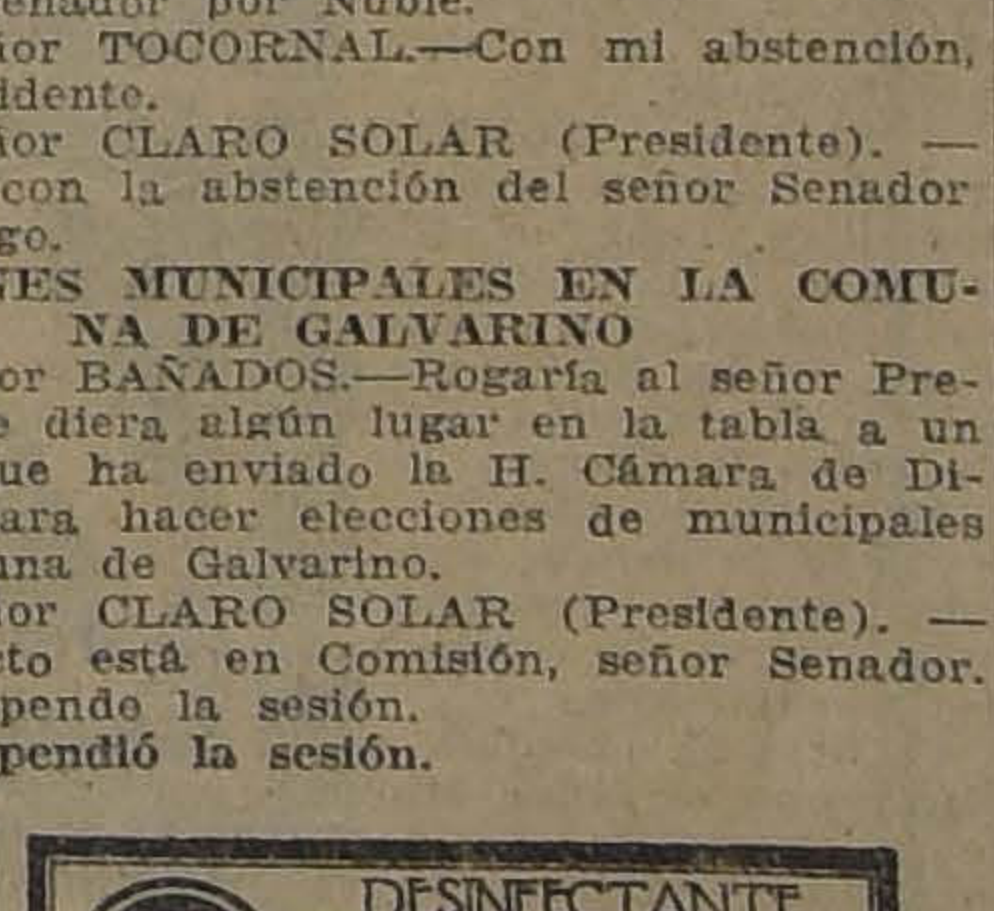

Véase Almanaque 18, página 184

NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY

Compañía de Seguros Sobre la Vida

SUCURSAL DE CHILE

Huérfanos 1042 :: Santiago

Resumen de las operaciones efectuadas durante el primer semestre de 1922

RECIBIDO

Premios de primer año	$ 349,953.58
Premios de renovación	1.487,813.35
Intereses	239,844.70
Total recibido	$ 2.077,611.63

PAGADO

Por siniestros	$ 424,166.24
Por pólizas liquidadas	157,835.68
Por dividendos	199,493.11
Total pagado a los tenedores de pólizas	$ 781,495.03

DEPOSITOS EN CHILE

Garantía en Arcas Fiscales	$ 400,000.00
Banco de Chile a plazo fijo	3.500,000.00
Banco Español de Chile a plazo fijo	1.000,000.00
National City Bank a plazo fijo	1.300,000.00
Banco de Chile en cuenta corriente	139,729.45
Préstamos a los asegurados	3.712,659.40
Caja	7,005.29
Total	$ 10.059,394.14

uevos seguros realizados y pagados durante el semestre . . . . $ 7.591,000.00

Santiago, Junio 30 de 1922.

R. BERNSTEIN.
Cajero.

R. PERCY CORDNER,
Gerente General.

ñajados al discernimiento de la Honorable Cámara.

El señor HUNEEUS.—Yo voy a tener el sentimiento de votar en contra de este proyecto, primeramente, porque considero que es una práctica deplorable la que se establece aprobando por parcialidades la Ley de Presupuestos. A mi juicio, esto contraviene la disposición del artículo 28 de nuestra Carta Fundamental que habla de la aprobación anual de la Ley de Presupuestos.

Además, porque aún cuando se ha repetido mucho que estos duodécimos van a sacar de su situación a los empleados públicos, dándose a entender que se va a pagar a todos, el hecho no es exacto, pues se olvida que los que no son empleados por ley de carácter permanente no van a recibir el pago de sus sueldos. Además, hay muchos funcionarios, contratistas y otras diversas personas a quienes el Estado les adeuda dinero y que tampoco van a salir de su situación penosa con esta ley de duodécimos.

Finalmente, Honorable Presidente, creo que lo que hay que hacer de preferencia a esta ley de duodécimos, es obtener de la Cámara de Diputados mayor número de sesiones y mayor consagración para que despache los presupuestos sin demora, regularizando así la situación actual, tan anómala.

Por estas razones, y no queriendo que con pretexto de que ya se han autorizado tres duodécimos más, se continúe retardando la aprobación definitiva de los Presupuestos, votaré en contra del proyecto en debate.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Voy a decir solamente dos palabras para anunciar mi voto afirmativo a este proyecto que tiende a remediar la situación de los empleados públicos que ya no admite más espera.

Entretanto, yo querría saber del Honorable Ministro de Hacienda si está incluido en este proyecto el servicio de las deudas del Estado. Cuando, en vez pasada se redactó el proyecto relativo a los primeros duodécimos, se incluyó expresamente el servicio de la deuda.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Existe, Honorable Senador, una ley de carácter permanente, que establece que el servicio de las deudas del Estado debe hacerse aunque no se hayan despachado los Presupuestos.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Pero, las Tesorerías Fiscales no pagan ciertas obligaciones, por ejemplo, los censos.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Los censos no están en ese carácter.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Convendría incluirlos.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Estarán incluidos si se acepta el proyecto tal como viene de la Cámara de Diputados.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—La última parte del proyecto de la Cámara de Diputados es demasiado vaga, porque autoriza para invertir hasta los cinco duodécimos de todas las partidas o ítem. Convendría por eso hablar especialmente de los censos.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Yo contestaba la pregunta de Su Señoría.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Hago, entonces, indicación para que se incluyan el servicio de las deudas del Estado y el pago de los censos que hayan vencido.

El señor URREJOLA.—Voy a reiterar la pregunta que hice en la primera hora al señor Ministro de Hacienda. Deseo saber si este proyecto va a dar prácticamente resultado, es decir, si aprobados estos tres duodécimos, se van a poder pagar los empleados públicos y atender las necesidades indicadas en dicho proyecto.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Me haré cargo de la pregunta de Su Señoría una vez que manifiesten sus observaciones todos los Honorables Senadores que lo deseen.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¿De manera que Su Señoría acepta la inclusión del pago de los censos?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Voy a referirme a eso en seguida, Honorable Senador.

El señor ECHENIQUE.—Cuando, hace algún tiempo, se aprobaron estos duodécimos, yo manifesté que, dentro de poco, se pedirían otros tres, como está sucediendo, y ahora puedo agregar que con el tiempo se pedirán seis y después doce.

Por este camino vamos a acabar con la ley de presupuestos y a vivir solamente de duodécimos.

De seguir así, lo más cómodo, sería declarar que el presupuesto del año 21 rigera para el año 22, lo que, para el caso, significa, poco más o menos, lo mismo.

Para evitar este abuso, o siquiera para limitarlo, la Comisión informante de este proyecto pide que se suprima el último inciso, que se refiere al pago de cinco duodécimos de partidas o ítem no comprendidos en el inciso anterior, dejando vigentes solos los que se refieren a sueldos, gratificaciones, pensiones, montepíos, etc.

El señor MAC-IVER.—Yo voy a votar en contra de este proyecto, señor Presidente, y tal vez hago un sacrificio en no combatirlo directamente; y me abstengo de combatirlo en consideración a la situación existente, y, sobre todo, para no aumentar las dificultades a la administración pública y al Gobierno.

Considero que este proyecto significa una subvención lisa y llana, y en tal forma tendría que ser rechazada.

El pago de estos duodécimos constituye, en realidad, la aprobación de casi la mitad del presupuesto sin discusión, sin haber estado jamás en debate; de manera que la forma en que está presentado el proyecto, es una forma enteramente desgraciada, aparte de ser una corruptela introducida en el país y cuyas consecuencias no pueden preverse.

Y, en verdad, como ha dicho uno de los señores Senadores preopinantes, de seguir por este camino, vamos a concluir por no tener presupuestos.

En efecto, con estos duodécimos, con esta facilidad que se da a la Administración, ni el Gobierno, ni la Cámara se preocuparán grandemente de la discusión de los Presupuestos.

Vivimos, desgraciadamente, de la imitación, y, por desgracia mayor, cuando queremos ser originales lo hacemos peor. Ahí está lo que ha pasado con los albergues. Pero con las imitaciones vamos mal, muy mal.

Se comprende el sistema de los duodécimos en Francia, porque los franceses no tienen el sistema constitucional que nosotros tenemos sobre presupuestos; y, dentro de las leyes fundamentales que a ellos los rigen, no tienen inconveniente ninguno para votar duodécimos y lo votan.

Yo no sé quien ha sido el desgraciado que trajo a las Cámaras chilenas esta imitación del sistema francés. Nosotros tenemos principios a los cuales debémos sujetarnos en la aprobación de los gastos públicos y esos principios desaparecen con este sistema y sólo quedan los duodécimos para pagar los empleados públicos, algunos empleados públicos, no todos.

De manera que este proyecto, en mi concepto, aparte de la forma desgraciada, es francamente anti-constitucional.

El Honorable Senador por Santiago, señor Huneeus, tenía cierta timidez en afirmar la inconstitucionalidad del proyecto; yo no tengo esa timidez y afirmo a la Cámara con convicción profunda que este proyecto es francamente inconstitucional.

Lo miro, además, como un procedimiento que abre la puerta a una corruptela que quien sabe a dónde nos va a llevar.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Los Senadores demócratas votaremos con mucho agrado el proyecto en debate porque estimamos que no es posible que continúe por más tiempo la situación de miseria en que viven los empleados públicos por culpa que no es de ellos. Si alguna responsabilidad cabe, los únicos culpables son el Parlamento y el Ejecutivo, por el retardo en la aprobación de los presupuestos.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—El Senado no ha retardado ningún presupuesto.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Pero, de todos modos, no hemos tenido la diligencia necesaria para despachar los presupuestos dentro de los términos que la ley establece. De manera que los que faltamos a la ley somos los mismos legisladores.

El señor HUNEEUS.—Yo no acepto esta declaración de Su Señoría.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Nosotros hemos sido los culpables.

El señor HUNEEUS.—Ojalá que los Diputados demócratas hubieran contribuido al despacho de los presupuestos callándose.

El señor TORREALBA.—Basta con que lo hayan dicho en la otra Cámara.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—He pedido la palabra para rectificar un error de hecho en que ha incurrido el Honorable Senador por Concepción relativo a la demora en la aprobación de los presupuestos.

Lo aseverado por Su Señoría es inexacto por diversas razones. En primer lugar, porque el Presupuesto de Industria y Obras Públicas fué despachado rápidamente, a indicación del que habla, en la misma sesión en que fué presentado. En segundo lugar, porque el Presupuesto del Interior fué despachado en igual forma, a indicación del Honorable señor Echenique. En tercer lugar, porque cuando llegó el Presupuesto de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización fué despachado en dos o tres sesiones.

De manera que el Senado no ha tenido la culpa en el atraso de la ley de gastos públicos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Advierto a los señores Senadores que la Cámara de Diputados ha despachado todos los presupuestos, menos el relativo al Ministerio del Interior, que es el último que fué despachado por el Senado.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Por mi parte no he dicho, señor Presidente, que el Senado sea el único responsable del atraso habido en el despacho de los presupuestos; he manifestado que, tanto el Parlamento como el Ejecutivo tienen la culpa de ese atraso. Y en el hecho nosotros también somos responsables por no haber gastado la diligencia necesaria para obtener en su oportunidad el despacho de la ley anual de gastos públicos.

El señor AGUIRRE CERDA.—Por lo demás, señor Presidente, todos sabemos que en la Comisión Mixta están representados el Senado y la Cámara de Diputados, por igual número de miembros, y a ella afecta principalmente, la culpa del retardo habido.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Pero hay que notar, Honorable Senador, que la Comisión Mixta no informó antes los Presupuestos por la sencilla razón que el cálculo de entradas era distinto de la realidad de las cosas.

El señor TORREALBA.—Yo creo, señor Presidente, que no vale la pena que se promuevan estos incidentes acerca de la responsabilidad que podamos tener en el retardo con que se van a aprobar los Presupuestos.

En ocasión anterior hemos visto que se han hecho responsables en este atraso a ciertas y determinadas colectividades políticas, y creo haber oído hace un momento afirmar que el Senado no es en manera alguna responsable. Ante esta afirmación yo me permito preguntar: ¿no fué con el asentimiento unánime del Senado que se acordó suspender las sesiones del Congreso durante más de un mes? ¿Algún señor Senador se opuso a aquella medida?

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — ¿Cuándo se acordó eso, Honorable Senador?

El señor TORREALBA. — En el mes de Febrero se acordó suspender las sesiones de Congreso, sin que nadie protestara, medida que, como es natural, trajo un considerable atraso en el estudio de los Presupuestos. Como digo, nadie protestó, luego, todos somos responsables.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Eso no es exacto.

El señor TORREALBA.—¿Cómo que no es exacto?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ruego al Honorable Senador por O'Higgins que se sirva no interrumpir al Honorable Senador por Santiago.

El señor TORREALBA.—Se dice, en fin, que la Cámara tiene retenidos los Presupuestos, pero, ¿qué no saben mis honorables colegas que la Comisión Mixta tiene pendientes de su consideración varios presupuestos todavía? Como se ha hecho notar muy bien, en la Comisión Mixta están representados tanto el Senado como la Cámara de Diputados, luego, todos somos responsables.

For lo demás, nada se avanza haciéndonos estas mutuas recriminaciones y culpándonos unos a otros del atraso en el despacho de la Ley de Presupuestos.

Antes de concluir, señor Presidente, yo desearía que el señor Ministro nos dijera cuántos de los meses de sueldo que se adeudan a los empleados públicos habrá posibilidad de pagarles una vez que se apruebe esta ley.

El señor ARANCIBIA LASO.—No desconozco, señor Presidente, que la cuestión constitucional que ha planteado en el debate el Honorable Senador por Atacama es digna de la mayor consideración, y que los precedentes parlamentarios sobre esta materia están de acuerdo con la doctrina que sustenta Su Señoría.

Hasta hace poco tiempo el Congreso no se había pronunciado sobre los proyectos de esta naturaleza que en repetidas ocasiones se habían sometido a su consideración, pues muchos de sus miembros han estimado que es inconstitucional y perturbador de la Administración Pública este sistema de autorizar los gastos públicos por medio de duodécimos.

El señor RIVERA.—Es una transplantación europea.

El señor ARANCIBIA LASO.—Como dice el señor Senador por Valparaíso, con mucha verdad, es ésta una transplantación de regímenes europeos, que no son exactamente iguales al nuestro, ni son adaptables a nuestra idiosincrasia, ni es conveniente copiar con espíritu no siempre exento de prejuicios.

Me parece que no debemos continuar con este sistema de aprobar los Presupuestos en forma de duodécimos, porque si continuáramos así querría decir que habríamos abolido en el hecho la disposición constitucional relativa a fijar anualmente los gastos de la Administración Pública, sin ventaja alguna para el país, peor que eso, con evidente perjuicio para la organización administrativa, que pese a los agoreros del pesimismo, es un timbre de orgullo americano.

Sin embargo, señor Presidente, como en circunstancias anormales hay que aplicar remedios también anormales, y atendida la situación crítica por que atravesamos, voy a votar este proyecto, a pesar de que considero que, planteada la cuestión en el estricto terreno legal, podría, con mucha justicia, sostenerse que el sistema de los duodécimos no está ajustado a nuestra Constitución.

Con motivo de la discusión de este proyecto, se han hecho diversas recriminaciones. Algunos senadores han culpado al Gobierno por no haberse despachado aún la Ley de Presupuestos, otros han culpado de esto al Parlamento, y algunos, al Parlamento y al Gobierno.

Yo me atrevo a decir que los únicos responsables de este retardo han sido los acontecimientos, que pesan en la vida de las naciones, más, mucho más que la frágil voluntad humana, aunque ésta obedezca a cerebros bien organizados, a espíritus empapados en patriotismo.

Indudablemente, no ha faltado voluntad ni por parte del Ejecutivo ni por parte del Parlamento para despacharlos, pero la verdad es que nos hemos encontrado en presencia de la crítica situación porque atravesaba el país, pues no había recursos con qué hacer frente a los gastos de la Nación, y ni siquiera para pagar a los empleados públicos, de manera que nada se habría obtenido con despachar los presupuestos en Enero y Febrero, ya que, cualesquiera que hubiera sido el Ministro de Hacienda, se habría encontrado con la Caja Fiscal absolutamente exhausta.

¿Es culpable el Gobierno, lo es el Parlamento? ¿Cómo uno u otro habrían podido evitar acontecimientos mundiales que han trastornado el orden económico, no sólo en este país pequeño y de escasos recursos, sino en la vieja Europa?

Si la crisis se ha producido por la falta de exportación de salitre, factor que nadie previó, ¿por qué culparnos unos a otros?, ¿por qué no tenemos la tranquilidad de espíritu necesaria para reconocer la verdad? Parodiando al poeta podríamos decir: "Culpa fué de los tiempos, no de nadie".

Esta es la verdad de las cosas. Hacerse recriminaciones unos a otros es salirse del espíritu de justicia y benevolencia que debe regir las deliberaciones del Congreso, y que ha sido de ordinario la norma a la que siempre hemos ajustado nuestros actos.

Por mi parte, votaré este proyecto, pues ya no cabe prolongar por más tiempo la situación en que se encuentran los empleados públicos, a quienes hay que pagarles siquiera un mes de sueldo, mientras se convierte en ley el proyecto sobre empréstito que permitirá cancelarles todos los sueldos que se les adeudan.

El Honorable Senador por Cautín citaba hace un momento algunos casos desgraciados producidos con motivo de no haberse aprobado aún la ley de gastos públicos. Por mi parte, podría citar muchos otros, pero me parece que es inútil hacerlo, porque está en la mente de los Honorables Senadores la verdad de esta afirmación: no pueden los empleados públicos vivir del crédito, no pueden convertirse en pordioseros.

Esto de no pagar oportunamente los sueldos, es mantenerlos en una situación de miseria, es incitarlos a ir al monte de piedad, es aumentar sus gastos ordinarios de la vida, obligándolos a mendigar a sus amigos, parlamentarios o no, el favor de obtenerles crédito en los Bancos para salvar en parte su desesperante situación, es hacerlos olvidar su dignidad de funcionarios para convertirlos en parias del hambre.

Por eso, aunque se trate en este caso de los preceptos constitucionales, que en mi concepto son dignos de la mayor consideración, me parece que hay conveniencia en aprobar estos duodécimos.

Parece que existiese en el ánimo de algunos honorables senadores el propósito de rechazar la parte final del proyecto de la Honorable Cámara de Diputados. En realidad, a mí no se me escapa tampoco que esta parte final en la forma enviada por la otra Cámara, importa la aprobción de todos los gastos de los 6 meses que van corridos de este año, en la misma forma que lo estaban el año 1921; pero creo que si esa idea no es susceptible de aprobación en una forma tan amplia, fundándonos en la equidad, en la justicia, en la necesidad social, hay que buscar algún medio que permita pagar, además de los sueldos, las rentas de arrendamiento, las provisiones, los suministros, y en general que habilite al Gobierno para poder cumplir todos aquellos compromisos que, o están ligados por leyes de carácter permanente o están determinados por contratos.

El H. señor Barros Errázuriz se refería especialmente a los censos; yo quiero referirme también especialmente a los cánones de arrendamiento. He visto más de una vez a personas que tienen arrendadas sus propiedades al Fisco, llegar hasta las puertas del Congreso, a pedir que se arbitre cualquiera medida para que se les pague las rentas de sus propiedades.

Ya llevamos, señor Presidente, seis meses de este año y esas rentas no se han pagado. La situación de estos acreedores fiscales es profundamente difícil y francamente, no se me ocurre cómo redactar, **calamo currente**, una modificación relativa al inciso final, para que, en caso de que se rechace por el Senado, tal como viene de la otra Cámara, se incluyan en el pago que va a hacerse, los cánones de arrendamiento que están fijados por contratos. La Mesa, o el señor Ministro, podrían proponer al efecto la modificación necesaria para aliviar a tanto necesitado. Es justo, estrictamente justo, y nada más.

El señor BAÑADOS. — Los empleados cuyos sueldos están consultados en gastos variables, están impagos desde hace seis meses.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — El proyecto en debate autoriza el pago de sus sueldos, señor Senador.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Voy a dar respuesta, señor Presidente, a las diversas preguntas que se han formulado en el curso del debate.

Nadie puede sostener que sea recomendable el sistema de autorizar los gastos públicos por medio de duodécimos provisorios, pero no creo que sea éste el momento oportuno para entrar a dilucidar esta cuestión.

En el curso del debate se han formulado algunas preguntas al Ministro que habla: la primera de ellas es la del H. Senador por Valparaíso, relativa a si hay en ete momento en la Caja Fiscal, los recursos necesarios para cubrir estas autorizaciones. La respuesta es muy breve y sencilla: los fondos que hay en la actualidad en la Caja Fiscal, sólo permitirán pagar los sueldos de los empleados públicos correspondientes a un mes; para pagar los demás será menester que se despache el proyecto de empréstito que pende de la consideración de la Cámara de Diputados.

Estoy de acuerdo con los señores Senadores en cuanto a que la redacción que ha dado la Cámara de Diputados al inciso segundo del proyecto, importa en realidad poner en vigencia respecto del primer semestre del año en curso, el presupuesto de 1921.

En realidad, la redacción de este inciso no responde al propósito que tuvieron en vista sus autores. En la otra Cámara se hicieron algunas observaciones en el mismo sentido de las que han formulado algunos señores Senadores, al ocuparse de este asunto.

Aparte de los cánones de censos, de las rentas de arrendamientos, hay otros gastos que son también impostergables. Respecto de las provisiones y suministros para el Ejército, hay una ley dictada en 1916, que autoriza al Gobierno para adquirir por propuestas públicas en los primeros meses de cada año, los artículos necesarios para este efecto, hasta por la suma de cuatro millones de pesos, suma que debe imputarse al presupuesto del respectivo año.

Pero hay, además, otros gastos absolutamente indispensables de atender, como, por ejemplo, los relativos al servicio de faros, pues se han agotado ya las existencias que había disponibles, de manera que es urgente adquirir los artículos y materiales necesarios para mantener este servicio.

A fin de atender algunas de las observaciones formuladas, yo me permitiría pedir al H. Senado, que reemplazara el inciso segundo por el siguiente, reduciendo de cinco a tres los duod mos a que se refiere el inciso. Autorizarlo mismo, para pagar los cánones de censos ve dos en el primer semestre de 1922, y para in tir, desde luego, hasta tres duodécimos de partidas o item que se refieren a pagos de r tas de arrendamiento, contratos de provisio o suministros y para adquisición de materiale artículos destinados a servicios impostergabl

El señor BARROS ERRAZURIZ. — P los censos no se pagan por mensualidades.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministr Hacienda). — Por eso me refiero a los ce vencidos en el primer semestre del año en cu La Mesa podría quedar facultada para reda el inciso consultando la idea de S. S.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — ¿C diría el inciso?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministr Hacienda). — Diría así:

"Autorízasele, asimismo, para pagar los nones de censos vencidos en el primer seme de 1922 y para invertir, desde luego, hasta duodécimos de las partidas o item que se refi a pagos de rentas de arrendamiento, contratos provisiones o suministros y para adquisición materiales o artículos destinados a servicios postergables".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). En discusión la indicación del señor Minis conjuntamente con el artículo único del pro to.

El señor EDWARDS.—Creo que la si ción en que se encuentra el Erario Naci proviene de la política adoptada por el bierno en materia de gastos públicos en el úl tiempo.

Si se hubiera atendido a la sana doct de encuadrar los gastos en las entradas, no encontraríamos en esta situación, que se más que todo al apetito exagerado de crear pleos para los amigos, de hacer obras púb superiores a nuestras fuerzas. Y si continua en el mismo camino que hasta aquí, nos en traremos en el año entrante o en los fu en situación mucho peor que la actual.

La moral de todo esto debiera ser que corrigiéramos de nuestro afán de ser más g des de lo que somos, de pretender ser mu más de lo que somos.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¿No ría conveniente, señor Ministro, autorizar ta bién el pago de las subvenciones a los pitales?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministr Hacienda).—Está en vigencia, señor Sena una ley especial que concedió un auxilio traordinario de cinco millones de pesos para hospitales.

Hecha la distribución por el Ministerio Interior, se ha dado orden de cubrir hasta cuarenta por ciento de esos auxilios, que se terarán en cuanto sea posible. De manera no creo que sea necesario modificar el inciso este sentido.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—E bien.

El señor URREJOLA.—Si en arcas fisc hay solamente el dinero necesario para pa uno de los tres meses de sueldo que se adeu a los empleados públicos ¿con qué objeto aut zamos la inversión de tres duodécimos?

Además, el señor Presidente ha dicho la Cámara de Diputados ha despachado ya presupuestos que penden de su considerac de manera que en ocho o diez días más la de gastos públicos estará totalmente despac da.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministr Hacienda).—Yo no puedo prever si la ley de tos públicos estará despachada dentro de o diez días; pero una vez que sea despach por la otra Cámara el proyecto de emprés se pagarán los tres meses de sueldos que adeudan a los empleados públicos.

El señor URREJOLA.—Lo que yo d manifestar es que el proyecto en debate v perturbar el criterio de la gente, que no que el Gobierno carece de los recursos n sarios para hacer frente a estas autorizacion

El señor CLARO LASTARRIA (Ministr Hacienda).—Todo el país lo sabe.

El señor URREJOLA.—Hay mucha g que no lo sabe, y que estima que sólo por d día no se han despachado los presupuestos.

Yo he recibido numerosas cartas en que deja ver la idea de que basta que se dicte la de presupuestos para que puedan pagarse to los sueldos.

Entretanto, la verdad es que, aunque aprueben los presupuestos, no habrá recu para pagar a los empleados públicos la totali de los sueldos que se les adeudan.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministr Hacienda).—Desde este puesto he venido s teniendo, en todos los tonos y en todas las bunas de que he podido disponer, lo mismo dice Su Señoría; de manera que si aún hay tes que creen que las arcas fiscales están pletas, yo no sabría cómo convencerlas de realidad de las cosas.

El señor URREJOLA.—Ese era el objeto mi observación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente) ¿Algún señor Senador desea usar de la palab

Cerrado el debate.

En votación el artículo único del proye

Si no hubiera inconveniente, daría aprobado el inciso primero, con los votos contra de los señores Senadores que se opuesto a él.

El señor RIVERA.—Con mi abstención ñor Presidente.

El señor EDWARDS.—Y con la mía ta bién.

El señor CLARO SOLAR (Presidente) Se va a votar el inciso.

—Puesto en votación, fué aprobado por ce votos contra tres, habiéndose abstenido votar cinco señores Senadores.

(Durante la votación).

El señor ECHENIQUE.—Siento votar que

El señor RIVERA.—En la imposibilidad armonizar la urgente necesidad de pagar sueldos a los empleados públicos con el pre to constitucional, me abstengo de votar.

El señor GARNHAM.—Considero que proyecto es inconstitucional, y por lo tanto abstengo también de votar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente) En votación la indicación propuesta por el ñor Ministro en sustitución del inciso segu del proyecto.

El señor SECRETARIO.—Dice así: "Au rízasele asímismo para invertir desde luego duodécimos partes de las partidas o ítem se refieren a pago de rentas de arrendamie contratos de provisiones o suministros o p adquisición de materiales o artículos destina a servicios impostergables, y para pago de cá nes de censos vencidos en el primer semestre 1922".

El señor CLARO SOLAR (Presidente) Podría darse por aprobado el inciso con misma votación que acaba de tener lugar.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Conv dría facultar a la Mesa para redactarlo so la base de que se autoriza el pago de los cen vencidos durante los meses a que se refieren duodécimos que este mismo inciso autoriza.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). Esa es la inteligencia de la indicación del se Ministro.

Si no hay inconveniente, daré por aprob la indicación del señor Ministro con la mis votación anterior.

Queda así acordado.

PRESUPUESTOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). Corresponde tomar en consideración la últi modificación introducida por la Cámara de D putados en el Presupuesto de Relaciones Ex riores.

El señor TORREALBA.—Pero ya va a d la hora, señor Presidente.

El señor URREJOLA.—¿Y cómo dice S Señoría que tiene interés en el pronto despach de los presupuestos?

El señor TORREALBA.—Hace algunos dí la Comisión Mixta no pudo reunirse precis mente porque el Senado prorrogó su sesión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). Si Su Señoría reclama de la hora...

El señor TORREALBA.—Sí, señor Pre dente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

MY LORD
Cigarrillos
CON TABACO MARYLAND

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 28.a ordinaria en 3 de Julio de 1922

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVAS VICUÑA

Se abrió la sesión a las 4.14 P. M.

Asistieron los señores:

Balmaceda T., Enrique
Briones Luco, Carlos
Bunster, José Onofre
Cárdenas, Nolasco
Castro de, Carlos
Claro Salas, Héctor
Cordero A., Nicolás
Correa Bravo, Agustín
Correa N., Manuel J.
Correa Ramírez, Luis
Correa R., Hernán
Cortés, Guillermo
Cruz, Luis V.
Cruzat O., Aníbal
Cruzat V., Manuel
Chanks, Oscar
Durán, Domingo
Echavarría, J. Antonio
Edwards M., Guillermo
Edwards M., Ismael
Escobar, Ernesto
Forster, Guillermo
Garcés G, Francisco
González C. Luis A.
González C., Exequiel
Gumucio, Rafael Luis
Gutiérrez, Artemio
Guzmán, Leonardo
Herquíñigo, Alejandro
Herrera L., J. Ramón
Hormann, Jorge
Labarca L., Santiago
Larraín, Jaime
Lillo, Onofre
Lisoni, Tito V.
Lois, Arturo H.
Marín Pinuer Paulo
Maza, José
Medina, Remigio
Montecinos, Arturo
Navarro A., Braulio
Navarro Ocampo, Luis
Oettinger, Adolfo
Opazo Letelier, Pedro
Ortiz, Manuel J.
Oyarzún, Enrique
Pereira, Guillermo
Pereira, Ismael
Piwonka, Alfredo
Pouchucq, Roberto
Prádenas Muñoz, Juan
Ramírez Frías, Tomás
Rodríguez H. Aníbal
Rodríguez M., Enrique
Rojas M., Eulogio
Rosselot, Alejandro
Rozas Ariztía, Luis
Ruiz, Carlos Alberto
Saavedra, Cornelio
Salas Romo, Luis
Serrano Arrieta, Luis
Serrano A., Manuel
Sierra, Wenceslao
Silva Campo, Gustavo
Silva S., Matías
Silva Somarriva, Jorge
Tagle, Joaquín
Tizzoni, Emilio
Torreblanca, Rafael
Undurraga, Luis A.
Urrejola, J. Francisco
Urzúa Jaramillo Oscar
Valencia, Absalón
Vega de la, Ramón
Vergara V., Aquiles
Vidal G. Francisco
Videla, R. Ernesto
Yrarrázaval, Eduardo
Yrarrázaval, Joaquín
Yrarrázaval, Miguel L.
Zañartu U., Héctor

Y los señores Barros Jarpa (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización), Guarello (Ministro de Justicia e Instrucción Pública), el Secretario señor Errázuriz Mackenna y el Pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 26.a, celebrada el día 30 de Junio, ppdo., se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 27.a, celebrada el 1.o del actual, quedó a disposición de los señores Diputados.

No hubo cuenta.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Incidente reglamentario

El señor HERRERA LIRA.— Pido que se lea el acta de la sesión anterior, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente.)— Se va a dar lectura al acta de la sesión 27.a, a petición del H. D. por Santiago.

El señor SECRETARIO.—Da lectura al acta de la sesión 27.a, celebrada el Sábado 1.o de Julio.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— ¿Está exacta?

El señor HERRERA LIRA.—Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor HERRERA LIRA.—En la sesión pasada, señor Presidente, después de que S. S...

El señor MAZA.—¿Se puede hablar sobre el acta? Me parece que, según el artículo 48 del Reglamento, sólo se pueden hacer observaciones al día siguiente...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Eso es en el caso en que el acta queda a disposición de los señores Diputados.

El señor MAZA.—...durante diez minutos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— El Reglamento fija el plazo de diez minutos cuando el acta queda a disposición de los HH. DD.; no en el caso actual, en que se ha pedido la lectura del acta.

El señor HERRERA LIRA.—Voy a ser muy breve, señor Presidente...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede usar de la palabra el H. D. por Santiago.

El señor RUIZ.—Lo único que procede al hablar respecto del acta, es pronunciarse acerca de si está o no conforme con los hechos ocurridos en la sesión. Y lo que el Reglamento no autoriza, es que, a pretexto de la aprobación del acta, se quiera abrir debate sobre asuntos que no están en debate.

El señor VALENCIA.—Menos puede autorizar el Reglamento la mordaza parlamentaria.

El señor HERRERA LIRA.—No sabe el H. señor Ruiz lo que voy a decir...

El señor URREJOLA.—S. S. no puede interpretar intenciones.

El señor HERRERA LIRA.—Es raro que el H. señor Ruiz, después de haber desempeñado la Presidencia de la Cámara durante dos o tres períodos, quiera ahora ponernos cortapisas para usar de la palabra, y ser él el único que pueda usar de ella. A mí me parece muy raro que S. S. esté ahora amordazándonos a todos.

Yo quería decir muy pocas palabras, señor Presidente.

El incidente que se produjo en la última sesión, a mi juicio, desprestigia a la Cámara, desprestigia a la mayoría, que es la que ha atropellado de una manera inconsulta las prácticas parlamentarias.

Después de la proposición que el señor Presidente hizo, de miembros de la Comisión Mixta, con el derecho que otorga el Reglamento, se pidió segunda discusión para ella. Esta segunda discusión fué aceptada por el señor Presidente. Consultado después por algunos HH. DD., el Presidente la confirmó, leyendo una sesión de tiempos pasados, en que estaba establecido el precedente de que se podía pedir esta segunda discusión, y dijo S. S. que, por consiguiente, quedaba la proposición para segunda discusión.

La mayoría, de un modo inconsulto, a mi juicio, por no darle un calificativo más duro...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Déselo, no más, S. S...

El señor LABARCA.—Diga lo que quiera S. S...

El señor HERRERA LIRA.—Si ya sé que a la mayoría no le importa nada, y por eso es que hace barbaridades...

Por este sistema, SS. SS. no van a conseguir nada.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados que no interrumpan. Puede continuar el H. D. por Santiago.

El señor HERRERA LIRA.—La mayoría, de una manera inconsulta, obligó al señor Presidente a consultar a la Cámara, después de estar ya la proposición de la Mesa para segunda discusión. Yo creo que con eso se aja la majestad del puesto de Presidente de la Cámara, y se llega a resultados que desprestigian a la mayoría.

Después se impidió que el H. D. por Maipo hiciera una indicación previa, para saber en qué forma se iba a proceder a la elección de miembros de la Comisión Mixta, en virtud de la práctica constante seguida en esta materia.

El Reglamento dice, en el número 8 del artículo 27, que es **atribución del Presidente nombrar las comisiones y reintegrarlas con acuerdo de la Cámara.** Es decir, que el Presidente propone todas las comisiones.

De manera que en esta forma de designación, entra la Comisión Mixta, y ¿en qué proporción? En la que corresponde a cada partido, según sus fuerzas parlamentarias, y ésta ha sido siempre la costumbre.

Entretanto, el H. D. señor Ruiz, en vista de que no se sabía si la minoría iba a aceptar la proposición que le había hecho la mayoría, dice que preguntó al señor Secretario la forma en que se hacía esta elección, quien le manifestó que la práctica era elegirla por simple mayoría.

Pero la verdad es que SS. SS. traían las listas hechas, las habían hecho con premeditación, sin fijarse que la práctica es muy distinta, que se nombra esta Comisión en relación con las fuerzas parlamentarias que tiene cada partido, porque de otra manera sería un absurdo, ya que la mayoría, si se hace la elección por lista completa, podría elegir todos los miembros de la Comisión Mixta.

Por esta razón, hemos resuelto hacer renuncia de todos los puestos que tenemos en las Comisiones, para dejar que la mayoría gobierne al país en la forma brillante que lo sabe hacer, en que no respeta ni los derechos más elementales.

No hago más observaciones al acta; pero no le puedo prestar mi aprobación, porque, dada la forma como han pasado las cosas, no puede aceptarse lo hecho por la mayoría.

El señor URZUA.— Voy a principiar felicitando al señor Presidente por haber permitido que mi Honorable colega y amigo el señor Herrera Lira hiciera uso de la palabra sobre el acta.

Creo que la interpretación que ha dado S. S. al Reglamento es la correcta, y le tributo esta especial felicitación a S. S., porque comprendo que S. S. ha tenido que hacer esfuerzos de carácter y de independencia, para apartarse y desoir las insinuaciones que, con cierto carácter paternal, le dirigía nuestro ex-Presidente el Honorable señor Ruiz.

Desde el momento que la mayoría de la Cámara, a que el Honorable señor Ruiz pertenece, determinó aterrizarlo de la Mesa de la Cámara, S. S., que no ha podido conformarse con esta decisión de la mayoría, desde su banco de Diputado y usando del talento con que lo ha dotado la naturaleza, quiere seguir ejerciendo cierta tutela sobre la actual Mesa Directiva, tutela que puede ser peligrosa para la Mesa e inconveniente para la Cámara, y que no es posible permitir se constituya en sistema.

Ejemplos recientes en este Congreso, o en el recién pasado, nos están demostrando que, cuando un Presidente de la Cámara ha olvidado que una vez que ha subido a tan alto puesto, no es allí el representante de un partido, ni de una tendencia, ni de una mayoría, sino el representante de todos los Diputados, la garantía de todos los partidos, y, sobre todo, la encarnación del Reglamento por que se rigen los debates de la Cámara, ese Presidente es imposible.

Yo no quiero recordar casos ni traer nombres; pero esos casos están frescos en la memoria de todos. Cuando un Presidente, que pertenecía a los mismos bancos a que pertenece el actual Presidente de la Cámara, miraba demasiado hacia los bancos en que se sientan sus correligionarios, y atendía demasiado las insinuaciones que de allí se le hacían, aprovechándose de la irresponsabilidad de los que hacían las insinuaciones, ya que la responsabilidad recae sobre quien las ejecuta, ese Presidente fracasó en la Mesa y cayó lastimosamente.

Yo no quiero, por la estimación que le tengo al actual Presidente, que incurra en estas debilidades, y deseo que S. S. presida, en todo momento y en todo caso, conforme a las prescripciones del Reglamento, y sobre todo, obedeciendo a las inspiraciones y dictados de su propio criterio y a las disposiciones reglamentarias.

En la sesión pasada, la Mesa tuvo momentos de vacilación, y esos momento de vacilación acaso le van a traer más de alguna molestia. Desde los bancos de la izquierda se le hacían señales, manifestándole que obrara en tal o cual sentido; insinuaciones o señales que pudieron perturbar la tranquilidad del criterio de la Mesa, y que llevaron a la Cámara a producir las resoluciones que se conocen, y que dieron por resultado la elección de los miembros de la Comisión Mixta en una forma inusitada, fuera de todo precedente, fuera del alcance de las disposiciones reglamentarias, y lejos, sobre todo, de las reglas de cortesía parlamentaria, que siempre deben regir estos debates, y que no deben olvidarse en ningún momento.

La mayoría de la Cámara, apartándose de los procedimientos establecidos y del espíritu del Reglamento, colocó a la Mesa en una situación, por lo menos, deslucida, al inducirla a no respetar los legítimos derechos de la minoría, que ante el atropello de que era víctima, abandonó la Sala, procediendo, entonces, la mayoría a elegir la Comisión Mixta por el sistema que se llama de lista completa, sistema que no está contemplado en el Reglamento, el cual quiere, como es lógico, que en las Comisiones de la Cámara se encuentren representados los partidos en proporción a las fuerzas que ellos tienen en cada rama del Parlamento. Esta elección ha dado motivo a la renuncia que hemos formulado de los cargos de miembros de todas las Comisiones permanentes y extraordinarias, todos y cada uno de los Diputados que pertenecemos a los partidos de minoría. Y todavía, ha dado lugar a una elección que, ya en los propios bancos de la izquierda, se sabe que será estéril, y que habrá que buscar una fórmula de solución para arreglar estas dificultades, en forma de dar satisfacción a los legítimos derechos de los partidos de la minoría.

De manera que la mayoría ha hecho una maniobra estéril, una maniobra que tendrá que deshacer por su propia mano, a fin de no perturbar la labor de la Cámara y la marcha del Gobierno.

No quiero avanzarme sobre cuál será el medio que se adoptará para deshacer lo hecho. No creo que a los miembros de los partidos de minoría les corresponda hallar la solución de esta dificultades. Yo creo que en este caso es aplicable el adagio, que no por ser vulgar es menos verídico, de que "el que la hace la paga". La mayoría cometió un atropello, violó el Reglamento y rompió las tradiciones de la cortesía parlamentaria: a ella le corresponde solucionar esta situación, deshacer lo hecho y desandar lo andado, tomando de buen o de mal grado, franca o encubiertamente, el camino de Canossa.

Yo participo en absoluto de la resolución adoptada por mis Honorables colegas de los partidos de minoría, de mantenerse ausentes de todas las Comisiones, mientras no se reconozcan y se amparen sus derechos. Formamos parte de una minoría bien inspirada, de una minoría que, llena de propósitos patrióticos, no obstruye la marcha del Gobierno ni perturba la acción de los partidos de mayoría, cuando éstos la ejercitan en forma correcta; formamos parte de una minoría que es un ejemplo en las tradiciones de esta Cámara; de una minoría que muchas veces ha tenido que suplir con su trabajo y con su esfuerzo lo que la mayoría no ha hecho, correspondiéndole hacerlo.

Muchas veces Ss. Ss. dejaban suspensas las sesiones de la H. C., porque sus bancos estaban casi desiertos; la cooperación que debían prestar a la labor de sus propios Ministerios estaba abandonada, y siempre que esa labor se inspiraba en propósitos patrióticos, encontraba la cooperación desinteresada de estos partidos de minoría, que venían a suplir la acción que dejaban abandonada los partidos de mayoría.

Los partidos de minoría tienen dignidad, y esa dignidad nos hará mantenernos inquebrantablemente en la resolución que hemos adoptado, esperando que los partidos de mayoría vengan a decirnos que están dispuestos a deshacer sus yerros, a decirnos: "estamos dispuestos a rendir a ustedes el homenaje que les corresponde, reconociéndoles su derecho".

Tendrán que hacerlo Ss. Ss.; aunque se sonrían, porque al fin el sentido común se impone.

El señor ROJAS MERY.—¿Tendremos que ir con la cabeza cubierta de ceniza a rendir homenaje a S. S.?

El señor URZUA.—No sé con qué desee cubrirse S. S., pero tendrá que ser con algo muy grande, para que le alcance a cubrir toda la cabeza...

El señor ROJAS MERY.—Indudablemente, para poder alcanzar la altura inconmensurable en que se encuentra colocado S. S. mediante el orgullo, o más bien dicho, la suficiencia y descomunal prosopopeya de S. S...

El señor URZUA.—Dejo al H. D. cubriéndose la cabeza, y repito, por última vez, que nuestra dignidad, el concepto que tenemos de nuestro derecho, nos hará mantenernos inquebrantablemente en la resolución que hemos adoptado.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RUIZ.—Y yo también a continuación del H. D.

El señor MAZA.—Y yo en seguida, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede usar de la palabra el H. D. por Maipo.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo había pensado no terciar en este incidente hasta que terminara la cuenta, pero una insinuación muy amable que me hace el H. D. señor Maza, pidiéndome que más bien haga uso de la palabra en este momento, me obliga a entrar en este debate, el cual deseo mantener a la altura en que se deben colocar los debates de esta H. C., sobre todo, cuando nos encontramos en presencia de una situación odiosa y difícil, producida, a mi juicio, más por un momento de ligereza y de orgullo, por el número en que se encontraban los señores Ds. en los bancos de la mayoría en la elección de miembros de la Comisión Mixta de Presupuestos, que por el deseo de violar los reglamentos, dando golpes de mayoría.

Pero, esto puede llevarnos a situaciones muy difíciles. Y si dejamos en pie los procedimientos que se usaron en la sesión pasada, para elegir miembros de la Comisión Mixta de Presupuestos, podemos lanzar al país, en el futuro, a situaciones que pueden llevarnos a momentos sumamente difíciles y peligrosos. Esto es lo que me ha movido a hacer uso de la palabra en este caso.

Si adoptásemos como práctica el que se pudiera elegir la Comisión Mixta por votos de simple mayoría, llegaríamos a la conclusión de que esta entidad podría componerse de miembros de un sólo partido político, o de una sola combinación de partidos de esta C. Ahora, comprenderá la C. lo que pasaría, cuando esa Comisión tiene que hacer el cálculo de entradas, disponer las cuotas e informar a la C. para fallar sobre la cuenta de inversión.

¡Yo quisiera ver a una Comisión Mixta, compuesta de miembros de un sólo partido, fallando sobre una cuenta anual de inversión, sin que la perturbara el criterio político!

Yo no sé cómo los legisladores del año 77, que prepararon la ley del 84, pudieron dejar pasar esto sin observarlo, cuando entre ellos había hombres del temple de don Manuel Antonio Matta; don Zorobabel Rodríguez, don Jorge Huneeus, los Arteaga Alemparte y otros notables estadistas.

¡Cómo se les iba a ocurrir a estos estadistas formar una Comisión Mixta compuesta de miembros de un sólo partido político!

A este respecto, he revisado los Boletines de la H. C., y he llegado a formarme el convencimiento de que es un error profundo pretender elegir a la Comisión Mixta por simple votación de mayoría.

Yo no quiero hacer la ofensa a los legisladores de aquella época, de creerlos ignorantes o inocentes, y capaces de dictar leyes en esa forma; tampoco creo esto de los actuales, y pienso que se trata de una simple perturbación.

Se quiso distinguir entre la forma cómo se eligen las Comisiones Permanentes y ésta, que se ha dado en considerar como especial, aunque se nombra anualmente.

El N.o 8 del artículo 27 del Reglamento, al indicar las atribuciones del Presidente, dice: "Nombrar **las Comisiones** y reintegrarlas con acuerdo de la Cámara".

No dice el Reglamento que la Comisión Mixta debe elegirse por simple mayoría; pero se quiso poner en duda una cosa bastante clara, alegando que no se trataba de una Comisión Permanente. ¿De dónde se deduce este distingo? ¿Hay alguna disposición del Reglamento, o de la Constitución, o de la misma ley que dió vida a la Comisión Mixta, que diga que esta Comisión se puede elegir por simple mayoría de votos? Los precedentes dicen lo contrario. He revisado todo esto, y no he encontrado ninguna disposición que autorice la elección en esa forma.

Se han nombrado, después de la dictación de este Reglamento, varias comisiones que no son permanentes. La comisión que fué al sur a inspeccionar la zona del carbón, no se nombró por simple mayoría de votos, sino que se consultó la cuota que correspondía a cada uno de los partidos que tienen representación en esta Cámara. De la misma manera se nombró la Comisión Especial de Salitre, y entiendo que en la misma forma una Comisión Especial de Legislación Social.

Entonces, ¿por qué se vendría a distinguir para el nombramiento de la Comisión Mixta, que tiene un carácter más importante y grave que las demás comisiones, entre una y otra elección?

Esto es algo, señor Presidente, que no se puede discutir. Sin embargo, aquí se ha procedido en otra forma, violando el Reglamento.

Voy a hacer notar, a este respecto, la manera cómo se violó el Reglamento en esta ocasión.

Cuando un miembro de los Comitees de mayoría envió a la Mesa la lista para que el señor Presidente propusiera a la Cámara los nombres de los miembros de la Comisión Mixta, reclamó el H. D. por Santiago, señor Valencia; entonces el señor Presidente dijo que la Mesa hacía suya esta lista. Ante esta declaración del señor Presidente, el H. señor Gumucio pidió segunda discusión; pero se observó que en este caso no cabía segunda discusión, a pesar de haber dicho el señor Presidente que quedaba para segunda discusión, de acuerdo con el Reglamento y con los precedentes.

El señor Presidente consultó a la H. C. si procedía en este caso segunda discusión. A mi juicio, el señor Presidente obró mal, porque los precedentes establecidos son claros, y procede la segunda discusión. La Cámara acordó que no se podía pedir segunda discusión, porque se había citado para elegir a los miembros de la Comisión Mixta.

Yo digo que se citó para elegir a los miembros de la Comisión Mixta; pero no se citó para votar la elección de los miembros de la Comisión Mixta, porque los miembros de la Comisión Mixta, no son nombrados por votación, sino por el Presidente, y se reemplazan por él, de acuerdo con la Cámara. Voy más allá aún. Aceptada por la Cámara la idea de que el asunto no tenía segunda discusión, pedí a S. S. que me permitiese fundar una cuestión previa, sobre la forma en que debía efectuarse la votación. Se me impidió hacerlo, alegándose que se estaba en votación, y yo pregunto, y tengo la seguridad que S. S. está de acuerdo conmigo, ¿qué votación iba a tener lugar, cuándo se había acordado que la lista propuesta por la Mesa no tenía segunda discusión? ¿Y qué tenía que hacer S. S. en presencia de este hecho? Decir: "propongo esta lista, y la Cámara sabrá si la acepta o rechaza". Desde luego, la votación para elegir no tenía objeto, ni podía efectuarse, aún cuando se dice que ya había depositado su voto un señor Diputado; porque una de dos: o la lista no tenía valor alguno, y en tal caso se hacía la votación; o la lista tenía valor, la Mesa la hacía suya, y en tal caso no tenía objeto la votación para elegir, sino para aprobar o rechazar dicha lista.

El temperamento que, a mi juicio, debió seguir la Mesa en presencia de las dificultades entre los comités para ponerse de acuerdo en el número de representantes que le correspondía a cada partido, era el siguiente: no habiendo dado nombres los comités de los partidos a S. S., estaba S. S. en el deber y tenía la autorización, porque el Reglamento lo autoriza para ello, de determinar las cuotas de cada partido y proponer a la Cámara el nombre de las personas que debían figurar, y la Cámara aprobarlos o rechazarlos. Si la Cámara hubiera rechazado la lista, S. S. habría sabido qué camino seguir, o sea renunciar y si la Cámara hubiera aceptado la lista, la Comisión quedaba nombrada y más tarde se habrían reemplazado las personas que no hubieran sido aceptadas, como es costumbre hacerlo, con personas de la misma filiación política. Ahora bien, si el nombramiento de la Comisión se hiciera por simple mayoría, como hoy lo pretende la mayoría, no se reemplazarían los miembros que renuncian por personas del mismo color político.

Este es el papel que correspondía a la Mesa, y fué el que quise insinuar en el último momento en que se me impidió hablar no sólo por el señor Presidente, sino por los gritos de veinte y tantos Diputados.

Pero alguien me dijo denantes, ¿cómo iba a proponer lista el Presidente, cuando los Co-

La Victrola "Victor"

¿Quién no gusta gozar de las delicias que proporciona la buena música, oir las célebres voces de los virtuosos del arte, las sublimes creaciones musicales de famosos compositores y en fin, toda aquella música variada e inspiradora que fortalece el espíritu y constituye una verdadera necesidad de la vida humana?

La Victrola y los Discos "Víctor"

han puesto al alcance de todas las fortunas la buena música, dejando de ser el privilegio de unos pocos. Estos constituyen un verdadero tesoro musical para su hogar y será la felicidad de su familia.

Oir a los famosos artistas en la VICTROLA VICTOR, es estar inspirado por sus interpretaciones exquisitas, es experimentar la delicia que únicamente la buena música ofrece y que solamente los Discos VICTOR lo pueden dar tan irreprochablemente reproducidas por la VICTROLA VICTOR.

Usted necesita oir una vez siquiera la

Victrola "Victor"

para poder apreciar toda la belleza y armonía que encierra este instrumento que no tiene comparación.

Distribuidores exclusivos de la VICTOR TALKING MACHINE COMPANY, Camden N. J.

CURPHEY y Cía.

SANTIAGO, Estado 67.—VALPARAISO, Blanco 637.
Esmeralda 99

Victor
Caruso

MUEBLES
de todos estilos, a precios bajísimos, vende
"LA UNIVERSAL"
Catedral 1131
Frente al Congreso
Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.
J-2

Gran Venta Anual de Géneros de Invierno
A PRECIOS INVEROSIMILES
HOY MARTES Ultimo Día
RETAZOS
LA CASA DEL BUEN GUSTO
Casa Francesa
LA CASA DE LAS ELEGANCIAS

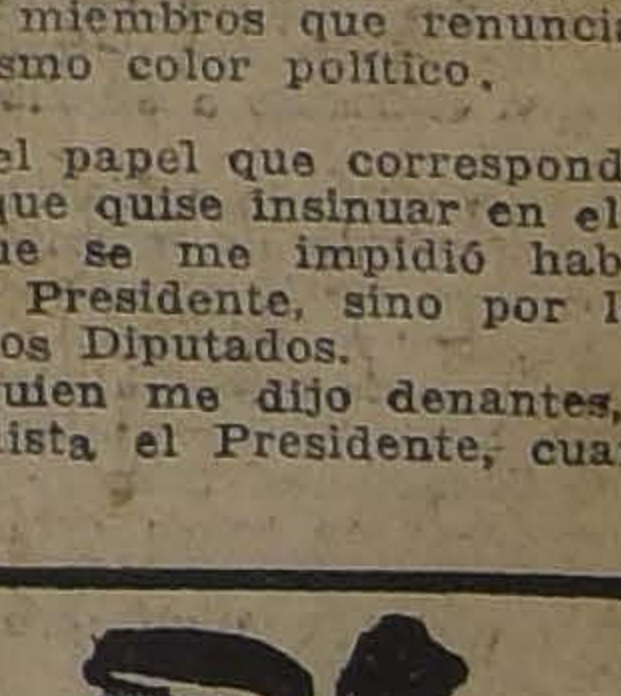

TÓNICO GENERAL
y excelente curativo del debilitamiento es nuestro conocido JARABE de
Hipofosfitos
compuesto. Análogo al de Fellow. Exija nuestra marca en todas las Boticas.
"Laboratorio Chile"

BORSALINO
El más GRANDE SURTIDO y a los MEJORES PRECIOS
de Sombreros de esta RECONOCIDA MARCA, encontrará en la
Sombrerería Capellaro
ESTADO 230
(DEPOSITARIO DE FABRICANTES ITALIANOS)

mitees no se habían puesto de acuerdo? yo digo, no hizo suya la Mesa la lista propuesta por el Comité Radical? ¿Cómo se consideró autorizado el Presidente para hacer suya la lista que le mandaba un miembro de los Comitees de la mayoría, y en que se daba dos puestos a miembros de la minoría que ni siquiera habían sido propuestos por la minoría? ¡S. S. estaba autorizado para hacerla suya por haber sido enviada por un miembro de la mayoría, pero no estaba autorizado para cumplir el reglamento, proponiendo los miembros de la Comisión en conformidad a las fuerzas parlamentarias!

Ya vé, el señor Presidente, hasta dónde llega la pasión política. En esta forma hicieron abanderizarse de hecho a nuestro digno Presidente, haciéndole aceptar, por insinuación de la mayoría de esta Cámara, una lista en que figuraban 9 miembros de la mayoría y sólo dos de la minoría, y en que estos dos ni siquiera habían sido insinuados por los Comitees de la minoría, y en que no aparecían miembros de algunos partidos que tienen una representación mucho más numerosa, para tener representantes en la Comisión Mixta.

Yo pregunto, ¿es esto abanderizarse o no? Sin que yo quiera por esto hacer un cargo a la Mesa, porque solamente anoto el hecho.

Señor, en definitiva esta Comisión Mixta elegida en estas condiciones por un voto de la mayoría de esta Cámara, sin que la minoría haya intervenido en su designación, apartándose de todas las reglas y antecedentes parlamentarios para su designación, ¿tiene algún valor? ¿Va a quedar como precedente esto en las deliberaciones de nuestro Parlamento, o como un acto ejecutado por el Parlamento, de tal manera que en el futuro pueda decirse: en la Presidencia del H. señor Rivas Vicuña se sentó esta tesis: la Comisión Mixta puede ser elegida por simple voto de mayoría y pueda ser de un solo color político?

Pesen bien SS. SS. la gravedad del hecho, no sea que más tarde tengan que avergonzarse de haber sentado un precedente tan funesto.

El señor ROJAS MERY. — Le llegó...

El señor SILVA SOMARRIVA. — Yo quiero preguntar, ¿se irá a constituir esta Comisión Mixta?

No sabemos que para constituirse la Comisión Mixta se necesita que asista mayoría de los miembros que la componen por parte de la Cámara de Diputados y la mayoría de los miembros que la componen por parte de la Cámara de Senadores, para fijar, en seguida, el quórum. ¿Aceptará la mayoría del H. Senado constituirse con una comisión elegida fuera de todas las reglas y precedentes parlamentarios? Tengo la evidencia — sin haber hablado con ninguno de los señores Senadores — y creo poder predecir que aquella mayoría no aceptará constituirse con los otros miembros elegidos en esta forma, y que no habrá Comisión Mixta.

Pesen la H. Cámara, y los que actuaron en esa desgraciada sesión, a dónde nos puede llevar este funesto precedente, a fin de que, recapacitando un poco, busquen un medio para salir de esta situación, porque ella no puede subsistir permanentemente sin perjudicar los intereses de la Nación.

Los que nos llevaron a este procedimiento sabrán cómo rodear las dificultades para poder elegir Comisión Mixta en una forma que esté de acuerdo con nuestras prácticas y con nuestro Reglamento, y no en la forma que lo han pretendido algunos, diciendo le daremos tantos miembros en la Comisión Mixta a la minoría.

Nosotros no estamos en la condición de mendicantes, ni aceptamos que por favor se nos dé en dicha Comisión una cuota determinada. Nosotros pedimos y aceptaremos aquello a que el Reglamento nos da derecho; y si no tuviéramos derecho a contar con ningún miembro en la Comisión Mixta, en buena hora, diríamos nosotros, que no se nos permita tener en ella ninguno; pero si de acuerdo con los precedentes, no sólo de Chile, sino también de todos los países, se está obligado a contemplar la proporción de las fuerzas de los partidos en una Cámara para los efectos de su representación en las Comisiones, nosotros exigimos que se respete nuestra situación en esta Cámara.

Quiero dar lectura a un párrafo de la obra del señor Sánchez sobre nombramiento de Comisiones, no sólo en Chile sino que en los demás países.

El señor Sánchez, dice:

ATRIBUCION 8.a

Son atribuciones del Presidente:

"8.a Nombrar las Comisiones y reintegrarlas con acuerdo de la Cámara".

"**Mecanismo interno para el nombramiento**

Como las Comisiones deben ser la representación fiel de las corrientes políticas que se manifiestan en la Cámara, el Presidente, al formar las listas que van a servir para la propuesta, debe comenzar por distribuir numéricamente los cargos que hay que proveer en las diversas Comisiones, entre los partidos que tienen representación en las Cámaras, asignándole a cada uno el número de plazas en cada Comisión, proporcionalmente a la representación que ese partido tenga.

Cuando esa distribución no pudiera hacerse en forma estrictamente proporcional, compensará la desventaja que haya podido experimentar uno de los Partidos en una Comisión, asignándole mayor representación en otra de las Comisiones.

Hecha esta distribución preliminar, se comunica a los Comitees Parlamentarios de los Partidos para que, con arreglo a la cuota asignada a cada partido, procedan a indicar las personas que, dentro de cada colectividad política, consideren más preparadas para formar parte de la respectiva Comisión.

Una vez que el Presidente tiene las indicaciones de los diversos Comitées, forma definitivamente las Comisiones y las propone a la Cámara.

Tal es el mecanismo que se ha observado en los últimos años para el nombramiento de las Comisiones.

Si bien este procedimiento no constituye una garantía absoluta para el acierto en la elección, evita por lo menos al Presidente protestas y reclamaciones de parte de los miembros que se proponen para ciertas Comisiones cuando los nombrados habrían deseado pertenecer a otras; y se evita el Presidente las odiosidades que pudiera acarrearse entrando a distribuir él directamente los cargos.

Decimos que entra él a distribuir, porque en el hecho la proposición de miembros de las Comisiones que hace el Presidente es invariablemente aceptada por la Cámara.

Se ha solido pedir segunda discusión para la propuesta que hace la Mesa para el nombramiento de las Comisiones, trámite que es procedente, por más que no tenga otra consecuencia que la de diferir por una sesión el pronunciamiento de la Cámara, que siempre es favorable a la propuesta".

De la lectura de este párrafo, se desprenden dos cosas: 1.o que el Presidente es el que nombra las Comisions, y 2.o que la consulta que se hace a los Comitees es únicamente un acto de cortesía de la Mesa, un acto de conveniencia, a fin de que no resulten, como dice el señor Sánchez, protestas de las personas que han pedido o han deseado figurar en las Comisiones. Pero ésta no es una obligación, y si los partidos no se han puesto de acuerdo en la proporción ni en los nombres de las personas que deben componer la Comisión, el Presidente tiene derecho a hacer la fijación de la cuota correspondiente a cada partido y la designación de los miembros de las Comisiones. A la Cámara le corresponde, en tal caso, aprobar o rechazar esta proposición; pero en ningún caso entrar a votar para elegir miembros de la Comisión, como se hizo en la sesión del Sábado.

Yo lamento que en esa sesión no se me hubiese permitido fundar la cuestión previa—y que era muy previa—de cómo se iba a votar, habiéndose propuesto ya una lista para miembros de la Comisión Mixta de si procedía o no votar y de si, en caso de votarse, procedía o no hacerlo por voto acumulativo.

Esto era previo, y no sólo aquí, sino en cualquier Parlamento del mundo. Sin embargo, no se permitió formular esta cuestión previa. Y si se me hubiera dejado hacerlo, si no hubiera existido aquella terquedad, no habría ocurrido lo que en aquella sesión ocurrió.

Quiero dejar constancia de estos hechos y hacer votos porque los señores miembros de la mayoría encuentren pronto la solución que habrá de llevarnos nuevamente a la situación de armonía que siempre ha existido y que debe existir en este Parlamento.

El señor RUIZ.—Señor Presidente: Yo no había pensado usar de la palabra en esta ocasión, primero, por lo que dije hace un momento, que me parece un acto que excede de las facultades de los Ds., el de aprovechar la discusión sobre el acta, para, a pretexto de ella, dar lugar a incidentes que, en realidad, debieran ser materia de la hora de los incidentes, en los términos que el Regimaento lo dispone; y, en seguida, porque me parece que esta cuestión estaba ya debatida suficientemente y, por fin, porque otro H. colega, con más conocimientos que yo sobre el incidente, va a dilucidar el punto después de las palabras que las circunstancias me obligan a decir...

Pero mi H. colega el señor Urzúa, a quien el Partido Radical nunca le agradecerá cumplidamente los consejos con que con mucha frecuencia lo favorece, los rumbos que le señala, las normas de procedimiento que le indica como mejores, y en fin, toda aquella serie de recomendaciones que le prodiga para que pueda dirigir sus pasos con el acierto, con el éxito que en el campo de la política ha encontrado siempre el partido en que hace algún tiempo S. S. milita, el H. D., digo, me ha aludido, y yo debo contestarle.

Ha observado el H. colega que yo, aterrizado, según la expresión de S. S. de la Mesa de la C., continuaba, sin embargo, ejerciendo sobre ella una influencia, que estimaba S. S.—no sé si lo dijo, pero lo dió por lo menos a entender—maléfica, y que ha ocasionado no pocas dificultades y daños en la marcha general de la C.

Mi H. colega el señor Urzúa que en otras ocasiones ha tenido la gentileza de favorecerme con conceptos muy halagüeños, que yo siempre agradezco, ha creído conveniente, en esta ocasión, para defender la causa que sostiene y para hacer honor a la comisión, que con toda justicia y en bien de sus propios intereses, le ha encomendado la minoría de esta C., recurrir a esta especie de ardid parlamentario, a esta especie de trampa encaminada a suscitar en el señor Presidente, que me conoce bien y que sabe que soy su amigo, cierta suspicacia, en orden a los consejos que yo pudiera darle.

De modo que yo no tomo las observaciones que a este respecto formulara mi H. colega, sino desde este punto de vista; por lo demás, creo que el H. D. puede usar todas las armas que las necesidades de la contienda le aconsejen, siempre, naturalmente, que no se exceda de los límites que el Reglamento le fija y que la cortesía aconseja o autoriza en estos casos.

La Mesa, por otra parte, ha oído una larga disertación, casi diría una docta conferencia, de nuestro H. colega el señor Silva Somarriva, durante un tiempo, que no ha sido corto, sino por el agrado con que siempre escuchamos a S. S., mediante la cual ha querido manifestar a la Mesa cuál es su deber, la forma en que debe interpretar el Reglamento, como también la necesidad de que no se abanderice con la mayoría o con los miembros de su Partido; en suma, el H. D. ha hecho con la Mesa algo así como lo que el H. D. señor Urzúa hace frecuentemente con el Partido Radical, señalándole bondadosa y paternalmente, aunque con cierta dureza, el camino que le corresponde seguir.

El señor Presidente habrá de agradecer, seguramente, y de aprovechar la lección...

El señor SILVA SOMARRIVA.—En primer lugar, H. D., debo decir a S. S. que nunca tengo yo la pretensión de dar lecciones a nadie. He dicho solamente, refiriéndome a la cuestión de que se trata, que la Mesa ha debido obrar en tal sentido, apoyándome para ello en el Reglamento y en las prácticas parlamentarias.

Por lo demás, me parece que el derecho de opinar lo tengo yo tanto como S. S., sin necesidad de que al hacer uso de él, tengamos que dar consejos paternales a nadie.

El señor RUIZ.—Yo no he objetado el derecho de opinar de mi H. colega; y creo que, dentro de este mismo derecho, S. S. me permitirá que yo también opine en este debate...

El señor SILVA SOMARRIVA.—Pero no me presente S. S. como dándole consejos a alguien, porque no he pretendido darlos en esta ocasión.

El señor RUIZ.—Yo no digo que S. S. haya dado tales o cuáles consejos. Sólo he dicho que S. S. le ha manifestado a la Mesa cuál era la forma en que debió proceder en la ocasión a que S. S. se refirió, y me he permitido hacer a la Mesa la advertencia, para que tome debida nota de la lección, y que la aproveche...

El señor SILVA SOMARRIVA.—Pero en seguida agregó S. S. que la Mesa podía haber seguido estos consejos.

El señor RUIZ.—Evidente. Y yo debo manifestar al señor Presidente y a la H. C. que, con la salvedad de algunas, yo adhiero a casi todas las ideas manifestadas por el H. señor Silva Somarriva, que son ideas patrióticas, inspiradas en un propósito digno de encomio y que se conforman al sentir común y a la justicia.

Lo único que tengo que observar a S. S. es el error en que incurrió al dirigirnos a nosotros el cargo de no seguir las normas de que S. S. nos hablaba, como si nosotros hubiéramos sido los que hemos puesto tropiezos para que esas idea se llevaran a la práctica, como si de parte nuestra hubiera habido alguna resistencia para seguirlas, como si, por el contrario, no hubiéramos puesto de nuestra parte todos los medios encaminados a que esas idea a que el H. D. por Maipo se refería tuvieran su plena realización.

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Me permite una brevísima interrupción?

El señor RUIZ.—Con el mayor gusto.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo no he hecho cargo alguno a los bancos de la mayoría por los trámites que se hicieran antes de la sesión del Sábado pasado. El cargo que he hecho a la mayoría es el de intolerancia o intransigencia, por no haberme permitido fundar la cuestión previa que insinué antes de producirse la votación.

De esto no puede deducirse S. S. los cargos que pudieron hacerles los bancos de la derecha, que ya se habían retirado.

Agradezco muy sinceramente a S. S. que me haya permitido esta interrupción.

El señor RUIZ.—No hay de qué, H. D.

Decía que aquellos cargos, salvo éste, a que acaba de hacer alusión S. S., en realidad, pueden hacerse al Art. 112 del Reglamento, y no a nosotros, convienen a todos los bancos de los Ds. con que S. S. milita ninguno a los bancos de la Alianza Liberal.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Pero el Art. 112 no se aplicó ni cuando habló S. S. ni cuando habló el señor Serrano; pero sí se aplicó cuando quiso hablar el Diputado por Maipo, que iba a proponer una cuestión previa para aclarar la situación difícil que se había producido y resolverla en una forma conveniente.

De manera que hubo tolerancia para S. S., pero no para el Diputado que habla.

El señor RUIZ.—Naturalmente, presentada la cuestión en esa forma, parece que el H. D. tuviera una razón que no habría cómo controvertir. Sin embargo, la cuestión es sumamente sencilla y clara: cuando algunos de mis colegas y yo usamos de la palabra, se ignoraba el hecho de que la votación había ya empezado.

Yo, por mi parte, lo ignoraba, y, de haberlo sabido, habría reclamdo el cumplimiento de la aludida disposición reglamentaria desde un principio.

El señor SERRANO (don Luis).—No había empezado la votación todavía cuando nosotros hicimos uso de la palabra.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Entonces el señor Valencia habló antes de que se hubiese empezado la votación.

El señor RUIZ.—Pero, en suma, señor Presidente, lo que quería dejar en claro, una vez más, es esto: el señor Presidente citó a los Comitées de todos los partidos para que buscaran el acuerdo entre ellos, a fin de elegir miembros de la Comisión Mixta de Presupuestos. Acudieron los miembros de los Comitées a la citación del señor Presidente, y en esa reunión se propuso lo que el señor Silva Somarriva acaba de manifestar, lo que los precedentes del señor Sánchez aconsejan, lo que el espíritu de equidad y de justicia con que siempre procedemos nosotros, indica.

Y bien, ¿cuál fué la respuesta? ¿Se aceptó lo que nosotros propusimos? S. S. lo sabe; lo saben otros miembros que militan en los bancos de S. S. Nuesta petición fué desechada; y se nos exigió para evitar la votación,—que después han calificado como un escándalo,—por razones de deferencia o de cualquier otro orden, que mantuviéramos una situación que en todo caso no se conformaba con la cuota a que tenía derecho la combinación política que hacía valer esa exigencia. Dijimos, por nuestra parte, que aquello no era equitativo, que no podíamos aceptarlo; pero que estábamos dispuestos a aceptar las cuotas que, de acuerdo con la equidad y la justicia correspondían a los partidos de mayoría y de minoría. Eso no...

El señor VALENCIA.—¿Me permite, H. D., una pequeñísima interrupción?

El señor RUIZ.—Con mucho gusto, H. D.

El señor VALENCIA.—Yo no concurrí a esa primera reunión a que alude S. S., pero sí concurrí a la reunión de los Comitees que tuvo lugar durante la suspensión de la sesión del día Sábado, reunión en la cual se declaró categóricamente por los representantes de los partidos de minoría, que aceptaban la distribución propuesta por la mayoría, o sea, siete miembros para ésta y cuatro para los partidos de minoría. Todavía más; apenas comenzada la sesión del Sábado último, el H. señor Gumucio hizo saber al señor Presidente de la Cámara, que los partidos de minoría, que hasta entonces habían exigido cinco miembros, animados de un espíritu de concordia, desistían de esa exigencia y aceptaban los cuatro miembros que le ofrecían los partidos de mayoría.

También estoy en esto de acuerdo con el señor Presidente.

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Entonces, por qué se votó?

El señor RUIZ.—Llegaré oportunamente al punto que acaba de tocar el H. D. por Santiago.

Repito, señor Presidente, los temperamentos de armonía, las soluciones de justicia fueron propuestos oportuna y reiteradamente por nosotros, y fueron constante y reiteradamente rechazados.

Se quiso esperar que las filas radicales, que las filas de los partidos de la Alianza se encontraran raleadas—cosa que por desgracia es frecuente—en el día en que esta elección de miembros de la Comisión Mixta debía efectuarse en la Cámara. Y aún se nos dijo, con cierta sorna y en señal de desafío: "queremos ver el día de la votación a todos los Diputados radicales en la Cámara!"

Transcurrieron los días, y en una reunión verificada con ocasión de una sesión nocturna acordada por la Cámara, se conversó extraoficialmente. Mi honorable colega el señor Maza, que conoce bien el Reglamento de la Cámara y que había estudiado de una manera especial esta cuestión, siguió tratando con algunos miembros de la Unión Nacional este punto, haciéndoles números y demostrándoles la equidad que había en la proporción de cuatro por siete con que debían designarse los miembros de la Comisión Mixta.

Solamente pudo observarse de los que ahora nos critican, sonrisas de benevolencia, seguramente, o de ironía acaso!... Yo mismo le dije al honorable colega señor Maza: no pierda el tiempo, si no es la razón la que falta, si es que se desea especular con la falta de asistencia de nuestros amigos.

Al día siguiente, se produjo en la Cámara la discusión del proyecto de empréstito; yo me opuse a que en la orden del día se continuara tratando esa cuestión. Me acerqué al señor Ministro de Hacienda, le observé que estimaba grave la disposición del artículo 3.o de ese proyecto y le dije que añadía particular gravedad a la circunstancia de que la Unión Nacional o la minoría de esta Cámara se negara a aceptar un avenimiento que nos dejara siquiera en situación de empate en la Comisión Mixta de Presupuestos.

Recuerdo que el señor Ministro de Hacienda me dijo: yo voy a procurar arreglar este asunto.

El señor Ministro fué hasta esos bancos, y en seguida, me dijo S. S. que sólo había tratado en forma indirecta la cuestión; pero alcanzó a manifestarme—sentado en el banco que está a mi derecha—que al frente no se quería oír hablar siquiera del asunto, porque en vista de los repetidos ataques del Partido Demócrata y del Partido Radical a las ideas y a los funcionarios religiosos, ellos estaban obligados a extremar sus exigencias y sus actividades con el propósito de conseguir mayoría en la Comisión Mixta de Presupuestos.

Así transcurrieron los días y el Miércoles,—me parece,—se formuló una indicación para que la Comisión se eligiera por la Cámara, ya que al respecto no había habido acuerdo entre los Comitees de los partidos.

La Cámara, por unanimidad, sin discusión, acordó fijar el día Sábado, a las 5 de la tarde, no, como dijo el H. señor Silva Somarriva, solamente para elegir miembros de la Comisión por lista completa u otro procedimiento, sino que se dijo claramente: la elección se hará el Sábado y la votación tendrá lugar a las cinco de la tarde.

Cualquiera que sea la interpretación que se dé al Reglamento, cuestión sobre lo que no deseo discurrir en este momento, porque sé que alguien lo hará en mejores condiciones que yo, el hecho es que la Cámara acordó unánimemente que tal día debía elegirse miembros de la Comisión Mixta, en votación por la Cámara; de tal manera que desde ese momento debió haber cesado toda cuestión reglamentaria.

No ha podido invocarse ninguna disposición reglamentaria para no efectuar la elección en la sesión pasada, cuando no se observó ni se pidió oportunamente segunda discusión para el acuerdo de la Cámara, que fijaba el día Sábado, a las 5 de la tarde, para la votación.

Pero, señor Presidente, hasta el mismo día Sábado nosotros no sabíamos qué hacer... Mirábamos a los bancos de la minoría de esta Cámara, mejor dicho, tratábamos de buscar contacto con los miembros de la minoría, esperando hasta última hora que dominara en ellos un sentimiento de equidad que permitiera, en esta ocasión, como en muchas otras, encontrar una solución de armonía.

Eran más de las tres de la tarde, cerca de las tres y media cuando nos reunimos los Ds. radicales y los demás miembros de la Alianza. Estudiamos la cuestión y pensamos lo que debíamos hacer. Un avenimiento había sido hasta entonces inútil; la votación debía producirse.

Entonces nos hicimos esta pregunta: ¿En qué forma vamos a votar? Como entre nosotros no hay nadie que se crea infalible en materia de Reglamento y, como en todo caso, nosotros somos modestos y no creemos que exista la imposibilidad de errar cuando realizamos algún acto, quisimos consultar el procedimiento y nos dirigimos a la Secretaría, y con el señor Secretario estudiamos la materia y llegamos a la conclusión de que la votación debía hacerse por simple mayoría, porque cuando el Reglamento, en casos especiales, dispone otra forma de votación, lo dice expresamente, como en el caso del artículo 101, que se refiere a los miembros de la Comisión Conservadora.

Puestos de acuerdo ya en esta situación, en la imposibilidad de marchar de común acuerdo con la minoría, hicimos lo que debíamos hacer: mandamos confeccionar la lista para la votación.

Transcurrió toda la hora de los incidentes y llegó el momento de la votación, las cinco de la tarde. En ese momento, cuando ya la votación iba a producirse, alguien me dijo, no sé si el señor Vice-Presidente, que la minoría, hasta entonces terca e irreductible, que había contado, como se ha sabido después, con cierto número de votos que le faltaba, y con que no acudieran algunos de los nuestros, que vinieron, aceptaba por fin la distribución que nosotros le propusimos desde un principio, o sea, 7 miembros para la mayoría y 4 para la minoría, cuota esta última que, de acuerdo con la equidad y con los cómputos matemáticos hechos al efecto, correspondía a la minoría.

Yo, señor Presidente, que siempre tengo presentes los paternales consejos que los Hs. colegas de aquellos bancos nos dirigen, e inclinado por natural espíritu hacia las soluciones de armonía, manifesté desde el primer momento que, por mi parte, no había inconveniente para aceptar esta distribución.

Se suspendió la sesión por diez minutos, vino la reunión a que aludió el señor Valencia, y en ella la mayoría reiteró lo que se había dicho a las 5 de la tarde, y que fué lo que motivó la suspensión de la sesión.

UN SEÑOR DIPUTADO.—Pero aquella distribución fué aceptada en esa reunión.

El señor RUIZ.—Mi deber, como miembro del comité de mi partido, era consultar a mis amigos; pero, como comprenderá la Cámara, como es natural, como es humano, hubo dificultades.

Se había hecho ya la distribución de los nombres y había, sobre todo, muchos que se sentían agraviados por las constantes manifestaciones de desafecto recibidas de parte de los bancos de la minoría, que siempre aluden a la ausencia de la mayoría y a que ésta no sabe gobernar, a que no tiene noción de nada, a que ni siquiera ha tocado algo de aquel espíritu patriótico que domina tan considerablemente en los bancos de la minoría, etc., etc...

Hay ciertos momentos en los hombres en que nacen, por reacción, fuertes sentimientos de rebeldía en contra de ataques constantes que se han recibido y tolerado pacientemente, y que se hace imposible dominar.

En uno de esos instantes se recibió la proposición de última hora de la minoría...

Nosotros habíamos pedido, habíamos solicitado en forma que casi no correspondía a nuestra altivez, un arreglo amistoso de los miembros de minoría, y, en la última hora, cuando el Reglamento no los favorecía, cuando los cálculos sobre la ausencia de nuestros amigos les fallan, nos dicen gallardamente: dénnos lo que nos han ofrecido, ahora lo aceptamos. Se les dijo entonces: ya es tarde...

Yo creo que cualquier espíritu imparcial, cualquiera persona que no esté perturbada por la pasión y que juzgue con equidad y con justicia nuestra actitud, no puede considerar justos los ataques duros, crueles, mortificantes, y en todo caso, injustificados que se nos han lanzado de los otros bancos.

De modo que se nos retó a la lucha, se desahuciaron todos los procedimientos amigables propuestos, se nos desconoció el derecho de designar los miembros de la Comisión que nos correspondían, y, cuando aceptamos la lucha, cuando presentamos nuestras fuerzas, entonces en forma airada se nos acusa de atropelladores del Reglamento, de faltos de consideración, de faltos de espíritu de armonía, cuando ellos aceptaron sólo a la hora undécima lo que en todo momento les propusimos y aconsejamos.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — La hora de la justicia es la décima, la undécima y cualquiera otra.

El señor RUIZ (don Carlos A.).—La undécima es la de las vírgenes necias...

Señor Presidente, lo que ocurre aquí es una cosa curiosa. No voy a decir sino unas pocas palabras más.

Constantemente, en la prensa, en los bancos de esta Cámara, en los círculos privados, en los pasillos del Congreso, se nos hacen cargos, y reconozco que justificados en muchos casos, por la ausencia de muchos de algunos de los miembros de la Alianza en los bancos de la Cámara. Porque constantemente confiados en el espíri de equidad que siempre reina en nuestros de tes desde antiguo, muchos de nuestros coleg creen que no necesitan estar con el arma brazo, que no necesitan estar en las trinche porque no temen, hidalgos como son, que gol alguno artero venga a herir los intereses ellos están obligados a defender; pero cuan reaccionando en razón de intereses que nos comunes, reaccionando en razón de los mism ataques que se nos dirigen, nosotros nos pres tamos a estos bancos en defensa de nuestros d rechos, a defender nuestros intereses, enton se nos dice que somos atropelladores, que som injustos, que no respetamos nada, y enton los mismos que fustigan y censuran nuestra sencia, deploran que estemos presentes y que impidamos realizar aquello a que no tenían de cho conforme a la equidad.

Yo digo, señor Presidente, que los Hs. D miembros de la minoría, no han estado en justo; digo que hidalgamente ellos no pued en esta ocasión formular cargo legítimo al no; y digo, finalmente, porque no deseo ocup por más tiempo la atención de la H. C., q han sufrido un error, porque han creído q la ausencia de algunos de los que se sientan estos bancos significaba que la Alianza Libe que el espíritu que la informa, está muerto.

Han sufrido un error, igualmente, al cre que estábamos dispuestos a seguir tolerando atropello...

¡Nosotros respetamos los derechos de minoría y respetamos el Reglamento; pero, cumplimiento de nuestros deberes, y en ej cicio de nuestros derechos, no permitiremos más que la tutela de nadie, ni ninguna consi ración distinta del interés público, se impon en nuestras filas!

El señor MAZA.—Señor Presidente: An de entrar en el debate mismo, quiero hac presente que cuando se pidió la palabra sob el acta, hice algunas preguntas, con la inte ción de que el debate sobre la lectura del a se extendiera exclusivamente a lo que al a atañe y no a puntos que son extraños a ell deseaba evitar un funesto precedente: que pretexto de hablar sobre el acta, pudie completarse toda una sesión con asuntos traños a ella. Lo que ahora ha pasado, no de tomarse como un precedente de esa natural za, pues los Hs. Ds. que han hablado an que yo, y yo mismo, lo estamos haciendo c el asentimiento unánime de todos los Hs. legas.

En la materia que se ha discutido, hay tr cosas bien claras, que es necesario distinguir tratar por separado y por su orden. Es la p mera, a mi juicio, la que se refiere a la actit de la Mesa en la sesión anterior; es la segu da, la forma como debe procederse a la el ción de miembros de la Comisión Mixta de P supuestos; y es la tercera, la relativa a por q la mayoría de esta H. C. procedió en la f ma que conocen mis Hs. colegas, con qué a tecedentes y con qué objeto.

Relativamente al primer punto enunciad debo tomar en cuenta algunas de las observ ciones que han hecho el H. D. por Santiag señor Herrera Lira, y los Hs. Ds. por Elqui Maipo. No abordaré los argumentos de es Hs. Ds., sino en lo concerniente a la actit de la Mesa, que ellos no censuraron, pero q por lo menos, objetaron. El resto de esos arg mentos quedará implícitamente rebatido c las observaciones que haré al tratar de los otr dos puntos en que dividiré mi discurso.

Para considerar y para apreciar la acti de la Mesa en la sesión anterior, es necesar tener en cuenta los antecedentes que antes esa sesión y durante ella se produjeron. Con derados estos antecedentes, me parece que habrá persona de buen espíritu y de buena que pueda hacer cargo alguno al señor Pre dente de esta H. C. Cuando una persona lle al puesto que S. S. ocupa, se produce en e persona el deseo, el empeño patriótico de pr curar la armonía y conciliación de las divers tendencias a fin de que la C. produzca me rendimiento en su trabajo. Y este mismo d seo, este mismo propósito tuvo seguramente Presidente actual, al proceder como lo hi Su actitud no merece, a mi juicio, y estoy s guro que también a juicio de todos mis Hs. c legas, ninguna palabra de reproche.

En la sesión del Viernes pasado, como recordó hace un instante el H. señor Ruiz, Cámara acordó en vista de las tramitaciones q anteriormente hubo, que se eligieran los mie bros de la Comisión Mixta de Presupuestos, la sesión del Sábado, y que la votación tuvie lugar a las 5 de la tarde de ese día.

PRORROGA DE LA PRIMERA HORA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). Como este incidente no puede, dentro de las di posiciones reglamentarias, prolongarse hasta el té mino de la primera hora y faltan pocos minut para que ésta termine, quería solicitar el acue do de la Cámara para prorrogar la primera h ra hasta que termine el H. D. por La Laja, señ Maza.

El señor VALENCIA.—Por nuestra par tenemos mucho gusto en oír al H. D. siemp que a los Diputados de la minoría se nos conc dan también algunos minutos para contestar.

El señor SERRANO (Luis A.). — Prorr guemos la primera hora hasta que termine el i cidente.

El señor RUIZ. — No hay inconvenien por mi parte, para que se prorrogue la prime hora por todo el tiempo que se quiera, siemp que dentro del Reglamento sea posible hacer

El señor ROJAS MERY. — Permítame, s ñor Presidente. Todavía no ha terminado primera hora; estamos aún en la lectura del ta.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). Si a la Cámara le parece, se prorrogaría la pr mera hora hasta que termine el incidente.

Acordado.

El señor DE LA VEGA. — Los Diputad que se encontraban inscritos para usar de palabra en la sesión de hoy, no van a poder h cer uso de su derecho. Por eso solicitaría del s ñor Presidente que recabara el asentimiento la Cámara para que se les considerara inscr para la sesión próxima.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). En su oportunidad solicitaré el asentimiento la H. C.

Puede continuar el H. D. por La Laja.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS.
INCIDENTE REGLAMENTARIO

El señor MAZA. — Estaba recordando a Cámara que en la sesión del Viernes de la sem na pasada, se acordó que en la sesión del Sába se procedería a elegir miembros de la Comis Mixta de Presupuestos, y que la votación deb realizarse a las 5 de la tarde.

Cuando esta moción llegó a la Mesa, cua do esta indicación fué propuesta a la conside ción de la Cámara, era el momento de pedir gunda discusión para ella. Pero ningún H. D. licitó esa segunda discusión y por la unani dad de la H. C. se acordó que en la sesión Sábado se haría la elección de miembros de

PARA TODOS LOS GUSTOS
y para todas las fortunas
Confeccionamos Trajes y Abrigos de finísimos casimires ingleses, a los precios más convenientes en plaza
SASTRERIA AVENDAÑO Hnos.
AHUMADA 20 y AHUMADA 160.—TELEF. INGL. 460

Té Ratanpuro
ASIA

"LA GOLETA"
Será el Bar preferido
por el público de
buen gusto.
AGUSTINAS 1036
FRENTE AL SAVOY

L. CH.
JABON DE AFRECHO

legítimo. Lo mejor y más barato para el baño y tocador.
Pídalo en Boticas y Almacenes.
J-5

TE RATANPURO

Comisión Mixta y que se procedería a votar a las 5 de la tarde.

Ya en la sesión del Sábado, por el motivo a que ha hecho referencia el H. señor Ruiz, y por lo que yo diré más adelante, la Mesa, en el deseo de conciliación, que la ha guiado en todo momento, suspendió la sesión por diez minutos, a fin de arbitrar un último recurso para llegar a un avenimiento; pero éste no se produjo.

Reabierta la sesión, se dió comienzo a la votación ya acordada para una hora determinada y alcanzó a depositar su voto el primero de los Hs. Ds. a quien corresponde hacerlo por orden alfabético, el H. señor Adrián. Depositado ese voto en la urna, se produjo un incidente. La Mesa, ignorando que ya se había emitido ese voto y siempre en su deseo de procurar la concordia entre la mayoría y la minoría, permitió ese incidente, lo que se hizo, por lo demás, sin la protesta de ningún H. D., es decir, con el asentimiento de la unanimidad de la H. C.

Durante este incidente, un H. D. pidió al señor Presidente que propusiera una lista de nombres para la elección de miembros de la Comisión Mixta. Entonces el señor Presidente advirtió que esa lista se proponía cuando había acuerdo previo y que como este acuerdo no se había producido, en este caso no tenía lista que proponer.

Ante las reiteradas peticiones que se le hacían para que propusiera la lista, el señor Presidente manifestó a la H. C. que había llegado a la Mesa una lista; se le exigió contestar si era esa o no la lista que proponía la Mesa, y el señor Presidente, que tenía que suponer buen espíritu en esta insinuación; que creyó seguramente que proponer esa lista se podría producir algún avenimiento, con la buena fe que lo guiaba, en su deseo de producir una armonía, propuso como suya esa lista.

Todos creímos que con esto podría venir una solución; pero, en vez de ello, se formuló una petición de segunda discusión. Después de esto, el señor Presidente extremó todavía su benevolencia y dió lugar a esa segunda discusión, creyendo hacerlo en forma reglamentaria y deseando, con toda seguridad, que en el trascurso de tiempo que mediaría entre esa sesión y la de hoy, pudiera llegar a producirse algún acuerdo.

Pero, en realidad, los hechos anteriores hacían pensar que no era conveniente el procedimiento que la Mesa, por excesiva benevolencia con la minoría y en su deseo de encontrar una solución dentro de la H. C., había empleado.

Entonces se le hizo presente a la Mesa que ya había comenzado la votación y que habiéndose acordado por la H. C. una hora determinada para esa votación y no habiéndose pedido en tiempo oportuno segunda discusión para esa proposición, era improcedente ahora ese trámite y contrario a un acuerdo tomado por unanimidad.

¿Qué correspondía hacer? ¿Qué le cabía hacer a la Mesa? Simplemente lo que hizo: consultar a la Cámara, si procedía o no a la elección inmediatamente.

No parece que esta actitud conciliatoria de la Mesa pueda justificar ninguna censura ni ningún ataque que se le haya querido dirigir, puesto que la H. C. se pronunció en el sentido de que debía procederse a la votación inmediata por estar ésta ya iniciaad, hecho que casi todos los señores Ds. ignoraban.

Al proseguirse la votación, el H. D. por Maipo pidió la palabra; nuevamente iba a formarse un incidente. Acaso, oyéndolo, se hubiera producido una situación de armonía; pero, por lo que he escuchado hoy, creo que no se hubiera producido; pero, naturalmente, estando en votación y habiéndose pedido el cumplimiento del art. 112 del Reglamento, la Mesa no pudo hacer sino lo que hizo: continuar la votación.

Estos son los hechos. Creo no haber faltado ni haberme deslizado en nada que no sea perfectamente exacto.

Y si estos son los hechos, yo digo que el señor Presidente obró bien, y digo que el señor Presidente obró sólo inspirado en el deseo que reinara la concordia en el seno de la H. C.

Ahora, quiero entrar a tratar de esto que yo he llamado la segunda cuestión: la forma cómo debe procederse a la elección de miembros de la Comisión Mixta. No hay en todo el Reglamento de esta Cámara ninguna disposición que se refiera a la Comisión Mixta de Presupuestos: no digo a la forma de elección de sus miembros: que se refiera siquiera a la Comisión Mixta. Y la razón es muy clara: el Reglamento que todavía nos rige fué dictado por una Cámara de 1846; modificaciones se le han introducido con posterioridad, pero el Reglamento es todavía el de 1846. La ley en que se consulta la designación de una comisión mixta de Senadores y Diputados para que informe al Congreso sobre la Ley de Presupuestos, es de 1884. En el año 1912 se reformó la del 84; pero ni en la ley de 1884 ni en la de 1912 se encuentra una sola disposición que diga cuál debe ser el número de miembros que corresponde elegir a cada Cámara, ni cuál debe ser su forma de elección. Seguramente, como pasa en estos casos en que debe nombrarse una comisión mixta compuesta de Senadores y Diputados en aquella época de 1884 debe de haberse efectuado alguna tramitación entre los Presidentes de ambas Cámaras a fin de acordar el número de miembros que debían componer la Comisión Mixta. No sé si hay algún antecedente sobre esta materia relativo al número de miembros que deben elegirse en cada Cámara para formar esta Comisión.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Se eligen 11 miembros en cada Cámara, porque todas las Comisiones se componen de 11 miembros.

El señor MAZA.—Pueda ser que sea así, H. D.; pero no existen antecedentes sobre esta cuestión. No hay sino una disposición del Reglamento del Senado, que dice que la delegación del H. Senado a la Comisión Mixta de Presupuestos se compondrá de su Comisión Permanen de Presupuestos y de tantos miembros más: con ese número se completa el de once. Quizás si esto ha servido de precedente a la H. C. de Diputados para que elija once miembros.

Pero, respecto a la forma cómo debe procederse a la elección, no hay ninguna disposición.

Sin embargo, ha sido práctica constante y no interrumpida, que siempre las elecciones de miembros de la Comisión Mixta de Presupuestos se hagan en la misma forma en que se hace la elección de las Comisiones permanentes de la H. C., y en la misma forma en que se hace las elecciones de las Comisiones Transitorias de la H. C. o de las Comisiones Mixtas de Senadores y Ds. que se refieren a otras materias que no tienen relación con el estudio de la ley de Presupuestos.

Esta ha sido práctica invariable, y como práctica invariable de un Parlamento, es tan respetable como la letra misma de la ley, y no podría ser de otra manera...

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Me permite una interrumpción, S. S.?

Tal vez, además de la razón expresada por S. S., para proceder en esa forma se ha tomado en consideración que el número 8 del art. 27 del Reglamento, dice que una de las facultades del Presidente es: "Nombrar las Comisiones y reintegrarlas con acuerdo de la Cámara".

Al referirse el Reglamento a "las Comisiones", yo entiendo que comprende a todas las Comisiones, puesto que no ha podido ponerse en el caso de que exista sólo un cierto número de Comisiones.

El señor SERRANO (don Luis).—Pero el Reglamento es anterior a la creación de la Comisión Mixta.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo entiendo que este artículo del Reglamento se refiere a todas las Comisiones.

El señor RUIZ.—No debe olvidarse que la H. C. no elige esta Comisión, es un error decir esto: lo que hace la H. C. es elegir miembros para formar esa Comisión o una parte de ella, y después los elegidos por la C. se reunen con los miembros designados por el H. Senado y constituyen la Comisión.

El señor MAZA.—Yo creo, por la razón que dí anteriormente, que, habiéndose dictado el Reglamento el año de 1846, no pudo estar ni siquiera en el espíritu de los parlamentarios de aquella época fijar una norma para elegir los miembros de la Comisión Mixta de Presupuestos que iba a ser creada en 1884... Creo, como el H. señor Vidal Garcés, cuyas palabras oí con agrado en la sesión anterior, que esta disposición no rija respecto de la forma cómo deben elegirse los miembros de la Comisión Mixta; pero creo también con él que el procedimiento a que he aludido hace un instante, es el único conveniente, el único que se puede poner en práctica, para elegir a los miembros de la Comisión Mixta.

Creo que para la elección de esta Comisión, como para tantas otras de carácter permanente o transitorio, no puede emplearse sino el procedimiento invariable que esta H. C. y el Senado han aplicado siempre en estos casos.

Estas comisiones persiguen un fin de armonía y tienen como misión estudiar ciertos problemas nacionales o ciertos proyectos de ley, y ellas no podrían informar debidamente a un Parlamento si están formadas sólo por una fracción del mismo; tampoco podrían opinar imparcialmente si en ellas no estuvieran representadas proporcionalmente las corrientes de mayoría y minoría.

Si se sostuviera la tesis de que se puede elegir miembros de cualquiera comisión por simple mayoría, el absurdo se vería inmediatamente, porque a la minoría le bastaría sostener una obstrucción sistemática para que no pudiera trabajar útilmente la Cámara, con perjuicio evidente para los altos intereses nacionales.

Si se sostuviera, como ha sostenido en la Cámara y fuera de ella, que esta elección debe hacerse por voto acumulado, puede, en el hecho, producirse el caso de una mayoría ocasional que gane una votación de esta especie. Es natural que, reintegrada la verdadera mayoría, rechazaría los nombramientos hechos por la mayoría ocasional y repondría la situación a su verdadero estado.

En ambos casos, el procedimiento es fatal, y por eso yo sostengo que la elección de Comisión Mixta o de cualesquiera otras de su índole, no puede hacerse por simple votación, cualquiera que sea su forma, sino del modo establecido en la práctica constante del Parlamento.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Muy de acuerdo.

El señor MAZA.— Ahora dice "muy de acuerdo" S. S. y ayer sostenía que esta votación debe hacerse por voto acumulativo.

El señor SILVA SOMARRIVA. —¿Cuando dije yo eso?

El señor MAZA.— Yo digo que jamás debe haber una votación para el nombramiento de las comisiones; que esos nombramientos siempre deben guardar armonía con respecto a la proporción que les corresponde a las fracciones de mayoría y minoría representadas permanentemente en la Cámara.

El señor SILVA SOMARRIVA.— ¿Cuando he dicho yo que la elección de miembros de la Comisión Mixta debe hacerse por voto acumulativo?

El señor MAZA.— Me pareció oírle eso a S. S. Si no lo ha dicho, retiro mis palabras.

El señor SILVA SOMARRIVA.— He dicho que el Presidente debe proponer a la Cámara los nombres de los miembros de las Comisiones y que la Cámara tiene la facultad de aprobar o rechazar la lista presentada por el Presidente. Esto lo he repetido dos o tres veces.

El señor MAZA.—Si es así, estamos de acuerdo, y me alegro mucho de estarlo con S. S.

El señor SILVA SOMARRIVA.— En lo único en que no estuvimos de acuerdo fué en que yo consideré que la Mesa no había procedido bien al no proponer la lista de los nombres de los miembros que debían formar parte de la Comisión Mixta, aunque los Comitées de los partidos no le hubieran dado esa lista. Hasta allá llegué yo en esta materia.

El señor MAZA.— Porque S. S. parte de la base de lo que dispone el N.o 8.o del artículo 27.

El señor SILVA SOMARRIVA.— S. S. citó también ese artículo.

El señor MAZA.— Yo he expresado en forma bien clara y terminante mi modo de pensar respecto de la forma cómo debe hacerse la elección de los miembros de la Comisión Mixta. Ahora, es necesario, no ya que la Cámara, sino que el país, conozca los antecedentes que nos impulsaron a la votación de la sesión última.

Quiero decir dos palabras, no para justificar la actitud que adoptó la mayoría de la Cámara, que ha quedado bastante justificada con el discurso brillante que pronunció el H. señor Ruiz, sino para recalcar una vez más la forma absolutamente correcta y excesivamente tolerante como procedió la mayoría.

A este respcto voy a citar algunos acontecimientos que ocurrieron el año pasado por esta misma época, cuando se trataba de la elección de miembros de la Comisión Mixta.

En aquella ocasión, siendo Presidente el H. señor Ruiz, hizo lo que le corresponde hacer a todo Presidente; lo que ha hecho el actual Presidente de la Cámara: reunió a los Comitées de mayoría y de minoría, se hizo el cálculo del número de miembros que correspondía a la mayoría y a la minoría y se llegó a la conclusión de que 4 miembros le correspondía a la minoría y 7 a la mayoría. En esto no hubo discrepancia.

En efecto, en la sesión del 9 de Julio de 1921 fueron propuestos, para que en representación de esta Cámara formaran parte de la Comisión Mixta, los siguientes Hs. Ds.: Cárdenas Nolasco, Garcés Gana Francisco, Lois Arturo, Medina Remigio, Rivas Vicuña Pedro, Saavedra Cornelio y Salas Romo Luis. Es decir, siete por parte de la Alianza. Y por parte de la Coalición fueron propuestos cuatro, los señores Claro Lastarria, Herrera Lira, Silva Somarriva e Yrarrázaval Eduardo.

No hubo, como recordaba, hace un momento, en aquella ocasión duda alguna respecto a que la Alianza tenía derecho a 7 y que la Unión Nacional tenía derecho a 4. Pocos días después, el señor don Cornelio Saavedra, elegido entre los 7 de la Alianza, se vió obligado a renunciar por motivos de salud, el puesto para el cual se le había designado, y entonces, nos pidió que en su lugar fuera un miembro de la otra fracción de su partido a reemplazarlo. La Alianza accedió al pedido del señor Saavedra por deferencia a él y a la persona que lo iba a reemplazar. Nunca pensó la Alianza que esta deferencia suya se convertiría en arma política en su contra. El Senado en aquel entonces, como ahora, había nombrado 7 miembros de la Coalición y 4 de la Alianza.

El señor DE LA VEGA.—Si no existe la Coalición.

El señor MAZA.—De manera que habiéndose elegido en la Cámara en igual proporción, la Alianza y la Unión estaban en empate en la Comisión Mixta y debido a esta deferencia que se tuvo para con el señor Saavedra, la Alianza quedó en minoría en la Comisión Mixta; pero la Alianza nunca pensó que esta minoría le pudiera afectar en su situación política; creyó que con élla se tendría la misma deferencia que élla tuvo al permitir que el señor Saavedra fuera reemplazado por un Diputado nacional unionista.

Pero, señor Presidente, vino la elección de Presidente de la Comisión, y entonces se ganó por votación para un miembro de la Unión Nacional la Presidencia. Mayor gravedad no tenía esta designación. La persona elegida merecía la confianza, y el respeto de todos los miembros de la Comisión Mixta y de todos los señores Senadores y Diputados; pero después, señor Presidente, y S. S. debe recordarlo tan bien como yo, se trató de elegir las sub-comisiones que deben informar a la comisión sobre cada uno de los distintos Presupuestos, y entonces sí que se hizo cuestión política; entonces ese presidente elegido por la mayoría de la Unión Nacional nos presentó una lista de miembros para las diversas sub-comisiones, en que la Alianza no tenía mayoría, sino en una sola, la que debía informar sobre el Presupuesto de Industrias y Obras Públicas. Y para no darle mayoría en ninguna de las otras sub-comisiones, fué necesario incluir un número tal de miembros de la Alianza en élla, que fué imposible que pudiera tener mayoría en las otras sub-comisiones.

Con esto quedó el campo abierto: todas las sub-comisiones en manos exclusivamente de la Unión Nacional.

Recordará, tan bien, como yo el señor Presidente, el incidente molesto que por esta actitud se produjo, y recordará mejor que yo, porque tuvo intervención en él, lo difícil que fué llegar a una solución para arreglar una situación que no correspondía a la igualdad en que debían estar representadas las dos tendencias en la Comisión.

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Me permite la palabra, señor Diputado?

El señor MAZA.—Desearía terminar.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Es muy corta la interrupción.

El señor MAZA.—No tengo inconveniente, entonces.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Era únicamente para decir que el Presidente de la Comisión Mixta de Presupuesto nunca es elegido en votación; siempre se elige para este cargo al Presidente del Senado y para el puesto de Vice-Presidente de la Comisión se elige también al Vice Pte. del Senado.

No recuerdo un caso en que antes se haya procedido en otra forma.

Sin embargo, esta vez, después de elegido el Presidente de la Comisión, los miembros de la Comisión Mixta nos pusimos de acuerdo para elegir Vice-Presidente a un miembro del Partido Radical, al Sr. Diputado, Ramón Briones Luco.

Esto se hizo de común acuerdo, como digo.

En cuanto a la designación de las subcomisoines, ésta siempre se ha hecho por mayoría, y en este caso, como había ciertas dificultades, se acordó designar personalmente los nombres de los que debían desempeñar una subcomisión: la de Instrucción. Y yo quiero preguntar al señor Diputado si en esa comisión se ha hecho política.

Bastará saber que dentro de esa sub-comisión yo recuerdo haber procedido en numerosas ocasiones de acuerdo con S. S. y también con el señor Edwards Matte y que fueron raros los casos en que hubo desacuerdo entre nosotros.

Le agradezco a S. S. que me haya permitido esta interrupción.

El señor MAZA.—No había entrado todavía a la Comisión Mixta de Presupuestos cuando se procedió a la elección de presidente de esa Comisión, de modo que no tengo recuerdo personal de la forma cómo se eligió.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Ahora comprendo por qué ha cometido un error S. S.

El señor MAZA.—Por eso digo que si estuve equivocado, fué porque fuí mal informado, y no tengo inconveniente en declararlo así.

Ante todo, me gusta defender sólo lo que encuentro justo y ceñido a la verdad. En efecto, salvo una que otra divergencia, casi de detalle, en la Sub-Comisión de Instrucción, mientras pertenecía a ella no hubo discrepancias importantes; pero no es ese hecho el que quería plantear, sino este otro: la elección de las Sub-Comisiones se hizo con carácter político, cuando nosotros teníamos derecho a la mitad.

Reunidos los comités de la Alianza en aquel entonces, nos pusimos al habla y vimos la necesidad que había de no tener para la elección de los miembros de la Comisión Mixta de este año, la misma deferencia o tolerancia antes recordada por mí.

Y así fué, señor Presidente, cómo llegó el caso de elegir miembros de la nueva Comisión Mixta, y, como S. S., siguiendo la práctica inalterable, citó a los miembros de los distintos comitées para que nos pusiéramos de acuerdo en el número y en los nombres de las personas que debían formar la delegación de la H. C. en la Comisión Mixta. Me cupo a mí plantear el asunto numérico en esa reunión a que citó el señor Presidente, y manifesté que, en cumplimiento estricto a las costumbres no interrumpidas de la H. C., y para no romper la armonía que debe existir entre la mayoría y la minoría, debía hacerse esa designación en forma absolutamente proporcional, es decir, 7 miembros por la mayoría y 4 por la minoría. Esta indicación no fué aceptada. Se hicieron primero algunos argumentos que fueron rebatidos, y, cuando ya no había argumentos, se nos dijo: Vamos a la votación.

El señor GUMUCIO. — ¿Me permite S. S. una interrupción?

Es efectivo lo que dice S. S.; pero la fisonomía de la reunión hay que aclararla.

En esa reunión hubo dos pretensiones: la de la mayoría, de ir a la Comisión Mixta en la proporción de 7 a 4, la de la minoría, de ir en la proporción de 6 a 5. Yo no veo por qué se llama generosidad de la mayoría el pretender dar 4 miembros a la minoría, y no se llama igualmente generosidad de la minoría el pretender dar 6 miembros a la mayoría. Yo encuentro igual generosidad de parte de la una como de parte de la otra. Yo no acepté la proposición de la mayoría y tuve tres razones para ello: 1.a cumplir las instrucciones que se me habían dado; 2.a que la proporción existente, buena o mala, era de 5 a 6, y 3.a que, en la práctica, la mayoría tenía asegurados 6 miembros, la minoría tenía asegurados 4, quedando un miembro restante, que tanto podían sacarlo SS. SS. como nosotros. Entonces, yo recuerdo haber dicho: Vamos a la elección. Pero, ¿en qué forma? En la forma que todos entendimos en la reunión de los comitées: por voto acumulativo. Tanto entendimos que la elección se haría por voto acumulativo que—yo le voy a refrescar la memoria a S. S.—S. S. nos sacó la cuenta de que se necesitaban 10 Ds. para elegir un miembro de la Comisión Mixta. SS. SS. entendieron, como lo entendimos nosotros, que la elección se haría por voto acumulativo.

SS. SS., hasta ayer, siguieron entendiendo que la elección debía hacerse por voto acumulativo.

Sólo cuando vieron que se les presentaba dudosa la elección de 7 miembros, sólo entonces recurrieron a la elección por lista completa y dieron el golpe de ayer.

De ese golpe, de ese atropello, es del que yo protesto.

Agradezco al H. D. que me haya permitido esta interrupción.

El señor MAZA. — Yo agradezco también a S. S. que se haya anticipado a hacer estas observaciones, porque me da oportunidad para contestarle con las observaciones que voy a hacer.

En realidad, en aquella reunión de los Comitees que citó S. S. no se habló de la forma de votación, ni creo que haya antecedentes para que el H. D. por La Victoria diga que yo u otros miembros de los Comitees de la mayoría estábamos en la inteligencia de que se iba a votar en tal o cual sentido.

Yo confieso a la Cámara y al H. D. por La Victoria, de que mientras no estuve en antecedentes de que se nos iba a arrastrar a una votación para elegir miembros de la Comisión Mixta, no sabía la forma en que se iba a proceder a votar, y era esto natural y obvio, porque nunca se había producido el caso de llegar a una votación. No tiene razón S. S. para creer que estuviéramos en la inteligencia de que la votación se hiciera en la forma tal o cual.

El señor GUMUCIO. — ¿Qué significaba entonces que se resistiera el que la elección de miembros de la Comisión Mixta se hiciera por voto acumulativo?

El señor MAZA. — Me alegro nuevamente de la interrupción de S. S. porque así me da oportunidad para imponerlo de lo que le voy a decir... Cuando hacíamos el cálculo de que a la Alianza le correspondía elegir 7 miembros de la Comisión Mixta, hice el argumento, a que incompletamente se acaba de referir el H. D., de que, siendo 118 el número de Diputados y siendo 11 los miembros de la Comisión Mixta que había que elegir, cada 10 Diputados formaban una cuota para elegir un miembro de la Comisión, y que había que tomar en cuenta el sobrante. El sobrante de la Alianza Liberal era de 11 y el de la Unión Nacional sólo de 7. De manera que al sobrante de la Alianza le correspondía un miembro de la Comisión. Ese ha sido siempre mi argumento; nunca he partido de la base de la asistencia, y voy a recordar un antecedente que refrescará la memoria de S. S. Cuando el señor Diputado nos invitó a la votación, yo sostuve que debía tomarse en cuenta, no el número de asistencia, sino el número de representantes que cada partido tenía.

No recuerdo bien, para ser perfectamente exacto, si esta observación la hice rebatiendo al H. D. o rebatiendo un pedido que se hacía por otro miembro de otro Comité, a fin de obtener un miembro más en la Comisión Mixta, pero en esa reunión hice ese argumento, que también he hecho en el curso de las observaciones que estoy desarrollando: Al repartirse los 11 miembros entre los distintos partidos, debe tomarse en cuenta su representación, el número de Diputados que tienen y no la asistencia.

El hecho fué que en esa reunión no hubo acuerdo. Se hizo ahí también el argumento que ahora se ha venido a repetir aquí: que en la actualidad el reparto es de 6 y 5 miembros respectivamente. Ante ese argumento recordé lo que había pasado y expliqué por qué, debido no a combinaciones políticas, ni a la proporcionalidad de los representantes, sino a otros antecedentes, se había producido esta situación de hecho, que no se podía tomar como de derecho, porque nosotros lo habíamos aceptado por motivos particulares, por deferencia a un colega.

Razones no valieron, el acuerdo no se produjo. A pesar de todo, yo no me dí por vencido, tuve la ingenuidad de creer que las razones algo valen, que los números algo significan y tuve la ingenuidad de seguir procurando un acuerdo. Nunca ofrecí cuatro, ni pedí que nos dejaran siete, sino que, haciendo el mismo argumento que ante esta Cámara ha hecho el H. D. por Maipo, decía: tenemos derecho a 7 y SS. SS. tienen derecho a 4.

No se daba ni se quitaba nada, se reconocían los derechos, simplemente.

Ahí, junto a esa mesa repetí mis argumentos inútilmente: siempre se me desafiaba con la votación.

En una ocasión se nos hizo una proposición que no se ha recordado dentro de esta Cámara, se nos propuso que entre los 7 miembros de la mayoría se eligiera una persona determinada, a un respetable y prestigioso Diputado que casi con seguridad habría ido en la lista de los siete. Pero, se nos daba este número con tal que figurara una persona determinada. Esta forma de proceder no reconocía nuestro derecho tal como lo queríamos, sino que se nos hacía una especie de regalo, una graciosa concesión...

Tramitaciones posteriores dieron igual negativo resultado: ni la intervención discreta e inteligente del señor Presidente, ni la espontánea intervención de otros Hs. Ds. pudieron producir la armonía sobre una base de derecho y absoluta equidad.

Se nos desafió de nuevo a la votación y, siendo imposible el acuerdo, el precedente, la costumbre, estaban rotos.

La costumbre de un Parlamento no sólo se rompe por un acto oficial producido dentro de la Sala de sesiones, y en votación: se rompe también fuera de esta Sala, en los pasillos. Bien sabe la H. C. que la labor parlamentaria se realiza más eficientemente fuera que dentro de este recinto. Aquí se viene a lucir la oratoria, se viene a pronunciar discursos para los electores, a fin de ser reelegido; pero el verdadero trabajo de los Ds. se hace al lado afuera de esas dos puertas; y al lado afuera de esas dos puertas se rompió la costumbre y no se rompió la tradición.

Estaba rota la armonía, la costumbre nunca interrumpida en la Cámara para elegir miembros de la Comisión Mixta, y estaba rota por parte de la Unión...

El señor GUMUCIO.—Por la Alianza Liberal, señor D.

El señor MAZA.—Al estar rota en esa forma la tradición y la costumbre era necesario proceder a la elección por medio de la votación a que se nos había desafiado.

Al comenzar declaré que la votación no era procedente, que no la aceptaba; pero se nos impuso.

Debíamos venir a la votación dentro de esta Sala. Y, entonces, si había que venir a la votación, ¿cómo se puede invocar la costumbre cuando la costumbre estaba rota por ellos?

¿Cómo se viene a invocar la tradición cuando estaba rota por ellos? ¡O se mantenía la costumbre tal como se había practicado siempre o se rompía toda ella y no una parte; la que conviniera a determinados intereses!

No se venga a decir que allá afuera se hace una cosa y otra aquí. Antes de entrar a sesión estaba rota la costumbre, rotos los precedentes. En consecuencia, no había ni costumbre ni tradición ni precedentes que respetar.

Eitonces, a falta de disposiciones expresas ¿qué procedía? Lo que consultan las disposiciones generales de la ley común: la votación por simple mayoría, la lista completa.

No era la votación lo que tiraba por la borda a la costumbre y a la tradición. La votación por mayoría era la consecuencia ineludible que se producía por haberse roto esa costumbre y esa tradición.

El señor GUMUCIO.—La votación no tenía nada que ver con la situación a que se está refiriendo S. S.

El señor MAZA.—Ahora, yo quiero declarar que, a pesar de lo que se ha producido, no es mi ánimo, como no lo es el del H. señor Ruiz ni el de la Alianza Liberal, mantener una situación de discrepancia, una situación de guerra en que hubiera que estar sobre las armas: nunca fué ese nuestro propósito: siempre fué el de armonía y de conciliación. Quienes rompieron la costumbre y la tradición son los que deben proponer ahora alguna solución de armonía, y no nosotros que procedimos en la única forma que era dable después de rotas por ellos esa tradición y esa costumbre.

El señor VALENCIA.—Con motivo de las diversas observaciones que la Cámara ha oído al H. D. que me ha precedido en el uso de la palabra, me veo en la necesidad de hacer algunas. Declaro, con sincera franqueza, que entro a este debate con el mayor agrado, porque pocas veces, en los diversos períodos en que me he sentado en estos bancos, he presenciado un ambiente de mayor serenidad y más elevado que el que domina en estos instantes. Para el desarrollo de mis ideas, voy a proceder con el mayor orden que me sea posible. Para guardar ese orden, debo referirme, en primer término, a algunos conceptos que ha emitido el H. D. por La Laja, señor Ruiz. El H. D. al hacer cargos a estos bancos, tal vez ha tomado en cuenta los cargos que mi H. colega, el señor Urzúa, ha formulado al Partido Radical por su actuación en el Gobierno y dentro de esta H. C. Yo creo que estos cargos del H. D. por La Laja, señor Ruiz, son injustos, porque el propósito que ha guiado a los Ds. de estos bancos, y a los de cualesquiera otros de la minoría, al hacer observaciones a los partidos de mayoría, reposa en el concepto que tenemos de una alta fiscalización parlamentaria. Esas observaciones no han tenido por objeto inferir ofensas ni molestias a las personas de los Hs. Ds. de mayoría: sólo han sido inspiradas en el deseo de corregir algunos males y en el de procurar el bienestar y la tranquilidad públicos. Pero es natural, es humano que los hombres, cuando reciben observaciones, cuando oyen cargos por parte de los que pertenecen a los bancos opuestos, principalmente cargos que dirigen las minorías, que por su esencia deben ser fiscalizadoras, los reciban con prejuicios y se sientan molestos.

Por eso yo quiero en esta oportunidad recordar al H. D. por La Laja, que no tan sólo de estos bancos han partido las críticas acerbas a que se ha referido el H. D.

En muchas oportunidades, en ocasiones que no están muy lejos, voces salidas de esos mismos bancos, de esas mismas filas; voces que en los instantes de manifestaciones en que los intereses políticos están un poco lejos, han hecho oír también cargos para esos mismos bancos, para esas mismas filas.

Yo, que suelo a veces recoger algunos papeles y que suelo grabar en mi memoria algunos

DESPUES DE MINUCIOSAS INVESTIGACIONES PRACTICADAS EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO Y TOMANDO EN CONSIDERACION LAS MAQUINAS EN TRABAJO, SE HA LLEGADO A LA CONCLUSION QUE LA

"UNDERWOOD"

"ES LA MAQUINA DE ESCRIBIR QUE USTED AL FIN COMPRARA"

Enrique Davis

SAN ANTONIO 439. — CASILLA 693

AUTOMOVIL
FORD
cerrado, casi nuevo, garantido, en perfecto estado,
VENDO DE OCASION
Verlo y tratar:
MORANDE 350

conceptos, tengo en este momento en mis manos un discurso que pronunciara hace algunos meses el distinguido señor Briones Luco, ex-presidente del Partido Radical, en una brillante manifestación que se hiciera a su correligionario, el señor Lois.

Tengo aquí algunos pasajes que demuestran la opinión que le ha merecido a este distinguido político la marcha del Gobierno en los instantes en que estuvo por completo en manos de la Alianza Liberal.

Voy a leer algunos de estos conceptos que justifican perfectamente el que de estos bancos, de vez en cuando y en cumplimiento de los más altos deberes, se hagan críticas, observaciones, cargos, muchas veces, a los hombres que están en el Gobierno y que en sus manos tienen los destinos todos de la Nación.

Dijo en esa oportunidad el Honorable señor Briones Luco:

"En los momentos actuales, hay crisis económica, crisis moral, crisis de caracteres. Todo se doblega ante el poder. Los principios y aspiraciones de los partidos, sólo quedan como inscripciones respetuosas de sus programas.

Hace ocho meses, subió el Partido Radical al Gobierno, y yo pregunto: ¿qué hizo el Partido en aquel tiempo? ¿qué obra que consultara los altos intereses nacionales, desarrolló? Ninguna. Levantó un hombre que fué una Bandera, que anunciaba la reivindicación de todas las libertades, de todos los derechos ciudadanos y nada se ha hecho. El pesimismo avanza entre los dirigentes y la juventud radical siempre tan noble e independiente, tan celosa de las viejas tradiciones de nuestro Partido, vigilante guardián del cumplimiento de nuestros estatutos, ya comienza a decir que hay que cambiar de régimen, que hay que matar el parlamentarismo, porque él es obstáculo para el progreso del país; ha sido el causante del fracaso de la Alianza Liberal.

Puedo recordar también a este respecto los conceptos que emitiera no hace mucho tiempo el distinguido político, señor Muñoz Rodríguez, al asumir las funciones de presidente de la Asamblea Radical de Santiago. En esa oportunidad el distinguido político, señaló valientemente una de las causas que envolvían al país en graves perturbaciones, al referirse al olvido absoluto de los programas, por los partidos que entran al Gobierno.

No puedo olvidar tampoco los conceptos análogos que el H. Senador por Atacama, señor Mac-Iver, ha vertido en el Senado. El señor Mac-Iver se ha referido al descuido lamentable en que quedan los programas, como letra muerta, lo que trae como consecuencia que los actos y resoluciones del Gobierno queden entregados al capricho y a la cambiante voluntad de los hombres.

No hace mucho, en este mismo recinto, el H. Diputado por La Laja, el señor Ruiz, en forma levantada y enérgica, hizo una declaración a nombre de la Alianza Liberal, refiriéndose al intento de remoción del Intendente de Chiloé. Declaró S. S. a nombre de la Alianza Liberal, que no se permitiría que se echara a la calle a los funcionarios públicos, sino en virtud de justas causas, porque los empleados públicos no son parias y tienen derecho a ser amparados y defendidos.

Cuando S. S. formuló tal declaración, estuve por prodigarle mi más sincero aplauso; pero enemigo como soy de interrumpir a mis H colegas en el curso de sus observaciones porque sé que ello entraña una molestia, me limité a decir para mí mismo: "Qué mala memoria tiene el H. señor Ruiz".

No hace muchos meses, la Alianza Liberal subió al Gobierno en condiciones que no se ajustan a las prescripciones del régimen parlamentario, porque no contaba en las dos Cámaras con la mayoría necesaria para asumir eficientemente la dirección del país.

Tan sólo con la anuencia de la Unión Nacional, pudo presentarse al Congreso el primer Gabinete de la actual Administración, Gabinete, que aunque sin base parlamentaria, como antes lo he dicho, fué, en el hecho, un Gabinete netamente político.

Este Ministerio, a pesar de las terminantes declaraciones que hicieron algunos de sus miembros; a pesar de las expresas declaraciones del Programa de la Alianza Liberal, arrojó a la calle, sin piedad, sin miramientos, a todos los Intendentes, Gobernadores, Prefectos de policías y aún alcaides de cárcel que no participaban de las ideas del nuevo régimen que venía a implantar la Alianza Liberal.

Y esto lo puedo decir, porque he visto en las calles a muchas mujeres y a niños pequeños, doloridos y desesperados, solicitando protección y pan; porque los jefes de sus hogares, que no contaron con este cambio político, habían sido echados a la calle, lo que significaba para sus familias la privación de los medios de subsistencia.

La Alianza Liberal olvidó entonces, las disposiciones de su programa que, como la de todos los partidos políticos, establece garantías y protección para los empleados públicos del país. Esta es la alta crítica que hacemos; pero en ningún caso dejamos de reconocer que, aunque humano, es injusto, incorrecto y doloroso.

Reconozcan el error SS. SS.; pero no se nos venga a hablar de programas, sólo, cuando ellos favorecen a sus correligionarios y amigos.

El señor RUIZ. — Yo creo que S. S., en el calor de la improvisación tan brillante que le escucha la Cámara, se ha olvidado, seguramente en forma involuntaria, de lo que es y debe ser la expresión de lo justo y de lo exacto, y de la conveniencia de hablar en términos más moderados, más conformes con la realidad de las cosas, aunque no favorezcan tanto las exigencias de la elocuencia y del fuego oratorio.

Yo comprendo que un orador no quiera sacrificar el brillo con que adorna sus expresiones, aunque para ello se distancie de la realidad de los hechos, y muchas veces se esponga a ser rectificado, como me voy a permitir hacerlo yo con respecto a algunas de las aseveraciones del H. D.

Dice S. S. que tuvo a punto de aplaudir mis declaraciones, lo que habría sido para mí muy honroso, y agrega que la Alianza arrojó a la calle a la miseria y al dolor, a un porvenir lleno de inquietudes, a todos los funcionarios públicos, intendentes, gobernadores y alcaides de cárceles de la anterior Administración.

Yo quiero rectificar a S. S.

En primer lugar, no es exacto que se haya arrojado a la calle a todos los intendentes y gobernadores. Todos ellos presentaron sus renuncias. Varias fueron aceptadas, algunas, muchas, fueron rechazadas, y hay aún mandatarios de provincias y departamentos de la anterior Administración que permanecen en sus puestos.

El señor VALENCIA.—¿Podría citarme algún caso, S. S.?

El señor DE CASTRO.—Quedaron los que pertenecían a la Alianza Liberal.

El señor RUIZ.—Voy a citar a algunos; no tengo en la memoria todos los nombres.

Desde luego, puedo citarle a S. S. al Intendente de Tarapacá, señor Amengual, que es liberal democrático.

El señor VALENCIA.—Es liberal democrático aliancista y no tiene que ver nada con la Unión Nacional.

El señor RUIZ.—Si S. S. empieza por repudiar a sus hijos...

También puedo citarle al Intendente de Talca.

El señor VALENCIA.—Es nacional aliancista.

El señor RUIZ.—Se habrá teñido después. También puedo citarle al alcaide de la Cárcel de Mulchén, que es un distinguido amigo mío. Está aún en su puesto.

El señor VALENCIA.—Ahí tiene la razón S. S. Por ser amigo suyo no se le ha removido.

El señor RUIZ.—Lo malo es que no quedan sólo mis amigos sino también otros que, aunque he tratado de cambiar, no lo he podido conseguir.

El señor VALENCIA.—Ahí les llegará su hora.

El señor RUIZ.—Pero, yo digo a S. S. que esta es una cuestión diversa de la que motivó la declaración.

Es costumbre que cada vez que sube al poder una administración nueva los funcionarios administrativos que son representantes políticos del Gobierno, presenten sus renuncias y se les acepte... Así ha pasado siempre y así es natural que pase. Hay el caso de la Administración Sanfuentes en que en un sólo decreto se aceptaron todas las renuncias de estos mandatarios, y a los que no la habían presentado se les aceptó renuncias que ex-profeso se expusieron. Y todavía más, según mis recuerdos, algunos que quedaron como ovejas perdidas en los matorrales del camino después que el pastor ha abandonado el rebaño, fueron sacrificados por obra de decretos que se dictaron con posterioridad.

Yo no critico el procedimiento de un Gobierno que acepte la renuncia de los funcionarios políticos que no comulgan con sus ideas. Lo que digo en que que en circunstancias normales los funcionarios que cumplen con sus obligaciones no pueden ser removidos, porque un partido de mayoría o de minoría lo solicite.

Por lo demás, debo advertir que no sólo el alcaide de la cárcel de Mulchén, sino que todos los alcaides permanecen en sus puestos, y lo único que se ha hecho es cambiar algunos intendentes y gobernadores que en su mayor parte habían extremado su obra de intervención durante la pasada administración.

El señor VALENCIA.—Con mucho gusto he oído la interrupción del señor Ruiz, y aunque las interrupciones suelen en muchos casos aclarar el debate, en muchos otros perjudican al orador, haciéndole perder el hilo de sus observaciones.

El señor Diputado por La Laja nos ha dicho en su interrupción, que los intendentes, gobernadores, prefecto de policía de la anterior Administración presentaron voluntariamente sus renuncias.

También tengo sobre este punto que refrescar la memoria del Diputado por la Laja: se presentó una situación nueva dentro de la administración; los intendentes, gobernadores y prefectos que no se allanaron a aceptar la insinuación cortés; pero al mismo tiempo enérgica y decisiva de que abandonaran sus puestos voluntariamente, les fueron declarados vacantes, y al respecto, podría exhibir una lista enorme de intendentes, gobernadores y prefectos que salieron en esa forma de la Administración Pública.

Esta forma nueva, ilegal, a mi juicio, fué creada por la Alianza Liberal.

Yo también concurro con el H. D., señor Ruiz, en estimar que cuando una nueva administración se inicia, reemplazando a una combinación política de diversas tendencias, los funcionarios de carácter netamente político deben ceder sus puestos a otros funcionarios que reflejen las mismas tendencias y los mismos propósitos que la nueva combinación política ostenta en su programa; pero en el caso en referencia, la Alianza Liberal no disponía de la mayoría de ambas ramas del Congreso, y, sin embargo, dispuso libre y arbitrariamente de estos puestos políticos, causando un daño enorme a modestos funcionarios y a numerosas familias.

Por eso decía que el señor Diputado por la Laja no debía extrañarse de los cargos que se hacen cuando se olvidan las buenas prácticas de Gobierno, como le ha ocurrido a la Alianza Liberal. No dudo que esto se haya podido hacer por otros Gobierno, pero un error no justifica otro error, ni seré yo el que aplauda esos actos, quien quiera que los ejecute.

Los testimonios imparciales que he invocado, me permiten decir que de cuantas combinaciones políticas han tenido el Gobierno en sus manos en los últimos tiempos, ninguna ha cometido un mayor atropello de las buenas prácticas administrativas ni ha incurrido en un lamentable olvido de los preceptos más importantes de su programa.

Esto es cuanto quería decir en relación con los cargos formulados por el Diputado por la Laja.

Paso ahora a ocuparme de la cuestión fundamental y que ha sido la que ha iniciado este debate: el nombramiento de los miembros de la Comisión Mixta de Presupuestos.

En la sesión del Sábado tuve oportunidad de dar algunas razones que, a mi juicio, eran conducentes para establecer que el nombramiento de los miembros de la Comisión Mixta debía hacer en la forma que la minoría exigía, o sea previa presentación de la lista que debe hacer el señor Presidente de la Cámara. El H. O. por La Laja, señor Ruiz, manifestó en el final de su discurso que el procedimiento empleado por la mayoría había sido reglamentario, ajustado al Reglamento; mi distinguido amigo, el H. D. señor Maza, manifestó claramente que la votación producida con ese objeto no era reglamentaria y que sólo se explica por la terquedad de los partidos de minoría que los colocaron en tan difícil situación.

El señor MAZA.—Se completaría mi idea agregando que yo creo que la votación no procede en ningún caso. He sostenido y sostengo que lo correcto es matener la costumbre; pero que, rota ésta por la Unión, nuestro procedimiento era el único posible.

El señor VALENCIA.—Se refirió el H. Sr. Maza en diversas partes de su discurso a la conducta de la Mesa, diciendo que, a su juicio, en todo momento había procedido correctamente y, en todo caso, con absoluto espíritu de imparcialidad. Diré unas cuantas palabras sobre la actitud de la Mesa.

Creo, como el H. Sr. Maza, que la Mesa ha procedido animada del mejor espíritu, sin olvidar en ningún momento que la Mesa no debe ser representante de una combinación política, sino que representante de la Cámara toda; y el Sr. Presidente se esforzó por cumplir ese alto papel que el Reglamento le ha conferido. En realidad, el Presidente de la H. C. no es el Presidente de una combinación política, ni un combatiente siquiera, sino un juez imparcial que dirige la lucha que se traba entre los diversos elementos de esta Corporación, que puede mirar con simpatía el éxito de sus correligionarios; pero que en ningún caso puede ser el cuchillo o la maza que venga a herir o golpear los derechos de la minoría. Por el contrario, su papel es amparar los derechos de todos, impidiendo que la minoría sea atropellada, para lo cual hace uso, en forma desapasionada e imparcial, de todos los medios que el Reglamento pone en sus manos. Por esto digo que en estos bancos no se ha discutido la recta intención con que la Mesa procedió, ni se ha dicho que no haya tratado en todo momento de ajustarse al Reglamento; pero sí hay que decir que no lo consiguió, que no procedió de acuerdo con el Reglamento, cuando desestimó, después de haberla aceptado, la petición de segunda discusión para la lista de miembros de la Comisión Mixta de Presupuestos, cuya segunda discusión fué solicitada por un H. D. del Partido Conservador. Y declarada la segunda discusión, no cabía una revocación, y mucho menos cabía la consulta que se hizo a la H. C., después.

Pero en esto se revela también la buena intención de la minoría, que, pudiendo haber reclamado de la conducta de la Mesa, se limitó a abandonar la Sala por considerar que se había incurrido en un acto contrario al Reglamento y a las buenas prácticas parlamentarias.

Queda con esto descartada la cuestión relativa al procedimiento de la Mesa, aunque nosotros consideramos que fué equivocado—equivocado, a nuestro juicio, indudablemente.

Paso en seguida a tratar de lo más fundamental de este debate, o sea, de cómo debe hacerse la elección de miembros de la Comisión Mixta de Presupuestos.

Este es ya un asunto que se ha debatido bastante en la H. C., tanto en la sesión del Sábado como en la de hoy. Hay, sin embargo, una cuestión que conviene puntualizar debidamente. Y es ésta: nadie discute el derecho que tienen las minorías para estar representada en la Comisión Mixta de Presupuestos. Todos los Hs. Ds. concurren en que esa representación no es un favor que se hace a las minorías. Y bien sabe la H. C. que no hay minoría capaz de aceptar un favor de la mayoría; porque así no habría en realidad un minoría que pudiera ejercer libremente sus derechos, ya que se vería obligada a contrariarlos en virtud de ese favor que había recibido.

No podría la minoría ir a fiscalizar los actos de la mayoría en la discusión de los gastos de la Nación, si no procediera por derecho propio sino que se vería obligada a ser débil o tolerante con sus protectores. Una minoría en esas condiciones no tendría derecho a existir. La minoría actual, de esta C., ha ejercitado, por lo tanto, un derecho indiscutible. Lo que la minoría de hoy ha hecho, lo han hecho las minorías de todos los tiempos. La minoría ha reclamado ese derecho y rechaza todo lo que sea un favor.

Pero, si la representación de la minoría en la Comisión Mixta es un derecho, y este derecho queda establecido, resta, sin embargo, esta otra cuestión: ¿Cómo le vamos a dar esta representación, y en qué proporción con respecto a los partidos de mayoría?

Han estado en desacuerdo respecto de la manera de proceder a la elección varios Ds. Según el H. D. por Maipo, y según también, me parece, el H. D. por La Laja, señor Maza, la elección debe ser a propuesta del Presidente de la C., porque, aunque no hay disposiciones expresas en el Reglamento a este respecto, como dice el H. señor Maza, existen, a mi juicio, disposicioens de carácter general que son aplicables. Además, las conveniencias mismas de la Administración y el correcto funcionamiento del Congreso aconsejan este procedimiento. En consecuencia, señor Presidente, si la minoría tiene derecho a tener representantes en la Comisión Mixta, y en la C. esa ha sido la práctica constante, ¿cómo puede resolverse la dificultad que se presentó en la sesión del Sábado y que el H. D. por La Laja cristalizó en esta forma: lista completa o voto acumulativo?

Para salvar este inconveniente no hay más camino que el de que la proposición de miembros de la Comisión Mixta la haga el Presidente en una lista, como lo ha hecho el Sábado, y esta lista, que está llamada a aceptar o rechazar la C., tiene segunda discusión, como lo establecen los precedentes parlamentarios; si no se acepta este temperamento, procede, lisa y llanamente, hacer la elección por voto acumulativo, porque éste es el único que puede dar representación a las minorías.

Y de aquí surge la gravedad del procedimiento adoptado por la Alianza Liberal el Sábado último, al hacer la elección de los miembros de la Comisión Mixta por lista completa; él importa un golpe formidable a los derechos de la minoría al excluirla casi de participar en una de las funciones más importantes que tiene el Congreso, cual es la revisión de los gastos públicos.

¿Qué otra salida puede tener esto?

¿Podrá sostenerse, después de todo lo que se ha observado, que debe hacerse la elección de miembros de la Comisión Mixta por lista completa? Después de este debate, todos tenemos que convenir, señor Presidente, en que la elección en esa forma de los miembros de la Comisión Mixta está excluída tanto por el Reglamento como por las prácticas de esta C; y lo ocurrido en la sesión anterior y lo manifestado en ésta, creo que será suficiente para que evitemos en lo sucesivo una situación semejante, ya sea por una reforma reglamentaria o por un acuerdo expreso de la H. C.

El señor RUIZ.—Ninguno de esos procedimientos sería equitativo.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Se debe establecer, como es lo lógico, que la Comisión Mixta se nombre en la misma forma que las demás Comisiones permanentes de la Cámara.

El señor RUIZ.—El señor Presidente debe presentar una lista conforme a las prácticas establecidas, la que la H. C. acepta o rechaza.

El señor GUMUCIO.— Habría que resolver por voto acumulativo la proposición de la Mesa.

El señor MAZA.—El caso es claro; si se quiere solucionar la dificultad por medio de un artículo, éste debe reflejar las prácticas establecidas. La votación, como he dicho, en cualquiera forma que sea, no soluciona la dificultad.

Puede establecerse, por ejemplo, que el señor Presidente reparta los puestos de la Comisión Mixta o de todas las Comisiones, tomando en cuenta la proporción en que se encuentran representados los partidos de mayoría y de minoría. Dentro de esta proporción, a los diversos partidos que formen mayoría o minoría, corresponderá un número equivalente al número de sus Diputados; pero designando ellos mismos a sus delegados.

El señor DE CASTRO.—¿Y los Diputados que no forman parte de la mayoría, ni de la minoría, como los Diputados socialistas, que han manifestado que no son miembros ni de una ni de otra combinación política?

El señor MAZA.—Los casos teóricos no los discutamos ahora. No es la oportunidad.

El señor GUMUCIO.—La misma disposición que hay para la elección de la Comisión Conservadora.

El señor VALENCIA.—Creo que lo importante del debate está en que se reconoce que el procedimiento usado no es el reglamentario y qu en realidad la Unión Nacional ha sufrido un atropello en sus derechos.

En cuanto a la solución que pueda darse a esta dificultad, puede ser materia de un estudio más detenido. A mi juicio, no puede ser otro que el voto acumulativo en la elección de esta Comisión, como en el caso de la Comisión Conservadora, porque es el único que respeta el derecho de las minorías, que lo libra de la influencia de elementos extraños o antagónincos, que respeta el derecho de fiscalización, y el único compatible con el carácter democrático de nuestras instituciones.

Si suprimimos el voto acumulativo, quiere decir, sencillamente, que las minorías han perdido su independencia y su alta misión fiscalizadora.

El H. D. por La Laja se refirió también a diversos hechos relacionados con la elección que en estos momentos discutimos. No tuve la fortuna de concurrir a la primera reunión que los Comitees celebraron con tal objeto; pero las ideas y los antecedentes que se han manifestado en esta Sala me bastan para desvirtuar el cargo que se le ha hecho a la minoría de haber roto la tradición de armonía que existía entre los partidos; pues es reconocido el hecho de que en la Comisión que hasta hoy desempeña sus funciones los partidos de mayoría tenían 6 miembros y los de minoría 5.

El H. señor Maza explicaba esta situación diciendo que eso se debía a una deferencia que se había tenido para con el Partido Nacional y no al reconocimiento de un derecho.

El señor MAZA.— Una deferencia posterior a la elección.

El señor VALENCIA.— Ya tuve oportunidad de manifestar a la Cámara que en el régimen político que nos gobierna, ningún partido de mayoría o de minoría puede vivir de los favores o complacencias de combinaciones políticas o partidos antagónicos. En otras esferas de la actividad nacional pueden existir las transacciones o predominar la deferencia personal, pero no en este caso, cuando se trata de desempeñar funciones tan altas como son las que desempeñan los miembros de la Comisión Mixta.

Pero, de todos modos, es necesario explicar la resistencia que la proposición que hiciera la mayoría en el sentido de que se le acordaran 7 miembros en lugar de 6 que tenía encontró en los primeros momentos en los partidos de minoría.

En primer término, fué la mayoría y no la minoría la que pidió la modificación de lo existente. La minoría se limitó a rechazar esa modificación por considerarla injusta. Al presentar la minoría esa resistencia ¿era injusta, procedía arbitraria o caprichosamente?

Yo creo que no, señor Presidente. Se ha hablado mucho de la proporcionalidad de los partidos políticos en esta Comisión y de las fuerzas con que en ella cuenta la Alianza Liberal. Por mi parte, considero que están en un error, en un error fundamental, los Hs. Ds. de mayoría de esta Cámara que pretenden sostener que a ellos les corresponden 7 miembros en la Comisión Mixta, apoyados sobre los desleznables cimientos de la proporcionalidad de los partidos políticos y de las fuerzas efectivas de la Alianza Liberal.

Voy a hacer observaciones que se desprenden de hechos o que se han desarrollado en esta misma Cámara, o que han tenido lugar fuera de ella en épocas no lejanas, o cuya comprobación está al alcance de todos los que siguen la marcha política del país. Para pretender siete miembros, los partidos de mayoría sostienen que tienen setenta Diputados y que con este número, considerado en relación al total de los miembros de la Cámara, su derecho no admite discusión.

El señor MAZA.— Son 71 Diputados.

El señor VALENCIA. — Creo que en esto hay un error, porque los partidos de mayoría no tienen los 71 Diputados a que se refiere el señor Maza. Si bien es verdad que en situaciones como esta se toman en cuenta a los ausentes y los pareados, no pueden considerarse presentes a los que han fallecido y a los que por circunstancias excepcionales y dolorosas están inhabilitados para asistir a las sesiones de esta Corporación. Un diputado de la mayoría se encuentra en este caso.

Hay también otros elementos que la Alianza Liberal considera como suyos y que en realidad ningún vínculo estrecho tienen con ella. Muy lejos de eso los miembros del Partido Comunista han declarado que no vienen a la Cámara a impulsar el perfeccionamiento de nuestra legislación, porque la consideran contraria a sus doctrinas y al concepto que ellos tienen de una justa organización social. Ellos tienen en vista otros medios para conseguir el bienestar público, otros ideales que no se avienen con los de los demás partidos, otras aspiraciones que los presentan completamente desvinculados de la Alianza Liberal. ¿Cómo será posible, entonces, contar a los representantes de ese partido entre los miembros de la Alianza Liberal?

El señor RUIZ. — S. S. podría preguntar a los miembros del Partido Comunista si se sienten solidarios con la Alianza Liberal; y así ahorraría estas disquisiciones.

El señor VALENCIA. — La confirmación de las observaciones que vengo haciendo está en el hecho de que el señor Recabarren no se presentara a votar junto con la Alianza.

El señor RUIZ. — El señor Recabarren estaba ausente de Santiago.

El señor MAZA. — El señor Cruz asistió a la sesión del Sábado y votó junto con la Alianza. S. S. podría ahora preguntarle si su partido se solidariza con la actitud de la Alianza Liberal.

El señor VALENCIA. —Prosigo, señor Presidente: lo que he manifestado prueba que no hay solidaridad entre los miembros de los distintos partidos que se dicen de Alianza Liberal. El Partido Comunista no hace otra cosa, cada vez que se le presenta la oportunidad, que pegar un picotazo a la organización social existente. Su obra crítica es constante e inteligente. Proclama valientemente lo ineficaz, lo injusto y lo ruinoso de todo lo existente en el orden social, político y económico, y aboga por ese régimen comunista, implantado en la desdichada Rusia, que nosotros consideramos como el más grande error concebido en el trascurso de todos los siglos.

¿Qué lazo de unión hay, por lo tanto, entre la Alianza Liberal y el Partido Comunista?

¿Tienen un programa igual, persiguen una misma finalidad, los alientan esperanzas y propósitos comunes?

No, señor Presidente; creo sinceramente que sus puntos de mira son absolutamente diversos, aunque en muchas ocasiones, sin quererlo talvez, contribuyen a facilitarles su peligrosa labor.

¿Puede, por lo tanto, disponer libremente, cómodamente como quisiera la Alianza Liberal, de los miembros del Partido Comunista? ¿Son parte integrante de su organismo?

Hay también otra situación que contemplar y que doy derecho a rebajar algunos miembros más a esta mayoría que se dice consta de setenta y un señores Diputados.

Tenemos al Partido Liberal Democrático Aliancista. Este partido que fué considerado como una entidad respetable, como una entidad digna de consideración, digna de tener un representante en el Ministerio cuando en la legislatura pasada decidía la mayoría de esta Cámara, tan pronto, como los vaivenes de la fortuna política le restaron algunos asientos en esta Cámara, ha perdido, según lo han manifestado algunos de sus miembros—el aprecio y la estimación que antes le dispensara la Alianza Liberal.

El señor MAZA.—Dividir para reinar...

El señor VALENCIA.—El Partido Liberal Democrático Aliancista había obtenido la promesa de que se le respetaría un puesto en el Ministerio que había de organizar el Excmo. señor Alessandri al subir al Gobierno, que el derecho a este puesto se le respetaría constantemente cualquiera que fuera el número de miembros que tuviera este partido en el Congreso.

Sin embargo, no por culpa del Jefe del Estado, sino indudablemente por culpa de los partidos de mayoría, ese Partido Liberal Democrático Aliancista se quedó sin representación en el Ministerio tan pronto como perdió la situación expectable que tenía en la pasada legislatura.

Hay más, señor Presidente, en diversas oportunidades en esta Cámara y fuera de ella he oído que a este partido no se ha atendido en las representaciones o peticiones que ha hecho a los Ministros que representan los partidos de la Alianza Liberal, y en más de una ocasión han manifestado algunos de sus miembros que ni siquiera se les ha citado a las reuniones de carácter político que celebra la mayoría de esta Cámara.

En condiciones tales, pregunto yo, señor Presidente, ¿puede la Alianza Liberal decirnos, con la sinceridad y la facilidad con que lo hace, que dispone libremente de los miembros de este partido, que cuenta con su incondicional concurso, que también es parte integrante de la mayoría?

El señor RUIZ.—Nosotros no hemos dicho, honorable colega, que disponemos libremente de ningún miembro de la Cámara, ni de ningún partido político, ni aún de nuestros correligionarios; simplemente nos honramos y contamos con la adhesión que ellos buenamente nos ofrecen.

El señor VALENCIA.—No es eso lo que se nos ha manifestado.

El señor RUIZ.— "Adorarás al Señor tu Dios, y no lo ostentarás"...

El señor VALENCIA.— Hágame el favor, S. S. de no hacer esas citas, que me dejan aturdido. Yo no he estado en el Seminario, de manera que no conozco eso...

El señor RUIZ.—No lo habría perjudicado tal vez a S. S.

El señor VALENCIA.—Seguramente, H. colega; pero es el caso que S. S. me lleva una considerable ventaja en esta materia.

Nos decía hace un momento el H. señor Ruiz que la Alianza Liberal no pretendía disponer libremente del Partido Liberal Democrático aliancista; pero SS. SS. contaban con él en el cómputo de votación en el caso de la elección de los miembros de la Comisión Mixta.

De ahí vino el error de cálculo del H. señor Maza, y con ello también se explica la razón que aducía el H. señor Gumucio, para decirnos que la Alianza Liberal no tenía la cifra de votos que señalaba.

Tampoco una minoría puede entregarse al capricho de los que forman la mayoría. No puede aceptar que se le diga imperativamente: "A la minoría corresponde tal número de miembros de la Comisión Mixta", sin que ella tenga derecho a sostener que le corresponden más.

Aquí cabe la explicación de un hecho aludido o referido por el H. señor Maza. Dijo S. S. que el H. señor Gumucio había exigido que uno de los siete miembros de la mayoría fue el H. señor Correa Bravo.

Yo me explico esto perfectamente; la exigencia del H. señor Gumucio no era artera; era una proposición que guardaba relación con las exigencias de los Partidos de mayoría. Los señores miembros de la Alianza Liberal decían que tenían tal número de votos, y comprendiendo que les era conveniente contar con los votos liberales democráticos aliancistas, declararon que se sentirían bien representados por cualquiera de ellos. Peró cuando se hizo la proposición concreta de que entre los siete miembros de la mayoría figurara el señor Correa Bravo, esa proposición fué rechazada.

La insinuación del señor Gumucio no tuvo más objeto, por lo tanto, que dejar establecido si el H. señor Correa Bravo, era o nó considerado como parte integrante de la mayoría.

No se trataba, pues, de hacer imposiciones; se trataba sólo de un cambio de ideas que tiene que producirse siempre entre Partidos y organizaciones políticas antagónicos, cuando se trata de asuntos de importancia, como éste de la elección de miembros de la Comisión Mixta de Presupuestos.

¿Dónde estaba, entonces, el motivo de enojo de los Partidos de mayoría, para levantarse lanza en ristre en contra de la minoría y adoptar resoluciones anti-reglamentarias?

Las mayorías y las minorías no se determinan o manifiestan por simples números aritméticos; ellas se componen de miembros que son carne y hueso, que ejercitan un derecho, manifiestan sus oponiones y contribuyen con voz y voto a las resoluciones Cámara.

El señor RUIZ.—¿Por qué no vuelve por pasiva, H. D., su afirmación.

El señor VALENCIA.—No lo tengo así entendido.

El señor RUIZ.—¿Por qué quieren SS. SS. que nos pongamos en el caso de que los mi bros de estos Partidos que han figurado e Alianza y que han llegado a la Cámara un a nuestros representantes, nos han de negar concurso?

Si SS. SS. creen que nos han traicion deben probarlo; porque no se pueden hacer tas afirmaciones, así, gratuitamente...

El señor VALENCIA.—Yo no digo eso.

El señor RUIZ.—En todo caso, no hay gún derecho para imponernos nombres, por no somos hijos de familia...

El señor MAZA.—Con respecto a la im sición a que se ha referido el H. señor Gu cio de un nombre determinado, voy a decir palabras.

Aquí no se trata de dar algo, sino de re nocer un derecho.

El señor Gumucio no nos reconocía el de cho que tenemos a 7 miembros, sino que nos ponía un nombre.

Dije antes que, seguramente, es enombre a figurar de todas maneras entre los 7 de ma ría.

Nosotros no podíamos permitir que se impusiera un nombre determinado cuando te mos derecho para elegir nuestros miembro dentro de ese derecho, la Alianza sabría distribuir los nombres.

El señor GUMUCIO.— Permítame una tificación, H. D. Recuerdo que estábamos tiendo si a la mayoría le correspondían 7 mi bros o no.

Estando presente el H. señor Correa Br dijo: ¿Por qué no nos dan a los liberales de cráticos aliancistas el séptimo miembro?. Yo pondí que no teníamos inconveniente.

De manera que no fué una imposición nuestra parte sino la aceptación de algo que nos proponía.

El señor RUIZ.— Lo mismo que si noso propusiéramos un miembro de la Unión Na nal y obligáramos a Ss. Ss. a aceptarlo...

El señor GUMUCIO.— Yo rectifico la mación que se hace en el sentido de que noso impusimos, como una exigencia, el nombre señor Correa Bravo, cuando, en realidad no mos sino aceptar lo que se nos proponía.

El señor MAZA.— En realidad, los he pasaron como expresa S. S. Yo no me apart la verdad sino involuntariamente, cuando la moria me falla.

Pero, aunque los hechos pasaron así, el ar mento no se destruye.

Ss. Ss. nos reconocían el derecho al sép miembro, siempre que se eligiera a una per determinada. Esto es lo que quiero dejar claro.

El señor GUMUCIO.— Aceptamos la pr sición que hizo un miembro de la Alianza, señor Correa Bravo. No fué una imposición n tra.

El señor MAZA.— La Unión no nos rec cía derecho a siete delegados. Nos daba un timo para persona determinada. Nosotros no remos un obsequio sino el reconocimiento de derecho. Solamente aceptó la Unión Nac concedernos siete cuando vió que teníamos f zas para sacarlos todos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). Puede continuar el H. señor Valencia.

El señor VALENCIA.— El punto relac do con el número de miembros conque cuenta da una de las combinaciones, tanto de may como de minoría, se encuentra relacionado la asistencia de los miembros de cada partid

Ha dicho el H. D. por La Laja, señor R y ha repetido el señor Maza, que se hacía especulación con la falta de asistencia de miembros de la mayoría, que se había creído la mayora no contaba con los diputados sufic tes, y se había sufrido una desilución cuando miembros de la mayoría habían concurrido.

Yo debo repetir lo que antes he dic las corporaciones políticas se manifiestan hombres de carne y hueso, por voluntades, y está descaminada la Unión Nacional, ni los p tidos de minoría, cuando creen que las filas la mayoría están raleadas, cuando ve que hombres de sus filas se retraen de asistir a sesiones, demostrando de este modo que no ap ban los actos de esa mayoría por la orientac que está dando a los negocios públicos.

Hemos visto ya en más de una ocasión asambleas radicales del país, y me voy a ref a una que conoce el H. D. por La Laja, la As blea Radical de Mulchén, como lo ví public en los diarios, dirigió un telegrama o comu ción a sus representantes en que se manifes que no estaba de acuerdo con que se censu al Gabinete que presidía el H. señor Tocor Los diarios la publicaron, y puedo mostrárs S. S.

El señor RUIZ.—Probable. Debería m trármela S. S., porque por ese medio podría nocerla.

El señor VALENCIA.—Y como esa as blea hay muchas otras.

Es un fenómeno que bien merece la p meditarse y desmenusarse un poco: en el se está operando una evolución, una evolu en cuanto a los partidos políticos dentro Congreso. La antigua división de Alian de Coalición, del pendón liberal, o de la b dera que tantas veces se ha hecho flame que ha congregado tantas voluntades, ya no surtiendo el mismo efecto; muchos ciuda que no han participado hasta ahora de la nión política de los partidos de la Unión cional, están viendo que hay una cuestión honda, más importante que la de simple ali o coalición, están viendo que en el país se desparramando una ola de anarquía que cute derechos hasta ayer mirados como sa dos, como el derecho de propiedad que de de la Cámara se está proclamando la revolu que fuera de ella se esta haciendo manife ciones que proclaman tales doctrinas, y mu gente de Norte a Sur de la República que hecho una vida de trabajo, que ha logrado diante su esfuerzo reunir una fortuna a quistarse una situación económica independ te, comprenden que estas doctrinas no le vienen, que ellas van contra sus intereses.

Bien puede suceder que estas ideas reperc en los representantes de los partidos pol que tienen asiento en esta Cámara, y que ausencia de algunos representantes de los tidos de la mayoría puedan ser las causales su retraimiento para concurrir a las sesione esta Cámara y desoir los requerimientos de Comitées de los respectivos partidos politic

APROBACION DEL ACTA. — INSCRIPC PARA HACER USO DE LA PALABRA

El Sr. CARDENAS.—¿Me permite una labra, señor Diputado?

Señor Presidente, los Diputados insc para la sesión de hoy, tomando en cuenta importancia de este incidente, no quisimos nernos a que se hiciera uso de la palabra; yo ruego a S. S. que tenga a bien solicitar asentimiento de la H. C. para que se me sidere inscrito en primer lugar el Jueves p mo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente) Permítame el H. D.

Como el acta no ha sido aprobada, so el acuerdo de la H. C. para prorrogar por cuarto de hora la sesión a fin de que pueda aprobada.

El señor GUMUCIO.—Démosla por apr da por asentimiento unánime.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente) Si a la H. C. le parece, se dará por apro el acta de la sesión anterior.

Aprobada.

Si a la H. C. le parece, se consider inscritos para la sesión próxima los mismos que lo estaban para la sesión de hay.

Acordado.

Puede continuar S. S.

ELECCION DE MIEMBROS DE LA COMIS MIXTA

El señor VALENCIA.—Tenía entonces chas razones la minoría para exigir una de tración de fuerza, ya que se iba a ir co sus derechos, ya que sabía que la Alianza beral tenía esa intención; y no había ofensa ra nadie, ni se atacaba a nadie, al exigir lo esa minoría estimaba sus derechos. Con petición semejante no se atropellaba a nadie se iba contra el Reglamento; no era una im sición, sino la defensa del derecho para usar la palabra y emitir francamente sus opinion Y porque no cedimos dócilmente a las exi cias de la mayoría, por eso, aún cuando en ti po oportuno, al menos al comienzo de la se y durante la suspensión de ella, se manif al señor Presidente de los Comitees de los tidos de la minoría estaban dispuestos a a tar el temperamento propuesto por la may se procedió a la forma que todos sabemos y ha motivado la justa protesta de la minoría Habiendo llegado la hora, se levanta la se

El señor RIVAS VICUÑA (President

Se levantó la sesión.

SITUACION DEL PROFESORADO PRIMARIO

LA ASAMBLEA DEL SABADO

La reunión de hoy.—El próximo beneficio

Hemos venido informando con minuciosidad a nuestros lectores sobre la situación en que se halla el magisterio primario, con motivo de encontrarse impago de sus sueldos correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio del presente año.

El estado por que atraviesa el profesorado primario indujo a una parte de los profesores a paralizar sus labores escolares durante los días Lunes, Martes y Miércoles de la semana pasada, como protesta por la situación que les ha creado el atraso en el pago de sus asignaciones.

El movimiento de los maestros, desarrollado en esta capital y varios pueblos del país, terminó con la aprobación de diversos acuerdos, entre otros, los de pedir que los Visitadores inspeccionen los hogares para que se impongan de la situación en que se encuentran; pedir que los médicos escolares practicaran un examen general de los profesores, para que informen si sus condiciones físicas les permiten seguir trabajando; pedir que el Consejo de Educación Primaria se dedique a buscar alguna solución a los males que aquejan al magisterio y pedir la creación de un albergue o el establecimiento de una Olla Común para los Maestros, que están amenazados de quedar sin techo y sin pan.

Contrariamente a lo ocurrido en otras ocasiones, los maestros de la capital no han podido conseguir que ninguna institución de crédito les haga un empréstito. En varias ciudades de la República, Bancos regionales, las Cajas de Ahorros y aún personas de situación, han ido en auxilio de los maestros, proporcionándoles algún dinero con la responsabilidad de los sueldos que les debe el Fisco.

LA ASAMBLEA CELEBRADA EL SABADO

Bajo la presidencia del señor Guerra y actuando de secretario el titular, celebraron los maestros el Sábado en la tarde en el local de la Sociedad Unión de Peluqueros, una numerosa asamblea.

Se dió cuenta de las cartas y telegramas recibidos de Los Andes, Iquique, San Javier, Concepción, Santa Cruz, etc., relacionados con el movimiento..

El presidente de la asamblea y del Comité Unido, señor Daniel A. Guerra B., dió cuenta de haber sido llamado por el Director de Educación Primaria para esclarecer algunos puntos relacionados con el paro que verificó el profesorado.

Se inició después un prolongado debate sobre la actitud que se asumiría con los que estando comprometidos bajo su firma para suspender sus labores, no lo hicieron. La discusión jiró alrededor del acuerdo, ya tomado, de publicar sus nombres en un folleto. Varios asambleístas sostuvieron la conveniencia de reconsiderar el acuerdo, en homenaje a la unión del magistero. Agotado el debate, se acordó, por mayoría de votos, conservar en secretaría los antecedentes y hacer imprimir los nombres en hojas sueltas que se repartirán entre los profesores.

Varios profesores se ocupan después de la situación en que se halla el profesorado por estar impago de tres meses y clasificado, a su juicio, ilegalmente.

En la orden del día, los señores Ramón Jerez, César Godoy y Miguel Ruz, que quedó con la palabra, se ocuparon extensamente sobre la organización del magisterio, dándose lectura por el segundo de los nombrados a un proyecto para convocar a todos los maestros de Chile a una gran convención, que se celebraría en Setiembre próximo, y en la que se echarían las bases de la Sociedad Unica, que debe defender los intereses del profesorado y reunirlos en una sola institución.

El interesante debate que se desarrolló en un ambiente cordial y tolerante, quedó pendiente para la asamblea de hoy.

Fué aceptada la renuncia del señor Santiago Tejías de miembro de la comisión redactora de los estatutos del Sindicato.

Se acordó celebrar asamblea los Martes, Jueves y Sábados, a la hora y en el local que se indicará oportunamente.

A las 7 y media P. M. se levantó la sesión.

SINDICATO DE PROFESORES

Levantada la asamblea de que damos cuenta más arriba, se reunieron los profesores que simpatizan con la organización del Sindicato, y, para facilitar la unificación del magisterio, acordaron organizarlo como un grupo avanzado, que, con principios y medios de acción particular, trabajará por la reivindicación del profesorado y se ocupará también de cuestiones de carácter social.

EL BENEFICIO DEL SABADO

Como está anunciado, el Sábado próximo, a las 2 y media P. M., en punto, en el Teatro Esmeralda, se verificará la función que se viene preparando a beneficio de los fondos que demandan las diversas actividades en que se hallan empeñados los maestros.

Ya se ha comenzado la colocación de las entradas, con éxito halagador. La Federación Nacional de Estudiantes se ha hecho reservar 100 plateas.

El beneficio estará sujeto al siguiente programa:

I Percy Elliot.— Rosemary. — Intermezzo, por la orquesta del profesorado.

II Romanza por la señora Leontina Rojas de F.

III. Variedades por Petit Pierrot.

IV J. Devonton G.—"De trovador a labriego", comedia en dos actos y en verso, creación del maestro Ortúzar (1.er acto).

V Karkanoff.—Serenade, por la orquesta.

VI Segundo acto de la comedia.

VII Flor Ward.—Ternura, One-Step, por la orquesta.

LA GRAN ASAMBLEA DE HOY

De acuerdo con las resoluciones tomadas, hoy debe celebrarse una nueva asamblea, cuya hora se ha anticipado a las 2 y media P. M., en atención a que hoy se ha decretado feriado para las escuelas.

La asamblea se verificará en el salón de la Soc. Unión de Peluqueros, Av. La Paz N.o 8.

COMPRO
FORD sport o DODGE turismo, de ocasión.
Tratar:
Huérfanos 2796
De 12 a 2 P. M.

Barriles aceiteros
Se vende una partida, usados.
ECUADOR 3575

CONTRA la TOS REBELDE
GUAYACOLINA
LABORATORIO CHILE - SANTIAGO
J-5

C R O N I C A P O L I C I A L

LA PREFECTURA DE POLICIA DENUNCIA AYER AL JUEZ DEL CRIMEN AL DIRIGENTE OBRERO D. EDUARDO BUNSTER COMO INCITADOR DEL PUEBLO

La construcción del Stadium Policial

Hoy se efectuará en la 3.a Comisaría el reparto de la colecta pro Guajardo y guardianes caidos en los últimos incidentes

Ingresa a la Cárcel un tinterillo acusado de falsificación de documento público

Una señora muere aplastada por una muralla

Un malhechor de la banda de enmascarados que asaltó a los inquilinos de Lo Hermida cae en poder de la justicia

Ayer son puestos a disposición del juez del crimen los cinco malhechores aprehendidos últimamente en Yungay

Suicidio. — Querella. — Raptos. — Asaltos. — Agresiones. — Accidentes. — Robos. — Heridos. — Principio de incendio

Falsificación de un documento público

En uno de los juzgados del crimen de esta ciudad se ha iniciado un proceso por falsificación de un documento público.

De orden del Juez sumariante, ha sido detenido un tinterillo que se encuentra mezclado en la falsificación de ese documento, quien ha ingresado a la Cárcel Pública.

A fin de no interrumpir la acción de la justicia, no adelantamos más antecedentes sobre este litigio, que promete meter algún ruido.

Muerte por un camión

En circunstancias que ayer en la tarde, varios individuos transitaban por la calle de San Isidro esquina de Granado, el camión N.o 4067, conducido por Pablo Mayerat, atropelló a uno de ellos, llamado Rudecindo, de 30 años de edad, causándole una muerte inmediata.

LA PREFECTURA DENUNCIA A LA JUSTICIA AL DIRIGENTE OBRERO DON EDUARDO BUNSTER

Como el público se había impuesto, el Domingo en la tarde, se celebró un mitin en la Alameda de las Delicias, organizado por el Comité Obrero de Acción Social.

En ese mitin, se manifestaron ideas contrarias al alza de las tarifas en los tranvías y, según la policía, se habrían expresado frases incitando al pueblo al desorden, al ataque de la propiedad privada, etc., etc.

La Sección de Seguridad, estimando un delito esta forma de propaganda, denunció ayer al juzgado del crimen al dirigente obrero don Eduardo Bunster, a quien acusa de haber incitado abiertamente al pueblo a quemar los tranvías eléctricos, como se hizo hace poco en Valparaíso.

La acusación la hace basada en el artículo 269 del Código Penal.

La Prefectura de Policía ha puesto en conocimiento de la Intendencia, esta acusación criminal hecha en contra del señor Bunster y agrega:

"Esta campaña tenaz, exaltada y delictuosa del señor Bunster, puede en un momento dado producir un ataque de hecho a la propiedad privada en que, como siempre, en casos de tumulto, los responsables directos huyen antes de que llegue suficiente fuerza de policía para impedirlo o para entregar a aquellos a la justicia. Dadas las medidas que siempre se toman por esta jefatura, es improbable que ese ataque pudiese tomar las proporciones del desgraciado caso de hace dos o tres años en Valparaíso, pero cualquier atentado de esta especie, por poca importancia que tenga, puede ocasionar al Gobierno y a la ciudad graves molestias, e importará en todo caso un delito común originado principalmente en la descarada incitación de dicho agitador".

"He creído, pues, cumplir con mi deber el dar cuenta oportunamente a la justicia ordinaria del hecho, al señalar francamente a las autoridades la grave responsabilidad que gravita sobre el mencionado dirigente obrero".

Cinco malhechores aprehendidos en Yungay

SON INTERROGADOS AYER POR EL JUEZ

En nuestra edición del Jueves último, dimos cuenta que la tenencia de carabineros de la comuna de Yungay, en circunstancias que se encontraba empeñada en dar una batida a los malhechores que merodeaban por esos alrededores, había aprehendido a Rogelio Molina Calderón, David Molina Reveco, Bernardo Méndez Méndez, Luis Valenzuela Carrasco y Valeriano Molina.

Interrogados estos individuos, confesaron ser autores de varios salteos efectuados, uno en Lo Arteaga y otro en la comuna de Renca. En este último asesinaron a un individuo, cuyo cadáver arrojaron después al canal de La Punta.

Los cinco malhechores fueron puestos ayer a disposición del Juez del crimen de turno, señor Aguirre, quien después de interrogarlo, lo remitió a la Sección de Detenidos, estrictamente incomunicado.

Según nuestras informaciones, los reos habrían negado su participación en los delitos que se les imputa y habrían agregado que esas declaraciones las habrían hecho a causa de las flagelaciones de que fueron objeto.

Se aprehende a un malhechor autor de un asalto en Lo Hermida

Hace algún tiempo, publicamos en esta misma sección una información en la que dábamos cuenta de un asalto y robo cometido por una partida de individuos enmascarados a unos inquilinos del fundo Lo Hermida.

Los bandidos lograron huír y no se tuvo noticias de ellos.

Sin embargo, los encargados de la persecución de esos individuos continuaron sus investigaciones, las que después de un buen lapso han obtenido resultado, pues se logró aprehender últimamente a Armando Núñez Carrasco, que resultó ser miembro de la partida enmascarada.

Ayer fué puesto a disposición del Primer Juzgado del crimen, tribunal que lo mantiene detenido e incomunicado.

Se espera que en breve caerán los demás de la partida, pues se estima que las declaraciones que proporcionará Núñez darán luz en este asunto..

El asalto ocurrió el 14 de Mayo último, y los malhechores iban armados de choco y revólver.

En ese asalto resultaron varios trabajadores heridos, los que se encontraban reunidos en una pieza del fundo.

Este sujeto se negó a dar explicaciones a sus aprehensores.

El acto de hoy en la 3.a Comisaría

Como ya lo hemos anunciado, hoy a las 11 A. M. se verificará en el local de la 3.a Comisaría la distribución de los fondos colectados para premiar el acto de altruísmo ejecutado por el practicante del Hospital de San Juan de Dios, don Guillermo Guajardo, que dió su sangre para salvar la vida del ex-guardián Manuel Villalobos.

En el mismo acto se distribuirán también los fondos destinados para las familias del personal que resultó lesionado en los sucesos ocurridos el 27 de Marzo en la Avenida de las Delicias.

La Prefectura dará a este acto gran solemnidad.

Asistirán especialmente invitados jefes y oficiales de las comisarías, delegaciones, las agraciadas, que son las hermanas del ex-guardián Villalobos, la esposa y la señora madre del ex-practicante don Andrés Macaya, guadián 3.o Juan Romero, de la 9.a, y guardián José A. Arellano, de la 4.a

El Orfeón de Policía amenizará el acto.

Una muralla da muerte a una señora

Ayer a las 2 de la tarde, el Juez del crimen de turno señor Aguirre, acompañado de su secretario, y varios funcionarios policiales, se constituyó en la calle de San Vicente 436, entre Grajales y Toesca, a fin de reconstituír la escena de un accidente fatal ocurrido momentos antes.

En ese lugar se derrumbó una muralla divisoria, la que cayó sobre la señora Clara Maldonado Ortega, matándola instantáneamente.

El cadáver fué conducido a la Morgue.

Un novio que produce casi una tragedia

El joven Domingo Hermosilla, estaba profundamente enamorado de una agraciada muchacha.

Para él, la joven era su ideal, pues reunía todas las condiciones que hacen de una mujer una amante esposa y una mejor dueña de casa.

Pero Hermosilla, es hombre impulsivo, y la tardanza de unirse como Dios manda con su bella prometida lo tenía un tanto desesperado.

Cada día que pasaba, le significaba un martirio; sus justas expectativas las veía alejarse sin razón que se justificara.

Pero como el deseado día de la consagración se alejara, optó por poner las cosas en claro y se fué donde su futuro suegro.

Y aquí fué la catástrofe final. El caballero se negó a conceder la mano de la hija y no aceptó la petición formal de Hermosilla.

Desesperado éste al ver que la felicidad se le venía al suelo, sacó un revólver y disparó al padre egoista que negaba a su hija, pero por fortuna no dió en el blanco.

Después de este acto, huyó, pero como se le alcanzara se tramó a bofetadas con su cuasi suegro hasta que la policía lo detuvo, la que ayer lo puso a disposición del Juzgado del Crimen en compañía del arma casi suicida.

Mientras tanto, la joven prometida llora la negativa y testarudez del padre que casi produce una tragedia.

Stadium policial

En la orden del día de ayer, se inserta lo siguiente respecto a este Stadium:

"A fin de llevar a la práctica la construcción del Stadium Policial, edificando dentro de él algunas dependencias que son necesarias, como canchas de football, tennis, baños y otras, es indispensable contar con los fondos respectivos, y a este efecto la comisión designada por la Prefectura, y que tiene a su cargo todo lo relacionado con estos campos, ha propuesto a la Superioridad hacer una emisión de bonos o diplomas de socios fundadores, pudiendo acogerse a los beneficios que tendrán tales personas, los miembros del personal que los adquieran dentro del año en curso, y su valor será de $ 50 para los jefes, de $ 30 para los oficiales y de $ 20 para la tropa.

Los que adquieran estos bonos gozarán de todos los beneficios del Stadium, aún cuando dejen de pertenecer a la institución, tales como espectáculos y otras fiestas. A los que suscriban estos bonos se les otorgará el diploma respectivo, como asimismo la insignia que les permita el acceso al local del Stadium.

La Prefectura vería con agrado que los jefes de las diversas reparticiones del Cuerpo se interesaran en forma efectiva en colocar dentro del personal de sus Seccions el mayor número de acciones, a fin de que con los fondos que logren reunirse se realicen las obras proyectadas, y ver de este modo realizada tan bella aspiración, que vendrá a levantar el nivel moral del Cuerpo.

La Prefectura no duda por un momento que el personal contribuirá en forma amplia a la realización de esta obra, y debe poner en conocimiento del personal que gestiona ante el Supremo Gobierno, la entrega del dinero que existe actualmente en arcas fiscales, por descuentos de multas al personal a fin de incrementar dichos fondos.

A fin de facilitar el pago de los bonos, la Prefectura dispone que dichos bonos se paguen en cuatro mensualidades, y se suspenda durante este tiempo las imposiciones de la Caja de Ahorros.

Los señores Comisarios formarán las listas respectivas de suscritores y empezarán, desde el próximo paso, a efectuar los descuentos respectivos, remitiendo una copia de la lista de descuentos al ayudante del Prefecto y los fondos a la Contaduría."

ALCANCE DE NOMBRES. — Don Ricardo Gallardo Arriagada, Avenida Matta 1363, nos manifiesta que él no es la persona que aparece en un párrafo policial en nuestra edición del Domingo.

SOBRE UN DENUNCIO INFUNDADO.—La prensa acogió el día 20 del presente un denuncio hecho por Jorge Marín Riquelme en contra de su esposa doña Edelmira Contreras Soto, de quien está separado, por hacerla responsable de la muerte de su hijito de 20 días de edad.

El Juez señor Soro instruyó el proceso para establecer la efectividad del denuncio, y pudo comprobarse que no hay responsabilidad para la señora Contreras, por la muerte de su hijo, quien salió sobreseída definitivamente en el proceso, según certificado que nos ha exhibido.

Suicidio

En Ñuñoa se suicidó Juana Campos Solorza, disparándose un balazo en la sién derecha.

El cadaver fué conducido a la Morgue.

UN ALCALDE COMUNAL QUERELLADO. — Don Roberto Vivares se ha querellado criminalmente por calumnias contra el Alcalde de la comuna de Maipú, señor Aparicio.

El querellante ha solicitado que su querella se acumule a los antecedentes del proceso que contra esa autoridad sigue don Isaías Infante, en el primer juzgado del crimen de Santiago.

UN POSIBLE RAPTO.— José Ponce Cavieres dió cuenta a la 1.a Comisaría que mandó a una botica a su hija Juana Rosa Ponce Zúñiga, de 9 años, y hasta la fecha no ha regresado a su domicilio.

El denunciante tiene antecedentes para creer que algunas mujeres se la han raptado.

ASALTO Y DESPOJO. — José R. Suárez Bustamante expuso en la 2.a Comisaría que en Diez de Julio esquina de Carmen fué asaltado por varios desconocidos, quienes lo golpearon y le robaron varias especies.

UN JINETE QUE PIERDE EL EQUILIBRIO.—En circunstancias que Críspulo Encalada Zamora, comerciante, viajaba a caballo, por San Francisco esquina de Av. Matta, el caballo se le espantó, arrojándolo al suelo y ocasionándole lesiones graves en la cabeza.

Fué atendido en la Asistencia.

UNA PEQUEÑA QUE NO REGRESA.—Amalia Moreno Gómez se presentó a la 4.a comisaría y expuso que hace tres días mandó a su hija Carmen Luisa Garay Moreno, de 10 años, y hasta la fecha no ha regresado.

Teme que le haya ocurrido alguna desgracia.

ASALTANTES QUE HUYEN.— Oscar Pavez Plaza denunció a la 4.a Comisaría haber sido asaltado en la calle de Copiapó, entre Gálvez y Nataniel, por varios desconocidos, quienes, después de golpearlo y asaltarlo, huyeron.

UN GATO CARO.—Don Manuel Gorigoitía se presentó a la 8.a Comisaría exponiendo que el 13 de Mayo último le hurtaron un gato que avalúa en $ 200.

Expresa que ha reconocido el gato en poder de una señora que dice que se lo han regalado.

CARMEN ZURITA RECLAMA. — Carmen Zurita Aveaño se presentó a la 8.a Comisaría y denunció al carabinero del albergue Sazie, N. Moreno, de haberla golpeado sin causa justificada.

MIL PESOS EN ESPECIES. — En circunstancias que la señora Mercedes Ortúzar v. de Montt se encontraba ausente de su casa, penetraron ladrones y le robaron de sus dormitorios especies que avalúa en $ 1,000.

PRINCIPIO DE INCENDIO.— En la fábrica de pasta para calzado de don Alejandro Arce, Ñuble 1165, se produjo un principio de incendio a causa de un corto circuito.

La fábrica no tenía seguros y el edificio no sufrió daños.

$ 3,500 EN DINERO.—Mariano Merino dió cuenta a la 7.a Comisaría que le robaron $ 3,500 que tenía guardados entre dos colchones de su cama.

$ 175

Este es actualmente el precio por los ternos de vestón que valían $ 225 y que fueron rebajados a

$ 195

Esta oportunidad para elegir un buen traje, la ofrecemos para dar cabida al nuevo surtido que nos enviará el señor ARNALDO FALABELLA, que salió con este objeto en viaje a INGLATERRA.

NO DEJE DE APROVECHAR ESTA GRAN OCASION

GRAN SASTRERIA A. & R. FALABELLA

AHUMADA esq. NEW YORK. Edificio propio

SAAVEDRA, BENARD y Cia.

IMPORTADORES DE MAQUINARIA AGRICOLA EN GENERAL

Agentes exclusivos de la afamada maquinaria **"DEERING"**

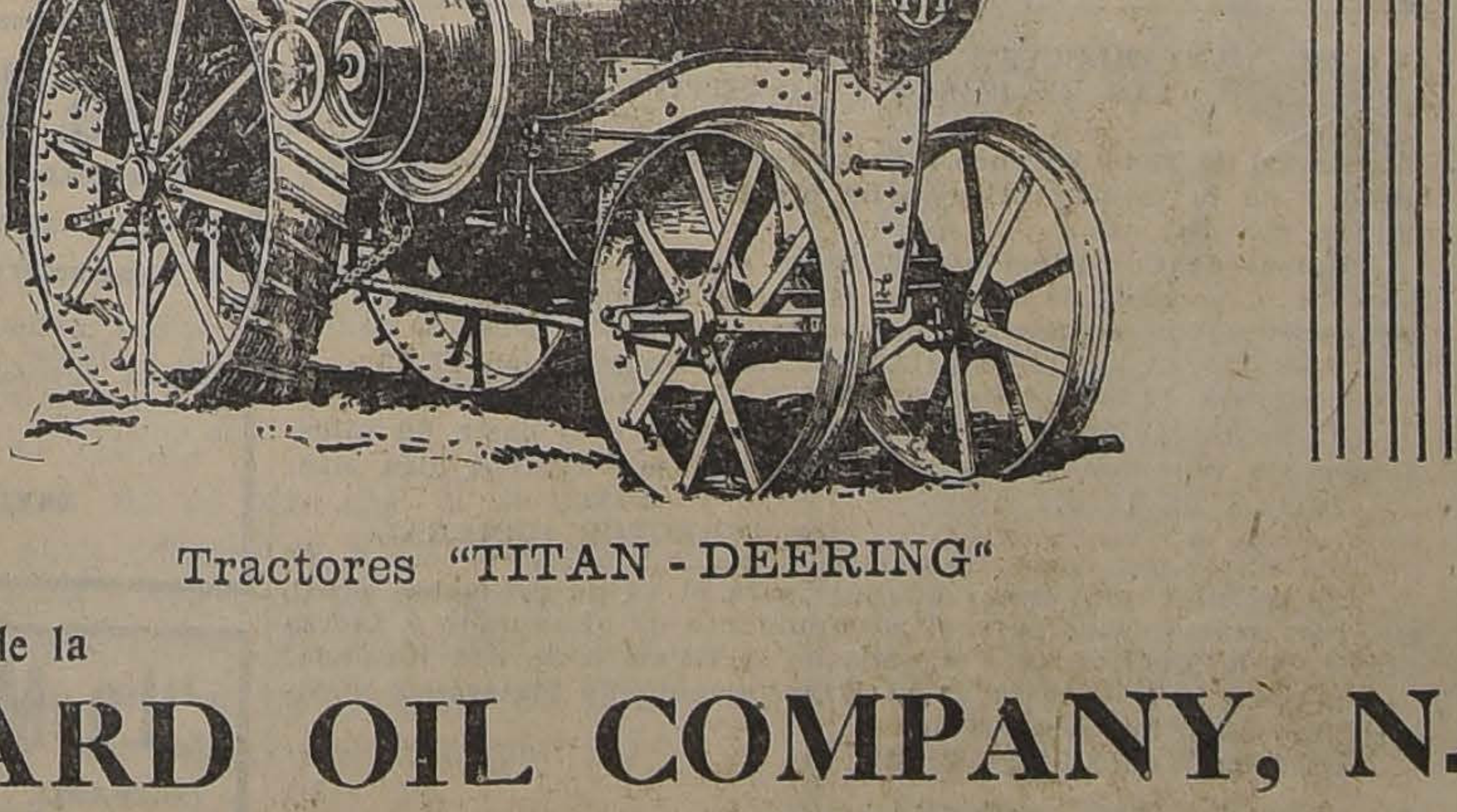

Tractores "TITAN - DEERING"

Unicos representantes de la

STANDARD OIL COMPANY, N. Y.

Aceites y grasas lubricantes **"CONDOR"** de calidad superior para las diferentes clases de motores y máquinas, ejes, carros, etc.

Aceite **"POLARINE"** el mejor para autos.

CASA MUZARD

2.o DIA DE NUESTRA GRAN

Exposición de Géneros y Ropa Blanca

A Precios de GRAN REALIZACION!!

El Gran Exito de nuestro Primer Día de Réclame se debe exclusivamente a la Buena Calidad de sus artículos y a las Enormes Rebajas efectuadas.

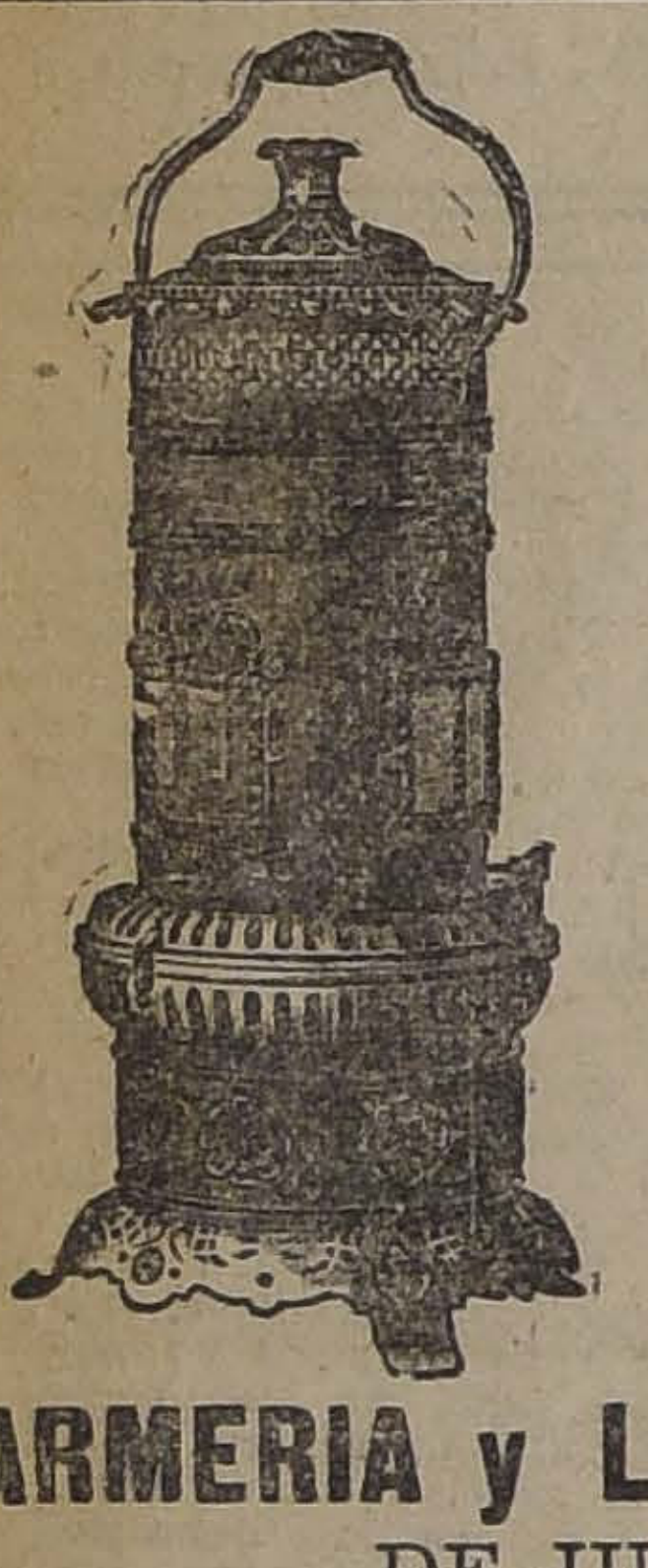

Para qué temer el frío

cuando se puede tener una linda ESTUFA a parafina por

$ 90

ANAFES "Llama Azul", a parafina que sirven de ESTUFAS hay desde

$ 25

PARAFINA sin olor especial para Estufas.

TALLERES especiales para toda clase de composturas.

ARMERIA y LAMPARERIA BELGA

DE JUAN SEYLER

Ahumada 72.—Manuel Rodríguez 71.—Casilla 1645.—Santiago

Avisos de Vapores

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS PARA EL NORTE:

"Palena" Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con naves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso el MIERCOLES 5 DE JULIO, a las 4 P. M.

"Imperial" Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con naves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso el MIERCOLES 12 DE JULIO, a las 4 P. M.

"Renaico" Vapor caletero para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de Valparaíso el SABADO 8 DE JULIO, a las 4 P. M.

"Mapocho" Vapor caletero para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de Valparaíso el SABADO 15 DE JULIO, a las 4 P. M.

WESSEL, DUVAL y Co., Huérfanos, esq. Morandé. Agentes: Cía. Transportes Unidos, Estado, esquina Delicias. Sub-Agentes

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 13 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Coronel.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo, Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA ELISA", JULIO 12 | "SANTA TERESA", AGOSTO 23.
"SANTA LUISA", AGOSTO 2. | "SANTA ELISA", SETBRE. 13

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :-: SANTIAGO

The Royal Mail Steam Packet Company

SERVICIO RAPIDO DE — LUJO DESDE — **BUENOS AIRES A EUROPA**

PRECIOS REBAJADOS

VAPORES "D"	Para Vigo	Para Cherbourgo y Southampton
1.a clase	$ 645.00 m|n.	$ 700.00 m|n.
Intermedia	$ 240.00 m|n.	$ 300.00 m|n.
3.a clase	$ 140.00 m|n.	$ 180.00 m|n.
2.a clase		

VAPORES "A"	Para Vigo	Para Cherbourgo y Southampton
1.a clase	$ 800.00 m|n.	$ 900.00 m|n.
Intermedia		
3.a clase	$ 150.00 m|n.	$ 180.00 m|n.
2.a clase	$ 400.00 m|n.	$ 450.00 m|n.

PROXIMAS SALIDAS

"DESNA" . . 8 de Julio "DEMERARA" . . 23 de Julio
"ARLANZA" . . 21 de Julio "ALMANZORA" . . 11 de Agosto

Rebajas para familias, Boletos de ida y vuelta con rebaja adicional para familias. Hay combinaciones grandes departamentos lujosos. Hay camarotes de una, dos y tres camas, y para todo gusto. Comodidad y buena mesa.

AGENTES:

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

CASILLA 536. — SANTIAGO. — AGUSTINAS 1017

SUB-AGENTES: Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos.

CRISTALERIA

Extenso y variado surtido en cristalería fina para mesa

PRECIOS EXCEPCIONALES:

VIDRIERIA ITALIANA

DELL'ORTO & Cía. -:- Estado No. 149

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Martes 4 de Julio, a las 10 A. M., el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA FAVORITA", calle San Diego N.o 702,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 41,332 a 43,549.

HAY: maletas y maletines de cuero, muebles con mármoles y espejos, relojes y cadenas de oro, sobretodos, mantas, ponchos, chalones, anillos, prendedores y rosas con brillantes, diamantes y piedras de color, sillas de montar y de Viena, ropa, calzado, etc., etc.

Hoy Martes 4 de Julio, a las 2 P. M., el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN PEDRO", calle San Pablo N.o 2112,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 64,487 a 65,967.

Hay: ternos de casimir, vestidos, calzado, mantas, sobretodos, paraguas, sillas de junto, mantos de seda y velo, pañuelos de rebozo y seda, cuellos y manguitos de piel, anillos y rosas de oro, manteles, retazos de géneros, servicio de mesa y plaqué, loza, etc., etc.

Hoy Martes 4 de Julio, a las 4 P. M., el martillero señor Meza, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLITO", Av. Providencia N.o 1320,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 77,175 a 79,985 y la Serie Bis N.o 3,995 a 5,333.

HAY: máquinas de coser, para helar y afeitar, maletas de cuero, alfombras, retazos de géneros y cortes de casimir, relojes y cadenas de oro y plata, anillos con brillantes y piedras, rosas y colleras con perlas y brillantes, sillas de montar y de junco y muchas otras especies.

El Miércoles 5 de Julio, a las 10 A. M., el martillero señor Meza, rematará en la **Casa de Préstamos "EL HIPODROMO", Av. Independencia N.o 1690,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 46,203 a 48,074.

Hay: sillas de montar y junco, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, catres, colchones, sommiers, máquinas de coser, maletas de cuero, pañuelos de rebozo, servicio y loza, sobrecamas, mantas y ponchos, pañuelos de rebozo y de seda, mantos, etc., etc.

El Miércoles 5 de Juulio, a las 2 P. M., el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "EL ROTO CHILENO", calle San Diego N.o 1477,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 45,340 a 47,644 y la Serie bis N.o 9,135 a 10,245.

Hay: servicio de mesa de plaqué, manteles, sobretodos, paraguas, impermeables, sillas de Viena, pañuelos de rebozo, mantos, mantas y ponchos, máquinas de coser, ropa interior y de cama violines en caja, máquinas fotográficas yde afeitar, cortes de casimir y retazos de géneros, etc., etc.

El Miércoles 5 de Julio, a las 4 P. M., el martillero señor Rivas rematará en la **Casa de Préstamos "LA LUNA", calle San Diego N.o 1206,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 7,933 a 9,732 y la Serie bis Nos. 13,872 a 14,870.

Hay: ternos de casimir, vestidos, calzado, manteles, hojas de cortinas, mantas, sillas de comedor, loza y servicio de mesa, máquinas de coser, chalones, cortes de casimir, sobretodos, catres, colchones, sommiers, ropa interior y de cama, y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

"LA MISERIA, EL SUICIDIO Y EL IDIOTISMO, TIENEN POR CAUSA EL ALCOHOLISMO".

COLIRIO DEL PADRE CONSTANZO

Dirigirse a:
El mejor específico para todas las afecciones de la vista.

VICTOR ROSTAGNO

Unico agente para Sud América.
VALPARAISO. — CASILLA 126

De venta en todas las principales droguerías y boticas.

CUAJO DANES HANSEN

En latitas de 25 gramos y en comprimidos
ANATO.— para queso y mantequilla

OFRECEN:
L. DESPOUY Y CIA., Suc. de ARESTIZABAL Y CIA.
VALPARAISO

Agente en Santiago: Sr. ROBERTO RAZETO, Delicias 809

N/O

"EL TATTERSALL"

En la FERIA del

Miércoles 5 de Julio

se rematarán, entre otros lotes, llegados de **PUTAENDO, FUNDO "LO VICUÑA".**

27 CABALLARES, entre los cuales hay yeguas diestras de arado y máquina segadora, de montura y cocheras de tiro solo.

EL GERENTE.

REMATE VOLUNTARIO

Por acuerdo de los herederos de don Carlos Beltrán González, y en la Notaría de don Javier Echeverría Vial, Bandera N.o 246, se sacará a remate la propiedad ubicada en la calle Sazié N.os 2512 al 2522, el día 6 de Julio próximo, a las 3 P. M. Bases y antecedentes en la Notaría indicada.

MINIMUM: $ 45,000

El precio se pagará la mitad al contado, y la otra mitad a 6 meses plazo, con más el interés del 8 por ciento anual.

J.-5

FERROCARRILES DEL ESTADO

(N.o 54) RESTABLECIMIENTO DEL TRAFICO EN LOS RAMALES DE PENCO Y CONSTITUCION

Ramal de Tomé y Penco.—Se ha restablecido el tráfico sin trasbordo y en la forma ordinaria de los trenes entre Concepción y Chillán por esta vía.

Ramal de Constitución.—Mientras dure la interrupción de la línea en el puente Los Puercos, correrán los siguientes trenes de pasajeros con trasbordo en dicho punto:

Tren N.o 41.—Sale Talca 14.47; llega Constitución 17.32.
Tren N.o 42.—Sale Constitución 7.17; llega Talca 10.05.

Se recibirán bultos por equipaje con peso sólo hasta 50 kilos. El servicio de carga continuará suspendido por algunos días más.

Julio 3 de 1922.

EL DIRECTOR GENERAL.

Se solicitan propuestas públicas para el 14 de Setiembre próximo, por: maquinarias para el mejoramiento de alumbrado y fuerza motriz en la Maestranza y Aguada de la Estación de San Rosendo.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Junio 14 de 1922.

J-4

AVISO EN LAS ESTACIONES

Se solicitan propuestas públicas para la colocación de avisos comerciales y profesionales en las estaciones de la Empresa.

Bases pueden consultarse en las oficinas de los Administradores de Zona en Coquimbo, Valparaíso, Concepción, Valdivia y en el Departamento de Transporte en la Estación Mapocho.

Las propuestas se abrirán el 20 de Julio próximo, a las 15 horas, en las oficinas de los Administradores de Zona y en la del Jefe del Departamento de Transportes.

EL ADMINISTRADOR DE LA ZONA.

Sociedades Anónimas

Banco Nacional

El Registro de Transferencia de Acciones de este Banco estará abierto hasta el 6 del corriente mes inclusive.

Santiago, 3 de Julio de 1922.

ABEL GOMEZ,
Director - Gerente.

BANCO NACIONAL

El Consejo de Administración ha acordado elevar el capital pagado del Banco Nacional a $ 40.000.000, mediante el integro de $ 30 por acción, que se efectuará con $ 20 que pagarán los señores accionistas y con $ 10 que, con acuerdo de la Junta General, serán de cargo al Fondo de Accionistas del Banco, en la siguiente forma:

1.o) El 1.o de Julio próximo los señores accionistas pagarán una cuota de $ 10 por acción;

2.o) El 15 de Agosto próximo se cargará al Fondo de Accionistas una cuota de $ 5 por acción;

3.o) El 1.o de Enero de 1923, los señores accionistas pagarán otra cuota de $ 10 por acción, y

4.o) El 15 de Febrero de 1923 se cargará al Fondo de Accionistas otra cuota de $ 5 por acción.

En conformidad a este acuerdo, los señores accionistas deberán pagar del 1.o al 5 de Julio próximo la 1.a cuota de $ 10 por acción. Se da el presente aviso para los efectos del artículo 13 de los Estatutos.

Santiago, 1.o de Junio de 1922.

ABEL GOMEZ
Director-Gerente.

Jul.-5

Compañía de Salitres de Antofagasta

DISTRIBUCION DE ACCIONES

En vista del acuerdo, de la Junta General de Accionistas de la Compañía de Salitres de Antofagasta, celebrada el 13 de Abril de 1922, el Consejo Directivo, en sesión de hoy, resolvió distribuir entre los señores accionistas las acciones de esta Sociedad, que la Compañía posee, a razón de una acción por cada setenta acciones que aparezcan inscritas en los Registros de la Compañía el 3 de Julio próximo.

Los lotes menores de setenta acciones recibirán el valor proporcional en dinero efectivo a razón de $ 0.72 por acción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el Lunes 3 de Julio hasta el Sábado 15 del mismo mes, inclusives.

Tanto la entrega de los títulos como el pago en dinero, se harán en la oficina de la Compañía en Valparaíso, desde el 31 de Julio próximo, contra firma de los traspasos y recibos respectivos.

Valparaíso, 24 de Junio de 1922.

CARLOS DEL CAMPO N.,
Gerente.

"La Alsacia"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

AGUSTINAS N.o 1136

Cítase a los señores accionistas, a Junta General Ordinaria, para el Miércoles 12 del presente, a las 4.30 P. M., en el local de la Compañía.

Santiago, 1.o de Julio de 1922.

JAVIER ORTUZAR.
Presidente.

J-12

"La Santiago"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

AGUSTINAS N.o 1136

Cítase a los señores accionistas, a Junta General Ordinaria, para el Miércoles 12 del presente, a las 4 P. M., en el local de la Compañía.

Santiago, 1.o de Julio de 1922.

NICOLAS VICUÑA CORREA
Presidente.

J-12

"La Mapocho"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

AGUSTINAS N.o 1136

Cítase a los señores accionistas, a Junta General Ordinaria, para el Miércoles 12 del presente, a las 4.15 P. M., en el local de la Compañía.

Santiago, 1.o de Julio de 1922.

MANUEL BUNSTER.
Presidente.

J-12

MUEBLES

Sólidos y elegantes con grandes facilidades de pago ofrece

LA REPUBLICA

SANTO DOMINGO 1026
Frente a la Cía. de Gas

NO HAY OTRA PALABRA:
LIQUIDACIÓN
PERO HAY OTRO SISTEMA:
EL DE
GATH & CHAVES
JULIO 1922

SE INICIARON AYER
LAS LIQUIDACIONES DE JULIO

Los 38 Departamentos de venta ofrecen todos oportunidades en algunos artículos seleccionados entre los mejores de nuestro inmenso surtido.

Las mercaderías de estación se venden todas a

PRECIOS MUY BAJOS

Vean las Grandes Exposiciones de Nuestras Vidrieras

B O X

Juan Beiza desafía a Luis Vicentini

Santiago, a 3 de Julio de 1922. —Señor Redactor de Box de "La Nación".— Presente.— Estimado señor:

Abusando de su buena voluntad para publicar mis cartas, todas inherentes a mi profesión, me tomo la libertad de pedirle nuevamente el honor de una publicación en la sección que Ud. tan dignamente dirige.

Ahora, señor redactor, es para aceptar un desafío general que ha lanzado el señor Luis Vicentini, a raíz de haber vencido al campeón de Sur América, don Manuel Sánchez. Yo siempre he estado dispuesto a conceder la revancha a Vicentini, revancha que le debo desde que lo vencí el 8 de Enero del presente año, en los Campos de Sports de Ñuñoa.

Como buen sportman, no traté de impedir la pelea entre Sánchez y Vicentini. Tenía perfecto derecho para hacerlo, ya que era el único que podría disputar el campeonato de Sur América. Cuando por enfermedad no pude dar la revancha a Vicentini, circularon rumores de que yo rehuía ese encuentro. Para desvirtuarlos, concerté un match con Froilán Rojas, hombre de categoría superior a mí, teniendo por resultado ese encuentro, el que todos conocen.

Antes de que Vicentini se mida con otro profesional, debe pelear conmigo. El que gane este encuentro, sin duda será el legítimo campeón suramericano.

Aprovecha la oportunidad para saludar al señor redactor, su Affmo. y S. S.—**J. Beiza M.**

UN MATCH INTERESANTE.— Firman contrato Juan Pino y Froilán Rojas.—El Jueves de la semana pasada se firmó en la Federación de Box de Chile el contrato de pelea, entre los conocidos profesionales Froilán Rojas y Juan Pino.

Este encuentro ha despertado entusiasmo entre los muchos admiradores con que cuenta el boxeador Pino, pues creen ver en este pugilista un serio rival de Juan Beiza, ya que en su último match con el pequeño coloso, Pino tuvo una lucida actuación.

UN SALUDO DEL CAMPEON LUIS A. FIRPO

Juan Pino y Froilán Rojas pelearán el día 15

El próximo Jueves se disputará el Campeonato Escolar peso pluma

Inauguración del Pabellón Acrópolis

Otras noticias

Pino ha firmado contrato con Rojas para demostrar el estado en que se encuentra y tener un chance con Benza en caso de derrotar a Rojas.

El match se efectuará el 15 del presente y se han fijado 10 rounds con guantes de cinco onzas.

EL CAMPEONATO ESCOLAR PESO PLUMA.—Para el Jueves próximo, a las 6 de la tarde, anuncia la Asociación Escolar la realización del campeonato extraordinario de peso pluma por la competencia de una medalla de oro.

Entre los estudiantes de los colegios hay interés por presenciar el desarrollo de las peleas. Algunos de los competidores han demostrado ya sus cualidades y estamos seguros harán en esta ocasión un buen papel.

Entre los conocidos figuran Anguita del Instituto Andrés Bello, que peleará con Eusebio Godoy, del Instituto Nacional y Jorge Soruco, de los Padres Franceses, que se encontrará con Hermes Luco, del Instituto Nacional.

El campeón escolar de Chile de la categoría, señor Manuel Rojas Villegas, del Liceo Alemán, sostendrá un reñido encuentro con Roberto Rivas, de igual peso y del mismo colegio.

EN HONOR DE PABLO MUÑOZ.—Como se venía anunciando, el Domingo pasado se llevó a efecto la fiesta que organizó el Gregorio Sta. Cruz en honor de nuestro campeón y socio honorario, señor Pablo Muñoz.

Después del primer preliminar a cargo de los infantiles señores Humberto Gómez y Oscar Araya, subió al ring el presidente del Gregorio Sta. Cruz, señor Norberto Wehrt Ramírez, quien en breves frases le dió la bienvenida al campeón y le hizo entrega de una hermosa placa de oro y plata, que los socios de dicho Centro obsequiaban al popular Pablo Muñoz, por su brillante actuación en los rings suramericanos. Acto continuo siguieron los demás preliminares, los que fueron del agrado del público.

SALINAS Y MORA EN DIEZ ROUNDS.—VIDAL Y LAGOS EN 10 ROUNDS.—La inauguración del Pabellón Acrópolis se efectuará el próximo Sábado con un buen programa boxeril, donde sobresale la pelea a diez rounds entre Luis Salinas, de 62 kilos y Abdón Mora, 62 kilos. Este encuentro promete ser interesante y ha logrado despertar entusiasmo entre los innumerables admiradores que estos profesionales tienen.

Mora es aventajado discípulo de W. Murray, y a cargo de este profesional está su entrenamiento, quien dejará a su pupila en inmejorables condiciones de entrenamiento para hacer frente a su peligroso rival.

Salinas, por su parte, se entrena en el gimnasio del Carpentier B. C. y su estado no deja nada que desear, pues llegará el día del match en el máximum de sus energías, para hacer un lucido papel.

Otra pelea que de seguro llamará la atención es la pelea revancha a diez rounds entre Luis Vidal y José Santos Lagos, match que será de interés, pues ambos hombres se presentarán bien entrenados para hacer frente a los diez rounds estipulados en el contrato.

Los preliminares están a cargo de Guillermo Orrego, del Centro Policial y Luis Arévalo, del Antonino Parisi, en un match a seis rounds.

Ernesto Ronda tendrá como competidor a Francisco Rodríguez, en cuatro vueltas.

Como se ve, el programa es interesante y el Sábado veremos las aposentadurías del Acrópolis llenas de aficionados, ávidos de presenciar este emocionante encuentro.

"JULIO MURILLO REYES B. C."—Cita para hoy, a las 8.30 P. M., en su gimnasio a los peleadores Arturo Torres, Carlos Jara, Arturo Toro, Severiano López, Manuel Riera, Joaquín Araos, Luis Aguilera, Saturno Guaita, Roberto Mardones, Víctor Retamales, Gerardo Mella, Erasmo Molina y Oscar Olivares.

También se avisa que el Centro permanecerá diariamente abierto, de 4 a 7 y de 8 a 10.30 P. M., hora en que podrán entrenarse sus afiliados.

ATLETICO CENTENARIO B. C.—Cítase a junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local social.

JOSE LEVI B. C.—El Directorio de este Centro prepara para el 14 del mes en curso una velada boxeril en honor del profesor del Centro, señor Luis Vicentini, con motivo de su brillante triunfo sobre el campeón suramericano, señor Manuel Sánchez.

Un saludo de Luis A. Firpo

Por intermedio de "La Nación", el popular campeón suramericano Luis A. Firpo, ha querido que seamos intérpretes de un saludo cariñoso para la prensa y pueblo chileno.

Al pisar tierra argentina el campeón nos ha enviado el siguiente autógrafo:

"Quiera "La Nación" de Santiago, el difundido y prestigioso rotativo, ser intérprete de mi afecto y gratitud para con el noble pueblo y la ilustrada prensa de Chile, de cuya auspiciosa acogida conservaré un recuerdo inolvidable.

Buenos Aires, 18 de Junio de 1922.—L. A. FIRPO".

EDUARDO CASTILLO B. C.—El secretario cita a junta general hoy, a las 9 1|2 P. M.

Un interesante match en la Escuela de Carabineros

El Sábado en la tarde se llevó a efecto en el gimnasio de la Escuela de Caballería una interesante prueba pugilística en seis asaltos entre los tenientes señores Alvear y Subercaseaux, reputados en los círculos de la oficialidad de la guarnición como excelentes pugilistas.

La prueba confirmó en forma muy elocuente la expectativa fundada en el encuentro.

A las 4 en punto entraron al ring los tenientes Alvear y Subercaseaux, con 76 y 74 kilos, respectivamente, arbitrando la pelea el conocido profesor Heriberto Rojas.

La prueba se llevó a cabo en seis rounds, los que resultaron muy movidos y de una acometividad verdaderamente inesperada. El teniente señor Alvear, que mantuvo un tren de combate enérgico y sostenido durante los seis asaltos, demostró ser toda una excelente esperanza como pugilista. Fuerte, aguerrido, y sobre todo de mucho coraje, mantuvo a su adversario en una situación peligrosa durante toda la pelea, logrando entrar certeros y rudos golpes.

El señor Subercaseaux se demostró también un pugilista de mérito. Si bien es cierto que su pelea fué casi defensiva, demostró por otra parte poseer más escuela, más disciplina y mayor conocimiento de los secretos del ring. Hay que advertir que este último ha realizado ya encuentros serios, mientras que el señor Alvear pisaba por primera vez el cuadrado de los cordeles.

El árbitro dió la pelea en empate.

El encuentro fué presenciado por numerosos oficiales de la guarnición y miembros de la prensa que habían sido invitados.

"COMUNICADO"

Señores

Gibbs y Cía.

PRESENTE.

Muy señores nuestros:

"Os escribimos a nombre de numerosos compradores que fuimos
" real y positivamente beneficiados con los espéndidos descuentos que
" ustedes tuvieron la feliz idea de conceder durante su SEMANA ANUAL
" DE LOS AUTOMOVILISTAS", la que por desgracia al terminar fatal-
" mente el Viernes 30 de Junio de 1922—volviendo ahora todos los ar-
" tículos que ustedes importan a sus justos y equitativos precios fijos
" de venta que rejían anteriormente—ella concluyó por cierto dema-
" siado pronto.

"El objeto del presente comunicado no es otro que el de daros
" las gracias por vuestros esfuerzos para complacer a la clientela y
" el deseo de rogaros que si fuera posible a vuestros intereses os dig-
" náraís conceder un término un poco más amplio (8 días hábiles por
" ejemplo en vez de 5, como fué en este año) A LA SEMANA DE LOS
" AUTOMOVILISTAS con que esperamos nos volveréis a obsequiar pa-
" ra Junio del año 1923."

"Reiterandoos nuestros cordiales agradecimientos, nos suscribi-
" mos de ustedes, Attos. y SS. SS."

(Firmado).—VARIOS COMPRADORES Y BENEFICIADOS."

¡Adiós Jaqueca!

Una fricción con el maravilloso Aceite Wizard proporciona alivio instantáneo.

Cuando le duela la cabeza, tome el camino más seguro y se librará de la jaqueca fácil y rápidamente. El mejor método consiste en friccionar las sienes o la frente con un poco de

Aceite Wizard. Los remedios internos para la jaqueca afectan el corazón y los nervios. El Aceite Wizard penetra a los tejidos y hace desaparacer el dolor y la congestión. Es absolutamente seguro y ahora lo usan millones de personas, porque nunca ha fallado. Sea Ud. uno de entre millones de personas que no padecen jaqueca. Use el Aceite Wizard para cualquier dolor o congestión, como Reumatismo, Laringitis, Dolores de espalda, de los músculos y articulaciones, de Oído, Resfriados Heridas, Lesiones, Picaduras y Quemaduras. Un frasco de Aceite Wizard puede ahorrarle cientos de pesos en cuentas de médicos. Para los niños y personas mayores, compre un frasco grande en la botica.

En todos los casos de Indigestión, Gastralgia, Malas digestiones, y demás enfermedades del aparato digestivo, use las maravillosas Píldoras Wizard.

Fabricantes: Hamlin's Wizard Oil Co., Chicago, E. U. A. De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Unicos Representantes: Daube y Cía., Valparaíso, Santiago, y Concepción.

LABORATORIO CLINICO
DEL
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868. — Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de bacteriología.
AUTOVACUNAS

PIDA UD. EL VIERNES
LA CATEDRA
Será su Revista Hípica favorita

T U R F

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Premio QUEBEC.— 1,400 metros. —Para caballos de 3 años nacidos en el país, que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 40. —Premio: $ 4,000 al 1.o

1.a serie

Billy White	56	Palpito	56
Buen Genio	56	Pelendón	56
Fiero	56	Shackleton	56
Gentilhomme	56	Tatcho	56
Harpagón	56	Garonne	54
Honorino	56	Glen Esck	54
Ladrillo	56	Goleta	54
Long-Long	56	Ximena	54

2.a serie

Atorrante	56	Poisson d'Or	56
Boggie	56	Slogan	56
Fimar	56	Todo Ilusión	56
Fósil	56	Blue Eyes	54
Greetings	56	Last Gift	54
Gitanillo	56	Risa Loca	54
Mulato	56	Xama	54
Old Gin	56	Xanthia	54

Premio QUENELLE.— 1,400 metros.— Para caballos nacidos en el país que se vendan por $ 5,000. — Peso: 58 kilos.— Recargo de tres kilos a los que hayan ganado desde el 2 de Abril del presente año.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

Shylock	61	Petirrojo	58
Fideline	59	Egalité	56
Marialva	59	Finlandia	56
Gilguero	58	Matadora	56
Loto	58		

Premio QUIDAM.— 1,500 metros. —Para caballos de tres años ganadores de una o dos carreras.—Peso: 54 kilos.— Recargo de tres kilos a los ganadores de dos carreras.—Recargo extra de 3 kilos a los que hayan ganado un premio clásico o reglamentario.— Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o

Kodak	57	Pintura	52
Greenock	54		

Premio QUERIDO.— 1,500 metros. —Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 20,000.— Peso: 58 kilos.— Descargo de 3 kilos a los que no hayan ganado más de $ 15,000, y descargo de 6 kilos a los que no hayan ganado más de $ 10,000.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al -.o

1.a serie

King's Ferry	58	Matango	52
Pochochingue	58	Finlandia	50
Luminosa	56	Sátira	50
Perla White	53	Fumarola	50
Rábida	53	Pavlowa	50
Alta Ley	52	War Queen	50
Landry	52	Comunera	50
Tiradente	52	Deshabillé	50
Papamoscas	52	Malvaloca	50
Bismuto	52	Popy	50

2.a serie

Copayapu	58	Siciliana	50
Fósforo	55	Felpa	50
Papagayo	55	Cau-Cura	50
Wintergreen	55	Agua Va	50
Bormón Rose	55	Telinga	50
Smart	55	Witchcraft	50
Santa Tecla	53	Hasty Girl	50
Jaramago	52	Tangola	50
Fogazzaro	52	Bilanz	50
Tómbola	50		

Premio CRIADERO ALMENDRO. —2,300 metros.— Para caballos que hayan ganado más de $ 20,000.—Handicap.— El top weight no excederá de 60 kilos.— Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o

Amurat II	61	Ever	54
Gloriola	59	Cachivache	53
Mary Garden	59	Cadillac	52
Electrón	57	Flapper	52
General	55	Dover	43
Hidalga	55		

Premio QUEEN BEE.— 1,200 metros.— Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.— Handicap.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

Duque de El	61	Fagra	43
Borgue	56	Kalmuco	43
Flapper	53	Champignol	42
Paimpolaise	53	Cau-Cura	42
Fugitiva	51	Alacrán	41
Ofensivo	49	Fósforo	41
Rentería	49	Golosina	40
Cara Carmen	48	Oiseau Bleu	40
Virgilio	47	Wintergreen	40
Santa Tecla	47	Verderón	40
Papagayo	45	Belle Hellene	40
Bombón Rose	44	Hipócrates	40
La Nuez	44	Riodina	40

HIPODROMO CHILE

Premio BOQUETE.— 1,300 metros.

Inscritos:

Tigris, Cara Carmen, La Valliere, Fagra, Barsaquito, Edinboro, Asturiano, Bombón Rose, Filoche, Borgue, Tiránica, Eylau, Pochochingue, Campoamor, Chacolí, Telilla, Bismuto, Paradox.

Premio BULNES. — 1,300 metros:

Inscritos:

Kilimanjaro, Agua va, Alucita, Wintergreen, Matango, Assaye, Tortilla, Golden Queen, Telilla, Wisconsin, Matadora, Kopa, Riodina, Hesperia, Siciliana, Náutico, Saddie, Alavy.

Premio BUDI.— 1,300 metros.

Inscritos:

Dándalo, Veldora, Sancho Panza, Papamoscas, Gracia, Popy, Sátira, Iriarte, La Seine, Chufleta, Mormón, Alava, Burguesa, Taglioni, Luminosa, Arrás, Aralar, Hila.

Premio BUIN.— 1,300 metros.

Inscritos:

Emetion, Elda, Willibrodo, Ull, Pajarita, Rezongona, Variable, Gorgonzola, Time, Retorta, Farnesio, Alicahue, Catilina, Liverpool, Injuria, Agosto, Morocha, Harakiri.

Premio BELLAVISTA.— 1,300 metros.

Inscritos:

Petirrojo, Soplona, Tococo, Panizo, Cipayo, Apúntale, Asiático, Masanielo, Xenops, Cocharquina, Espina de rosa, Griega, Prothos, Gran Maestre, Roulotte, Madame, Foca, Tómbola.

Premio JULIO.— 2,200 metros.

Inscritos:

Tangola, Eylau, Carranza, Hellete, Piave, Orense, Cachivache, Velada, Pillullo, Amurat II, Witchcraft, Liverpool, Perla White, Malvaloca, Samaniego, Merengue II, Pilín, Cadillac.

Premio BAKER.— 1,100 metros.

	Kilos		Kilos
Clac	56	Farrutilla	53
Weckend	55	Fíjate	53
Allipén	55	Topete	53
Tunder Clap	55	Xois	52
Jettatura	54	Larva	52
Mulato	54	Xenia	52
Imbécil	54	Brasilera	49
Hircanie	54		

TRABAJOS DEL CLUB HIPICO

Debido a la neblina no fué posible tomar nota de los apronites efectuados ayer en la mañana en el Club Hípico.

$ 69 y 98; $ y 130

realiza regios amueblados completos con mesa de centro, la Gran Fábrica Inglesa de Muebles de Mimbre.
San Isidro 261
15-J.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas). Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE Co., St. Louis, E. P. de A.

SALITRE

Apresurarse a hacer sus pedidos, estamos en la época oportuna para su aplicación.

Puede perderse una siembra si no se abona a tiempo.

OFRECEMOS PARA ENTREGA INMEDIATA A LOS PRECIOS SIGUIENTES:

EN VALPARAISO:
Por carros completos ...... a $ 15.70 m|c. neto el quintal
Por cualquiera cantidad ...... a $ 15.30 m|c. neto el quintal
EN SANTIAGO:
Por cualquier cantidad ...... a $ 16.00 m|c. neto el quintal

WESSEL, DUVAL & Cía.
Morandé esq. Huérfanos
AGENTES EXCLUSIVOS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE DE C

Se-
a 131,
Casilla
la Expo-
de 9 a 11 A.
M., para ver al

VIDA OBRERA

El baile social del Sábado próximo en honor de la prensa, en la Sociedad de Artesanos La Unión

LA JUNTA EJECUTIVA DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE RECHAZA, POR UNANIMIDAD, LA RENUNCIA DE SU SECRETARIO GENERAL, SR. CARLOS ALBERTO MARTINEZ

Se acuerda, asimismo, expulsar de la Federación al obrero Castor Vilarín

La conferencia de hoy en la Universidad de Chile

El baile de mañana organizado por el Centro Benny Leonard

Ayer se verificaron los funerales de un miembro de la Federación de Obreros de Imprenta

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

En la Junta Ejecutiva Federal

IMPORTANTES ACUERDOS TOMADOS EN SU SESION DEL DOMINGO

En nuestra anterior edición dimos cuenta de la renuncia presentada a la Junta Ejecutiva Federal, por el secretario general, señor Carlos Alberto Martínez, motivada por las últimas incidencias suscitadas a raíz del informe que presentó la comisión aprehensora de Tobar, en la última sesión del Consejo de Tranviarios.

Esta renuncia fué tratada en la sesión que celebró esta entidad dirigente obrera el Domingo pasado, acordándose rechazar la renuncia del señor Martínez, por unanimidad.

Conociendo de estas mismas incidencias, se aprobó por unanimidad expulsar de la Federación al obrero Castor Vilarín, "por haber faltado a la disciplina y el respeto en el local de la Junta, al pretender agredir con revólver a dos empleados de la secretaría".

Además, se hará una investigación de todas estas incidencias, dejándose abierta la información que sobre cualquier acto de los empleados se suministren y que vayan en contra de ellos. Este plazo vence el 13 de los corrientes.

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES.— Para hoy a las 9 P. M., en el local de la Sección Mueblistas, Avenida Matta 792, están citados los miembros de la Junta Administrativa, a sesión ordinaria.

—Esta sección está preparando velada literario - musical a beneficio de los fondos sociales.

Se pondrá en escena el hermoso sainete cómico en un acto y en prosa del prestigioso autor nacional señor A. Acevedo Hernández, titulada: "Y a la mujer déjenla".

SECCION SASTRES DEL C. I. DE MANUFACTURAS.—Por no haberse nombrado en la sesión anterior el delegado de esta sección al comité administrativo del Consejo I. de Manufactura, cítase a asamblea general a todos sus componentes para mañana a las 8 P. M.

CONSEJO DE FIDEEROS Y RAMOS SIMILARES.— En asamblea celebrada el 2 del presente se acordó por unanimidad citar a todos los obreros a reunión para el Domingo 9. Punto de reunión: Federación Obrera de Chile, calle Agustinas. Hora: 10.30 A. M.

Publicaciones de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile

CONJUNTO EL ARTE. — Esta institución se estrenará esta noche en el Teatro Chile, con la obra "Entre gallos y media noche", que será puesta en escena por los mejores elementos del conjunto.

Es la primera vez que un conjunto obrero se hace responsable de un programa definitivo y completo en un teatro público, y es digno de aplauso la determinación del directorio de este conjunto, por el esfuerzo gastado en tal iniciativa.

Participarán en la función de hoy los señores: Pedro Araya, que dirige el conjunto; Gabriel Larenas, Carlos Barra, Felipe Ruiz y otros, y las señoritas María Méndez, Chala Vilches, Elena Rojas y Sara Sepúlveda.

El Teatro Chile está situado en la calle Victoria entre San Francisco y Santa Rosa.

La presentación teatral de esta noche, ha despertado justificado regocijo entre el elemento obrero del barrio, y se presume que será todo un éxito.

CENTRO ARTISTICO PEPE MARTINEZ. — Cítase a junta general para hoy a las 8 P. M. Por tratarse de segunda citación, se advierte que se sesionará con el número que asista, pues hay asuntos urgentes que resolver.

Para mañana a las 8 P. M. está citado a ensayo el Cuadro. Se encarece la asistencia a todos sus miembros y especialmente a los señores A. Huerta, M. Martín y E. Huerta, y señoritas Ana González, Agustina Fritz, Isolina Villalón, Justina Valenzuela y Aristela Herrera que tienen a su cargo los papeles de la obra "Los payasos de van".

En caso de lluvia se suspenden la reunión y el ensaño.

Acuerdos sociales

CUADRO ARTISTICO AMADO NERVO

Con fecha 18 de Junio último se ha fundado por un grupo de jóvenes del "Círculo de Jóvenes del Patronato Santa Filomena" este nuevo cuadro artístico cuyo fin principal es propender al desarrollo del arte teatral.

En su sesión inaugural, se acordó darle el nombre de Amado Nervo, como homenaje a este recordado poeta.

El Directorio de este Cuadro ha quedado formado como sigue:

Directores honorarios: Pbros. Carlos Casanueva O y Alberto Munita Portales; presidente efectivo, señor Antonio López; secretario, señor Oscar Combe; tesorero, señor Juan de D. 2.o Célis; director artístico, señor Andrés Ferrer; sub-director artístico, señor Isaac López; apuntador, señor Horacio González.

—Cítase a los componentes de este cuadro a ensayo para el Sábado, a las 9 P. M., en su local, Santa Filomena 159.

CENTRO INSTRUCTIVO "EL DESPERTAR" (Matucana, esquina Rosas.—Hoy, a las 8 1|2 se celebrará sesión extraordinaria, con el objeto de elegir el nuevo Directorio que regirá los destinos de esta institución, durante el resto del presente año.

TRABAJADORES INDUSTRIALES DEL MUNDO. — Departamento Oficios Varios.—En la reunión del Domingo pasado, los delegados de los distintos departamentos de la I. W. W., se nombró el Directorio del Policlínico de la I. W. W., y se acordó sesionar todos los Miércoles, de 8 a 9 1|2 P. M.

La reunión del Domingo, de los zapateros que simpatizan con la I. W. W., cambiaron ideas y se acordó lanzar un manifiesto al gremio dándo a conocer los principios de métodos, lucha y finalidad con la I. W. W.

Se acordó también reunirse el Miércoles, a las 8 P. M.

FUNERALES DE UN VETERANO DE 1879.—Se cita a los socios de esta institución para hoy Martes, a las 4 P. M., para asistir a los funerales del socio, Manuel González, calle Picarte N.o 218.

Se invita a las Sociedades amigas.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE (Sección Santiago)—Esta noche, a las 8 1|2, habrá una importante junta general para tratar exclusivamente el asunto secretaría general.

—Cítase para mañana al personal de la Imprenta "Selecta", a la salida de los talleres. Se recomienda la presencia en esta reunión a don Luis Rojas González.

SOCIEDAD PREVISION Y BIENESTAR DEL PERSONAL DE LA IMPRENTA Y LITOGRAFIA UNIVERSO.—Los funerales del señor Florindo Sánchez.—Una exteriorización de pesar entre los obreros de Imprenta, constituyeron ayer los funerales del obrero señor Florindo Sánchez, antiguo operario de la Imprenta Universo.

Este numeroso personal concurrió en su totalidad, como asimismo la Federación de Obreros de Imprenta, a la cual también pertenecía el extinto.

Una columna de más de cuatrocientos obreros de imprenta, hizo el recorrido a pié desde el Hospital del Salvador, al Cementerio General, con lo que se demostró las simpatías que el señor Sánchez tenía entre sus consocios.

En el Cementerio hizo uso de la palabra el presidente de la Sociedad, señor Luis Herrera C., y los señores Carlos E. Zamora, a nombre de la Federación de Obreros de Imprenta; don Ramón Fernández y N. Gutiérrez, a nombre de las secciones prensa y litografía, respectivamente, y el señor Eduardo Andrade, a nombre de sus amigos, y la señorita Elena Vásquez, en representación de las obreras de la Imprenta Universo.

COMITE OBRERO DE ACCION SOCIAL.—La sesión del Viernes.— Hoy se reunirá nuevamente.—En la sesión del Viernes pasado que celebró el Comité Obrero de Acción Social, se nombraron comisiones para pasar junto con los arrendatarios afectados, pliegos de condiciones a los dueños de las siguientes propiedades: Benavente 627 y 438. Gálvez 928. San Diego 770. Y el dueño de la cuadra de Avenida Seminario, entre Marín y S. Victoria.

En estos últimos días se han ganado totalmente o en partes los movimientos de las propiedades: Borja 531, Gálvez 417 y 419; Romero 2694 y Alameda 2719. En el cité Prado, San Francisco y Avenida Matta, el dueño ha accedido a los puntos pedidos menos a la expulsión del mayordomo, por lo cual la huelga sigue su curso.

Esta noche, a las 8 P. M., están citados todos los delegados ante el Comité, a una importante sesión en el Club de Estudiantes, Agustinas 632.

CENTRO SANTIAGO.—Se ruega a los socios pasar por la secretaría a dejar sus domicilios.

ESTUDIANTINA ESMERALDA.—En sesión celebrada el 2 del presente, se acordó lo siguiente: Prestar el concurso para la velada que celebrará el Centro Juvenil Almagro. Declarar socio honorario al señor Luis E. Céspede por cumplir con los requisitos que señalan los estatutos, como asimismo nombrar socia cooperadora a la señorita Ernestina Moya. Dar solución al asunto pendiente. Citar a junta general para el Domingo próximo a las 10.30 A. M., la que será continuación de la anterior. Habrá la siguiente tabla: balance semestral y dar curso al incidente para aprobar la última acta.

—El Miércoles cítase a ensayo general a las 8.30 P. M.

Fiestas sociales

Centro Benny Leonard

EL BAILE DE MAÑANA EN EL SALON DEL CENTRO RECREATIVO LA INSTRUCTIVA OBRERA

Mañana se llevará a efecto el baile que ha venido preparando el Centro Benny Leonard, en honor de su primer vice-presidente honorario, don Daniel Castañeda M., cuya labor prestada desinteresadamente al engrandecimiento de esta colectividad, ha motivado esta fiesta.

Amenizará el baile una buena orquesta y a su vez será dirigido por el señor Humberto Vásquez M., secundado por el señor Augusto Ferrer.

Como se sabe, la fiesta empezará a las 9 P. M., en el local ubicado en Chacabuco, esquina Las Rosas, del Centro Recreativo La Instructiva Obrera.

EN EL CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION.— La velada y baile social del Sábado próximo. — Con entusiasmo se prepara entre los socios del Sportivo Joyeros, la velada literario - musical y baile social que se llevará a efecto el Sábado próximo en el amplio salón que posee el Centro La Ilustración, en Bascuñán 452.

El programa que se ha preparado para este acto, lo desarrollará el Cuadro Artístico Vital Aza, de la Asociación de Cuadros Artísticos de Chile y lo publicaremos próximamente.

Las entradas valen 1 peso con derecho a señorita, y están a la venta en: Estado 269 y San Antonio 285.

CENTRO SOCIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO. —Hoy habrá clase instructiva para las señoritas y socios más atrasados, dirigida por los señores Antonio Sáez y Julio González. De 10 1|2 a 12, baile familiar.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.— Los entusiastas jóvenes de los diferentes diarios de Santiago tendrán hoy Martes, en el local social, de 3 a 5 de la tarde, sus acostumbradas clases de baile.

Las señoritas socias que puedan asistir, se les recomienda la asistencia y puntualidad en la hora.

—El director del Cuadro Gutenberg nos encarga citar para hoy a las 7 P. M., en el local de costumbre a las señoritas y jóvenes que componen este Conjunto, a objeto de celebrar una interesante reunión, como también para repartir los roles para la próxima matinée que dará el Centro Artes Gráficas.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE.— Hoy habrá clase instructiva a las 9 1|2 P. M.

A las diez seguirá un baile familiar.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA. — Hoy a las 9 P. M., habrá un baile social que tendrá especial brillo por sus preparativos.

EL GRAN BAILE SOCIAL EN HONOR DE LA PRENSA

SE LLEVARA A EFECTO EL PROXIMO SABADO 8

Preparativos que hace la Comisión organizadora

Entusiasmo que reina por asistir entre las colectividades sociales

En nuestra anterior edición dimos cuenta de los preparativos que con todo entusiasmo ha venido haciendo la comisión respectiva, para verificar en el amplio y cómodo salón de la Sociedad Artesanos La Unión, situado en la calle Riquelme 851, entre San Pablo y Sama, la velada que ofrece un grupo de jóvenes de esta capital y pertenecientes a diversos centros sociales en honor de la prensa de Santiago, especialmente de los redactores teatrales y obreros de los tres diarios matutinos.

Para esta velada y baile—pues constará de un programa literario que estará a cargo de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile —el salón de actos de la Sociedad de Artesanos, que ha estado siendo en este último tiempo el punto obligado de reunión del público amante de las buenas veladas, será arreglado especialmente, luciendo gallardetes y tricolores que lo harán presentar un bonito golpe de vista.

Se iniciará la fiesta a las nueve y media de la noche con una sinfonía que tocará la orquesta que ha sido contratada especialmente, siguiéndose después con números a cargo de algunos de los cuadros adheridos a la Asociación, tomando participación especialmente el actor señor Luis Barra, quien pondrá en escena esa noche los mejores números de que cuenta en su vasto repertorio.

Terminado el acto teatral, que está calculado que ha de durar hasta cerca de las once de la noche, se iniciará el baile social, que posiblemente, a parte de la orquesta, será amenizado por una banda de música.

Durante el desarrollo de las danzas, los asistentes, entre los cuales se contarán a los redactores obreros de "La Nación", "El Mercurio" y "El Diario Ilustrado", con los miembros de la redacción teatral de esos mismos rotativos, el presidente de la Federación de Centros Instructivos y Recreativos de Chile, el presidente de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile y del Ateneo de Santiago, se verificarán diversas entretenciones y sorpresas que de seguro agradarán a las personas asistentes.

Esta velada y baile social, contrariamente a lo informado anteriormente, no se verificará el Sábado 15, sino el próximo Sábado 8 de los corrientes, aunque llueva; este acuerdo se ha tomado en vista del enorme entusiasmo que ha despertado el solo anuncio de esta fiesta, que, sin lugar a dudas, promete constituir uno de los éxitos más sonados entre las que se han venido verificando en este último tiempo.

LA HUELGA DE PAGO EN LOS TRANVIAS. — Se nos pide la siguiente publicación:

"Señor redactor de Vida Obrera de "La Nación". — En la información que se publicó, en este diario, sobre el comicio efectuado el Domingo 2, por el Comité Obrero de Acción Social, no se dió a conocer el verdadero alcance que tiene la determinación tomada por este Comité y dada a comprender en dicha reunión pública que no es el de una huelga general de pago en los carros, sino que es una negativa de pago de parte de todos los pasajeros que no obtengan las comodidades a que está obligada a dar al pasajero la Empresa de Tranvías.

Y esto es lógico, por la razón que si se cobran diez centavos por trasportar de un punto a otro a un pasajero, ésto debe ser con las comodidades correspondientes y no se ha de tener derecho a exigir ese pasaje, a una persona que colgando de una baranda, sosteniéndose sobre un resorte o amontonados, en una plataforma, va exponiendo su vida a cada instante, con el agravante de que esta grave situación de peligro para los pasajeros no es originada por causa mayor **(incendio o falta de carros)**, sino que es el efecto de la determinación caprichosa de la Empresa que en esta forma trata de aburrir al público con su mal servicio, hasta ver coronadas sus aspiraciones de alzar las tarifas.

El otro medio que se propagará entre el público, por medio de una activa propaganda, será, el de que cada pasajero que desienda del tranvía, sin que éste haya terminado su recorrido, obsequie su boleto a alguien que no lo lleve, y ésto es justo, el boléto da derecho a todo el recorrido y si el que lo paga no hace uso de él, tiene el más perfecto derecho de regalarlo a otro pasajero.

Queda bien en claro, señor redactor, que la campaña emprendida por el C. O. de A. S. es justa y merece el apoyo del público.

Termino, pues, invitando a que nadie pague el pasaje intertanto la Compañía de Tranvías no dé comodidades, y para ésto debe sacar al servicio los tranvías que tiene guardados, sin esperar que se vayan a sacar por la fuerza. — Saluda a usted atentamente. — **E. Bunster R.**"

La conferencia de hoy en la Universidad de Chile

LA FEDERACION SPORTIVA NACIONAL DE CHILE INVITA A TODAS LAS COLECTIVDADES OBRERAS DE LA CAPITAL

Hoy a las 6.30 P. M. se verificará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la interesante Conferencia Deportiva que ha organizado, la Federación Sportiva Nacional de Chile, y que versará sobre "El Arte desde el punto de vista de la cultura física".

Habrá un interesante programa musical.

La entrada es libre y se ha invitado especialmente a las sociedades obreras.

CUADRO ARTISTICO VITAL AZA. — Este conjunto nos pide hacer presente a las instituciones que tuvieron a bien de tomar localidades para el beneficio del director señor Luis Barra, se sirvan dar cuenta a la brevedad posible, en vista de haber pasado dos meses de dicho beneficio, sin tener contestación de las comunicaciones, se darán por tomadas las localidades.

El señor Carlos Rojas, secretario de este conjunto es el único autorizado para cobrarlas, o se puede dar cuenta en la secretaría, Independencia 452, casa 13, frente a Dávila.

Citaciones

Unión de Matronas de Chile.— A sus asociadas para el Jueves próximo, a las 3 y media P. M., a junta general ordinaria.

Sociedad Liga del Trabajo.— Por acuerdo del consejo y en conformidad al artículo 21, cítase a los señores socios a junta general ordinaria para el Domingo 9, a las 3 P. M. El orden de la tabla será todo lo relacionado con el artículo 24 de los estatutos.

Se encarece la asistencia por haber asuntos importantes que tratar.

Para este mismo día se cita a la comisión de cuentas para revisar el balance que presentará la tesorera.

Sociedad de Socorros Mutuos Unión de Industriales en Escobas y Ramos Similares Arturo Prat.— A sesión de Directorio para hoy, a las 7 P. M., en casa del vice-presidente.

Centro Santiago.— A sesión de Directorio para hoy, a las 9 P. M.

Federación de Peluqueros.— A sesión de Directorio para hoy, a las 9 P. M., en los salones del Centro Demócrata, Rosas 1049. A los directores señor Pablo Espinosa y Zacarías Yáñez, se les ruega asistir a las sesiones.

Centro Familiar Arturo Alessandri.— A asamblea general para hoy a las 6 P. M. en punto. De 6.30 a 8.30 P. M., habrá como de costumbre, clase instructiva.

Sociedad Socorros Mutuos y Deportiva Empleados de Correos.— A junta general extraordinaria para hoy a las 9 1|4 P. M., en el local de costumbre.

Confederación de R. de Chauffeurs. —A elecciones generales para hoy, de 2 a 4 P. M., en Esmeralda 757. La comisión está formada por Humberto Astorga, F. Silva y A. Palma.

Centro Deportivo y Recreativo Esparta.— Para hoy, a las 9 y media P. M., a sesión de Directorio, en la secretaría de la calle Chacabuco N.o 14-A (altos).

Centro de Estudios Sociales Independencia.— A junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre, para tratar de la renuncia del secretario general.

Sindicato Nacional de Carpinteros y Laboristas en Madera.— A reunión general para mañana, a las 8 P. M., en Bandera 657 (altos).

Sindicato Blanco de Pintores. — A reunión general para hoy, a las 7 P. M., en Bandera 657 (altos).

Casa del Pueblo N.o 1.— Salas 208. —Hoy a la hora de costumbre hará reunión del Centro Sindicalista.

Departamento de Construcción I. W. W.— Al consejo administrativo para hoy, a las 8 en punto, aunque llueva.

Al gremio de estucadores para mañana, a las 5 y media. Local: San Francisco 608.

Departamento Oficios Varios de la I. W. W.— Para hoy, a todos los componentes de este departamento, a las 9 P. M.

A los empleados de hoteles y enceradores de pisos que simpaticen con la I. W. W., pueden asistir a esta asamblea.

¡AYER NO, HOY SI!!!!

PUPILOL
EL MEJOR REMEDIO PARA LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA

AYER:
OCULISTA: ¿Desde cuándo sufre de la vista?
PACIENTE: Con muchos años, señor.
OCULISTA: ¿Puede leer aquí?
PACIENTE: ¡Nó!
OCULISTA: Entonces hágase este remedio.

HOY:
OCULISTA: ¿Puede leer ahora?
PACIENTE: ¡Cuál maravilla, perfectamente!
OCULISTA: ¿Y qué dice?
PACIENTE: "PUPILOL"
OCULISTA: Muy bien, este (Pupilol) es el remedio soberano que le mejoró y cura todas las enfermedades de la vista.

Se vende en todas las Boticas

"La Nacional"
CAJA DE AHORROS Y DE SEGUROS
FUNDADA EL AÑO 1883

Capital pagado	$	2.000,000.0
Siniestros pagados . .	„	2.858,509.8
Bienes raíces . . .	„	2.435,340.5

ADMINISTRACION

Presidente
SR. ALBERTO GONZALEZ E.

Vice-Presidente
SR. FRANCISCO DE B. VAL

CONSEJEROS
SR. JUAN ENRIQUE TOCORNAL
SR. JULIO GARRIDO F.
SR. JULIO 2.o ZEGERS
SR. RAMON E. SANTELICES
SR. EMILIO SANCHEZ SANTA MARIA

GERENTE
SR. LUIS DAVILA L.

AGENCIAS

VALPARAISO	Sr. CARLOS R. NIEVES
CONCEPCION	Sr. RICARDO SERRANO M.
SANTIAGO	Sr. RODOLFO IRARRAZAVAL
SANTIAGO	Sr. PEDRO ARROYO C.
VALDIVIA	Srs. ROEPKE Y CIA.

Oficina Central: HUERFANOS 1177, Santiago

SEPTUAGESIMA OCTAVA MEMORIA

que el Consejo de Administración de "LA NACIONAL presenta a los señores Accionistaa

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de lo ordenado por los Estatutos Sociales, tenemos el honor de pres ros el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Compañía, correspondientes al primer mestre de 1922.

La utilidad obtenida en el semestre es de	$	141,01
la cual, unida al Fondo para Dividendos, es		183,82
da un total disponible de	$	324,835

El Consejo os propone:

Dar a los empleados una gratificación de	$	12,00
Repartir a los señores Accionistas un dividendo de $ 30 por acción, o sea		120,00
Incrementar el Fondo de Fluctuaciones de Valores con la suma de		9,00
Y dejar en el Fondo para Dividendos el saldo de		183,83
	$	324,83

VALORES EN CARTERA:

$ 260,000 nominales Banco Hipotecario de Chile 8%-1%, a 98 1|4	$	255,45
221,000 nominales Banco Hipotecario de Chile 7%-1%, a 94		207,74
100,000 nominales Caja Crédito Hipotecario 8%-1|2%, a 100 1|4		100,25
6,000 nominales Municipalidad de Santiago 8%, a 75		4,50
12,000 nominales Privilegiados Municipalidad de Santiago, 8%, a 92		11,04
25,000 Pagarees Comerciales Banco Hipotecario Chile 9%		24,01
2,296 acciones Cía. Sud-Americana de Vapores, a $ 50 1|2	$	115,94
114 acciones Cía. de Gas de Santiago, a $ 47		5,30
2 acciones Cía. Nacional de Teléfonos, a $ 5		1
1,000 acciones Cía. Salitres de Antofagasta, a $ 51.75		51,75
	$	776,00

Durante el semestre que termina, la administración de la Sociedad ha tenido que lame el fallecimiento del director don Ramón Bascuñán V., quien desde largos años atrás prestaba institución con constante empeño sus útiles servicios.

En el mismo período ha vacado el puesto que ocupaba en la dirección el consejero Máximo del Campo, por haberse ausentado del país.

En reemplazo del señor Bascuñán ha sido designado el señor don Ramón E. Santelices para reemplazar al señor del Campo designó al señor don Emilio Sánchez Santa María, nom mientos ambos que se someten a la ratificación de la Junta.

Corresponde, asimismo, a la Asamblea, nombrar los Inspectores de Cuentas, del actual mestre.

Santiago, Julio 1.o de 1922.

ALBERTO GONZALEZ E.,
Presidente.

LUIS DAVILA L.,
Secretario.

"Balance de La Nacional"

CAJA DE AHORROS Y DE SEGUROS

EN 30 DE JUNIO DE 1922

DEBE			HABER		
Capital	$ 2.000,000.00		Caja	$ 6,386.09	
Fondo de Reserva	400,000.00		Banco a la vista	138,020.58	
Fondos para Dividendos	183,824.02		Títulos de Crédito	776,001.37	
Fondo de Reseguros	200,000.00		Bienes Raíces	2.425,840.58	
Fondo para Eventualidades	23,607.39		Muebles y Utiles	19,144.29	
Reserva para Fluctuaciones de Valores	19,273.00		Agencias	4,719.28	$ 3.369,61
Depósitos de Ahorros	272,841.53				
Dividendos por pagar	4,484.00				
Fondo de Reseguros y Reservas	112,007.63				
Siniestros por liquidar	6,861.67				
Operaciones pendientes	5,751.57				
Ganancias y Pérdidas	141,011.38	$ 3.369,612.19			
		$ 3.369,612.19			$ 3.369,61

Ganancias y Pérdidas

DEBE			HABER		
Comisiones, Contribuciones, Gastos, Sueldos, Siniestros, etc.	$ 223,332.20		Suma que resulta al Haber de esta cuenta por primas, intereses, etc.	$ 364,343.58	$ 364,34
Saldo o Utilidad Líquida	141,011.38	$ 364,343.58			
		$ 364,343.58			$ 364,34

LUIS DAVILA L.,
Gerente.

SALVADOR ACHONDO,
Contador.

DEPORTES

FOOT-BALL

Liga Nacional de Foot-ball

Resultado de algunos de los encuentros de esta corporación jugados el Domingo último:

El Salto I (2) v. Germinar I (1).

Peñarol I (1) v. Vista Hermosa I (0).

L. Mandujano I (1) v. El Chacabuco I (0).

Yungay I (1) v. G. Bulnes I (0).

G. Bulnes II (1) v. Yungay II (0).

Peñarol II (3) v. Vista Hermosa II (0).

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOT-BALL DE SAN MIGUEL. —Cita al directorio para hoy, a las 9 P. M., en la secretaría.

ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO. — Partidas oficiales que se efectuarán en el mes de Julio:

Julio 9

Copa República.— Magallanes I con 5 de Abril I, E. Metalúrgico I con U. Chilena I, F. Libertad I con Liverpool I.

Copa Chile.—(Sección Uruguay). —Carioca I con Internado I, Morning Star I con Borgoño I, Santiago I con S. Badminton I.

Copa Chile.—(Sección Argentina).—M. Eléctrica I con Guacolda I, Esperanto I con U. S. Eugenio I, A. Prat I con Wanderer I.

Copa Blanco.— (Sección República).—F. Libertad III con Universo III.

Copa Chile.—(Sección Chile).— Santiago III con S. Badminton III, Carioca III con Ibérico III, U. S. Eugenio III con Wanderer III.

Julio 16

Entre ciudades por el Escudo Frederick Martínez en Santiago.

Copa Blanco. — (Sección República).—B. Central III con F. Libertad III, Liverpool III con Britania III, 5 de Abril III con Universo III.

Copa Blanco.— (Sección Chile). Carioca III con U. S. Eugenio III, Ibérico III con Morning Star III.

Julio 23

Copa República.— B. Central I con Britania I, 5 de Abril I con E. Ramírez I, Gimnástico I con U. Chilena I, Magallanes I con Arco Iris I.

Copa Chile.—(Sección Uruguay). Ibérico I con Instituto Nacional I, Santiago I con Internado I.

Copa Chile.— (Sección Argentina).—Guacolda I con U. S. Eugenio I, E. Normal I con M. Eléctrica I, Audax Italiano I con Wanderer I.

Copa Blanco. — (Sección República).—Arco Iris III con Magallanes III, B. Central III con Universo III.

Copa Blanco.— (Sección Chile). —Santiago III con U. S. Eugenio III, S. Badminton III con Morning Star III.

Julio 30

Copa República.—Magallanes I con Universo I, Arco Iris I con Gimnástico I, Liverpool I con U. Chilena I, B. Central I con 5 de Abril I.

Copa Chile.—(Sección Uruguay). S. Badminton I con Ibérico I, Borgoño I con Internado I, Carioca I con Instituto Nacional I.

Copa Chile.— (Sección Argentina).—A. Prat I con U. S. Eugenio I, E. Normal I con Wanderer I.

Copa Blanco.— (Sección Chile). —Ibérico III con U. S. Eugenio III, Carioca III con Morning Star III.

Liga Metropolitana de Deportes

El directorio de esta Liga se reunirá en sesión ordinaria hoy, a las 9 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Partidas que se jugarán el Domingo próximo:

Campeonato de apertura.—Maestranza con República.

Primera División.—Zenteno con Unión Argentina, Dublín con Gold Cross, English con 1.o de Mayo.

División Intermedia. — José Tocornal con Miraflores, Unión Santa Isabel con Maestranza II.

Segunda División. — Los Carrera con Juan Frías, Jorge V con Santiago National II, Santiago Rangers con Universal, Unión II con Gold Cross II, Zenteno II con Miraflores II, Small Star II con José Tocornal II.

Tercera División.—General Korner con Wellington, Sportivo Claret con Sportivo El Globo, Universal II con Mc. Kay II, Juna Frías II con Capitán Prat II, Gold Cross III con Enrique Magnere II.

COLON
Los mejores cigarrillos con tabaco hebra.
20 cts. PAQUETE

1.o DE MAYO F. C.—Este club ha resuelto organizar un campeonato de foot-ball y atletismo para sus socios y amigos, con el fin de allegar fondos para adquirir amoblado para el local que próximamente tomará en arriendo, para celebrar sus sesiones y efectuar algunas fiestas.

Con el objeto de tomar los últimos acuerdos sobre el campeonato, mañana, a las 8.30 P. M., se celebrará una importante reunión general en el local de costumbre.

LIGA OBRERA. — El Consejo de esta Liga en su última reunión, tomó los siguientes acuerdos:

1.o Declarar nulos todos los reglamentarios pasados el Domingo 25 de Junio último;

2.o No aceptar la renuncia del tesorero señor Luis Opazo;

3.o Declarar vacantes los puestos de vice-presidente y un director. Después de proceder a la elección, fueron designadas las siguientes personas: Vice-presidente, señor Dionisio Peña; y director, señor Oscar Olivares;

4.o Solicitar del Consejo Local dicte un reglamento uniforme para las Ligas.

—El Directorio de esta Liga se reunirá hoy, a las 8 1|2 P. M., en "El Mercurio".

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES. — El Consejo de esta institución se reunirá hoy, a las 6 1|2 P. M., en "El Mercurio".

LIGA FERROVIARIA DE FOOT-BALL. — El directorio de esta institución se reunirá hoy, a las 5 1|2 P. M., en el local de Casa de Máquinas de Alameda (altos).

—Partidas oficiales que se jugarán el Sábado próximo:

Primera División. — Armadurías I con Maquinaria I.

Degunda División.—Andén Atlético I con Maquinaria II.

ASOCIACION ESCOLAR DE DEPORTES

TABLA DE RECORDS RECONOCIDA POR ESTA INSTITUCION

PRUEBAS	ATLETAS	ESTABLECIMIENTOS	AÑOS	
100 metros	Miquel	Instituto Zambrano	1921	11' 1|5"
200 metros	Reginato	Internado Barros Arana	1919	23' 2|5"
400 metros	Torres	Escuela de Artes	1921	54' 3|5"
800 metros	Aránguiz	Instituto Politécnico	1920	2' 14"
1,500 metros	Aránguiz	Instituto Politécnico	1920	4.56' 4|5"
Posta 400 metros (4x100)	....	Liceo Lastarria, San Ignacio, Instituto Nacional		50"
110 vallas	Andrade	Liceo Lastarria	1920	18"
200 vallas	Ugarte	Escuela de Artes	1921	29"
Salto largo	Müller	Escuela Militar	1919	6.18 metros
Salto largo sin impulso	Kolbach	Escuela Militar	1920	2.92 1|2 metros
Alto con impulso	Kolbach	Escuela Militar	1919	1.74 metros
Alto con impulso	Espínola	Instituto Nacional	1919	1.74 metros
Alto sin impulso	Ugarte	Escuela de Artes	1921	1.34 metros
Alto sin impulso	Torres	Escuela de Artes	1921	1.34 metros
Salto triple	Aguilera	Instituto Nacional	1920	12.96 1|2 met.
Garrocha	Moreno	Escuela Militar	1920	2.90 1|2 metros
Bala	Kolbach	Escuela Militar	1920	10.37 metros
Disco	Kolbach	Escuela Militar	1920	36.10 metros
Dardo	Paredes	Escuela Normal	1920	37.96 metros
Martillo	Goeke	Internado Barros Arana	1921	24.37 metros

Los días 8 y 9 del presente mes se realizará el clásico campeonato por las Copas, donde participarán representantes de 14 colegios.

Entre los estudiantes hay interés por presenciar el torneo y ver la actuación de varios jóvenes de méritos, como Torres, Valdivieso, Ugarte, Urrejola, Solovera, Ochagavía, Bustamante, etc.

◆

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOTBALL DE SAN MIGUEL.— Esta Asociación acordó suspender por una partida oficial a los jugadores señores Aníbal Pérez, del Santiago Wanders y Germán Herrera, del Defensores de Chile, por jugar en forma violenta; y a los jugadores señores Rafael Peña, Manuel Videla y José M. Rojas, por haberle faltado el respeto al árbitro durante el desarrollo del juego.

Acuerdo permanente: Si el día anterior a las partidas fijadas por esta Asociación lloviese hasta las 6 P. M., de hecho quedarán nulas las partidas.

La Liga Deportiva O'Higgins obtiene personalidad jurídica

El Consejo de Estado, en su última sesión, concedió personalidad jurídica a la Liga Deportiva O'Higgins, de Rancagua, institución afiliada a la Asociación de Football de Chile y a la Federación Sportiva Nacional.

Esta determinación ha sido un digno corolario a la labor tesonera de varios años desarrollada por esta prestigiosa colectividad.

"La Nación" presenta, con este motivo, sus sinceros parabienes a los entusiastas dirigentes y clubs afiliados a la Liga Deportiva O'Higgins.

ATLETISMO

Asociación Atlética de Santiago

LA REUNION DE DIRECTORIO DE HOY

El presidente de esta entidad nos pide citar para hoy a las 6 y media P. M. a los miembros del Directorio, encareciéndoles su asistencia, pues se tratarán puntos muy interesantes que penden de la consideración de la Santiago.

Debe resolverse la fecha de la eliminatoria local para designar a los que deben representar a la Santiago en la Eliminatoria General. Otro punto interesante es la suspensión temporal de la competencia, acordada en Comité a pedido de la Chile y cuya resolución definitiva debe tomarse hoy.

Es probable que sean fijados los días 15 y 16 de los corrientes para la eliminatoria local, ya que la general debe efectuarse en los días 29 y 30. Las inscripciones empezarán a recibirse desde el 6 de 6 a 7 P. M., todos los días, y hasta el 11, en que se cerrarán definitivamente. Las series y detalles finales serán publicados con toda oportunidad.

El Consejo será citado para el Viernes 7, según la tabla que se fijará hoy en la reunión de Directorio.

La secretaría ubicada en San Diego 51, atiende todos los días de 11 a 12 y de 6 a 7.

CLUB ATLETICO MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. — Cita a junta general extraordinaria, para mañana, a las 6 1|2 P. M., en el local de costumbre.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE.—El Consejo de esta institución se reunirá hoy, a las 9 P. M., en primera citación, y a las 10 P. M. en segunda, en San Diego 218.

Tabla: personería jurídica, campeonatos atléticos y nombramiento de un director.

AUTOMOVILISMO

SOBRE LA PRUEBA DEL KILOMETRO

Algunas consideraciones dignas de ser atendidas

Las instituciones deportivas, nuevas o antiguas, grandes o pequeñas, tienen la obligación de proceder sin vacilar, porque si algo debe caracterizarlas es la bien meditada adopción de sus planes de labor. Salvo inconvenientes inevitables deben, pues, cumplir con estricta puntualidad sus programas.

Si no se pone en práctica este sistema, fatalmente se llega al desorden, porque se pierde la fe en el buen criterio y en el tino para discurrir y proceder y viene entonces el desaliento de muchos de los elementos que actúan como competidores, tratándose de un concurso o la desconfianza del público que espera la realización de éste.

Tal estado de cosas se presenta con caracteres molestos en torneos que no requieren ciertas condiciones especiales de preparación y con mayor razón en aquellos que exigen desembolsos apreciables de dinero, como son los de automovilismo.

En nuestro país, donde esta actividad sólo empieza a desarrollarse como deporte, los aficionados no poseen máquinas especiales de carrera y al inscribirse en los concursos tienen que adaptar los coches de uso particular o los de trabajo, cuando éstos son los que producen el sustento del futuro corredor. En estas condiciones, el coche es transformado de tal modo que queda por algún tiempo inhabilitado para el uso a que se le tenía destinado. Entretanto, ha sido menester invertir en tales arreglos cantidades no despreciables de dinero. Por otra parte, si el auto es de aquellos que pertenecen al servicio público, su poseedor deja de percibir las entradas que le proporcionaba antes de ocurrírsele hacer acto de presencia en una carrera de problemática realización.

Mas, como ha habido que emplear paciencia y dinero mientras la prueba sufre nuevas y nuevas prórrogas, es preciso, siempre con la esperanza de que ha llegado el momento de la última postergación, resignarse a esperar aún un poco más.

Pero es evidente, fuera de toda duda, que si se posterga la verificación de un concurso, es porque las inscripciones estaban cerradas y existía el propósito, a lo menos el buen sentido exige así suponerlo, de realizarlo con los competidores inscritos.

El período de inscripciones que se fija es una de las estipulaciones de las bases y parece elemental que éstas no pueden modificarse sin el consentimiento unánime de los inscritos. Reabrir las inscripciones, importa alterar las bases que los futuros competidores tuvieron en vista al inscribirse.

Aparte de lo anterior existe una circunstancia muy digna de ser tomada en cuenta y ella es la de que al postergarse una prueba y reabrirse las inscripciones, los nuevos aspirantes a competidores que se inscriban cuentan para su preparación con ventajas que no pudieron disponer los demás.

Todas estas reflexiones nos han sido hechas por algunos de los inscritos en la carrera del kilómetro, anunciada hace tiempo y postergada en varias ocasiones.

Damos traslado de ellas a quien corresponda.

SOCIEDAD DEPORTIVA AUTOMOVILISTA DE SANTIAGO.— El Directorio sesionará mañana, a las 6.30 P. M., en Huérfanos 1328, oficina 12.

◆

CICLISMO

CLUB CICLISTA CENTENARIO.—Cita al Directorio para hoy, a las 8.30 P. M., en la secretaría.

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO. — Con todo entusiasmo ha sido recibida la noticia entre los miembros del Audax, con motivo de ofrecerle al socio de esta institución, señor Luis Vicentini, un banquete que será servido en los salones del Centro Democrático Italiano.

Dado el gran éxito que se está obteniendo en las adhesiones, dicha manifestación promete ser todo un éxito. Especialmente invitado concurrirá el profesor del señor Vicentini, señor Abel Bersac. Las adhesiones se siguen recibiendo en la administración del Centro Italiano y en la secretaría del Audax, el señor Ramón Gasparini, a toda hora del día y hasta las 11 P. M.

ROYAL CLUB CICLISTA.—Cita al directorio para hoy, a las 9 P. M., en segunda citación, y a las 9 1|2 P. M., con el número que asista, en Esmeralda 817.

CLUB CICLISTA CHACABUCO. —Cita a junta general, para hoy, a las 8 1|2 P. M., en primera citación, y en 2.a, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

CITACIONES

Small Star F. C.—Junta general, para mañana, a las 8 P. M., en Purísima esquina de Andrés Bello.

Instituto Nacional F. C.—Junta general, para el Jueves, a las 9.30 P. M., en "El Mercurio".

Carioca F. C. — Junta general, para mañana, a las 8 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Miraflores F. C.—Directorio, para hoy, a las 7.30 P. M., y junta general, mañana, a las 8.30 P. M., en Crédito 488.

Patria y Hogar F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Rivera esquina de Picarte N.o 1298.

Internacional F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Zenteno 1755.

Unión Chilena F. C.—Junta general para mañana, a las 8 P. M., en Matucana 71.

A. Délano F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Bezanilla N.o 374.

RECONSTITUYENTE DEL SISTEMA NERVIOSO
NEUROSINE PRUNIER
NEURASTENIA, CANSANCIO, DEBILIDAD
6, Rue de la Tacherie, París, y Farmacias.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio Morandé 235 (Int.) 2-6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1088.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Cas. 2281. Teléf. 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Tel. 638. Cas. 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

JORGE GALLARDO NIETO
Morandé 466
De 3-6. Causas civiles y criminales.

MANUEL GARCIA FRIAS
Abogado, Miraflores 212. De 9 a 11 y 4 a 6.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244, Casilla 1831.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Tel. 2177.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Aessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407, 10-11 y 4.30-6.

FILIDOR MATUS
ALFREDO ILABACA LEON
Morandé 466. Teléf. 966.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ—GUSTAVO CANO PEEL. — Abogados
Huérfanos 1138. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 552.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A, Juicios civiles, comerciales y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Abogado, San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio Bandera 166, Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente edif. Ariztía)

MANUEL FOSTER RECABARREN
JOAQUIN IRARRAZAVAL L.
WENCESLAO VIAL OVALLE
Trasladaron su estudio a Bolsa de Comercio. Oficina 112.

AUGUSTO VICUÑA SUBERCASEAUX
Huérfanos 1719. Teléfono 1770.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 840. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros, 3-4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Teléf. 1614.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235, Of. 8. Casilla 2014.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. Bandera 345, casa 296. Teléf. 3324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2884. Ofic. Moneda 1168. Teléf. 187.

MEDICOS

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 324. Tel. 3555.

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Etafford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

DR. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Telé. 257. De 2-5.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X Dr. Fontecilla. Regresó de Europa.—Delicias 1626.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

DR. BRONFMAN
Ausente en Europa.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6

DR. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Casi. 2563. Tel. 953.

DOCTOR BOTELHO
Tuberculosis y asma. Valparaíso, Blanco 330.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos, Rayos X, 3-6. A. Prat 80. Tel. 19, Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta, 1-4. Teléf. 2201. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 372.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3340.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

Dr. Rodolfo Castillo S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas 2 - 5. Moneda 1037.

JORGE CASTRO GUEVARA
Médico-cirujano. Consultas: 3-5. Puente 583.

DR. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305. De 3½ a 5.

DR. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 6. Pensionado de San Vicente.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. Catedral 1625. De 1.30-4.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Tel. 1178. De 1.30-4. Especialmente piel, venéreas. Regresó de Europa.

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas, 1-3. Dieciocho 191. Tel. 637.

LABORATORIO CLINICO
de los Drs. O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V. San Antonio 451. Cas. 2885. Tel. 3692. Exámenes completos sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos, Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-3. Compañía 2855.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 3424.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30-3.30.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esq. Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón pulmón, estómago e hígado. De 1-4.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis. 1-4. Vergara 474. Tel. 236. Parque.

DR. CARLOS DOREN
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono inglés 2571. Consultas de 1 a 4.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2
Amunátegui 86. Tel. Ing. 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 10-12 y 6-7. Castro 31

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 5.30-7. Dieciocho 175. Tel. 2206.

DR. DODDE
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578. Tel. 2407.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Tel. 2102. De 1.30-4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30-3.30. Tel. 3637 .Cas. 1571.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor exto. enfermedades de niños. Merced 560. Tel. 1721. 2-4.

DR. FONTECILLA
Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2-4.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna. Consultas de 1 a 5.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-3. Cas. 1551. Tel. 2789. Agustinas 629.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2-6 Alameda 880

Dr. ANTONIO GIANANI
Se trasladó a calle Las Rosas 1654.

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2-5. San Martín 453.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6, Castro 238

DR. HERRERA ROGER
Médico Hospital Niños. Delicias N.o 2552. De 1-3. Teléf. 2679.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Tel. 2809.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, ginecología. San Martín 509, esq. Catedral. 2-4. Telé. 2860.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del Dr. **H. Sievers.** Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 3.30-4.30

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2-5. Castro 176.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas, 2-4 Delicias 253.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4-6. Puente 583.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Lunes, Miércoles, Viernes. Moneda 859. De 2-3.30

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3-4, excepción Sábados. Merced 186. Tel. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas 2-4. Santo Domingo 623.

DR. ANDRES KONIG
Ex-médico Sanatorio "Kneipplamum", Woerishofen, Neurastenia, arterioesclorosis, Bronquitis, tifus, sífilis. 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia
DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DOCTOR LARA
Médico Hospital de Niños. Consultas 2-8. Delicias 2814.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4-6. Domicilio. Cochrane 340.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. De 2 a 4. Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. Consultas de 2-5. Claras 693.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina. Cirugía. Inyecciones intravenosas. 1 a 4.

DR. ARMANDO LEON L.
Cirujano
Compañía 1909, de 1 - 3.

DR. LABRA LETELIER
Naris, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

Dr. JUAN MARIN
Trasladó su estudio a Rosas 1353. Domicilio: Delicias 1164.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4-6 Tel. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas, 3-6. Galería Alessandri 24.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2-6. Vías urinarias y piel.

DR. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna, especialmente estómago e intestinos, sífilis. Sazié 2007. Tel. 2246. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1 1|2 a 3. Recoleta 868.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122, 2 1|2 a 4 1|2.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4 Delicias 145.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 289. Teléfono 291 Estación.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínica Niños Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Consultas de 10 a 12. Especiales en la tarde. Alameda 540.

DR. ALBERTO PANATT
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1819. 1.30 a 4. Teléfono 1211.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 6.— Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1790. Teléf. 2152. De 1 a 4.

DR. GUILLERMO PUELMA
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, Sífilis. Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños Sto. Domingo 820 De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral 1983.

Dr. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

Dr. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras, 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía. Ginecología. Carmen 47. De 1.30 a 3.30. Teléfono 3023.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

DR. ROMERO AGUIRRE
Se trasladó a Alameda 176.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186.— Teléfono 1344.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral N.o 1249. De 2 a 5.

DR. MARCO A. S. SEPULVEDA R.
Laboratorio. Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, Autovacunas. Abierto a toda hora.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2 1|2. Residencia: Prat 671. Teléfono 194.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Tel. 2895. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano, Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina interna, venéreas, sífilis, reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

DR. MAURICIO WEINSTEIN R.
Regresó de Europa.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1280.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Regresó. Echaurren 26.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección.— Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212-213.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 853.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

Dr. ALFONSO LENG H.
Jefe clínica operatoria. Escuela Dental, especialista puentes, corona, piorrea. Compañía 1594.

NICOLAS RODRIGUEZ P.
Dentista
Ayudante clínica operatoria. Escuela Dental, Nataniel 159.

JORGE VILLASECA M.
Dentista. Graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas 786. Regresó.

CESAR VACCARO F.
Dentista Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse Parque Forestal 380.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios, 3 por ciento. Planos. Presupuestos. Morandé 440.

MATRONAS

CONSULTORIO FEMENINO, NATAniel 588: partos, inyecciones; pensionistas. Asistencia especial domicilio.

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe pensionistas, inyecciones. Atención esmerada. Cochrane 1259.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones, atiende a domicilio.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647, entre S. Domingo y Rosas.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Pensionado particular para partos, curaciones internas. Asistencia domicilio. Rosas 1727.

AMELIA GUTIERREZ
Partos, curaciones. Regresó. Santa Rosa 217.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínicas operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas partos. Pensión: 35 pesos. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermas, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 50. Turno permanente, San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, Matrona, San Diego 930. Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos pensionistas. Curaciones internas, atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

VARIOS

JULES BORDALLAS
Masajistas suizo. Moneda 723. Masajes, gimnasia médica.

MASAJE MEDICO, CIENTIFICO.
Dr. Germán Klingler, especialista en masaje. Inyecciones. Maturana 652. 1 a 4.

EXPOSICION INDUSTRIAL DE Septiembre. — Secretaría, Bandera 131, oficina 15. Teléfono 2134. Casilla 3970. Los pabellones de la Exposición pueden visitarse de 9 a 11 A. M., y de 3 a 5 P. M., para ver el plano y los locales.

J-8

LUIS OVANDO y Cía.
CAMBIO DE MONEDAS
HUERFANOS N.o 1040 = Teléf. Inglés 1451

Se necesita
un caldero tipo locomotora, de 25 a 30 H. P., nominales. Mandar precios y todos los datos a
R. C. P.
CORREO N.o 2 —
— CASILLA N.o 4558
N|O.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 3 DE JULIO DE 1922

CORTE SUPREMA

Primera Sala. — Se ocupó de las causas en acuerdo.

Segunda Sala. — 2. Trujillo y Bórquez con Banco Español de Chile, en trámite. 4. Ricardo Matte Basaure con Fisco, pendiente.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

Don Joaquín Errázuriz V., por el recurso y don Santiago Lazo, contra el recurso, en la cuarta, y quedaron pendientes.

Fallada de acuerdo:

Ana L. Naranjo, con Agustín Virgilio, sin lugar la forma; redactor, señor Cisternas Peña.

Fallada en cuenta:

Recurso de queja de Luis Torrealba, sin lugar;

Recurso de queja de Estanislao León de la Barra, sin lugar.

Recurso de queja de Cornelio 2.o Aravena, sin lugar.

CORTE DE APELACIONES

Lunes 3 de Julio

Primera Sala. — Relator señor Rodríguez. — 1. Recurso de hecho de Pedro González V., ha lugar; 2. Recurso de hecho de Mercedes Humeres v. de G., sin lugar; 3. Recurso de hecho de Emilia Ravanal, ha lugar; 4. Pacific Steam Navigation Company, Lamport and Holt Line y Gulf Line (Nautilus Steam Shipping Company Limited), con Fisco, en acuerdo; 5. Ricardo y Luis Maturana con Fisco, suspendida; 6. Carlos Wessel con Tomás Parcell, suspendida.

Secretario el señor Fabres.

Alegaron:

Don José Ignacio Escobar en la 3.o

Don Fernando Palacios contra el recurso, en la 2.a.

Don Aurelio Valenzuela, con don Antonio Varas, en la 4.a.

Don Urbano Marín por el recurso, en la 1.a

Segunda Sala. — Relator señor Bernales. — 1. Emilio Bischler con Casimiro Barrera, sin lugar. 2. Chaumes y Etchegoyen, acuerdo. 3. Daniel Tobar con Walter R. Peter, confirmada. 18. Carlos Alarcón con Adolfo Bruna, trámite.

No vistas las demás.

Transijidas:

Risopatrón con Parada (2 e
dientes).

Alegaron:

En la 1.a don D. Rossel con
Alfredo Egaña.

En la 2.a don Enrique Barbo
don Timoleón Anguita.

En la 3.a Don Urbano Marín,
firmando.

En la 6.a don Manuel Jara C
con Ramón Segundo Jiménez.

Tercera Sala. — Lunes 3. —
tor señor Mac-Iver. — 1. Parti
de bienes de Domitila Tagle
Reyes (son partes: Raquel Rey
Henríquez y Manuel Correa R.
sí y como marido de doña Luisa
yes), medida precautoria, en
do. 2. Partición de bienes de
tila Tagle v. de Reyes, inciden
aprobación de cuenta, en acuer
Partición de bienes de doña Do
Tagle v. de Reyes, incidente
quidación de créditos, en acuer
Jovita Delgado de Besoaín con
na Salamanca de Piñeiro y Ho
Urrutia, suspendida.

Secretario, el señor Fabres.

Don Manuel A. Henríquez
con don Evaristo Novoa en las
1, 2 y 3.

Cuarta Sala. — Relator señor
ras Olea. — Margarita Martín
tra Luis F. Meynard, acuerd
Contra Humberto González, ap
da. 3. V. Federico con Fisco,
mite. 4. Benito Ureta con Fisco,
pendida. 5 y 6. Grace y Cía. (
con J. Cordero y Cía., suspendi
Larraín con Ferrocarriles del
do, suspendida. 8. S. Faila co
Schuker, confirmada. 9. Fisco
Felipe Guerrero, acuerdo. 10.
nardo Corrales con Cándido P
suspendida. 11. Hernán Sattler
Bauer y Cía., confirmada. 12.
mes Hnos. con Teresa Carvallo,
firmada con declaración.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Clemente Pérez Valdés, inci
de doña Laura Carvallo, revoca

Sumario por incendio en la
de don Segundo Villasante, susp
da, ef.

Alegaron:

En la 1.a, don Guillermo Cel
revocando.

En la 8.a, don Luis Salas R
confirmando.

En la 9.a don Isidro Vásquez
lle, revocando.

En la 12a Don Luis Salas R
con don Belisario Troncoso.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la vista	CHILE		ESPAÑOL		ANGLO S. A.		NAC. CITY		GERMANICO		LOND. y RIO		FRANCES	
			90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista	90 d/v.	Vista
LONDRES	Libra	1	34.50	34.85	34.50	34.90	34.50	34.85	34.50	34.85	34.50	34.90	34.50	34.90	34.50	34.85
PARIS	Franco	52.80	0.65¼	0.66	0.65 1/3	0.66 1/3	0.65⅝	0.66¼	......	0.6605	......	0.66	0.65¾	0.66¼	0.65	0.65¾
HAMBURGO	Marco	1805.69	0.0191	0.0193	—....	0.019	......	0.0193	......	......	......	0.021	......	......	—....	0.0197
NUEVA YORK	Dólar	4.422	......	7.88	......	7.91¼	......	7.88½	......	7.877	......	7.85	......	7.89½	...—.	7.88
ESPAÑA	Peseta	28.33	1.21¾	1.23	......	1.23¾	...—.	1.23½	......	1.23 1/3	......	1.23¼	......	1.24	......	1.24
ITALIA	Lira	94.95	0.36½	0.36¾	......	0.37⅛	......	0.37¼	......	0.37 1/3	......	0.37	......	0.37¼	......	0.37
REP. ARGENTINA	Nacional	12.20	......	2.85½	......	2.84⅞	......	2.84⅜	......	2.84⅛	......	2.84	......	2.84½	......	2.84
AMBERES	Franco	55.50	0.62¼	0.62¾	......	0.62⅞	......	0.62⅞	......	0.6285	......	......	......	0.63	......	0.63¼
SUIZA	Franco	28.—	—....	1.51½	......	1.50¾	......	1.50¾	......	1.5005	......	1.50¼	......	1.51	......	1.50½
HOLANDA	Florín	11.37	......	3.06½	......	3.05⅞	......	3.05¾	...—.	3.04½	......	3.05	......	......	......	......
SUECIA	Corona	16.90	......	......	......	......	......	2.06¼	......	......	—....	......	......	......	......	......
VIENA	Corona	—	......	......	......	......	......	......	......	......	—....	......	......	......	......	......
BOLIVIA	Boliviano	14.73	......	—....	......	2.36½	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.30

CAMBIO BANCARIO: $ 34.50. — COMERCIAL: $ 34 20

1 DOLAR: $ 7.88; 1 FRANCO: $ 0.65¼; 1 MARCO: $ 0.0191; 1 PESETA: $ 1.21¾; 1 LIRA: $ 0.36½; 1 NACIONAL ARGENTINO: $ 2.85½

PREMIO DEL ORO: 178%. — UN PESO PAPEL VALE: 6 31|32d.

CAMBIO

1.a rueda: vendedor, 34.40 y comprador, 34.20.

2.a rueda: vendedor, 34.40 y comprador, 34.20.

ORO

1.a rueda: vendedor, 183 y comprador, 181.

2.a rueda: vendedor, 181 y comprador, 180.50.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda: vendedor, 12.30 y comprador, 12.20.

2.a rueda: vendedor, 12.30 y comprador, 12.20.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Alemán Transatlántico	4.41¾
Anglo Sud - Americano	4.42¾
Francés de Chile	4.41¾
Londres y Río de la Plata	4.42¾
National City Bank	4.42½

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

La semana bursátil abrió muy **activa y animada**, efectuándose en ambas ruedas negocios de importancia tanto en títulos de sociedades como en bonos hipotecarios.

Entre los diversos valores transados, Antofagasta, Lastenia y Dones obtuvieron el mayor número de conformes.

En bonos se efectuaron ventas de interés, de preferencia en los de la Caja de Crédito Hipotecario del 8o|o y 1|2o|o, de los cuales se operaron en total $ 213,000 nominales.

Por lo que respecta a los precios, los papeles se mostraron sostenidos y los bonos firmes y de alza, según podrá observarse en el siguiente detalle:

SUBIERON: **Caja 7-1**, 1; **8-1|2**; 1|4; **8-1**, 3|4; **8-2**, 1 1|4; **Garantizador 8**, 1|2; **Hipotecario 8-2**, 1|4; **Espino de Petorca**, 1|4; **San Bartolo**, 1|2; **Antofagasta**, 1|2; **Chilena de Salitres**, 3|4; **Lastenia**, 1|2; **Loa**, 1|2; **Peñón**, 1; y **Cervecerías Unidas**, 1|4.

BAJARON: **Hipotecario 8-1**, 3|8; **Araca**, 1; **Huanuni**, 1; **Llallagua**, 4; **Minera e Industrial**, 1|2; **Santo Cristo**, 1|2; **Tres Puntas**, 1|4; **Gente Grande**, 1|2 y **S. A. de Vapores**, 1|4.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

100 Antofagasta, Julio 27, 53 1|2.
200 Galicia, Julio 27, 37 3|4.
600 M. Elqui, Julio 27, 28 1|2
100 Galicia, Julio 13, 37 1|2
200 Antofagasta, Julio 27, 53 3|4
400 Lastenia, Julio 27, 36
300 Disputada, Julio 27, 41 1|2
10 Bco. Nacional, 79 1|2
5000 Caja 8-1, 100 3|4
72000 Hip. 8-1, 99
10000 Caja 8-1, 101
41000 Caja 8-1, 101 1|4
33000 Caja 8 1|2, 100 1|2
200 Disputada, Julio 27, 41
200 Cemento Melón, Julio 27, 28
900 Lastenia, Julio 27, 35 3|4
100 N. Elqui, Julio 27, 28 1|4
2400 Antofagasta, Julio 27, 53
54000 Caja 8-1, 101 1|8
200 N. Elqui, Julio 27, 28
4000 Caja 8-2, 101
200 Antofagastaa 52 1|4
50 Tejidos El Salto, Julio 13, 202
100 Galicia, Julio 27, 37
200 N. Elqui, Julio 27, 27 1|2
1000 Caupolicán, Julio 27, 6 1|8
600 Bco. Chile a 208
100 Antofagasta, 53
8000 Hip. 8-2, 99

SEGUNDA RUEDA

38 Bco. Chile, 208
100 Santo Cristo, Julio 27, 10
14000 Hip. 8-1, 99 1|8
180000 Caja 8 1|2, 100 3|4
22000 Caja 8-1, 101 1|4
21000 Hip. 8-1, 99
500 Antofagasta, Julio 27, 53 1|4
1000 Hip. 8-1, 98 3|4
200 Minera, 44
1100 Dones, Julio 27, 20 1|2
400 Dones, Julio 13, 20 1|4
6500 Caja 7-1, 98
500 Caja 7-1, 98 1|2
800 Lastenia, Julio 27, 35 3|4
100 Huanuni, Julio 13, 81 1|2
100 Huanuni, Julio 27, 82
5000 Hip. 8-2, 99 1|2
100 Huanuni, Julio 27, 81

PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR		VENDEDOR	
	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio
BONOS				
Caja 8-1|2	10,000	100¾	....	....
Caja 8-1	3,000	101¼	5,000	101½
Caja 8-2	....	....	26,000	101¼
Garantizador 8	12,000	80	....	....
Hipotecario 7-1	3,000	93½	16,000	94½
Hipotecario 7-2	....	....	'10,000	95
Hipotecario 8-2	2,000	98¾	1,000	99
Hipotecario 8-1	10,000	100¼	....	....
BANCOS				
Chile	100	208	....	....
Español de Chile	100	164	90	166
Hipotecario de Chile	1	680	....	....
Nacional	100	80	....	....
MINERAS				
Araca, Julio 13	....	....	200	80
Araca, Julio 27	100	79¼	....	....
Caylloma, Julio 27	1,000	2¼	....	....
Chacaltaya, Julio 27	....	....	200	12
Chacaltaya, Julio 13	100	11½	200	11¾
Colquirí	200	1	....	....
Disputada, Julio 27	....	....	100	41
Espino de Petorca	700	5	....	....
Gatico, Julio 27	500	10⅜	200	10¾
Guanaco	....	....	500	15¼
Huanuni, Julio 27	....	....	100	81
Lebu, Julio 27	100	77	....	....
Lebu, Julio 13	....	....	100	78
Llallagua, Julio 27	100	319	....	....
Máfil, Julio 27	....	....	200	96
Minera e Industrial, Julio 13	200	44	200	45
Nueva Elqui, Julio 27	100	27½	200	27¾
Santo Cristo, Julio 27	200	9¾	....	....
San Bartolo, Julio 27	100	14½	....	....
San Bartolo, Julio 13	....	....	500	15
San José de Oruro (Serie A)	....	....	100	8½
Tres Puntas, Julio 27	....	....	200	18
Vacas, Julio 13	200	5¾	200	6
SALITRERAS				
Antofagasta, Julio 27	200	53	200	53¼
Antofagasta, Julio 13	....	....	100	53
Chilena Salitres, Julio 13	....	....	100	16
Dones, Julio 13	....	....	200	20½
Dones, Julio 27	300	20½	200	20¾
Galicia, Julio 27	....	....	500	37
Galicia, Julio 13	200	36½	....	....
Lastenia, Julio 13	....	....	200	35¾
Lastenia, Julio 27	200	35¾	300	35⅞
Loa, Julio 27	100	80	....	....
Peñón	100	16	....	....
Tocopilla, Julio 13	10	700	....	....
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Gente Grande, Julio 13	....	....	200	34
Tierra del Fuego, Julio 27	100	94½	200	95
INDUSTRIALES				
Cemento Melón, Julio 27	100	28	....	....
Cemento Melón, Julio 13	....	....	200	28½
Cervecerías Unidas	100	39½	....	....
Electricidad de Santiago	....	....	100	90
Gas de Santiago	50	46½	30	47
Laboratorio Chile	42	80	....	....
Malvoa, Julio 13	....	....	100	15
Viña del Mar, Julio 13	....	....	100	35¾
Viña del Mar, Julio 27	....	....	200	36
DIVERSAS				
Club Hípico	....	....	1	9,100
Parque Centenario	200	11	....	....
PETROLIFERAS				
Caupolicán y Calacoto, Julio 13	1,000	6	....	....
Caupolicán y Calacoto, Julio 27	....	....	500	6⅛
Nacional de Petróleos	....	....	150	0.45
CIERRE, A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	34.20	....	34.40
Oro	....	178	....	178.50
Libras por oro	....	12.20	....	12.30
Araca, Julio 13	....	....	....	78½
Chacaltaya, Julio 27, transacción	....	11¾	....	....
Llallagua, Julio 13	....	....	....	314
Minera e Industrial, Julio 13	....	44	....	....
Oruro, Julio 27	....	18	....	....
Tres Puntas, Julio 27	....	18¾	....	....
Antofagasta, Julio 27	....	....	....	53¼
Chilena Salitres, Julio 27	....	16¼	....	....
Dones, Julio 27	....	20½	....	....
Galicia	....	36½	....	....
Lastenia, Julio 27	....	35½	....	....

OPERACIONES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

100 Llallag., Julio 27, 323.
900 Dones, Julio 13, 20.
2700 Lasten., Julio 27, 36 1|4.
1500 Lasten., Julio 13, 36.
500 Lasten., Julio 13, 36 3|4.
1500 Antof., Julio 27, 53.
100 Antof., Julio 13, 52 3|4.
1100 Lasten., Julio 27, 35 3|4.
3000 Lasten., Julio 13, 35 1|2.
900 Dones, Julio 27, 19 3|4.
400 Taltal, Julio 13, 13.
500 Galicia, Julio 27, 37 1|2.
500 Galicia, Julio 27, 37 5|8.
200 Galicia, Julio 27, 37.
500 Lasten., Julio 27, 35 5|8.
1000 Lasten., 35 3|8.
200 Peñón, Julio 27, 16 1|2.
200 Vapores, Julio 13, 50 1|4.

SEGUNDA RUEDA

100 Viñas, Julio 13, 35 1|2.
35000 Caja 8-1|2, 100 1|2.
200 Elqui, Julio 13, 27.
3800 Dones, Julio 27, 20 1|4.
800 Dones, Julio 27, 20 3|8.
1200 Lasten., Julio 13, 35 1|2.
2700 Lasten., Julio 27, 35 3|4.
500 Fuegos, Julio 13, 94.
500 Cerveza, Julio 13, 39 1|2.
1200 Galicia, Julio 13, 37.
200 Indus., Julio 27, 36 3|4.
400 Tabacos, Julio 13, 89.
700 Antof., Julio 13, 53.
1500 Dones, Julio 13, 20 1|4.
100 Dones, 20 3|8.
1000 Lasten., Julio 13, 35 5|8.
5000 Lasten., Julio 27, 35 5|8.
500 Hanuni, Julio 27, 81 1|2.
700 Dones, Julio 27, 20 1|2.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

500 Espino, Julio 27, 5 1|8.
100 Dones, Julio 27, 19 1|2.
200 Caupolicán, 5 7|8.
100 Espino, Julio 27, 5 1|4.
1000 Caup., Julio 27, 6.
100 Espino, Julio 13, 5 1|4.
100 Espino, Julio 27, 5 3|8.
1000 Espino, Julio 13, 5 3|8.
100 Espino, Julio 27, 5 1|2.
400 Espino, Julio 13, 5 1|2.
100 N. Elqui, Julio 13, 27.
300 S. Cristo, Julio 27, 10.
1000 Caup., Julio 13, 5 7|8.

SEGUNDA RUEDA

800 Caup., Julio 27, 6.
100 Chacaltaya, Julio 13, 11 1|2.
200 S. Cristo, Julio 27, 9 1|2.
400 S. Cristo, Julio 13, 9.
600 S. Cristo, Julio 27, 9.
8100 S. Cristo, Julio 13, 8 1|2.
1000 S. Cristo, Julio 13, 8 5|8.
500 Espino, Julio 13, 5 3|8.
1200 S. Cristo, Julio 13, 8 3|8.
9,00 S. Cristo, Julio 13, 8 1|4.
500 Espino, Julio 27, 8 1|4.
2000 Espino, Julio 27, 5 3|8.
500 Caup., Julio 13, 5 7|8.

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotización de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño: £ 154.2.6, al contado; 155.2.6, a plazo.

Subió: 1.10.0, al contado; 1.10.0, a plazo.

Cobre Standard: 62.10.0, al contado; 63.0.0, a plazo.

Subió: 0.12.6, al contado; 0.12.6, a plazo.

Plata: 36 3|8; subió, 1|4.

Males escondidos

Grandes investigadores y especialistas, han comparado el sistema urinario con el alcantarillado de una ciudad. Los riñones, son el tamíz de la sangre, las impurezas y residuos que la sangre recoge en su circulación quedan en este órgano, y con ellos fabrica la orina que pasa a la vejiga, la cual es el depósito temporal de la orina hasta que siente el deseo de arrojarla fuera del cuerpo. La vejiga y tubos urinarios son los eliminadores de los residuos filtrados por los riñones. Las llamadas enfermedades urinarias y de la vejiga no son más que una de tantas enfermedades de los riñones. Podemos decir que toda indisposición de los riñones, causa alteración en la orina y es conveniente conocer lo que significa la alteración de la orina que puede ser el principio de graves enfermedades a los riñones y vías urinarias. El The Vergel compuesto de yerbas medicinales, cuya eficacia para las enfermedades que anunciamos descubrió el químico francés Totain, Director del Laboratorio del The Vergel de París, ha dado excelentes resultados, en los casos de afección en los riñones en que se ha usado. Eminentes médicos franceses y chilenos han usado este The con seguro éxito. Bastan cuatro tazas al día, según indicaciones que trae cada paquete, para que los riñones recuperen sus funciones normales.

N|O

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

TELEGRAMA RECIBIDO DE LA ADMINISTRACION GENERAL

Producción habida en el mes de Junio, 13,933 qqs. mts.

Despachado a la costa en el mes, 4,780 qqs. mts.

Existencia en bodega en Catavi, 31,384 qqs. mts.

La ley media de la barrilla producida en el mes fué de 69.80%.

La altura del agua en el muro del tranque antiguo era de 40.70 metros, y en el tranque Chaquire de 40 metros.

TATTERSALL

PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DEL 3 DE JULIO DE 1922

Terneros de pie, desde $ 35 a 75.
Id. de 1 año, 63 a 85.
Id. de 1 1|2 año, 105 a 130.
Novillos de 2 años, gordos, 218 a 258.
Id. de 2 años, a media gordura, 172 a 210.
Id. de 2 años, flacos, 135 a 170.
Id. de 3 años, gordos mestizos, 358 a 412.
Id. de 3 años, gordos del país, 270 a 345.
Id. de 3 años, a media gordura, 268 a 315.
Id. de 3 años, flacos mestizos, 170 a 260.
Id. de 3 años, flacos del país, 150 a 215.
Bueyes gordos mestizos, 480 a 570
Id. gordos del país, 340 a 405.
Id. a media gordura, 285 a 350.
Id. flacos mestizos, 200 a 280.
Id. flacos del país, 168 a 218.
Id. flacos de trabajo, 340 a 510.
Torunos gordos, 298 a 475.
Id. a media gordura, 312 a 540.
Toros, 300 a 700.
Vaquillas de 1 1|2 año, 92 a 135.
Id. de 2 años, 130 a 198.
Id. de 3 años, 185 a 245.
Vacas gordas mestizas, 300 a 402.
Id. gordas del país, 270 a 330.
Id. a media gordura, 200 a 272.
Id. flacas mestizas, 172 a 240.
Id. flacas del país, 125 a 200.
Id. paridas de lechería mestizas, 325 a 530.
Id. paridas a media gordura, 275 a 380.
Id. paridas flacas, 175 a 250.
Ovejas, 23 a 42.
Corderos, 18 a 41.
Cabros, 12 a 20.
Chanchos, 45 a 140.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos de embarque, de 0.91 1|2 a 0.95 el kilo.
Id., de 0.84 1|2 a 0.91 1|2.
Bueyes, de 0.82 1|2 a 0.93.
Torunos, de 0.62 1|2 a 0.72 1|2.
Vacas, de 0.80 1|2 a 0.95 1|2.

Por Sociedad El Tattersall.— **Alvaro Díaz Cruchaga.**

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	40	Cordero	880
Novillos	96	Cerdos	311
Vacas	226	Terneros	27
En vara	98		
Total	460	Total	1318

PRECIOS DE LAS CARNES

Carne buey	1.a	1.30 a 1.35
Id. id.	2.a	1.20 a 1.28
Id. id.	3.a	0.60 a 1.00
Carne novillo	1.a	1.30 a 1.35
Id. id.	2.a	1.20 a 1.28
Id. id.	3.a	0.60 a 1.00
Carne vaca	1.a	1.30 a 1.35
Id. id.	2.a	1.20 a
Id. id.	3.a	0.60 a
Carne cordero	1.a	2.00 a
Id. id.	2.a	1.60 a
Id. id.	3.a	0.80 a
Carne oveja	1.a	1.40 a
Id. id.	2.a	1.20 a
Id. id.	3.a	0.60 a
Carne cabro		No hubo
Carne cerdo	1.a	1.55 a
Id. id.	2.a	1.40 a
Id. id.	3.a	1.10 a
Grasa en rama		1.10 a
Sebo de ovejuno		0.80 a
Cuero de buey		1.30
Id. id. novillo		1.40
Id. id. vaca		1.50
Id. id. ovejuno		$ 36 a $ 41

cena.

Realizació

Maletas, Maletin
Cajas y demás artíc
los para viaje, de
Maletería que esta
en Puente 618, se
quidan por la mitad
su valor.
ESTADO 74

EL GRAN REMEDIO UNI
VERSAL
Nitro Ozona Lowe-Weiss
el único comprobado por medio
la radiografía que cura tuber
losis (tisis). Pruebas a la vis
Afamado desde 1887. Cura ra
calmente hígado, riñones, del
tómago, pulmonía, bronquitis,
ringitis, asma, hipertrofia, dia
tes, albuminaria, reumatismo,
dropesía, obesidad, raquitismo, e
lepsia, apoplegía, anemia, catar
intestinal, disentería, apendici
peritonitis,, almorranas, fístula
furuncuosis, quemaduras, picad
ras venenosas, enfermedades p
sangre, enfermedades secre
Prodigioso en aneurisma,
enfermadedes corazón, cere
vista, espina dorsal, etc.
ruela, peste negra hemor
gica, peste bubónica, tif
pestes y fiebres en general,
vencidas a las pocas horas con
petidos lavados intestinales y
mas. Igual tratamiento para
más enfermedades. Catecismo
tro-Ozona, cousúltelo todo enfe
mo, sea cual fuere el mal, enc
trará el medio seguro de sa
radicalmente. Remítolo gra
quien lo pida.
Claras 149.— Teléfono 1830.—
silla 832.— Droguería Daube, b
cas principales
LUIS LOWE
M—

DINERO

ADQUIRIENDO "BONOS"
PARA LOS PROXIMOS SORTEOS DE
"La Poderosa"
15 DE JULIO
PARA EL BONO DE DOS PESOS
25 DE JULIO
PARA EL BONO DE UN PESO

BONOS DE CINCO PESOS

En vista del éxito cada día mayor que obtienen los Sorteos de "LA PODEROSA", la Sociedad ha acordado emitir una

SERIE ESPECIAL DE BONOS DE CINCO PESOS

Los cuales están a disposición del público desde el MIERCOLES 28 DE JUNIO.

Estos Bonos tomarán parte en un sorteo que se verificará los días 5 DE CADA MES.

EL PRIMER SORTEO de estos bonos se verificará

EL 5 DE AGOSTO PROXIMO

y la Serie se compone únicamente de 29,999 Bonos, con el siguiente programa de premios:

UN PREMIO MAYOR DE 20,000 PESOS

1 PREMIO de $ 5,000
5 PREMIOS de $ 1,000
100 PREMIOS de $ 50
3,000 PREMIOS (terminaciones del premio mayor) de 5 pesos cada uno.

Pida hoy mismo folletos explicativos en

TEATINOS 333

Las personas que residen en localidades donde no hay Agentes de "LA PODEROSA", pueden pedir Libretas y Bonos a la Oficina Matriz — Casilla 2662 — Santiago, enviando su valor por carta certificada o giro postal.

Guillermo M. Bañados y Cía.

JABON HIGIENICO ESPECIAL
(EL REUTER CHILENO)
En venta en todas las buenas Boticas, Tiendas y Paqueterías.
Por Mayor: COMPAÑIA INDUSTRIAL - SANTIAGO.

JUGO DE UVA
MARAMBIO
Pedidos: Teléfono 2321

Pinturas Tricolor Tres y Cuatro Estrellas
Pintura preparada especial para concreto, en todos los colores.
ACEITE DE LINAZA GENUINO
AGUARRAS ARBOLITO
METAL DESPLEGADO
Ofrecen a precios fuera de toda competencia, la
MERCERIA COLON
RIO, MOLLEDA Y CIA.
ESTADO ESQUINA DE AGUSTINAS
Depósito autorizado para la venta de Cemento El Melón.

VIDA ESTUDIANTIL

EL BANDO DE PIEDAD ELIGE MESA DIRECTIVA

La Asamblea de ayer

GRUPO DE ESTUDIANTES ASISTENTES A LA ASAMBLEA

Ayer fué proclamado con toda solemnidad el Directorio General que ha de regir los destinos del Bando de Piedad de Chile, por el período de 1922 a 1923.

Concurrieron a este acto no menos de 300 socios, todos ellos alumnos de los diversos establecimientos de enseñanzas de la capital, que se han reunido con el noble objeto de socorrer a los niños desvalidos y de proteger a los animales de los crueles maltratos de que se les hace objeto.

Presidió la reunión el presidente honorario, señor Alberto García Vidaurre, el cual proclamó en medio del mayor entusiasmo de parte de los socios el siguiente Directorio: Presidente efectivo el socio correspondiente, don Jorge Meléndez; primer vice-presidente, don Jorge Campino, del Liceo Aplicación; segundo vice-presidente, don Enrique Waugh, del Colegio de los Padres Franceses; secretario general el socio correspondiente, don Luis Barceló; secretario de actas don Jorge Mardones, del Liceo Alemán; pro-secretario, don Guillermo Ríos Mackenna; tesorero, don Fernando Germain, del Instituto Nacional; director de la Biblioteca, don Javier Vergara H.

Directores, señores: Raul Marín Balmaceda, del Liceo Alemán; Alfredo Gacitúa, del Colegio de los Padres Franceses; Isidoro Palma, del Liceo Aplicación; Hernán Rodríguez Barros, del Instituto Andrés Bello; don Federico Barros Róbinson, del Colegio San Pedro Nolasco; Enrique Bustos Tello, del Liceo Amunátegui; Ismael Valdés Flores, del Instituto Nacional; don Ruperto Alamos, del Liceo Alemán; don Antonio Tagle Santelices, del Liceo Lastarria y Juan Tocornal Gandarillas, del Instituto de Humanidades.

El problema sanitario de las enfermedades sociales

El Jueves próximo, en el Salón de Honor de la Universidad, el doctor, Julio Bustos, dictará una conferencia sobre el problema sexual contemplado desde el punto de vista sociológico.

Con ésta se encabeza una serie de conferencias que el Centro de Estudiantes de Medicina, ha acordado auspiciar este año en cumplimiento de su programa en cuanto a extensión universitaria.

La preparación del conferencista como el tema que explayará han despertado sumo interés tanto entre los estudiantes como entre los intelectuales en general.

El sumario lo publicaremos mañana.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE MEDICINA.—Se cita a asamblea general para hoy Martes, en el Club de Estudiantes, Agustinas 632, a las [illegible] 1|2 P. M.

Tabla:

a) Renuncias pendientes.

b) Campaña pro-salubridad pública.

c) Hogar de los Estudiantes de Medicina.

CENTRO DE MATEMATICAS Y FISICA.—Instituto Pedagógico.—Cítase para hoy, a las 6 P. M., al Directorio, y para mañana, a la misma hora, a la Asamblea General, en la Sala de Matemáticas.

Tabla: Incidentes, aprobación de los Estatutos, fijación de las cuotas, indicaciones.

CENTRO ESTUDIANTES DE VALDIVIA.—La elección del nuevo Directorio se efectuará el próximo Domingo. Este mismo día se celebrará con unas once el 10.o aniversario de la fundación del Centro. Reina gran entusiasmo entre los estudiantes de la provincia por concurrir a ambos actos.

Rogamos a los estudiantes de Valdivia envíen su dirección para los efectos de la circular y citaciones al secretario del Centro, Santa Rosa 420.

CENTRO DE EX-ALUMNOS DE SAN PEDRO NOLASCO. — Ultimamente celebró este Centro su sesión inaugural en la cual se estudió y aprobó los Estatutos.

En la misma sesión se eligió el Directorio que quedó compuesto en la forma siguiente:

Presidente, Nolasco Mardones Oyarzún.

Vice-presidente, Alberto Costa Costa.

Secretario, Jorge Bravo Zuaznábar.

SOCIEDAD JUVENTUD ESPERANTISTA DE SAN EUGENIO.— Acuerdos: Presentar el balance semestral de tesorería antes del 10 de Julio.

—Abrir un nuevo curso nocturno del idioma internacional Esperanto.

—Sesionar extraordinariamente mañana Miércoles, a las 8 1|2 P. M.

—Reorganizar la sección atlética y deportiva.

Agradecer al señor Jorge Meléndez el envío a esta biblioteca de "La tribuna estudiantil".

—Enviar una nota de condolencia a la señora Sara Hansa, por el fallecimiento de su esposo, el conocido esperantista, don Augusto Blaut.

CENTRO DE EX-ESTUDIANTES DE CURICO.—Se cita a sesión extraordinaria para el Miércoles, a las 6 1|4 P. M., en la Federación de Estudiantes.

Se ruega especialmente la asistencia a los compañeros: Mardones, Melo y Cortés para que den cuenta de la comisión qu les confió el Centro.

USE PARA AFEITARSE CREMA JABON EXCELSIOR

LABORATORIO DENTAL ALEMAN
CATEDRAL 1325
JULIO KILIAN
Compo-turas gratis solamente Miércoles de 12-1 P. M.

IMPORTANTE PARA LOS SOCIOS

Es nuestra tarifa sobre la vida de dos personas conjuntamente. Realizando un seguro de esta clase en "LA GERMANO CHILENA", al fallecer un socio en momentos inesperados, le queda al socio sobreviviente la garantía de que podrá cubrir y liquidar con facilidad la parte del negocio que corresponde a los herederos del extinto, y seguir el negocio, sin dificultad pecuniaria alguna.

Solicite prospectos y tarifas a:
"LA GERMANO CHILENA"
Compañía de Seguros sobre la Vida
Blanco 853.—Valparaíso.—Cas. 999

Imprenta "Echeverría"
San Diego 1260.—Tel. 23 (Matadero)

Trabajos rápidos y económicos.

Libretas y cuadernos por mayor y menor.— Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincia. Descuentos a los comerciantes.

AGENCIA DE "LA NACION"

Avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (NECESITAN)

MATRIMONIO INGLES, SIN FAMILIA, desea arrendar para 15 Julio departamento independiente sin muebles en barrio Vicuña Mackenna o Parque Forestal. R. E. P., Santa Isabel. 4-J

PARA EL 1.o DE AGOSTO, EXTRANJERO desea arrendar local central a la calle independiente para uso taller mecánico, con habitación decente, luz eléctrica y gas, indispensable. Canon: $ 120, 130. Escribir E. Eberle. Lira 33. 6-Julio

FAMILIA CORTA, SIN NIÑOS, NECESITA arrendar casita central, cuatro piezas, indicando precio. Casilla 7569. 4-J

CASA BARRIO CENTRAL O CHALET o quinta, necesito arrendar. Dirigirse: Casilla 686. 4-Julio

TOMO EN ARRIENDO GARAGE O casa adaptable, o me asocio, mi especialidad es en radiadores y carrocería. Dirigirse: García Reyes 385. 4-j

ARRIENDOS (OFRECEN)

CLARAS 46. — SE ARRIENDA CAsa recién refaccionada, apropiada profesional. Tratar: Delicias 711. 4-J

TOMO EN ARRIENDO CONVENtillos, citées. Gálvez 1001. 6-Jl.

A PERSONA HONORABLE arriéndase pieza o departamento. Darán razón: Pedregal 14. 4-J

ARRIENDO CASA NUEVA, 3 PIEzas, cocina, luz. Serrano 662. 4-Julio

ARRIENDO CASA Y ALMACEN, con bodega. Recoleta 995. 4-Julio

DEPARTAMENTO INDEPENDIENte, tres piezas, baño, a la calle, arriéndase. Cochrane 259. 5-Julio

ARRIENDASE COMODA CASA EN bajos, once piezas habitación y siete dependencias, salón y comedor decorados y con parquets, extenso hall, dos patios, luz eléctrica y gas industrial. Carrera 246. 6-J

ARRIENDASE PIEZAS. CAMILO Henríquez 350. 5-J

ARRIENDASE CASA ALTOS, DELIcias 1659. Luz eléctrica, gas. 5-J

PROPIETARIO ARRIENDA PIEzas centrales para guardar muebles. Cochrane 116. 6-Julio

ARRIENDO O ADMINISTRO CItées o conventillos. Doy garantía. San Diego 519. j-6

ARRIENDASE PESEBRERAS, ESpacio para carretones y un galpón, muy barato. Tratar: San Francisco 335. 4-j

COMPRO O ARRIENDO PELUQUEría, chica, dirigirse. Inés de Aguilera N.o 481. 5-j

$ 225 ARRIENDO CASA RECIEN construída, San Gerardo 1048. Tratar: A. Prat 32. 4-j

$ 205, LINDA CASA ALTOS, SEIS piezas, balcones, luz eléctrica. Maestranza 1268. 6-J

PIEZA A LA CALLE ARRIENDASE. carrera 660. 4-J

CENTRAL ARRIENDASE PIEZA, caballeros serios. Serrano 71. 4-J

ARRIENDO CASA COMODA, LUZ eléctrica. Tratar: Loreto 356. 4-J

CITE: DEPARTAMENTO TRES piezas, arriéndase inmediatamente. Gálvez 552, casita 3.

CONFORTABLES CASAS ARRIENdase. Victoria 737-745. 6-J

ARRIENDANSE DOS PIEZAS, CAlle García Reyes 80-A, altos. 5-J

ALMACEN CHICO ARRIENDO, central. Brasil 702 esquina Rosas. 5-J

ARRIENDASE CASA AMOBLADA un paso Palacio Bellas Artes, frente canchas de tennis. Bellavista 161. Tratar: 10 a 12 y de 2 a 4. 6-Julio

CASAS 4 PIEZAS, LUZ, AGUA gratis $ 90. Seminario 350, cerquita Marín. 4-J

$ 100 ARRIENDASE DEPARTAmento 3 piezas y cocina. Carrera 654. 4-J

BONITO DEPARTAMENTO, NUEVA Valdés 1006. 4-j

ARRIENDO SIN COCINA, DOS piezas centralísimas, luz eléctrica. Bellavista 515. 4-Julio

ARRENDAMOS MUY BUENAS CAsas modernas, recién construídas. Toda clase de comodidades.—Alemparte, Cruz y Cía. Huérfanos 1252. 4-J

ARRIENDASE ESPLENDIDA BOdega. San Francisco 1754. 5-J

$ 125, ARRIENDASE DEPARTAmento en bajos, con puerta independiente a la calle, 3 piezas, toilette. Dista dos cuadras del Forestal, inmediato a Purísima. — Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. 9-J

SE VENDE AUTO FORD PERFECto estado. Delicias 2312. 5-J

COUPE SOLO, DE VARA, TOMO EN arriendo por meses. 2344 Huérfanos. 4-J

VENDO BREACK CUATRO RUEdas, Amengual N.o 61. 5-J

VENDO TRES CARRETONES AREneros con clientela, aperos y tres caballos cada uno. Hornillas N.o 350, de 4 a 5. 4-j

CARRETONES DE GOLPE, EN perfecto estado, construídos especialmente para trabajo pesado, vendo.— Casilla 7540. 6-J

BUENA CARRETELA VENDO CON caballo, especial para el Matadero.— Providencia 1246. 4-J

COMPRA-VENTA VARIAS

VENDO TOTORA HEMBRA PARA amarrar viñas. San Pablo 4260. Julio-14

SE COMPRA ZINC EN LINGOTE Y planchas, se paga buen precio. Dirigires: Conferencia 615. 5-Julio

BAÑOS, CALENTADORES, LAVAplatos, en realización, gran fábrica. Chacabuco 28. 21-Julio

$ 110 EXCUSADOS COMPLETOS, reglamentarios. Chacabuco 28. 28-Julio

COLCHONES, REFACCIONES A domicilio. San Diego 9. 28-Jl.

CARBON DE PIEDRA ARNEADO, legítimo Schwager y Lota, por carros completos, vende Adolfo Rillón, Morandé 720. 28-Jl.

VENDO DISCOS CLASICOS, CANto y bailes, baratísimos. Carrera 415. 5-J

OFREZCO BUEN TALAJE OVEJUno. Dirigirse: Negrete 29,4, de 5 a 6 P. M. 4-j

VENDO DOS GRANDES MESONES para frutería, uno de sastrería. San Francisco 99. 4-J

NECESITAMOS INSTALACION completa para cantina, en buen estado. Dirigirse: Club Social Estación. Chacabuco 8. 4-Julio

BICICLETA OCASION, COMPRO. Castro 76, de 6 a 8 diariamente. 4-Julio

SILLA INGLESA, MAQUINA EScribir; cochecito dos guaguas, compro ocasión. Dirigirse: E. V., esta imprenta. 6-Julio

SE VENDE UNA BICICLETA PEdal libre, en perfecto estado. Gálvez N.o 441. 5-Julio

BARATO VENDO COCINA ECONOmica. Florida 52. 4-Julio

VENDO VEINTE PIEZAS PINO asepillado, 2 x 6-5 metros. Tratar: Sotomayor 20. 5-j

FONDO COBRE, 330 LITROS, REAlizo. Coquimbo 729. 4-J

CUNA PARA GUAGUA, BARATA vendo. Dardignac 84, casa I. 5-J

COMPRO MEDIDOR GAS INDUStrial.— W. D., Casilla 2323. 5-J

CORREAS, 3, 4, 6, 8, PULGADAS, realizo. Estado 63. Oficina B.

TRANSMISION DE 35 MILIMEtros, 7.50 metros, con descansos de bolitas, realiza. Estado 63. Oficina B.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

VENDO CARNICERIA CON BUENA clientela. Colón 1471. 4-Julio

SE VENDE UN ALMACENCITO frutería, puesto de pan. Calle Chiloé N.o 2046. Carro N.o 15. 5-J

VENDO CAFETERIA, PASTELEría, con gran porvenir. San Diego 872. 5-Julio

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de cantina situado en Mapocho 3435, a doña Delfina Ferrada, no respondo por cuentas pasado tres días de esta fecha.— Santiago, 1.o de Julio de 1922.— Rosa Jerez. 4-Julio

BOTICA EN SITUACION ESpléndida vendo por ausentarme. Casilla 605, Valparaíso. 11-J.

CON ESTA FECHA COMPRE EL negocio de Bar-Restaurant "Ideal", San Pablo 2205. No respondo por ninguna cuenta que pueda deber, pasado tres días. F. Valdivieso. Santiago, 1.o de Julio de 1922. 4-J

CON ESTA FECHA HE COMPRAdo a don Rafael Lasalvia el negocio de panadería "La Mundial", San Diego 1397, de esta ciudad. Pasados tres días de la fecha, no respondo de cuenta alguna que se presentare contra esa panadería. Santiago, Julio 1.o de 1922.—Marcial Diéguez. 4-Jl.

POR NO PODERLA ATENDER personalmente, vendo tintorería. — Tratar, Agustinas 1859. 5-Jl.

VENDO NEGOCIO POCO CAPITAL, por no poder atenderlo. Santa Rosa N.o 615. 4-Julio

DE OCASION VENDO BAR-RESTUrant. Cumming 899. 4-Julio

COMPRO NEGOCIO ABARROTES, bien situado, en Santiago, o preferentemente provincia. Oferta: Brasil 97. 4-Julio

550 VENDO CARNICERIA. MAEStranza 631. 4-J

VENDO URGENTE Y BARATO HOtel Restaurant segunda categoría, fuera de 200 metros. Tratar Maipú 11. 6-J

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio de menestras a don Juvenal Fenozlio, M. de Rozas 2488, no respondo por cuentas después de tres días. —Julio 4-1922.— Adrián Lemus. 6-J

VENDO ALMACEN. VENTAS COMprobadas. Coquimbo 1402. 6-J

POR ENFERMEDAD DE SU DUEÑO vendo un negocio, esquina. Chacabuco 890. 4-J

SE REALIZA TODA INSTALACION de pastelería y cocina a gas. Tratar: Martínez de Rozas 2719. 5-J

CARNICERIA, VENDESE DE OCAsión. Grajales 2936. 5-J

ARRIENDO ESPACIOSA CASA EN bajos, recién refaccionada. Bascuñán 270. 4-J

CASA SAN DIEGO 333, SEIS PIEzas, doy arriendo, $ 150. 4-Julio

ACCIONES Y BONOS

COMPRO POLIZAS DE LA PROvidencia, en cualquier estado que se encuentren. Manuel Rodríguez 647. 8-Jl.

ANIMALES

BURRA PARIDA VENDO.— BULnes 420. 4-Jl.

VACA, TERNERO CHICO, VENDO, garantizo doce litros. Avenida Salvador 1069. 5-J

BURRA BUENA LECHERA, OCAsión, vendo. Lira 1178. 5-j

OFREZCO BUEN TALAJE OVEJUno. Dirigirse: Negrete 2994, de 5 a 6 P. M. 6-J

UNA PARTIDA DE MULAS DE TIro, escogidas, vendo. Casilla 7540. 6-J

AVICULTURA Y CULTIVOS

SEMILLA DE ALFALFA, PURA, vende por sacos. Almacén Semillas Adolfo Rillón, Morandé 720. 28-Jl.

DURAZNOS; INJERTOS MUY DESarrollados, plantas sanas; ofrece Criadero Corrial. Bandera 130, al llegar Moneda. 8-Julio

ARBOLES SILVESTRES: GUINDOS perales, ciruelos, membrillos. Compro grandes cantidades. Escribir: N. N. Casilla 2985. 4-Julio

GRUPO DOS GALLOS, 8 GALLINAS finas, Dyandotte, nuevas, vendo barato. Verlas, tratar: Macul 1290.

ARBOLES FRUTALES, PLANTAS, bien desarrollados de frutos escogidos vende Jardín Vicuña Mackenna 4. 6-j

LINDA COLECCION DE AZALEAS, grandes, se vende. Compañía 1849. 5-Julio

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

AUTO LISTO PARA TRABAJARLO vendo con facilidad de pago. Besanilla 1380. 5-J

AUTOMOVIL DODGE, FLAMANTE, a toda prueba, véndese. Amunátegui 340. 4-Julio

FORD SEDAN, RECIEN PINTADO y en perfecto estado, vendo. Lira 981. 6-J

FORD VENDO EN $ 1,500. IRARRAzaval esquina Avenida Concha, Ñuñoa. 4-J

VENDO DOS AUTOS FORD, PERfecto estado. Turismo y sport, estilo Essex, U. Americana 235. 9-J

MOTOCICLETA INDIAN, 7 CABAllos, con o sin side car, de ocasión vendo. Tratar y verla: Claras 245. 9-J

OCASION VENDO TRES PIELES de Vicuña. Clases, cuerpo, patitas y pescuezo. Pernau, Dardignac 84, casita I. 5-J

VENDO ESTANTERIA Y DOS PEsos mostrador. Echaurren 653. 5-Julio

REGALO FONDO COBRE, ESTUfa, carbón grandes, especiales lavandería. Marín 125. 5-J

OCASION: VENDO MOSTRADOR Y armazón chico, $ 35. Marín 99. Cité Marta. Casita N.o 5.

CUARTEROLAS RAULI, PERFECto estado, vendo barato. Carmen 135. 5-J

CAJA REGISTRADORA NATIOnal, y máquina de escribir, vendo de gran ocasión. Cumming 1076. Casa 11. 4-J

SE VENDE MOSTRADOR, ESTANtería vidriera, cigarrería. Cóndor 1146. 4-J

RIFLE REMINGTON, REPETICION, vendo de ocasión. Bandera 171. 5-J

SE VENDE UN MOSTRADOR Y estantería en perfecto estado. Verlo en Camilo Henríquez 1037. 8-Julio

SACOS TRIGUEROS USADOS, Vendo. Avenida Campo Marte 175. 4-Julio

SE VENDE UNA INSTALACION completa con derecho a la posesión, arriendo barato, con contrato, en el centro de Santiago. Tratar: Esperanza N.o 1034. 9-Julio

COMPRO DE OCASION SALIBERO dental de fuente.— L. G. S. Recoleta 461. 6-Julio

COCINITA ECONOMICA COMPLEta compro ocasión. Indicar precios. Santo Domingo 955. 4-J

VENDO 35 QUINTALES NUECES.— Calle Dieciocho 41. 6-J

RELOJERIA, HERRAMIENTAS, mercadería, por enfermedad, regalo, $ 1,200. San Pablo 2026. 6-J

PLUMAS COMPRO. PRAT 353. 5-J

CORTINAJE YUTO, FELPA VENdo, Nueva Valdés 1066. 4-j

ACEITE DE NABO PARA MARIposas, bombillas, sapolio, frasco de alcúzas, tubos y mechas para toda lámpara. Almacén Concepción. San Diego 991. 4-j

SULFATO BARITA, VENDO MINA, cerca estación.— T. Frías. Tiltil. 6-Julio

LEÑA BUENA CLASE, 4 PESOS saco, retobado. Maipú 30, casa 6. 4-Julio

OCASION VENDO UNAS MEJORAS en 5 de Abril esquina Ramírez. Tratar: Ecuador 4194. 4-J

SACOS EN MAL ESTADO VENdense. Santa Rosa 488. 4-J

SE VENDE MOSTRADOR Y ESTANtería chica. Chacabuco 82-B. 4-J

SE VENDE UN TALADRO, 1 TORnillo. San Dieog 2358. 4-J

NUECES, COMPRO HASTA 1,500 sacos con tolerancia, hasta de 10 o|o. Pago 190 pesos los 100 kilos. Dirección: Eduardo Ortúzar S. — Manuel Montt 2964. Teléfono Inglés 140. Estación. 5-j

¡OJO! REALIZACION EN FIERRO galvanizado y negro, verdadera ocasión. San Alfonso 48. Agencia, Exposición 8. 4-j

VENDO LA ACREDITADA, LINDA frutería Mercadito abarrotes La Economía, tiene estantería vidrio; casa para habitación. Delicias 1867. 4-J

FRUTERIA CON MAQUINA GRANde heladera, vendo. Castro 558. 5-J

VENDO ALMACEN POR VIAJE. Chacabuco 1001. 4-J

$ 2,300 VENDO BUENA CIGARREría con lustrín, situación central; utilidades comprobadas. Tratar: en Bandera 620, de 6 a 6 3|4. 5-Julio

VENDO NEGOCITO RODEADO conventillos, casa 5 piezas, 35 pesos. San Pablo 4131. 5-Julio

¿QUIERE USTED UN BUEN NEgocio? Vendo en $ 1,400 bodeguita carbón, leña y licores. Me cuesta $ 2,000. Garantizo venta. Esperanza 30. 5-Julio

VENDO CARNICERIA POR NO POderla atender, dos piezas, buena clientela, Matucana 71. 4-j

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105. Julio 12

DIVERSOS

CLUB DE MUEBLES FINOS, DE "La Araucana". En formación el Club N.o 2. Interésale pedir prospectos a Casilla 2300. Facilidades. 9-Julio

SUELERIA DE LA CURTIDURIA "Angaro". Ventas al detalle a los precios del por mayor; cueros de colores para sombreros. Llegó surtido general de artículos para zapatería. Prat 189. 26-Julio

GANE USTED 1,000 PESOS MENsuales; escriba hoy mismo: La Hispano-Americana. Casilla 229. Coquimbo. 27-Julio

SOCIEDAD METALURGICA NACIOnal.— Cítase a junta general extraordinaria de accionistas para el 5 de Julio próximo, a las 5 P. M., en la oficina de la Sociedad, Bolsa de Comercio 301. El objeto de la reunión es tratar de la ratificación de la promesa de venta de los bienes sociales hecha por el Directorio a la firma Errázuriz Simpson Cía.— Junio 23 de 1922. 4-J

COMPAÑIA CHILENA DE CONservas. —Junta General Extraordinaria.—Cítase a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, con el objeto de darles cuenta de la Memoria y Balance correspondiente al año 1921. La Junta se llevará a efecto el Martes 18 de Julio a las 11 A. M., en la Oficina de la Compañía, calle Bandera N.o 127. El registro de Accionistas permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 18 de Julio. Santiago, 2 de Julio de 1922.—El Consejo Directivo. 16-J

COMPRO DENTADURAS ARTIFIciales usadas. Bulnes 777, entre San Pablo y Rosas. 4-J

¡ZAPATEROS! NO OLVIDEIS QUE la suelería "El Cóndor", os ofrece suelas y cueros a los precios más baratos que cualquiera otra, además toda clase de artículos importados por la casa. San Pablo, entre Herrera y Maipú. 6-Julio

SASTRERIA E. LOPEZ. LA PREferida por la juventud elegante. Dirigirse: Huérfanos 825. 4-Julio

"LA HIGIENICA VACCUM Cleaner", limpia, lava, alfombras, aseos pinturas, encerados, casas. Se reciben órdenes para mudanzas. Nueva York 75. Trujano 430. 4-J

UNICAS TINTORERIAS BARATAS, ternos, vestidos, desde $ 7. San Diego 211-229. 6-J

LA MUTUAL DE LA ARMADA Y Ejército. Seguros de vida pagados en el mes de Junio de 1922. Carbonero crucero "Esmeralda", don Carlos Basay U., Talcahuano, $ 3,000. Teniente de Ejército, Regimiento Arica 2, don Carlos Walker G. La Serena, $ 20,000 (veinte mil pesos). Carpintero 1.o Arsenales de Marina don Romualdo Avila, Talcahuano, $ 1,000; Teniente de Ejército Escuela Aviación, don Alfredo Bravo, San Bernardo, $ 10,000 (diez mil pesos. Cabo 2.o Regimiento Caballería Húsares, don José Rocha, Angol, 3,000; Maquinista mayor de Marina, don Casiano González, Valparaíso, $ 10,000 (diez mil pesos). Maquinista 1.o de Marina don Eduardo Ríos, Valparaíso, $ 2,000. Total: $ 49,000.— Bonos redimidos: N.o 3,866 del guarda-almacenes Arsenales, don Alberto Herrera, Valparaíso, $ 1,000. N.o 1,676 del Practicante mayor, don Exequiel Núñez, escampavía "Aguila", $ 1,000. N.o 6,916 del guardián de Policía don José Lozier, Valparaíso, $ 1,000. N.o 13,814 del teniente de Ejército don Luis Rodríguez, Antofagasta, $ 1,000. 6-Julio

OFREZCO BUEN TALAJE OVEJUno. Dirigirse: Negrete 2994, de 5 a 6 P. M. 6-J

HOTELES Y PENSIONES

¡OJO! "EL PLATA", SAN PABLO 1171, de Camilo Rochil. Abierto día y noche; permanentemente fiambre surtido, pescado y mariscos, cazuela de pavo y gallina. Todas las noches valdiviano "El Plata", con charqui de vacuno hecho en la misma casa y está a la vista. Tallarines permanentes, a toda hora y al gusto del cliente. ¡Cuidado, no empacharse! 6-Julio

A MATRIMONIO EXTRANJERO O familia honorable, arriéndase confortable pieza o departamento con pensión. Merced 341. 4-Julio

CENTRALISIMO, ARRIENDASE piezas, con pensión, días, meses. Catedral 1257. 7-Julio

HOTEL BOHEME, SAN ANTONIO 54. Piezas para familia, viajeros y pasajeros. Almuerzo o comida con vino, $ 2.00 cubierto. Pensión, $ 100 mensuales, restaurant a la carta, bar atendido por su propietario.— Amadeo Peragallo. 10-Julio

A FAMILIAS, PASAJEROS OFREcense habitaciones con pensión. — Casa extranjera, seria, recomendada. Merced 766, una cuadra Plaza Armas. 10-Jl.

CON PENSION, ARRIENDO PIEZA a la calle, independiente. Casa de familia con o sin muebles. Arturo Prat 226. J-10

PIEZAS AMOBLADAS CON SIN pensión, baños, luz eléctrica. Morandé 775. 4-J

GRAJALES 2512. SE DA PENSION a domicilio. 4-J

ARRIENDO PIEZA GRANDE CON sin pensión, apropiada matrimonio solo. Catedral 1642. 4-J

ARRIENDO PIEZA CON PENSION para matrimonio o caballero. Catedral 2679. 4-J

ARRIENDANSE PIEZAS CON pensión, con y sin muebles. Agustinas 1859. 5-Jl.

CASA FAMILIA HONORABLE REcibe pensionistas. Piezas amobladas, balcón calle, luz eléctrica. Departamento tres piezas amobladas a matrimonio. San Diego 922. 4-Jl.

MUY CENTRAL OFRECE FAMIlia honorable, pensión, piezas amobladas, jóvenes, matrimonios. Delicias 1385. 6-Julio

ARRIENDANSE COMODAS PIEZAS con pensión y baño. Santo Domingo 1220. 4Julio

EN CASA HONORABLE ARRIENdo pieza con pensión, $ 120, a señorita sola. Arrate 115. 4-Julio

ARRIENDANSE BUENAS PIEZAS, con pensión, casa seria. Maestranza 104. 4-Julio

PIEZAS PENSION, ESTUDIANTES pensión de mesa, Nataniel 126. Precio módico. 4-j

DESDE $ 3 DIARIOS PIEZAS Amobladas, arriendo, comida con vino, 2 pesos; pensión diaria, desde $ 6; Gran Hotel Buenos Aires. Delicias 2921. Frente Portal Edwards. 5-j

ARRIENDO DEPARTAMENTO con o sin pensión. Bulnes 29. 4-J

EN CASA FAMILIA HONORABLE se arriendan piezas con pensión, balcón calle, a poca distancia Alameda. Olivares 1468. Ofrécese también pensión de mesa. 6-J

PRAT 576 ARRIENDASE PIEZA O departamento, con sin pensión. 4-J

ARRIENDO DOS PIEZAS CON O SIN pensión. García Reyes 70. 5-J

HERMOSO SALON CALLE, CASA familia respetable, arriéndase con sin pensión. Nataniel 643. 5-J

PENSION PIEZA BALCON DESDE 100; diario, 6. Molina 34. 5-J

BUENA PENSION DE MESA A UNO o dos jóvenes. Nataniel 268.

FAMILIA SIN PENSIONISTA arrienda piezas o departamento, balcón calle, con pensión, con o sin muebles. Carrera 287.

LINDA PIEZA, CON SIN MUEBLES luz eléctrica, pensión, arriendo baratísima. San Diego 136 B. 4-Julio

BARATAS PIEZAS AMOBLADAS, con sin pensión arriendo. Santa Rosa 236 (altos). 5-Julio

SE DA PENSION A DOMICILIO. Rosas 2039, casita N.o 20. 4-Julio

PIEZA AMOBLADA MUY BUENA pensión, casa respeto, arriendo a caballero honorable. Dardignac 508 5-j

A MATRIMONIO EXTRANJERO O familia honorable arriéndase confortable pieza o departamento amoblado con pensión. Merced 431. 5-j

EN CASA DE FAMILIA ARRIENdase a matrimonio o caballero buena pieza con pensión. Rosas 1065. 5-j

CON O SIN PENSION ARRIENDO piezas, casa particular. Avenida Francia 1112. 6-J

ESTADO 75, RESIDENCIAS DE familias. Regios dormitorios, excelente comida. Matrimonios, caballeros distinguidos. Teléfono 3705. 6-J

CASA FAMILIA EXTRANJERA arrienda pieza amoblada, con pensión. Las Rosas 1130. 9-J

MAGNIFICA PENSION MESA, $ 80; pieza con dos balcones calle, precio convencional. San Francisco 158. 6-J

PIEZA CON O SIN PENSION, arriéndase. Tocornal 320. 4-J

SE DA PENSION A DOMICILIO, precios económicos y buena comida. Copiapó, Pasaje Barros Troncoso, casa N.o 22. 8-J

ARRIENDO PIEZA CON PENSION matrimonio o persona sola, casa respetable. Brasil 54. 9-J

ARRIENDANSE PIEZAS CON PENsión. Serrano 94. 4-J

SITUACION CENTRALISIMA, PIEzas amobladas, desde $ 55, caballeros solos, arriendo. Esmeralda 636. 7-J

A MATRIMONIO HONORABLE sin niño, se arrienda espléndida pieza a la calle con pensión. Santa Rosa 1197. 4-J

ARRIENDO LINDA PIEZA, VENtana a la calle, comida de familia, baño, luz eléctrica, sin pensionistas. Coquimbo 1177, entre Gálvez y San Diego. 4-Julio

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS a la calle, con o sin pensión. Casa extranjera. San Francisco 259. 5-Julio

SE ARRIENDAN PIEZAS AMOBLAdas, con pensión. Agustinas 1164. 11-Julio

$ 1,800 VENDO MUY BUEN PIANO de cola, perfecto estado. Camilo Henríquez 682. 5-J

MUY CENTRAL SE ARRIENDA una pieza sin pensión, a señora, señorita o caballero. San Pablo 1241, entre Teatinos y Morandé. Tratar: de 2 1|2 a 3 1|2. 4-J

PIEZAS BALCON CON O SIN Muebles y pensión. San Diego 1242. 5-j

ARRIENDO PIEZA CABALLERO solo con, sin pensión. García Reyes 578. 6-J

INSTRUCCION

EXCELENTES CURSOS NORTEamericanos; enseñanza comercial. Prospectos. Instituto "Pinochet Le-Brun". Huérfanos 1657. 18-Jul.

"INSTITUTO SAN MARTIN". —San Martín 64. Internos, medio-pupilos, externos. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Profesores de Estado. Exámenes válidos. 5-j

CONTABILIDAD ENSEÑO EN UN mes. Casilla 4620. 4-J

PROFESORA INGLES Y PIANO, para el sur. Tratar: A. España 595. Elena de Acuña. 6-j

SEÑORITAS: COMERCIO, HUMAnidades, enseñanza por profesores de Estado, Contabilidad comercial, agrícola o bancaria, aritmética comercial, castellano, redacción mercantil, francés, inglés, taquigrafía, escritura máquina, legislación comercial, caligrafía, moral, enséñase por $ 37.50 y $ 30 mensuales, según curso, todos los ramos. Instituto Mercantil, Estado 239. 4-j

BECA, PERMUTO, DEL LICEO Santiago, monjas alemanas, por otro análogo. Dirigirse: Clasificador 87. 4-J

DACTILOGRAFIA AL TACTO, ENséñase cursos rapidísimos. Pase hoy mismo. Compañía 1065. Oficina 9. 4-J

ALUMNOS HUMANIDADES, PREparatorias, Kindergarten, externos, medio-pupilos, internos, capital y provincias, recibe cualquiera época, seguridad éxito, exámenes, precios módicos. Liceo Santiago, Gálvez 139.

INSTITUTO TECNICO COMERcial de Chile, Gálvez 139. Cursos diurnos y nocturnos. Contabilidad comercial, general, especiales. Plan estudios oficiales. Diplomas legalizados. Pídanse prospectos.

PROFESOR DE ESTADO PREPARA alumnos atrasados. Casilla 4,691. 6-J

ACADEMIA "PITMAN", MAULE 1075. Cursos individuales, colectivos, taquigrafía, mecanografía, profesorado titulado. Estudio completo. Maule 1075. 9-J

TAQUIGRAFO, DACTILOGRAFO, larga práctica, ofrécese.— M. L. Domeyko 2447. 6-Julio

ESCUELA CHILE, TELEGRAFIA.— Jóvenes, señoritas; cursos rápidos. Bulnes 278. 5-Julio

PROFESOR ALEMAN, NECESITAse. Garantir enseñanza en dos meses. De 7 a 8 P. M. San Isidro 302. 4-Julio

CON CIEN PESOS MENSUALES pago para empezar señorita o joven, ayudarme en mi trabajo. Morandé 436. 4-J

¡OJO! NO TREPIDE. INSCRIBASE inmediatamente. Profesiones decentes, lucrativas. "Masaje Medicinal", "Belleza Científica", "Pedicuro-Cirujano". Diplomas válidos. Enseñanza personal "por correspondencia". Pídanse prospectos.— D. Díaz Gascogne. Director. Estado 363. 5-J

¡¡SEÑORAS!! "CREMA CRISTAL" (auto-masaje). Poderoso alimento tónico. Fortalece los tejidos; contra arrugas, cutis flojo, manchas, etc. Acción inmediata notable de belleza. Caja $ 6. Tratamiento completo $ 11. Estado 363. 4-J

CONTADORES

CONTADOR Y PERITO MERCANtil, Ernesto Claussen. Bandera 552. Casilla 535. 29-Jul.

OCUPACIONES (necesitan)

JOVEN ESPAÑOL CON PRACTIca se ofrece al comercio. Correo 2. A. L. L. 4-Jl.

FARMACEUTICO OFRECESE REgentar botica. Santa Isabel 114. A. A. H. 6-J

SE OFRECE PERSONA SERIA Y competente con buenas recomendaciones para cuidar enfermos de noche; curaciones e inyecciones. Precios módicos. Celia V. D. Providencia 2149, casa 5. Carro Los Leones. 4-j

PERSONA TITULADA EN AGRIcultura, contabilidad agrícola y comercial, conocimientos de mecánica y electricidad, informes y certificados muy buenos. Dirigirse a Domingo Campos. Parral. 5-J

CHAUFFEUR CON 10 AÑOS PRACtica, buenas recomendaciones, se ofrece. Correo N.o 5. A. R. G. 6-J

MATRIMONIO PARA CUIDAR quinta, se ofrece, o él para repartir en carretela. Sotomayor N.o 536. 4-Julio

OFRECESE MATRIMONIO, EL chofer y ella para la costura o cocina. Avenida Matta 1460. 4-Julio

OFRECESE COCINERA BUENOS informes. Moneda 2650. 6-J

OCUPACIONES (ofrecen)

SE NECESITA CAJISTA DE OBRA Imprenta La República. San Diego N.o 181. 4-J

CAJISTAS DE OBRA, COMPETENtes, necesita La Ilustración. Moneda 873. 4-J

NIÑA PARA LOS MANDADOS, SE necesita con urgencia, en Fariña N.o 453, casita E. 5-Julio

BUENOS EMPLEOS: EXCELENTE servidumbre proporciona. San Francisco 281. 5-Julio

TALLADORES BUENOS NECESITO, Trabajo estable. Porvenir 335. 5-J

MECANICO DE PATINES CON REcomendaciones y ojalá con su personal, prefiero extranjero, necesito urgente. Agustinas 818. 4-J

MUCHACHO NECESITO PARA mandados; sueldo 20 pesos con pensión. Marín 401. 4-Julio

NECESITASE MATRIMONIO O JOven con su madre, para atender consultorio médico. Exíjense buenas recomendaciones. Compañía 1606. 4-Julio

OFICIAL CARRETELERO NECEsito. Cochrane 1378. 5-Julio

NECESITANSE BUENAS MAQUInistas para taller aparado, y buenos cortadores cuero. Chacabuco 554. Fábrica Calzado. 4-Julio

CORTADOR COMPETENTE NECEsito Fábrica de calzado. Irarrázaval 707. 6-J

MOZO NECESITASE. ESTADO 138. 5-J

SE NECESITA UN CABALLERIZO que sepa herrar. Moneda 2701. 4-J

MAESTROS MARROQUINEROS, aprendices, necesita Fábrica Maletines París. Aldunate 456. 6-J

NIÑO PARA TODO SERVICIO NEcesito. Cochrane 434. 5-J

PELUQUERO COMPETENTE, NEcesito, buen trabajo, doy comida. Chacabuco 1074. 4-Julio

CARPINTERO NECESITO. AGUStinas 1778. 4-Julio

MATRIMONIO, PEON, COCINERA, necesito. Avenida Pedro Valdivia 231. 4-Julio

BUENOS ARMADORES PARA CALzado Black, se necesitan. Santa Victoria 824. 5-Julio

VENDEDOR COMPETENTE PARA ventas de café a domicilio, necesítase. Portal Fernández Concha N.o 968. 4-Julio

NECESITO CORREDORES PRACTIcos y venta semanal, artículo fácil colocación. Chiloé 1634. 8-J

JARDINERO, HORTALICERO, NEcesito. Chacra El Puente, Renca. 5-J

NIÑO DECENTE DE 14 A 16 AÑOS necesita oficina comercial para el aseo y mandados. Exijo buenos informes. Maestranza 902. De 2 a 3. 5-J

EMPLEADO CON RECOMENDAción, que sepa abarrotes, necesito. Prat 597. 5-J

NECESITO JOVEN SIN PRETENsiones, 15 a 20 años, que entienda abarrotes. Independencia 2199. 4-J

OFICIAL CARPINTERO, NECESIto. Chacabuco 1341. 5-J

ZAPATERO BUEN COMPOSTUrero, necesito. Catedral 1254. 4-J

SE NECESITA MOZO DE COMEdor, con recomendaciones. Cienfuegos 81. 5-J

EMPLEADO ACTIVO, CON BUENOS informes y fianza de quinientos pesos, encontrará ocupación, buen sueldo y comisión. Casilla 30[illegible] 4-J

REPARTIDORES DE PAN: TENGO carretón listo con algo reparto centro, buenas condiciones, inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Avenida Condell 1654. 6-J

RELOJERO COMPETENTE CON buenas referencias, necesita Joyería Ravani, Viña del Mar. Buen sueldo. 6-J

NIÑO PARA ASEO OFICINA NEcesítase, recomendado. Presentarse de 11 a 12. Morandé 442. 5-J

SE NECESITA UN NIÑO DE 15 A 18 años, que entienda algo de carnicería. San Alfonso N.o 1042. 5-J

PINTOR QUE ME HAYA TRABAjado necesito. Román Serani, Andrés Bello 466. 4-J

SE NECESITA, 1938 MONEDA, MAtrimonio con buenas recomendaciones y empleada para el comedor. 5-Julio

COCINERO COMPETENTE, NECEsito. Delicias 2628. 4-Julio

MESONERO COMPETENTE, PARA provincia, necesito. Delicias 2628. 4-Julio

NIÑO PRESENTADO POR SUS PAdres, necesito para aseo de la casa; también enseño oficio de dorador. Vicuña Mackenna 265. 5-Julio

NECESITO BUEN ZAPATERO PAra calzado foot-ball y una costurera aparadora. Calle Cuevas 1274. 5-Julio

OPERARIOS BLAK Y COMPOSturas, necesito. Grajales 2739. 4-Julio

JOVEN TENEDOR DE LIBROS NEcesítase. Delicias 2628. 6-J

NECESITO URGENTE, MAESTRO Y ayudante pastelero. San Diego 1915. 6-J

OPERARIOS SASTRES DE OBRA grande, competentes, con muestra, necesítanse. Bandera 248. 5-J

CORTADOR DE CUEROS Y APAradoras necesítase. Nueva Valdés 925. 4-J

NECESITO PELUQUERO, FRANklin 1057. 4-J

NECESITO TAQUERO LUICERO. Tocornal 1588. 6-Julio

TORNERO NECESITO. TORNERIA Modelo. Prat 747. 5-J

NECESITO JOVEN QUE SEPA ORdeñar y cuidar vacas. Santiago 1140. 4-J

OFICIALES FUNDIDORES COMpetentes bronce necesito. Lautaro 2817, casi esquina Bascuñán. 4-J

NECESITO NIÑO PARA CAJERO, de 14 a 15 años, recomendado e instruído. Arturo Prat 795. 4-J

NECESITO UN REPARTIDOR PAra reparto de cerveza y sifones. Huemul 1175. 4-J

JOVEN PARA SASTRERIA, NECEsito. Delicias 2865. 4-Julio

NIÑO NECESITO. CHACABUCO 64. 4-Julio

¡¡MUCHACHO HONRADO, SERIO!! necesito. Lira 279. 4-Julio

MAYORDOMO PARA CARRETOnes necesito. Panadería Esmeralda, Martínez de Rozas 2744. J-6

ZAPATEROS NECEITO PARA EStaquillado. armen 858. 6-J

ZAPATEROS, ESTAQUILLADO DE hombre necesito. Bascuñán 426. 4-J

NECESITASE MATRIMONIO SErio; él caballerizo herrador, ella sepa leer. Casa y buen sueldo. Exíjese muy buenas recomendaciones. Bodega, Chacabuco 15. J-5

OPERADOR CON CARNET, SEA electricista necesítase. Gálvez 453. J-4

NECESITO UN COPERO, MERCED 842. 5-J

LAVANDERIA FRANCESA, DELIcias 133, necesita lavanderas, posticeras, doblez. 4-J

ARMADOR A MAQUINA, ABRIdor de endidos, necesitamos. Rosas 3225. 4-Jl.

NECESITANSE BUENOS APARAdoras en Calzado, Santa Rosa 78. 4-J

NECESITO EMPLEADA SEPA ALgo de cocina; otra para niños. Cumming 766. 4-J

NECESITO NIÑA DECENTE PARA cuidado de la casa. Molina 815. 4-Julio

NECESITAMOS BUENAS APARAdoras, trabajo adentro. Fca. de Calzado. Arturo Prat 1285. 4-J

NECESITO COCINERA SEPA LA cocina española. San Diego 1185. 4-Jl.

APLANCHADORAS DOBLEZ, POSticeras, camiseras, necesito. Agustinas 2253. 4-Julio

CANTANTE NECESITO. INDEpendencia 397. 5-Julio

APLANCHADORAS POSTICERAS, camiseras, ropa lisa, lavanderas, necesita. Lavandería. Agustinas 2253. 4-Julio

APLANDORA POSTICERA, NECEsita. Lavandería. M. Rodríguez 34. 4-Julio

NIÑERA CON RECOMENDACION necesito. Merced 748. 5-J

SEÑORITA PARA MI OFICINA, SEA muy buena familia, presencia excelente, modales distinguidos, necesito. Altos Baños Santo Domingo. 4-J

NIÑA JOVEN CON RECOMENDAciones para el servicio de casa necesito. Independencia 1068. 4-J

EMBETUNADORA NECESITO. FAbrica de calzado. Irarrázaval 707. 6-J

APARADORAS NECESITO FABRIca de calzado. Irarrázaval 707. 6-J

EMPLEADA DE PIEZAS NECESItase. Estado 350. 5-J

NEESITO COCINERA Y ADUDANta cocina. Calle Salas 252. 6-J

NECESITO EMPLEADA PARA TOdo servicio. Serrano 241. 4-J

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS NEcesito. Sueldo $ 40. Delicias 2266. 6-J

EMPLEADA DE MANO, NECESItase. Huérfanos 1372. 4-Julio

NIÑA PARA EL SERVICIO, NECEsito. Mapocho 1175. 4-Julio

COSTUREERAS DE ROPA BLANCA a mano, necesita talleres Casa Castagneto. San Martín 19. 6-Julio

POSTICERAS, DOBLEZ, LAVANderas, necesito. Lavandería "Cruz Roja". Compañía 1866. 4-Julio

NECESITO EMPLEADA PARA COmedor, Santo Domingo 769. 5-J

FABRICA DE CALZADO. — SE Necesita maestro para cortaduría de cueros en Amunátegui 916. Inútil presentarse sin buenas recodendaciones. Se dará preferencia a persona que entienda sobre modelos. 6-J

FAMILIA EXTRANJERA NECESIta cocinera y niña de mano. Echaurren 87. 4-J

SE NECESITAN BUENAS PREPAradoras para sombreros. Ahumada 262. 9-J

EMPLEADA QUE SEPA COCINAR, honrada, para todo el servicio de familia extranjera, 3 personas, necesito. Exijo informes. Maestranza 902. 5-J

NECESITO COCINERA ASEADA, con recomendación, puertas adentro. Bandera 578.

EMPLEADA JOVEN, DECENTE, para oficina dentista, necesito. Parque Forestal 380. 4-J

NIÑA PARA QUEHACERES DE CAsa, necesito. Copiapó 836. 5-J

NECESITO EMPLEADA. ECUADOR 3457. 5-J

NIÑA QUE SEPA ALGO DE COCIna, necesita familia extranjera. Santo Domingo 684. 4-J

LAVANDERA CON INFORMES. Tratar de 10 a 2 de la tarde. Catedral 3271.

SE NECESITAN PREPARADORAS en sombreros. San Martín 498. 5-J

"LA SIGNESE" SAN ISIDRO 80, SE necesita buena maquinista, es necesario ser competente. 5-J

PREPARADORAS COMPETENTES en sombreros de señora y ayudantas adelantadas, buen sueldo. Agustinas 2209. 6-J

NIÑA PARA EL COMEDOR, NECEsito. Cienfuegos 142. 4-J

EMPLEADA COMEDOR CON INformes, necesítase, sueldo $ 60. Compañía 2429. 4-J

COSTURERA POR DIAS, NECESItase. Cuevas 714. 5-J

NIÑA ENTIENDA COCINA, NECEsítase. Cuevas 714. 5-J

CUIDADORA GUAGUA, NECESIto, recomendaciones, sepa costura. San Antonio 79, 2 a 5. 7-Julio

SIRVIENTA DE PIEZAS QUE SEpa coser, necesito. Lira 150. 6-Julio

NIÑA DE MANO, AGIL, QUE SEPA algo de cocina, con buenas recomendaciones, se necesita en casa extranjera; buen sueldo. Miguel Claro 103. Providencia. 5-Julio

NIÑA PARA LA COCINA, CON puertas afuera, se necesita. Indispensable tener recomendaciones. De 2 a 4, en Matucana 74. 5-Julio

SEÑORITA PARA EMPLEADA, casa semanal, fuera Santiago, necesito. San Francisco 281. 5-J

EXTRANJERO NECESITA EL 15 pieza amoblada, baño anexo, con desayuno. Macul, Ñuñoa, Pedro Valdivia, Providencia o Vicuña Mackenna. Casilla 2502. 5-J

EMPLEADA PARA PIEZAS, QUEhaceres casa, recomendada, necesítase. Gálvez 25. 4-J

NECESITO COCINERA COMPEtente. Bandera 231. 4-J

SEÑORITA SERIA NECESITO PAra cigarrería. Sama 1299. 5-J

COMPOSTURERAS SASTRES, DE obra grande, muy competentes, necesítanse. Bandera 248. 5-J

NECESITO EMPLEADA ENTIENda algo cocina, buen sueldo. Sargento Aldea 1063. 5-J

NECESITO COCINERA PARA POca familia. Nataniel 1376. 4-J

SEÑORITAS NECESITO, CONDOR 951 (altos). 5-J

SE NECESITA EMPLEADA PARA los quehaceres de la casa. Chiloé 2026. 5-J

NIÑERA. SUELDO $ 40. ESPAÑA 20. 5-Julio

NECESITO NIÑA PARA LAS MEsas, prefiero que hayan estado en negocio. 10 de Julio 199. 4-Julio

SE NECESITA BUENA COCINERA para familia extranjera. Presentarse de 2 a 3. Teatinos 62. Inútil presentarse sin buenas referencias.

TE RATANPURO

NECESITO AYUDANTAS PARA vestones que sepan hojalar. Prat 1626. Ca[illegible] 10. 5-J

NECESITASE BUENA COCINERA para Restaurant y niñera. Restaurant Unión. Exposición 94 6-Julio

SEÑORA PARA LA COCINA Y EMpleada para la mano, necesito. Delicias 3450. 6-Julio

NECEITO COCINERA O COCINEro competente. Chacabuco 12 At. S 5-J

NECESITANSE PALETOCERAS Y polleras, competentes. San Diego 1546, casa 2. 5-J

AYUDANTA VESTONERA NECESIto. Avenida Matta 1146. 4-J

NIÑAS PRACTICAS EN DAR Vueltos necesita Teatro Delicias, de 6 a 8. J-4

APARADORA NECESITO. DOY MÁquina. Lira 201. J-4

NECESITO EMPLEADA PARA EL servicio. Esperanza 60. Casa 2. 4-J

COCINERA CON INFORMES, NEcesito, buen sueldo. Delicias 2636. 4-Julio

COCINERA, CON BUENAS RECOmendaciones, necesítase. Echáurren 382. 5-J

COCINERAS DE MANO NECESITO, buenos sueldos. Bandera 339. 4-J

COCINERA Y NIÑA DE MANO, NEcesito; buen sueldo. Serrano 205. 4-J

COCINERA JOVEN SEPA SU OFIcio, buenas recomendaciones necesito. Maestranza 801. 5-J

COCINERA RECOMENDADA PAra persona sola, necesítase. Brasil 20. 5-Julio

COCINERA NECESITO. SUELDO, $ 50. Recoleta N.o 707. 5-Julio

COCINERA Y DE LA MANO NECEsito. Cienfuegos 42. 4-J

COCINERA RECOMENDADA Y empleadas piezas, y otra para comedor, necesítase. Teatinos 564. 4-J

COCINERA CON BUENOS INFORmes, se ofrece. Moneda 2650. 4-J

COCINERA RECOMENDADA SE necesita para matrimonio solo. Manuel Montt 2493. 4-J

COCINERA JOVEN NECESITASE, recomendada. Maturana 615.

OBJETOS PERDIDOS

GRATIFICACION DARE QUIEN devuelva, Avenida Viel 1967, maletín perdido noche Sábado, primera cuadra, calle San Diego. 5-Julio

RELOJ PULSERA PERDIDO Cumming entre Santo Domingo y Compañía. Gratificación. Cumming 656. 4-J

HABIENDOSELE EXTRAVIADO A doña Petra García su libreta de ahorros del Banco Español de Chile, se ha avisado a dicho Banco, a fin de que anule esa libreta, dando otra en su lugar. 6-J

BUENA GRATIFICACION DARE por cartera señora, perdido Domingo en Apoquindo, con papeles de importancia personal y llavero. Dirigirse: Echeverría 968. 4-J

GRATIFICACION SE DARA A LA persona que devuelva o dé razón de un perro perdiguero blanco con manchas amarillas, castrado, que obedece al nombre de Chop, extraviado el Domingo 2 del presente, en la mañana. Maruri 639. 5-Julio

CARTERA EXTRAVIADA, INICIAles J. S. conteniendo carnet identificación, y otros documentos, gratificaré su devolución. Avenida Condell 15-A. 4-J

MAQUINARIAS

MAQUINARIAS PARA TODA INdustria, nuevas y usadas, vende de ocasión. Delgen e Hirigoyen. Romero 3244. 4-Julio

SE VENDE MAQUINA CORTADOra papel. Arauco 987. 6-Julio

LINDA MAQUINA FOTOGRAFICA, 18 x 24 con lente Beltrior, véndese. Libertad 54, casa 10. 6-J

VENDO MAQUINA PARA TOSTAR café con chimenea, transmisión y poleas marca Ideal, capacidad kgs. 35, molinillo para frangollo con polea $ 2,200, vendo escalera de madera mt. 3 x 80, peldaño ctm. 20, una transmisión. Herrera 732. 5-J

MAQUINA ELECTRICA PARA MAsaje, poco uso, vendo barato. Chacabuco 582. 4-J

COMPRO MAQUINA OBERLOC, COser tejidos lana. Casa Saavedra. Alameda 872. 4-Julio

MAQUINAS COSER DE PIE, REAlizo. Maipú 435. 6-J

MAQUINA REGISTRADORA, TAmaño pequeño, en buen estado y de ocasión compro. Delicias 2628. 4-Julio

AGUJAS PARA MAQUINAS, TEjer. Burmester Balconi, vendo, precios módicos. 21 de Mayo 521. 6-Julio

MOTOR ELECTRICO DE 1 H. P., realizo. Estado 63. Oficina B.

BOMBA RELOJ, BRONCE 2", REAliza. Estado 63, Oficina B. 4-J

MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO LISO NEGRO Y GALVANIzado, realizamos. Chacabuco 28. 26-Julio

FIERRO ACANALADO PARA TEcho, realizamos. Chacabuco 28-B. 4-Julio

SE VENDE POLVILLO DE 1.a CLAse, a peso carretonada. Huérfanos 2949. 5-Julio

VENDO CAÑONES ALCANTARIllado fierro, ocasión. Maruri 660. 4-J

VENDO UN LOTE MADERAS FInas, Maruri 660. 4-J

LADRILLOS FISCALES, VENDO a $ 30 el mil, sin flete. Salto 6. Polígono Recoleta. 4-Julio

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 29-M-923

COMPRO MUEBLES Y CATRES. Recoleta 530. 7-Julio

MUEBLES TODOS ESTILOS Y BAratos. Fábrica. Nataniel 464. 4-J

PIANO ALEMAN, BLUTNER, EN perfecto estado, se vende, por ausentarse su dueño. Sazié 2360. 6-J

AUTOPIANOS: HABIENDO SIDO nombrado agente exclusivo de las acreditadas marcas Brewster y Foster, ofrezco estos magníficos pianos a precios bajísimos.—César Rau, Moneda 1375. 5-Jl.

COMPRO UNA VICTROLA, PAGO en el acto cualquier precio. Casilla A. 49. 5-J

SOFAES SILLONES, MESAS, COmodas, sillas y estantes de caoba, antiguos, vende la Carpintería de José Bahamondes. Brasil 65. 6-J

MUEBLES BOULES QUE LE FALten los bronces y carey compone la Carpintería de José R. Morales, trabajos garantidos. Brasil 65. 6-J

VENDESE AMOBLADO DORMItorio $ 600 en San Pablo 2406. 6-J

PIANO ALEMAN, RICO Y FLAmante, con tres pedales, vendo, ocasión. Avenida Francia 1232. (Independencia). 6-Julio

VENTA MENAJE. CATEDRAL 2213, ausentarse Santiago; juegos completos salón, comedor, dormitorios, baño, calentador, cocina gas, toda clase objetos casa. 4-Julio

JUEGO DORMITORIO INGLES, Flamante, vendo, Sotomayor 20. 4-J

VENDO CATRE BRONCE, COMODA con mármol. Romero 2989. 4-J

PIANOS, COMPRO, VENDO, COMposturas. Tarapacá 752.— Luis Torta. 4-Julio

MUEBLES DORMITORIOS, COMEdor, escritorios, salón, variedades de sillas todos estilos, ofrecemos. Precios muy convenientes, facilidades pago. Fábrica y venta: Serrano 398. 5-Julio

PIANO ALEMAN FLAMANTE Vendo ocasión, Moneda 1375. 4-J

OCASION: AUSENTARME VENDO muebles, Olivos 1121. 5-J

NECESITO CASA CANON 300 A 400 pesos mensuales, en bajos, con instalación luz eléctrica, gas, etc., que esté entre San Diego y Maestranza, no más distante del Colegio María Auxiliadora, siete cuadras. Dirigirse, Rodríguez. Delicias 105. 4-J

VENDO DE OCASION CHORIZOS españoles a 22 pesos el ciento. Manteca refinada, 185 pesos quintal; en latas, de 40, 10 y 9 libras. Anchoas importadas, de España, 15 pesos lata, de 2,400 gramos. Rodríguez. Delicias 105. 5-J

VENDO DE OCASION! AMOBLADO comedor nogal tallado; mesa corredera, seis sillas, muebles de dormitorio. Olivares 1412. 4-J

VENDO OCASION ESPEJOS VArios tamaños amoblado salón, piano estudio, alfombras, escritorios, estantes libros, muebles, escritorio, archivadores, máquina Singer, cocinas gas y económicas. San Diego 106. 4-J

VENDO BARATISIMO GRAN JUEgo comedor, mesas correderas, sillas, varias clases; juego dormitorio, catres, roperos, peinadores, cómodas, veladores, aparadores, trinches, colchones, cunas, cochecitos guagua y muchos otros muebles. San Diego 106. 4-J

¡PIANOS! ¡PIANOS! ULTIMOS días de la gran liquidación, por balance, en marcas de primer orden, seriamente garantidas. ¡Aprovechar esta oportunidad. Verdaderamente extraordinaria! — "Casa Silva", Arturo Prat 56. 4-J

AUTOPIANO HAGSPIEL, ELECtrico; véndese o permútase por piano, dándome diferencia. Facilidades de pago. Sama 1094 A. 9-J

AMOBLADO SALON, $ 300; ESPEjo, 80; amoblado cuero, 250; escritorio, 70; estante, 100; doce sillas, 140; par trinches, 100; roperos espejo, 140; peinadores, desde 60; cómodas, veladores, 15; catre laqué, 100; par marquesas nogal, 70; diván, 60; máquina escribir, 270. San Francisco 382. 4-J

VENDESE PIANO BECHSTEIN, muebles sala, comedor, vestíbulo, etc. Grajales 2156. 4-J

COMPRO BUEN JUEGO DE DORmitorio de ocasión, pago al contado. Dirigirse: Calle Cuevas 1274. 5-Julio

OCASION, VENDO ESPEJO GRANde y lote 18 portes, cambiamos esmaltados blancos. Avenida Ecuador 3443. 7-Julio

VENDO DE OCASION TRES CAtres sin uso, fierro con bronce, de dos plazas, cada uno $ 100. Verlos de 1 a 4. Camilo Henríquez 682. 5-J

APARADOR, MESA, SILLAS, USAdas, ocasión vendo. Prat 353. 5-J

AMOBLADO NOGAL SEDA, $ 150; otro yuto, $ 90; alfombrado, $ 50 amoblado roble enjuncado, legítimo importado, nuevo, $ 200; escritorio, $ 50; estante libros, $ 80; guardarropas, $ 50; cómodas, $ 60; peinadores, $ 80; dos marquesas, $ 50; aparador, $ 50; cocina, $ 40; baño, $ 15. Morandé 820. 4-J

OFRECESE PIANO EN ARRIENdo y quien lo toque, para pastelería o biógrafo. San Diego 1716. De 2 1|2 a 3 1|2.

¡OCASION! ROPERO, ARMAZON, mostrador, vendo. Sotomayor 5-A. 4-Julio

VICTROLAS, MAQUINAS DE EScribir, vende, pagadera mensual, indique domicilio: D. D. Casilla 3862. 5-J

CATRE DE BRONCE DE 4 1|2 Piés, se vende con sommier y colchón. Maipú 4. J-4

MEDICINA

EL MEJOR REMEDIO PARA LOS sabañones lo vende la Botica Italia Huérfanos 1020. 6-J

CONSULTORIO DE ESTETICA científica y manicure. Aplicaciones eléctricas, prescripción médica. Masaje. Toda clase inyecciones y curaciones. Alonso Ovalle 1129. 6-J

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio: Cerebrol. Pídase boticas surtidas.

TUBERCULOSIS, TISIS PULMOnar, debilidad pulmón, bronquitis, asma, toses rebeldes, tónico poderoso Pectoral Scott. Pídase boticas surtidas.

GONORREAS, AUNQUE CRONICAS, estrechez, orquitis, cura rápidamente glóbulos Pérsicos. Pídase boticas surtidas.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIA

MANIQUIES ORTEGA SALIERON nuevos modelos. Fábrica Rosas 1869. 31—F.

COMPRO CONTADO DOMICILIO ropas de caballero. Cartas o personalmente: Delicias 3650. 19 Julio

VENDO LINDO JUEGO PIELES Castor, nuevo, ocasión. Vergara 624. 4-Julio

EL QUE PASA FRIO ES PORQUE quiere, por que en la fábrica de tejidos, Monjitas 851, encuentra chalecos, jerseys, camisetas, calzoncillos afranelados, al alcance de todos los bolsillos. También liquidamos un saldo de calcetines algodón finos, a $ 1 el par. 11-Julio

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 4-Jul

CURTO, TRANSFORMO, LIMPIO pieles. Embalsamo pájaros. Olivos 950. 6-Julio

PROFESORA DE BORDADOS HAce ocho clases mensuales, por 25 pesos, recibe trabajos particulares, Casilla 3161. 5-J

ZURCIDOS INVISIBLES. VIRO ternos, sobretodos, hechuras, transformaciones. Nueva York 86, Ahumada y Moneda. 6-Julio

ZURCIDOS JAPONESES INSIBLES, se viran ternos, sobretodos, recibo toda clase composturas. San Diego 236. 3-Ag.

CONDOR 1158, GALVEZ 108, UNIcas casas serias, antiguas, especialistas zurcidos invisibles, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. 6-J

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRADUras, composturas, limpiar vapor. Los trabajos mejores y más económicos. Recíbense hechuras. San Antonio 39. 7-J

PROPIEDADES

IMPONENTES CAJA AHORROS Santiago: $ 20,000 véndese casa esquina, recién terminada, tasada $ 20,600 lista extender escrituras. Carmen N.o 1296. Llave: Chiloé N.o 1240. 4-J

UNICA OCASION.— SITIO EN VIlla Italia (La Granja), vendo mitad al contado, o permuto por pastelería o cualquier negocio o carretela. Tratar: Carnicería y Chanchería Francia. Mercado Matadero. 5-Julio

COMPRO CASA DE 12 A 15 MIL pesos, prefiero con hipoteca; doy dos a tres mil pesos al contado. Casilla 2806.— N. N. R. 5-Julio

CASA-QUINTA 5 PIEZAS, FUERA dependencia, luz, vendo, ocasión. $ 21,000. Avenida Salvador 1575. 5-J

VENDO CASA Y SITIO APROPIAdo para toda clase de industria. Tratar: Esperanza N.o 1034. 9-Julio

SE VENDE UNA CASA CUEVAS N.o 1580, tratar en la misma casa con su dueño, tiene 7 piezas y un cuarto baño, y un buen alero para galería. 4-J

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO FACILITO HIPOTECAriamente. Espinosa. Nueva York 59. 4-J

SOCIO CAPITALISTA NECESITO con 80 a cien mil pesos para trabajar importante industria extractiva de la tierra, tres artículos gran consumo en el país, con producción para 50 años mínimo, no expuesta a contratiempos y que produce cincuenta por ciento utilidad líquida mensualmente. Se garantiza capital con hipoteca, importante propiedad. No me entiendo con agentes. — Interesados: dirigirse: V. Vanuellavy G. — Correo 5, Santiago. 6-J

SOCIO CAPITALISTA, 5 A 10,000, garantizando capital, para negocio rápido, con grandes utilidades, necesito. Tratar: Compañía 1065. Of. 20, 7 a 4 P. M. 24-J

DINERO AL MAS BAJO IN facilito sobre hipotecas, desde cualquier cantidad.— Julio sier. Morandé 283.

$ 20,000 TENGO LISTO POR potecas, en partida $ 5,000. Sa go 287.

¡¡SOCIO $ 800, NECESITO!! ES tar establo, comercialísimo, 279.

JUDICIALES

REMATE. — POR ACUERDO la sucesión Sainz Gatica, el 27 lio próximo, a las 4 P. M., en taría Echeverría, Bandera 248, te el compromisario don E Vera Yanattis, se rematará Fermín Vivaceta 385, de esta dad. Mínimum: $ 21,223.50, contado, resto, seis meses plazo tecedentes, oficina señor Vera randé 440.

ANTE EL JUEZ COMPROMI don Eduardo Vera Yanattiz, dé 440, altos, se encuentran tas las sucesiones de don Ge Sainz y doña Rita Gatica de

REMATE.— POR DECRETO señor juez letrado don Al Fuenzalida, se ha señalado Julio, a las 3 P. M., para que lugar el remate de las minas Estelita, Norma, Amelia, Eliana, Berta, Hilda, Alfonso, ta, Lidia, Vicente, Tumbaga, La Reina, Esperanza, Elías, Federico y Aliste, ubicadas en muna de Tiltil, de este depar to.— El Secretario.

CITACION.— SE CITA A LO teresados, a comparendo para de Julio de 1922, a las 3 de de, con el objeto de acordar ganización, formación y est de la Asociación de Aguas Canal. Así está ordenado por to de 12 de Junio de 1922, Letrado del Tercer Juzgado Alejandro Fuenzalida.— El rio.

REMATES

REMATE DEL ALMACEN abarrotes y frutos del país Santa Rosa 1454. Mañana les, a la 1 1|2, por conclu negocio. Hay: Gran surtido servas; latas de aceite, paraf píritu, harina, arroz, mante las, fósforos, cigarrillos, café ro, ídem de higos y malta, paquetado y granel, yerba azúcar, chocolate, cocoa, ch fideos, sémola, etc., etc. Gra tido en artículos enlozados, lería, paquetería, útiles de rio. Sacos carbón, cisco, leña frejoles, trigo, granzas, papas, etc. Estanterías, mo res, que se venderán con al local; romana 300 y 120 balanzas, vidrieras paradas didas. Gran mesa comedor, dor, sillas pedestales, cuadros reloj campana, peinador, etc. fiana mayores detalles, a la hoy.—Neftalí 2.o Arce. Orden ra remates: Oficina Gálvez 16 léfono 3967. Nota: No recibo derías para este remate.

REMATE.— POR ACUERDO los herederos de la sucesión de Primitiva Pinto, se ha acordado car a remate ante los árbitros Miguel A. Calvo Silva y don nuel González, el 13 de Julio mo, a las 3 P. M., en la oficina actuario, la propiedad de Lo jo, Villa Lucía. El mínimum las posturas será de $ 18,000, y antecedentes ante el árbitro Miguel A. Calvo Silva, Huérfanos 1175, oficina A.— M. J. Lira.

REMATE MAÑANA ALM abarrotes, 2 P. M. Delicias Hay gran surtido abarrotes, tería, cigarrería, lindos armarios mostradores; vidrieras tend paradas; balanza Dower; mo chuicos, damajuanas vacías; frascos, muestrarios. — Julio gas, órdenes: Sotomayor 9.

ROPA HECHA

ROPERIA MANUEL RODRI esquina San Pablo, ofrece tura ternos ambos, paletoes, lones, todos de ricos casimires tido colores, para todas Sombreros, calzado desinfectado

ROPERIA ANDRES BELLO 601 esquina Recoleta, ofrece paletoes, ambos, pantalones, de niños, sombreros, calzado, cios baratísimos, todo desinfe

ROPERIA LA CASA VERDE meralda 817, entre San Anto 21 de Mayo. Realiza ternos, paletoes, todo de casimires jeros, corte correcto, sombreros zado. Visítenos casero, apro nuestros precios.

ROPERIA LA VEGA, ANDRE llo 694, ofrece en baratura ambos, paletoes, pantalones, breros, calzado, todo desinfe

TRAJES ELEGANTES IMPO dos, abrigos, sombreros, poco uso, vendo. Riquelme 630.

ROPERIA LA GRAN VIA Diego 236, vende ternos, sobre ambos, pantalones, casimires portados, calzado nuevo, usado pro ternos, pago buenos pre

BOMBAS

4EME. COMPAGNIE DE POM "Pompe France".— Occadém nérale mercredi 5 courant à heures. Tenue de travail. E au quartier.— L'Adjudant.

FOLLETIN (49)

LA CASA DEL PANTANO

POR

FLORENCE WARDEN

—No me ha comprendido usted, señor Carruthers. Si me es usted muy simpático; pero...

—¡Vamos, ya lo ha estropeado todo con ese desagradable "pero"! ¿No me encuentra usted guapo? Le aseguro que se me considera uno de los hombres más guapos de la capital.

—¿De veras?

Esto se me escapó sin pensar, pues creía que hablaba en broma. Luego averigüé, con sorpresa, que era verdad; pero no lo supe entonces, pues él parecía estar muy de buen humor, y dijo:

—Esa es la segunda estocada; pero no he de dejarme vencer. ¿Me cree usted bueno?

—No, señor.

—Pero, ¿por qué, señorita Christie?—dijo, fingiendo desesperarse.

Mi principal razón en no considerarle "bueno" era la de que, a haberlo sido, no me hubiera malquistado con la baronesa Mills, llevándome en bote por el río, a hora tan avanzada de la noche, pues él sabía, según demostró después, que eso era mal visto. Pero hubiera parecido poco generoso recordárselo, cuando todo había ya pasado, y me concreté, por tanto, a decirle:

—Por el modo en que hablaban con usted y de usted, comprendí que no le creían muy bueno y que usted no deseaba que le tuvieran por tal.

—Pero voy a enmendar desde que usted me hizo un sermón el Domingo.

—¡Oh, nó; usted no enmendará!—dije, meneando la cabeza.— Usted lo dice sólo porque le divierte ver cómo me hace creer cuanto se le antoja.

—¿Juzga usted a los demás con la misma severidad con que me juzga a mí, señorita Christie?

—Sí, señor,—contesté con gravedad.

—¿A ese caballero que regaló a usted la rosa encarnada, por ejemplo?...

Dijo eso en tono de fingida timidez, sin levantar la mirada del suelo, como si no osara encontrar la mía. Me sonrojé, a pesar mío, y creo que él lo adivinó sin verme.

—¿O es que él... tal vez... él nunca hace nada mal hecho?

—Oh, sí, señor Carruthers, —exclamé, al concebir una buena idea, pues consideré que ya se había chanceado de mí bastante.— El hizo muy mal, por ejemplo, en creer que había motivo para tener celos de ninguno de los caballeros que traté en el castillo de Denham.

El señor Carruthers levantó la cabeza y me miró fijamente. Me parece que, a la par que divertido, estaba un poco mortificado, aunque reía con aparente buen humor.

—¡Jamás vuelvo a hacerle el amor, joven ingrata!—exclamó.

—¡Hacerme el amor! ¿Es esto a lo que usted llama hacer el amor?—pregunté, soltando la carcajada.

—No es esto, ni con mucho, lo mejor que yo puedo hacer; y tendré mucho gusto en demostrarle...

—No se tome la pena, gracias; le creo a usted bajo su palabra, —dije, riéndome de nuevo.

Ya había aprendido a contestarle en su propio estilo, y creo que le sorprendía un poco ver mis progresos.

—Veo que es usted demasiado lista al quite para mí,—dijo meneando la cabeza, y, cambiando súbitamente de tono, me preguntó:—Y bien, ¿no quiere usted enterarse de lo que pasa en el castillo de Denham?

—Sí, señor; aunque no ha habido tiempo para que haya pasado mucho; yo me marché el Lunes y estamos a Jueves.

—Pues ha habido tiempo, no obstante, para suceder una gran desgracia,—dijo con gravedad. — Unos ladrones penetraron en el castillo anoche y robaron todas las joyas de la baronesa, de las señoras Cunningham, Carew y otras, además de una gran cantidad de vajilla de plata y oro.

Durante todo este tiempo habíamos estado de pie delante del balcón ,y yo jugaba con las flores que había recogido. Después que él me hubo comunicado esa sorprendente noticia, continué retorciendo maquinalmente entre mis dedos una de las más hermosas de aquéllas, sin saber lo que me hacía.

—¿Anoche, dice usted?— pregunté por fin, en voz apagada por el espanto.

—Sí, anoche. Más siéntese usted, —me dijo con amabilidad, acercándome una silla.—Esa noticia parece haberla abrumado. ¡Hija mía sus labios están lívidos! Voy a llamar por...

—No, no;—exclamé irguiéndome.—Me encuentro muy bien; no tema que vaya a desmayarme. No, no llamé. Haga el favor de contármelo todo. ¿Cuándo lo han descubierto? ¿Han cogido a los ladrones? ¿Saben...?

—Espere, espere; no puedo contestar todo a la vez. Los ladrones no han sido habidos y no se sabe nada de ellos. Se ha descubierto el robo esta mañana.

—¿Esta mañana? ¿Quién lo ha descubierto? y ¿cómo ha sido?

—No se impaciente y se lo contaré todo. Esta mañana se ha encontrado una escalera de mano debajo del balcón del gabinete de la baronesa. Habían abierto el balcón rompiendo desde fuera uno de los cristales. La doncella de la baronesa fué quien dió la alarma lanzando un grito al ver el balcón abierto, cuando entró en el gabinete, después de llamar a la baronesa. Esta salió; las dos se asomaron al balcón y vieron la escalera de mano. El gabinete tiene dos puertas. Los ladrones habían descerrajado y dejado abierta la que no da al dormitorio, a fin de penetrar por ella en la casa. Pero a primera vista parecía que no habían tocado nada. El tocador estaba cerrado; una caja fuerte de lata en que la baronesa guardaba la mayor parte de sus joyas, estaba en su lugar en el armario, también cerrado con llave. Pero al examinarla, vieron que habían forzado la cerradura y que estaba vacía. Todas las joyas con sus estuches, habían desaparecido. En esto entró el primer jardinero a preguntar si había ocurrido algo, pues dijo que había ido al pabellón de las herramientas con uno de los sub-jardineros llamado Parkes...

—¿Tomás Parkes?

—Sí; él guarda la llave de ese pabellón.

—Al llegar allí encontraron la puerta descerrajada y echaron de menos una lima y una escalera de mano. Naturalmente que al instante corrió la alarma por toda la casa y se descubrieron las demás pérdidas, una por una. Ahí está lo misterioso del caso. Todo se había efectuado con tal método y habilidad, hasta el extremo de que las puertas cerradas con llaves se hallaron en el mismo estado, que sólo después de detenido examen se echaron de menos los efectos robados. Tanto la baronesa como la señora Carew encontraron sus tocadores cerrados; más, al abrirlos, descubrieron que se había extraído lo de más valor. Sir Jonas y el despensero fueron juntos a examinar el cofre en que se guarda la plata. También estaba cerrado y en el momento de abrirlo, se felicitaron de que se hubiese salvado del robo; pero al sacar la parte de uso frecuente que estaba encima, encontraron que había desaparecido la vajilla de oro y algunos candelabros y vasos de plata. Pero la pérdida que más atención ha llamado, ha sido la de la señora Carruthers. Esta señora entró en el comedor a la hora del almuerzo, pálida, sin poder hablar apenas y mostrando en la mano unas guijas y un pedazo de algodón en rama. Declaró que siempre llevaba consigo un precioso juego de brillantes y ojos de gato, envuelto en algodón y cosido en un pedazo de gamuza; que largo rato después de haber descubierto sus otras pérdidas, se le ocurrió descoser la gamuza para asegurarse de que había salvado su mayor tesoro, y que las joyas habían desaparecido, ocupando su lugar las guijas que tenía en la mano. La pobre mujer estaba tan impresionada y afligida que le costó mucho esfuerzo para contarlo. Dijo que dormía con ese tesoro oculto debajo de su almohada, y que nadie sabía dónde lo guardaba, pues que nunca se lo había dicho a nadie.

—Eso no es exacto, señor Carruthers, pues ella me lo co mí .

—Así dice ella,—expuso el Carruthers, mirándome fija —Pero usted, de seguro, no repetido semejante cosa a que pudiese hacer mal uso noticia.

—¡Oh, no! La única perso quien he hablado de eso es señor Rayner.

—¡El señor Rayner!—ex Me parece que no podía us ber escogido peor persona a confiar el secreto.

—¿Qué quiere usted de

—Que él es el hombre má blador que conozco. Lo he trado varias veces en New Es un sujeto bastante listo y dable; pero es el último a quien confiaría un secreto no quisiera fuese repetido continuo a un tercero.

—¡Oh! estoy segura que iría a contar semejante cosa die—dije con convicción. A riñó por haberle hablado de dijo que esas confidencias repiten a nadie, quien quiera sea.

—Está bien—dijo, tranqu dose. — Entonces diré a la Carruthers que usted no ha lado su secreto a nadie. La señora está medio loca y ha ella quien me ha enviado para riguar si usted había repe que ella le confió, en prese alguien que pudiera haberse vechada de esa noticia.